



# MONOGRAMA

REVISTA IBEROAMERICANA DE CULTURA Y PENSAMIENTO  
2021 | número 8 | [revistamonograma.com](http://revistamonograma.com)



## POSVERDAD EN LAS REDES

---

Lucía Ballesteros-Aguayo | Juan-Antonio Nicolás | Manuel Bermúdez Vázquez  
Consuelo Aguayo Ruiz-Ruano | Juan Manuel de Faramiñán Fernández-Fígares  
Juan Fco. Gutiérrez Lozano | Nereida Cea Esteruelas |  
Aida M.<sup>a</sup> de Vicente Domínguez | Álvaro Carvajal Villaplana | Eli Borges Junior  
Yaritza M.<sup>a</sup> Vásquez Hernández | Carlos Hernández Domínguez

---



**Dirección / Direction**

Santiago Arroyo Serrano (Universidad Europea Miguel de Cervantes)

**Secretaría técnica / Technical secretary**

Carmen Arroyo Serrano

**Comité científico / Advisory board**

Oliva Blanco Corujo (Universidad Complutense de Madrid)

Túia Blesa (Universidad de Zaragoza)

Dionisio Cañas (Poeta / City University of New York)

Santiago Cevallos (Universidad Andina de Quito)

Adela Cortina (Universidad de Valencia)

Gemma Gordo (Universidad Autónoma de Madrid)

Ursula Hennigfeld (Heinrich-Heine-Universität Düsseldorf)

Laura Juárez (Universidad Nacional de La Plata)

Elena de Lorenzo Álvarez (IFESXVIII / Universidad de Oviedo)

Raquel Macciuci (Universidad Nacional de La Plata)

Philippe Merlo-Morat (Université Lumière Lyon 2)

Elide Pittarello (Università Ca' Foscari de Venezia)

Jesús Ponce Cárdenas (Universidad Complutense de Madrid)

Carmen Rovira (UNAM)

Jaime Siles (Universidad de Valencia)

Antonio Heredia Soriano (Universidad de Salamanca)

José Antonio Otero Parra (Universidad Europea Miguel de Cervantes)

Sergio Ramírez (Escritor)

**Comité de redacción / Editorial board**

Amaia Arizaleta (Université Toulouse II Jean Jaurès)

Antonella Cancellier (Università di Padova)

Xavier Escudero (Université du Littoral Côte d'Opale)

Kathryn A. Everly (Syracuse University)

Alfonso González-Calero (Editor)

Luis García Jambrina (Universidad de Salamanca)

María Luisa Lobato (Universidad de Burgos)

María del Mar Mañas (Universidad Complutense de Madrid)

Catherine Orsini (Université de Bourgogne)

Hermógenes Perdiguero Villarreal (Universidad de Burgos)

Juan Miguel Valero (Universidad de Salamanca)

José Miguel Puerta Vilchez (Universidad de Granada)

**Entidad editora / Publisher**

Fundación Iberoamericana de las Industrias Culturales y Creativas

**Dirección electrónica / E-mail address**

monograma@fibicc.org

**Dirección postal / Postal address**

C/ Águila, 4 - 28005 Madrid

**ISSN (versión impresa)**

2531-2359

**ISSN (versión digital)**

2603-5839

**Depósito Legal**

D.L. CR 1231-2017

**Cubierta**

Rafael Barrio

Los trabajos publicados por *Monograma. Revista Iberoamericana de Cultura y Pensamiento* [www.revistamonograma.com] son artículos de libre acceso distribuidos bajo los términos de la Licencia Creative Commons [BY-NC-ND]. La copia, distribución y comunicación pública de estos trabajos se realizará de acuerdo con la declaración de derechos de autor de esta Revista. Para consultas y permisos, envíe un correo electrónico a monograma@fibicc.org.

The works published by *Monograma. Revista Iberoamericana de Cultura y Pensamiento* [www.revistamonograma.com] are open access articles distributed under the terms of the Creative Commons License [BY-NC-ND]. The copy, distribution and public communication of these works will be according to the copyright notice of this Journal. For inquiries and permissions, please e-mail monograma@fibicc.org.

*Monograma* circula en las siguientes bases de datos, directorios e índices de impacto: Matriz de Información para el Análisis de Revistas-DOAJ (Directory of Open Access Journals), MIAR, Dialnet, Latindex, Clasificación Integrada de Revistas Científicas-CIRC, ERIHPLUS, Directory of Open Access Scholarly Resources-ROAD, Catálogo BNE, Hispana, EZB (Elektronische Zeitschriftenbibliothek), Biblioteca UNAM-México, Worldcat, Google Scholar.

# SUMARIO

**Presentación: posverdad en las redes**

*Presentation: Post-truth on the Networks*

**Lucía BALLESTEROS-AGUAYO y Juan-Antonio NICOLÁS** 9

**ARTÍCULOS** 15

**Posverdad y noticias falsas: esquemas perversos de interferencia democrática**

*Post-truth and Fake News: Perverse Schemes of Democratic Interference*

**Manuel BERMÚDEZ VÁZQUEZ** 17

**El concepto de verdad en el escenario comunicativo actual: una propuesta interdisciplinar**

*The Concept of Truth in Today's Communicative Scenario: an Interdisciplinary Approach*

**Lucía BALLESTEROS-AGUAYO y Consuelo AGUAYO RUIZ-RUANO** 39

**Reflexiones jurídicas y filosóficas acerca de la posverdad**

*Legal and Philosophical Reflections on Post-truth*

**Juan Manuel de FARAMIÑÁN FERNÁNDEZ-FIGARES** 59

**La comprensión como estrategia contra la desinformación. Esbozo para una hermenéutica comunicativa en el ámbito profesional periodístico**

*Understanding as a Strategy against Disinformation. An Outline for a Communicative Hermeneutics in Professional Journalism*

**Lucía BALLESTEROS-AGUAYO y Juan Fco. GUTIÉRREZ LOZANO** 79

**La información de actualidad en las redes sociales: análisis de uso y percepción de credibilidad**

*Current Information in Social Media: Usage Analysis and Perception of Credibility*

**Nereida CEA ESTERUELAS y Aida María de VICENTE DOMÍNGUEZ** 103

**Leibniz: medicina, salud y epidemias**

*Leibniz: Medicine, Health and Epidemics*

**Álvaro CARVAJAL VILLAPLANA** 131

<b>Novas formas de operar o real? Algumas implicações estéticas e éticas do toque sobre imagens</b> <i>New Ways of Operating the Real? Some Aesthetic and Ethical Implications of Touching Images</i> <b>Eli BORGES JUNIOR</b>	<b>161</b>
<b>Terrorismo mediático: incidencia del tratamiento mediático en la imagen del menor pandillero en Honduras</b> <i>Media Terrorism: Incidence of Media Treatment on the Image of Minor Gang Members in Honduras</i> <b>Yaritzza María VÁSQUEZ HERNÁNDEZ</b>	<b>181</b>
<b>La posverdad en la era del panóptico digital</b> <i>Post-truth in the Age of the Digital Panopticon</i> <b>Carlos HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ</b>	<b>207</b>
<b>BOLETÍN VERITAS, N.º 1: POSVERDAD</b>	<b>225</b>
<b>Presentación: Posverdad</b> <b>Juan-Antonio NICOLÁS</b>	<b>227</b>
<b>Entrevista a Santiago Carbó</b>	<b>231</b>
<b>Reseñas</b>	<b>237</b>
<b>Información bibliográfica. Tema: Posverdad</b> <b>Raúl LINARES</b>	<b>305</b>

## **MONOGRAMA 8**

### **Posverdad en las redes**



# Presentación. Posverdad en las redes

*Presentation: Post-truth on the Networks*

**Lucía BALLESTEROS-AGUAYO**

Universidad de Sevilla

lballesteros@us.es

**Juan-Antonio NICOLÁS**

Universidad de Granada

jnicolas@ugr.es

No cabe duda de que uno de los problemas que han visto la luz en este comienzo del siglo XXI ha sido el del manejo de la información a través del tejido social. El ideal de máximo acceso a la información y al saber ha dado un salto cualitativo con el desarrollo espectacular de las tecnologías de la información. Estas han tenido un efecto multiplicador en la generación y difusión de información similar (o tal vez mayor) al que tuvo la imprenta como impresión de tipos móviles en el siglo XV. Internet ha sido la gran ventana al saber para la mayoría de la humanidad, que fue el sueño de muchos intelectuales y científicos durante siglos. En cuanto realización del interés humano por la difusión y acceso a la cultura, internet ha sido una de las instituciones que ha contribuido de manera más significativa al progreso de la humanidad. Si la imprenta de tipos móviles puso en marcha todo un Renacimiento cultural que acabó forjando la Modernidad, cabe esperar que todo lo que supone internet sea capaz también de hacer

renacer y recrear toda la cultura moderna hoy en cuestión por no haber alcanzado el objetivo que se propuso. Este objetivo fue formulado por F. Bacon en el siglo XVI en términos de que la razón sería la instancia capaz de resolver las necesidades de la humanidad y cumplimentar sus intereses. La tradición crítico-racionalista desplegada como cultura moderna-ilustrada ha desarrollado un modelo de razón preponderante que culmina, por ahora, en ese «aparato» prodigiosamente potente que es internet.

Pues bien, las mismas ambigüedades que reflejan los balances de la Modernidad elaborados en las últimas décadas pueden encontrarse también en el «efecto internet». Esta plataforma ha generado y masificado multitud de instancias de comunicación, de producción y de difusión de información, de mecanismos de contrastación y de creación de conocimientos, hasta modificar el valor y sentido del tiempo y del espacio. Por esta vía, buena parte de los seres humanos están participando en esta gran «conversación de la humanidad, y gracias a ello se va constituyendo poco a poco la conciencia de mundo interconectado. Es lo que se ha venido llamando como «globalización».

Como cabría esperar, esta maravillosa posibilidad que el ser humano ha creado no solo ha traído progreso teórico y moral, sino que ha planteado también problemas inexistentes antes de su aparición. Muchos de ellos están ligados al control del proceso de producción de la información, la libre circulación de la misma, la fiabilidad de la información introducida en la red, la capacidad de generar noticias, la responsabilidad ante las mismas, las posibilidades de asumir y procesar los datos al alcance, la capacidad de valoración y crítica de los datos recibidos, la disponibilidad de tiempo para interactuar con la información sobrevenida, la capacidad de selección de lo noticiable frente a lo opinativo o sensacionalista disponible, etc.

Todos estos problemas afectan la mayor parte de los miembros de las sociedades desarrolladas y tienen consecuencias en la mayoría de las disciplinas del saber. Así pues, hay problemas relacionados con los flujos de información en la red que afectan a psicología, a la economía o la filosofía (por ejemplo, el valor de la verdad); otros relacionados con el desarrollo tecnológico, ligados, por ejemplo, a la inteligencia artificial; otros problemas están vinculados a la reconstrucción e interpretación de la historia o a la formulación de los procesos educativos; en otros casos se plantean cuestiones como el modo de entender el derecho a la verdad, sea en el terreno, sea en el ámbito político, etc.

Gran parte de estos nuevos problemas están estrechamente relacionados con el mundo de la comunicación. Se trata de un ámbito complejo donde desarrollan su labor quienes se dedican profesionalmente a manejar la información en sus múltiples formatos públicos y privados. En este caso la relación con la información y su circulación es el tema explícito de discusión y ejecución. Por ello se trata de un colectivo y de un ámbito del saber y de la acción que está en la primera línea de fuego en todas estas problemáticas mencionadas. Son los primeros vigilantes y responsables de la fiabilidad de la información y de su correcta distribución, al menos en cuanto a servicio público se refiere. De ahí que entre las diversas éticas profesionales, la deontología periodística ocupe aquí el primer lugar.

Un fenómeno de carácter general y complejo ligado al desarrollo de las tecnologías de la información es la llamada «posverdad». Frente al reto que esta representa, la reconstrucción de una esfera comunicativa donde impere la ética deontológica, la contrastación de las fuentes personales expertas, la divulgación científica y la veracidad de informaciones y hechos entre otros

elementos, constituyen no solo una necesidad urgente, sino que además representan la mejor salvaguarda para la libertad y la democracia.

De manera que la labor del comunicador como testigo fundamental del acontecer social e histórico se ve amenazada o degradada por la actitud que representa la posverdad. Ello entronca con la tarea del filósofo quien, desde Herodoto a Žižek o desde Sócrates a Byung-Chul, aborda también la búsqueda de la verdad—hoy día con múltiples facilidades y dificultades que aporta la esfera digital—. Nos encontramos, pues, con un importante cambio operado en las herramientas discursivas y en las fuentes de especialistas en las que la digitalización de la información junto con la difusión masiva, veloz y no siempre contrastada, inciden poderosamente en la generación actual en la que conviven nativos digitales con otros que no lo son.

Precisamente uno de los problemas distorsionadores o degradantes de la función periodística fundamental es la irrupción de numerosos e influyentes comunicadores ocasionales a través de las RR. SS., lo que ocasiona la necesidad de una reflexión profunda de los procesos comunicativos, intoxicados de una infopolución en cierta medida acrítica que genera desconfianza y falta de consenso tanto en la función y veracidad de los flujos comunicativos, como en la cosmovisión que se deriva. Por tanto, se impone como urgente necesidad no solo una alfabetización digital, sino también una cultura de la información.

En suma, se trata de recoger una evolución constructiva en torno a los cambios operados en los procesos cognitivos, conductuales y procedimentales a partir de la revolución que supone la irrupción de la tecnología con el consecuente cambio de paradigma en los flujos comunicativos que a su vez se vierten en distintas transformaciones en las concepciones filosóficas no

exentas de la responsabilidad que su influencia pueda ejercer en los cambios urbanos, sociales, políticos e institucionales en nuestras sociedades actuales.

No escapa a nuestra consideración el reconocimiento del carácter móvil, complejo o poliédrico del ser humano, lo que implica aceptarlo desde una concepción procesual y multiforme en la que las revisiones de las conclusiones siempre tengan cabida desde múltiples horizontes de sentido. Ello justifica la fecundidad del carácter interdisciplinar de nuestra propuesta y el alcance de nuestras conclusiones para investigaciones futuras.

En conclusión, la tipología y las características de la muestra de ponencias que recoge este volumen constituyen un lugar en el que los resultados de la investigación permitirán reformular amplias zonas del saber. Se presentan en este volumen, por tanto, una selección de trabajos que afectan a algunas de las múltiples problemáticas puntuales que surgen en el contexto de los retos que la actitud posverdadera plantea al mundo de la comunicación. Así, hay textos que reflexionan sobre la noción misma de verdad presente en este contexto posverdadero (L. Ballesteros, C. Aguayo) y sus perversiones políticas (M. Bermúdez), otros tienen como objeto las consecuencias jurídicas (J. M. Faramiñán) o éticas y estética (E. Borges Junior) de este fenómeno; mientras que otros afrontan el desafío desde una perspectiva histórica (A. Carvajal), hermenéutica (L. Ballesteros, J. F. Gutiérrez), social (Y. Vásquez) o de actualidad (N. Cea Esteruelas).

Mucho se ha escrito sobre estos temas. Una amplia revisión bibliográfica con reseñas específicas de algunas publicaciones destacadas se presenta en el número 1 del *Boletín Veritas. Revista de información bibliográfica* que completa este volumen de la revista *Monograma*.



## ARTÍCULOS



# Posverdad y noticias falsas: esquemas perversos de interferencia democrática

*Post-truth and Fake News: Perverse Schemes of Democratic Interference*

**Manuel BERMÚDEZ VÁZQUEZ**

Universidad de Córdoba

manuel.bermudez@uco.es

**Resumen:** La dinámica de nuestro tiempo nos ha llevado a una situación especialmente delicada para nuestros sistemas políticos. En el análisis que aquí presentamos damos cuenta de cuatro mecanismos que, aunados, pueden suponer una seria amenaza para el funcionamiento de la democracia. Estos mecanismos son: la demagogia, las noticias falsas, la posverdad y la carencia de pensamiento crítico. Con una presentación breve pero contundente de los efectos devastadores que estos elementos están ya provocando lo que nos proponemos es poner sobre aviso a la sociedad para tratar de aplicar las medidas correctoras necesarias.

**Palabras clave:** posverdad, noticias falsas, pensamiento crítico, filosofía política.

**Abstract:** Our time have led us to a particularly complex situation. We present here an analysis in which four political and teaching mechanisms pose a very serious threat to the functioning of our democracy. These mechanisms are: demagoguery, fake news, post-truth and the lack of critical thinking. With a brief but forceful presentation of the devastating effects that these elements are already causing, what we propose is to alert society in order to allow the necessary corrective measures.

**Keywords:** post-truth, fake news, critical thinking, political theory.

*Fecha de recepción: 27/7/2020*

*Fecha de aceptación: 17/2/2021*

«SHREK: Quick! Tell a lie.

PINOCHO: What should I say?

GINGERBREAD: Anything, but quick!»

Escena de *Shrek 2* (2004)

«Lo que el público quiere es la imagen de la pasión,  
no la pasión en sí. No hay en la lucha problema  
con la verdad como también ocurre en el teatro»

Roland BARTHES, *Mitologías* (1957)

### *Introducción*

En 1957 el semiólogo y crítico literario francés Roland Barthes publicó un libro titulado *Mitologías*. Este libro es una amena colección de ensayos y el primero de ellos se titula «El mundo de la lucha libre». No deja de ser sorprendente que en una obra de marcado carácter intelectual y de obvia profundidad filosófica se introduzca una cuestión tan aparentemente vulgar como el ámbito de la lucha libre. Sin embargo, la aguda visión analítica de Barthes en ese texto de pocas páginas nos permite iniciar estas líneas reconociendo su perspicacia. En este primer ensayo de su libro, el autor francés hace una descripción de la lucha libre como una suma de espectáculos en la que nadie se cree lo que está ocurriendo en la lona. Primero compara la lucha libre con el judo. En este nadie finge, la pugna se produce con gestos medidos, sin grandilocuencias, poniendo el máximo esfuerzo en el enfrentamiento. Sin embargo, en la lucha libre todo es exa-

geración, fingimiento, sobreactuación. Para Roland Barthes no hay diferencia entre la lucha libre y el teatro y ello no es ningún desdoro para la primera (Barthes, 1999). A pesar de esta actuación premeditada y sin ocultación, disimulada, la lucha libre tiene cientos de miles de seguidores por todo el mundo. Pues esta imagen me sirve como analogía para presentar el fenómeno de la posverdad y la amenaza que implica.

En el año 2016 el diccionario de Oxford decretó que la palabra del año en inglés era el adjetivo *post-truth*. Esta palabra se refería a aquellas circunstancias en las que los hechos objetivos tenían menos importancia a la hora de influir en la opinión pública que las apelaciones a la emoción y a las creencias personales (Oxford, 2016). Según las declaraciones del propio diccionario de Oxford, el concepto de *post-truth* llevaba existiendo al menos desde la década anterior, pero el aumento sustancial de la frecuencia de uso de la palabra llevó a considerarla como la candidata idónea para ser nombrada palabra del año en inglés<sup>1</sup>. Sobre todo, se vinculó a los contextos de las elecciones presidenciales de 2016 en Estados Unidos y el referéndum del mismo año en el Reino Unido sobre la permanencia en la Unión Europea. Entre los argumentos esgrimidos por la comisión que terminó declarándola palabra del año se encontraba el hecho de que *post-truth* había pasado de ser una palabra poco utilizada, más bien situada en la periferia metafórica del lenguaje, a aparecer con mucha fre-

---

1 Sabemos que en esto hay una imprecisión. La palabra *post-truth* tiene su origen en 1992 en el artículo de Steve Tesich, «A government of lies», escrito en mitad del escándalo del Irán-Contra y la Guerra del Golfo. Probablemente las autoridades del diccionario de Oxford solo conocían la obra de Ralph Keyes del año 2004, titulada *The Post-Truth Era: Dishonesty and Deception in Contemporary Life*, donde se presenta un análisis somero sobre el uso de la mentira en la sociedad contemporánea (Bermúdez, 2019: 342). La bibliografía sobre el fenómeno de la posverdad es cada vez mayor. La red está repleta de blogs, artículos y ensayos al respecto. Si embargo, desde la perspectiva académica, el artículo en español más abarcador y que realmente aporta un auténtico estado de la cuestión sobre el tema que hemos encontrado es el del catedrático de la UGR Juan Antonio Nicolás (Nicolás, 2019).

cuencia no solo en redes sociales, sino también en publicaciones de nivel y ello sin necesidad de aclarar o definir el término, lo cual demostraba que ya era reconocido por todo el mundo. El término había pasado de ser relativamente nuevo a ser ampliamente empleado y comprendido por mucha gente. Todo ello en un periodo de tiempo bastante breve, aproximadamente un año. Esta fue otras de las cuestiones que pusieron en claro el impacto a todos los niveles que tuvo esta palabra. Al ser un adjetivo en inglés, la palabra por sí sola no podía emplearse con comodidad, de modo que la expresión con la que aparecía más vinculada era el concepto «*post-truth politics*», en español sería algo así como «políticas posverdaderas». Esta traducción ya pone de manifiesto la dificultad que tenemos en español para respetar el sentido del adjetivo *post-truth*. De hecho, el término ha sido traducido como «posverdad», que es un sustantivo, de ahí que, por mor de la acribia terminológica, quizá sería más preciso y más oportuno hablar más bien de «mecanismos posverdaderos» o «recursos posverdaderos» más que de «posverdad» (como ya hemos indicado en otra parte: Bermúdez, 2019: 342-343).

Sea como fuere, el hecho de que esta palabra alcanzara la relevancia suficiente como para convertirse en el término más influyente del año 2016 ya señala una dirección: la insidiosa inculcación de mecanismos espurios en el funcionamiento de las democracias contemporáneas. Además, los mecanismos posverdaderos pusieron de manifiesto la enorme fuerza de la propaganda cuando se apoya sobre prejuicios o expectativas ya existentes (Tarín, 2018). Por otro lado, con el advenimiento de los mecanismos posverdaderos, hemos asistido a la defunción del discurso de *logos* y al afianzamiento del discurso de *pathos*. Dicho con otras palabras, las apelaciones emotivas han enterrado a los razonamientos argumentados y ordenados. Veamos con algún detalle.

Aristóteles, en su obra *Retórica*, presentó con una aguda visión analítica las distintas partes que puede presentar un discurso. Estas eran: *ethos*, *logos* y *pathos*. El *ethos* tenía como meta fundamental que el auditorio se identificara con el orador y confiara en él. El *logos* consistía en los razonamientos y argumentos que se empleaban para defender una postura o presentar una posición. El *pathos* estaría formado por las apelaciones emotivas dirigidas a conmover al auditorio y hacerlo sentir en sintonía con el orador (Aristóteles, 1994; Leith, 2011). Pues bien, con la llegada de los mecanismos posverdaderos hemos podido constatar que el *logos* ha desaparecido prácticamente del discurso político y todo el espacio ha quedado ocupado, en su mayor medida, por apelaciones emotivas que forman parte del *pathos* aristotélico. Si el *ethos* no ha desaparecido es debido a que los oradores necesitan una base sobre la que apoyar su mensaje (Bermúdez, 2019: 349-351; Bermúdez y Casares, 2019: 64-65).

Así pues, en este panorama podemos constatar que se producen una serie de mecanismos perversos que interfieren en el normal desarrollo democrático y que son un riesgo tanto a corto como a largo plazo para el sostenimiento de nuestras sociedades. A fin de cuentas, en el actual sistema, en parte heredero de la tradición liberal, se supone que los ciudadanos deben poder tomar sus decisiones políticas estando bien informados (Rodríguez, 2008: 13-15). Los partidos políticos deben presentar sus propuestas con veracidad y honestidad y los ciudadanos, partiendo de esta información confiable y contrastable, podrían elegir la opción que estimen oportuno. Pues bien, si hemos permitido que los mecanismos posverdaderos se inmiscuyan en este proceso y lo contaminen, estaríamos hablando de una injerencia irreparable que afectaría a los mimbres básicos de la democracia (Bermúdez y Casares, 2019).

«La gente no quiere estar informada.  
La gente quiere sentirse informada»

Roger AILES, *The Loudest Voice*

### *Análisis*

En el título el presente artículo hablamos de «esquemas perversos». Desde nuestro análisis, hemos vertebrado en torno a cuatro factores estos elementos que consideramos espurios dentro del sistema democrático: la demagogia, el aumento de las noticias falsas, el auge de los mecanismos posverdaderos y la ausencia de contenidos vinculados al pensamiento crítico en nuestros sistemas educativos.

#### *1. Demagogia*

La palabra demagogia, de tan usada, de tan manida, parece prostituida, como si su sentido pudiera hacerse flexible para indicar cualquier cosa negativa que el orador quiera hacer recaer sobre un rival o un enemigo. Ante esta situación, uno de los métodos de la filosofía para precisar los conceptos consiste en ir a su origen, en este caso a su origen etimológico. La palabra demagogia es un término procedente del griego clásico que tiene dos elementos. La primera parte es el sustantivo «*demos*», que significa, para lo que aquí nos atañe, «pueblo». La segunda parte es un verbo, «*ago*», que significa «conducir». De modo que a través de la palabra demagogia lo que estamos tratando de transmitir es la idea de conducir al pueblo. Su origen tiene una raíz peyorativa porque ya desde el nacimiento de la democracia en la antigua Grecia se vio que el principal enemigo de la misma era la demagogia. De hecho, Aristóteles en el libro III de su *Política* considera sin ambages que la desviación de la democracia sería

la demagogia (Aristóteles, 1988: 171-173). El demagogo actuaría como el pastor que pretende llevar al rebaño al redil que más le conviene a él. Para ello, y abusando de la metáfora, utilizaría dos elementos, el cayado, por una parte y el perro ovejero que le ayuda en el manejo del rebaño, por otra. Estos dos elementos podrían ser, en la vida política real y prescindiendo ya de la metáfora, el populismo. No deja de resultar curioso que el mismo año que el diccionario de Oxford declaraba *post-truth* la palabra del año, la Fundéu, Fundación del Español Urgente, vinculada a la Real Academia Española, considerara que la palabra del año 2016 en español era «populismo» (Fundéu, 2016). Entre las razones argüidas por la Fundéu para otorgar esa mención de palabra del año al término «populismo» se encuentra el hecho de que se ha convertido en un término muy extendido, empleado en el discurso político ampliamente y, al mismo tiempo, también ha sido una palabra que ha sufrido un proceso paulatino de cambio de significación convirtiéndose, finalmente, en un término fuertemente peyorativo (Fundéu, 2016). Tras ese cambio de significado, populismo ha pasado a referirse a movimientos de cualquier ideología que persiguen la apelación emotiva dirigida al ciudadano y la propuesta de soluciones simples a problemas realmente complejos que, en realidad, no pueden resolverse como se trata de hacer creer. Recuérdese que Aristóteles llamaba «*pathos*» a las apelaciones emotivas recogidas en un discurso político. De este modo podemos ver una conexión entre el discurso populista y el *pathos* aristotélico. Sea como fuere, la clave fundamental de este primer factor tenido en consideración es que la demagogia y el populismo ponen en riesgo el sostenimiento de nuestro sistema democrático, al menos tal y como fue concebido. No obstante, los mecanismos reguladores y de mantenimiento del equilibrio que la propia democracia posee podrían ser suficientes para afrontar esta amenaza si fuera el caso de que solo se estuviera

dando este fenómeno. Sin embargo, la demagogia no viene sola, forma parte, como hemos tratado de indicar en las líneas anteriores, de un mecanismo perverso que tiene otros tres elementos en perfecta sintonía, un auténtico contubernio. Pasemos a ver el segundo de ellos.

## 2. Noticias falsas

El aumento de las noticias falsas está alcanzando tal calibre que ya aparece para todos los organismos democráticos como una auténtica amenaza. La propia Comisión Europea ha mostrado su preocupación e interés por dotar de herramientas a la ciudadanía para afrontar el desafío que suponen las noticias falsas (Comisión Europea, 2019; Comisión Europea, 2020). Existen estudios muy serios que consideran que para el año 2022, el 50% de las noticias que circulen por la red serán noticias falsas y otros que predicen que para ese año los ciudadanos de las economías desarrolladas consumirán más noticias falsas que verdaderas (Gartner, 2017; Martínez, 2019). Este dato podría no ser muy relevante si la ciudadanía tuviera fuentes de información fiables y variadas, pero la auténtica dimensión de la amenaza que viene aparejada con el aumento de las noticias falsas se puede contemplar cuando cruzamos el dato anterior con este: el 60% de la población española solo se informa a través de internet y las redes sociales (otros países tendrían porcentajes similares: 66% Portugal, 56% Dinamarca, 68% Estados Unidos) (Eurostat, 2020; Shearer y Matsa, 2018). Además, este porcentaje se dispara entre la población de menor edad (Eurostat, 2020). Esta situación arroja un análisis simple. Un porcentaje elevado de la población va a obtener su información de fuentes envenenadas repletas de noticias falsas. No es nuestro interés ocuparnos aquí de las motivaciones que puede haber tras estas noticias

falsas: injerencias políticas, presiones de potencias extranjeras, intereses comerciales, maniobras de marketing, etc. Sean estas cuales sean, la realidad es que convierte en espurias las fuentes de las que dimanaban estas noticias falsas. Así, asistimos con preocupación a la desinformación interesada de gran parte de la población que luego tomará decisiones de todo tipo (políticas, económicas, de consumo, medioambientales, etc.) basándose en noticias falsas que pueden conducirnos al error y a la alienación.

Las noticias falsas no son algo nuevo. De hecho, son tan antiguas como la humanidad, al igual que la propaganda. Desde el albor de los tiempos en el que algún líder tribal quisiera aumentar su dominación y control sobre el resto, probablemente se usaron herramientas similares a las que hoy en día definimos como noticias falsas o mecanismos propagandísticos. Ahora bien, el origen de las noticias falsas de nuestro tiempo, apoyadas en el desarrollo tecnológico y el auge de internet y las redes sociales, se puede localizar en los primeros pasos, titubeantes, de las noticias en la red hace veinte o veinticinco años. El objetivo inicial era atraer la atención del auditorio y lograr que clicara sobre el titular que se proponía. De ahí surgieron los llamados «ciberanzuelos», la manera que hemos tenido en español de traducir la palabra *clickbait* (Fundéu, 2017). Los titulares más sensacionalistas, las expresiones más llamativas tenían por meta atraer la atención de los lectores para aumentar el número de accesos a la noticia o a la web y, de este modo, hacer crecer los beneficios, pues las grandes compañías de publicidad pagan por el número de personas que acceden a sus anuncios. La clave de las noticias falsas es que son falsas deliberadamente. Se construye la noticia falsa con algún propósito espurio y se pretende engañar al auditorio (McIntyre, 2020: 120). Esta es la cuestión que las hace tan perniciosas para el ámbito político. Llenar las redes sociales con noticias falsas sobre cuestiones de todo tipo desorienta a la ciudadanía y la

lleva a tomar decisiones que no se corresponden con la realidad ni encajan con sus intereses. Estaríamos asistiendo a un engaño de proporciones astronómicas. Una maniobra de manipulación perfecta que, además, es recibida por una audiencia especialmente debilitada para hacerle frente. Pasemos a analizar someramente el tercer elemento de este mecanismo perverso.

### 3. Posverdad

El *Diccionario* de la Real Academia recoge en su actualización de 2020 este término como un sustantivo con la siguiente definición: «Distorsión deliberada de una realidad, que manipula creencias y emociones con el fin de influir en la opinión pública y en actitudes sociales» (RAE, 2020). Ya hemos hablado en la introducción del auge de esta palabra y cómo parte de la población la usa y comprende su sentido. La posverdad plantea una serie de mecanismos perniciosos a través de los cuales un ciudadano cualquiera está dispuesto a creer que algo es verdad porque encaja con sus sentimientos y prejuicios antes que con la realidad. Esto, de por sí, ya pone de manifiesto la pérdida de influencia en el discurso público del razonamiento argumentado, los hechos o los datos empíricos frente a la nueva dictadura de la emoción. Parece como si Óscar Wilde hubiese tenido una intuición formidable cuando sentenció burlescamente: «Los argumentos ya no convencen a nadie».

Desde mi punto de vista, tanto el auge de las noticias falsas como el fenómeno de la posverdad son eventos entrelazados. Tanto el primero como el segundo beben directamente de una pérdida paulatina de la credibilidad de los grandes medios de comunicación tradicionales. Por ejemplo, tras la victoria de Donald Trump en las elecciones presidenciales de Estados Unidos en 2016, hubo tres grandes medios de comunicación que hi-

cieron un seguimiento exhaustivo de las declaraciones del presidente. Estos medios fueron el *New York Times*, el *Washington Post* y la revista *Time*. Las tres publicaciones dedicaron tiempo, esfuerzo y recursos para recoger las declaraciones del presidente estadounidense y se convirtieron en los principales fiscalizadores de este. Para el mes de julio de 2020, el *Washington Post* ya había localizado más de 20.000 mentiras, afirmaciones engañosas y directamente embustes sin fundamento dichas por Donald Trump (Washington Post, 2020; The Guardian, 2020). En una democracia saludable, donde no imperaran los mecanismos posverdaderos, un líder político que empleara semejante alud de mentiras no podría contar con el apoyo de una gran parte de la ciudadanía. Sin embargo, lejos de ver minada la popularidad o la credibilidad de Donald Trump, hemos asistido a una pérdida de la confianza de la ciudadanía en estos tres medios de comunicación a los que observan cada vez con mayor suspicacia. La prueba palpable de que la ciudadanía estadounidense en general no ha dejado de mostrar su apoyo por el presidente Trump está en el propio resultado electoral de las elecciones de noviembre de 2020, en las que, si bien el presidente ha perdido las elecciones y deberá abandonar la Casa Blanca en enero, ha obtenido más de 74 millones de votos.

La revista *Time* le dedicó a esta cuestión una portada especialmente elocuente, la del 3 de abril de 2017, en la que aparecía el siguiente titular en letras rojas sobre fondo negro: «*Is truth dead?*» (Time, 2017). La expresión no es baladí. Asistimos en los últimos años a un uso inmoral de todo tipo de mentiras destinadas a la descripción del panorama político hasta un punto en el que parece que la verdad ya apenas tiene cabida. No solo porque le mentira se ha hecho con gran parte del campo político, sino también porque las afirmaciones verdaderas son puestas en

cuestión e incluso elementos fuera de toda duda han sido disputados (ejemplos podrían ser los terraplanistas, los negacionistas del cambio climático o los movimientos antivacunas).

Cuando la distinción entre la verdad y la mentira va adquiriendo paulatinamente un carácter más y más difuso, una grave amenaza se cierne sobre el horizonte de una democracia. Sobre todo porque, dado el carácter del tiempo que nos ha tocado vivir, cada vez mayor número de ciudadanos elige, de una forma consciente o inconsciente, creer una afirmación apoyándose más en las apelaciones emotivas que esa afirmación suscita que en las referencias racionales y argumentos lógicos que se aporten. Uno de los primeros ejemplos demoledores del efecto de la posverdad se pudo constatar tras las afirmaciones de Kellyanne Conway, una de las asesoras de Donald Trump. La historia es rápida de contar. Tras la toma de posesión del cargo de presidente de Estados Unidos el día 20 de enero de 2017, algunas fuentes de la administración Trump dijeron que había ido mucha más gente a ese acto que a la toma de posesión de Barack Obama en 2009. Cuando las imágenes aéreas tomadas demostraron que esa afirmación era rotundamente falsa, Conway salió a la palestra para introducir un término demoledor: «nuestro jefe de prensa ha ofrecido otros datos alternativos» (D'Ancona, 2019: 24). Con la expresión «datos alternativos» o «hechos alternativos», como ocurrirá poco después, podemos constatar no solo que los mecanismos posverdaderos estaban poniéndose en marcha, sino más bien que ya estaban completamente asumidos. De este modo estaríamos dando pábulo a la idea de que no hay un concepto de verdad por el que pugnar, sino que todo queda reducido a la discusión entre unos hechos y otros hechos alternativos. La forma de contar la historia se torna más importante que los hechos que realmente ocurren. Sin embargo, nada de esto estaría ocurriendo

si no fuera por el cuarto y último elemento de nuestro análisis, la carencia de pensamiento crítico en nuestro sistema educativo.

#### 4. *Pensamiento crítico*

No es ningún secreto que la mayor parte de los sistemas educativos del mundo occidental están orientados hacia el desempeño profesional. La capacidad de introducirse en el mercado laboral y encontrar un empleo es lo que, aparentemente, persiguen nuestros modelos de educación. Esto no tendría que ser un rasgo negativo si no fuera porque está deteriorando algunos de los elementos esenciales para el sostenimiento de una democracia. En la adecuación del sistema educativo como un sistema de formación profesional se han ido perdiendo algunas parcelas que eran necesarias para el desarrollo de los futuros ciudadanos. No se trata solo de que las disciplinas humanísticas estén cada vez más capitidisminuidas en nuestras aulas, la cuestión no es solo que haya menos horas de filosofía, literatura, historia, música o artes, sino que, además, esas horas son sustituidas torpemente por algunas disciplinas instrumentales con un sesgo economicista, individualista y competitivo que no están contribuyendo a la mejora de las perspectivas sociales de nuestros jóvenes. De nada sirve eliminar la música a los estudiantes de 14 y 15 años y sustituirla por una asignatura de fomento de la actitud emprendedora. Si se pregunta a cualquier alto ejecutivo sobre su desempeño responderá fulminantemente que no habrá emprendimiento sin creatividad. Y si al mismo tiempo que tratamos de fomentar el emprendimiento erradicamos las asignaturas cuyos contenidos fomentan la creatividad estaríamos cayendo en un círculo vicioso cuya salida es obvia: la debacle educativa.

La introducción paulatina de los mecanismos de mercado en parcelas de las que antes estaban ausentes no es un asunto ba-

ladí. El mercado tiene un efecto corrosivo demoledor cuando se entromete donde no le debería corresponder. La educación es una de estas parcelas. Los mecanismos de mercado terminan provocando dos problemas: primero fomentan la injusticia y segundo la corrupción. El filósofo norteamericano Michael Sandel así lo ha puesto de manifiesto con multitud de ejemplos en su libro *Lo que el dinero no puede comprar* (Sandel, 2019). Platón nos puede ayudar convenientemente en este momento. En la *República*, Platón dice que la primera obligación del estado es cubrir las necesidades básicas de sus ciudadanos. Sin embargo, el discípulo más famoso de Sócrates inmediatamente continúa diciendo que con esto no estaríamos sino ocupándonos meramente de las necesidades animales de los seres humanos. Estas necesidades animales ocuparían un lugar mucho menos relevante que las verdaderas necesidades importantes de los ciudadanos: la *paideia*. Lo que dice Platón es que inmediatamente después de cubrir las necesidades básicas de los ciudadanos el estado lo que tiene que hacer es ocuparse de que la *paideia* se fomente adecuadamente entre todos los habitantes de la *polis*. La palabra *paideia* es un concepto complejo y de enorme calado en la cultura griega. Para nuestro tiempo se podría traducir algo así como las ideas de educación y cultura en una sola palabra. Así pues, para Platón el fomento de la educación y de la cultura es el elemento esencial del que se tiene que ocupar el estado que quiera mantener una *polis* equilibrada (Platón, 2003). Si partimos de esta premisa, podemos constatar que el fomento de la *paideia* en nuestro tiempo se ha devaluado, por cuanto la meta casi exclusiva que se persigue en el ámbito educativo es una meta profesional, olvidando en el camino la necesidad de desarrollar una serie importante de capacidades vinculadas con el pensamiento crítico, el razonamiento, la argumentación y la lógica que son cada día más necesarias. Esto es así, sobre todo, a la luz de los nuevos tiempos y todos

los mecanismos que hemos puesto de manifiesto en las páginas anteriores. Es a causa de la clamorosa ausencia de los contenidos de pensamiento crítico por lo que un porcentaje elevado de la población está dispuesto a pasar por las Horcas Caudinas de la más clamorosa credulidad frente a afirmaciones rotundamente falsas. Entre los elementos básicos del pensamiento crítico se enseña a distinguir entre las fuentes de los datos que se aporten, a desgranar entre un hecho, una afirmación y una mera opinión, etc. (Ruiz, 2019).

Los resultados del sistema educativo no se pueden medir exclusivamente con las pruebas del informe PISA. El informe PISA es un conocido instrumento diseñado desde una óptica ideológica neoliberal (Fernández González, 2015; Fernández, García y Galindo, 2017; Saura y Geo, 2016). Tiene cierta utilidad porque permite comparar diversos modelos de educación entre diferentes países, sin embargo, su principal debilidad radica en el sesgo economicista del que parte. Las pruebas son evidentes. Cuando una población carece de las herramientas básicas de pensamiento crítico para defenderse frente al discurso sesgado, parcial y tendencioso tan frecuente de nuestro tiempo, el resultado es un aumento de la fragilidad de la democracia. Como hemos recordado en páginas anteriores, el verdadero enemigo de la democracia es la demagogia. Si esta además halla el terreno abonado para extender sus semillas espurias todo estará perdido a medio y largo plazo. Los datos son elocuentes. Según un informe de la Unesco del año 2019, uno de cada tres estudiantes de secundaria (un 32%) ha sufrido algún tipo de acoso o intimidación «por sus compañeros en la escuela al menos una vez en el último mes y una proporción similar se ha visto afectada por violencia física» (Unesco, 2019). Este tipo de violencia presente en las aulas demuestra el fracaso del modelo educativo a la hora

de fomentar esa educación y cultura de la que hablaba Platón. La ausencia de *paideia* hace más frágiles y vulnerables a los jóvenes estudiantes. Existe evidencia empírica que sugiere que a una mayor presencia de pensamiento crítico entre los estudiantes de secundaria se corresponde una mayor resistencia frente al acoso y la intimidación (Hamodi Galán y Jiménez Robles, 2018; Ortega *et al.*, 2005). Luego el dato de la macroencuesta de la Unesco demuestra la carencia de contenidos de pensamiento en la inmensa mayoría de los países del mundo entero.

«La primera operación mental es distinguir  
lo verdadero de lo falso»

Albert CAMUS, *Sísifo*

### Conclusión

Estos cuatro elementos que hemos descrito someramente (la demagogia y el populismo, las noticias falsas, la posverdad y la carencia de pensamiento crítico) son un auténtico contubernio amenazador para cualquier democracia. La fragilidad de nuestro tejido social de cara a afrontar el desafío que se nos presenta de manos de estos elementos es evidente. Una democracia que no penaliza el uso de la mentira como herramienta política es una democracia corrupta, moribunda. Lamentablemente, la historia de la humanidad no es un péndulo y no podemos afirmar que estos mecanismos corrosivos vayan a retroceder por sí solos. La línea que separa la civilización de la barbarie pasa, hoy en día, por defender la idea de la verdad, de la honestidad comunicativa. Bajar los brazos frente a esta tarea inmensa supondrá una pérdida irreparable. Decía Wittgenstein en la proposición 5.6 de su *Tractatus* que los límites de mi lenguaje son los límites de mi

mundo. Por otra parte, se ha demostrado empíricamente en un artículo muy influyente que el discurso político contemporáneo es el más pedestre y simplificador que ha existido desde que se guarda memoria de las intervenciones públicas de los políticos (Jordan *et al.*, 2019). Dicho con otras palabras, los políticos se dirigen voluntariamente a su auditorio como si este estuviera compuesto por niños de entre 9 y 11 años. Esto podría parecer un afán de ganar en claridad y comprensión. Sin embargo, nuestra lectura es mucho más siniestra: conviene recordar que George Orwell, con una terrible capacidad de anticipación, escribió en su novela *1984* el afán principal del régimen totalitario por imponer la neolengua no era otro que el de reducir la capacidad de reflexión de los ciudadanos y facilitar el dominio y el control sobre ellos. Si los límites de mi lenguaje son los límites de mi mundo, cuanto más estrecho sea mi lenguaje más miope será mi mundo. Será más fácilmente controlable. Y los límites entre la verdad y la mentira habrán desaparecido.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARISTÓTELES (1988). *Política*. Madrid: Gredos.
- (1994). *Retórica*. Madrid: Gredos.
- BARTHES, Roland (1999). «El mundo de la lucha libre». En *Mitologías*. Madrid: Siglo XXI, pp. 8-14.
- BERMÚDEZ VÁZQUEZ, Manuel y CASARES LANDAURO, Elena (2019). «El problema de la posverdad en la sociedad contemporánea». En BERMÚDEZ, Manuel y BALLESTEROS, Lucía (eds.). *Comunicación digital: retos y oportunidades*. Sevilla: Egregius, pp. 55-68.
- BERMÚDEZ VÁZQUEZ, Manuel (2019). «Análisis del concepto ‘posverdad’ desde la óptica de la retórica clásica». *Diálogo filosófico*, 105, pp. 341-352.
- COMISIÓN EUROPEA (2019). «Unión Europea vs Desinformación». 5 de noviembre. Disponible en: [https://ec.europa.eu/spain/news/20191105\\_eu-vs-disinformation\\_es](https://ec.europa.eu/spain/news/20191105_eu-vs-disinformation_es) [Consulta: 7 noviembre 2020].
- (2020). «Lucha contra la desinformación». Agosto de 2020. Disponible en: [https://ec.europa.eu/info/live-work-travel-eu/coronavirus-response/fighting-disinformation\\_es](https://ec.europa.eu/info/live-work-travel-eu/coronavirus-response/fighting-disinformation_es) [Consulta: 7 noviembre 2020].
- D’ANCONA, Matthew (2019). *Posverdad. La nueva guerra contra la verdad y cómo combatirla*. Madrid: Alianza.
- RAE (2020). «Posverdad». Disponible en: <https://dle.rae.es/posverdad?m=form> [Consulta: 7 diciembre 2020].
- EUROSTAT (2020). «Estadísticas sobre sociedad y economía digital-Hogares y particulares». 19 de octubre. Disponible en: [https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Digital\\_economy\\_and\\_society\\_statistics\\_-\\_households\\_and\\_individuals/es](https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Digital_economy_and_society_statistics_-_households_and_individuals/es) [Consulta: 7 diciembre 2020].

- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Noelia (2015). «Pisa como instrumento de legitimación de la reforma de la LOMCE». *Sociedad Española de Pedagogía*, 67(1), pp. 165-178.
- FERNÁNDEZ LIRIA, Carlos, GARCÍA FERNÁNDEZ, Olga y GALINDO FERRÁNDEZ, Enrique (2017). *Escuela o barbarie. Entre el neoliberalismo salvaje y el delirio de la izquierda*. Madrid: Akal.
- FUNDÉU (2016). «Populismo, palabra del año 2016 para la Fundéu». 30 de diciembre. Disponible en: <https://www.fundeu.es/recomendacion/populismo-palabra-del-ano-2016-para-la-fundeu-bbva> [Consulta: 27 octubre 2020].
- (2017). «Ciberanzuelo, la alternativa favorita de nuestros seguidores a clickbait». 25 de abril. Disponible en: <https://www.fundeu.es/noticia/ciberanzuelo-la-alternativa-favorita-de-nuestros-seguidores-a-clickbait/> [Consulta: 7 diciembre 2020].
- GARTNER (2017). «Gartner Reveals Top Predictions for IT Organizations and Users in 2018 and Beyond». 3 de octubre. Disponible en: <https://www.gartner.com/en/newsroom/press-releases/2017-10-03-gartner-reveals-top-predictions-for-it-organizations-and-users-in-2018-and-beyond> [Consulta: 7 diciembre 2020].
- HAMODI GALÁN, Carolina y JIMÉNEZ ROBLES, Leire (2018). «Modelos de prevención del bullying: ¿qué se puede hacer en educación infantil? *Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, vol. 9, núm. 16. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2448-85502018000100029#B24](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-85502018000100029#B24) [Consulta: 21 diciembre 2020].
- JORDAN, Kayla, STERLING, Joanna, PENNEBAKER, James y BOYD, Ryan (2019). «Examining long-term trends in politics and culture through language of political leaders and cultural institutions». *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 116, pp. 3476-3481.

- LEITH, Sam (2011). *Are you talking to me: Rhetoric from Aristotle to Obama*. Londres: Profile Books.
- MARTÍNEZ PRADALES, David (2019). «En 2022 consumiremos más noticias falsas que verdaderas». 2 de abril. Disponible en: <https://www.nobbot.com/general/noticias-falsas-2022> [Consulta: 7 diciembre 2020].
- MCINTYRE, Lee (2020). *Posverdad*. Madrid: Cátedra.
- NICOLÁS, Juan Antonio (2019). «Posverdad: cartografía de un fenómeno complejo». *Diálogo Filosófico*, 105, pp. 302-340.
- ORTEGA, Sylvia, RAMÍREZ, Marco y CASTELÁN, Adrián (2005). «Estrategias para prevenir y atender el maltrato, la violencia y las adicciones en las escuelas públicas de la Ciudad de México». *Revista Iberoamericana de Educación*, 38, pp. 147-169.
- OXFORD LANGUAGES (2016). «Word of the year 2016», Disponible en: <https://languages.oup.com/word-of-the-year/2016> [Consulta: 27 octubre 2020].
- PLATÓN (2003). *República*. Madrid: Gredos.
- RODRÍGUEZ, Roberto (2008). «La tradición liberal». En Quesada, Fernando (ed.). *Ciudad y ciudadanía. Senderos contemporáneos de la filosofía política*. Madrid: Trotta, pp. 7-30.
- RUIZ, José Carlos (2019). *El arte de pensar*. Córdoba: Berenice.
- SANDEL, Michael (2019). *Lo que el dinero no puede comprar*. Madrid: Debate.
- SAURA, Geo y MUÑOZ MORENO, José Luis (2016). «Prácticas neoliberales de endo-privatización y nuevas formas de resistencia colectiva en el contexto de la política educativa española». *Revista Educación, Política y Sociedad*, 1(2), pp. 43-72.
- SHEARER, Elisa y MATSA, Katerina Eva (2018). «News Use Across Social Media Platforms 2018». 10 de septiembre 2018. Disponible en: <https://www.journalism.org/2018/09/10/news-use-across-social-media-platforms-2018>. [Consulta: 7 diciembre 2020].

- TARÍN SANZ, Adrián (2018). «Comunicación, ideología y poder: Anotaciones para el debate entre la Teoría de la Propaganda Intencional y la Teoría de la Reproducción Espontánea de la Propaganda». *Comunicación y sociedad*, 32, pp. 191-209.
- THE GUARDIAN (2020). «Tsunami of untruths?: Trump has made 20.000 false or misleading claims-report». 13 de julio. Disponible en: <https://www.theguardian.com/us-news/2020/jul/13/donald-trump-20000-false-or-misleading-claims> [Consulta: 7 diciembre 2020].
- TIME (2017). «Is truth death?». 3 de abril. Disponible en: <https://time.com/magazine/us/4710599/april-3rd-2017-vol-189-no-12-u-s> [Consulta: 20 diciembre 2020].
- UNESCO (2019). «Behind the numbers: Ending school violence and bullying». 22 de enero. Disponible en: <https://es.unesco.org/news/violencia-y-acoso-escolares-son-problema-mundial-segun-nuevo-informe-unesco> [Consulta: 21 diciembre 2020].
- WASHINGTON POST (2020). «President Trump has made more than 20.000 false or misleading claims». 13 de julio. Disponible en: [https://www.washingtonpost.com/gdpr-consent/?next\\_url=https%3a%2f%2fwww.washingtonpost.com%2fpolitics%2f2020%2f07%2f13%2fpresident-trump-has-made-more-than-20000-false-or-misleading-claims%2f](https://www.washingtonpost.com/gdpr-consent/?next_url=https%3a%2f%2fwww.washingtonpost.com%2fpolitics%2f2020%2f07%2f13%2fpresident-trump-has-made-more-than-20000-false-or-misleading-claims%2f) [Consulta: 7 diciembre 2020].

# El concepto de verdad en el escenario comunicativo actual: una propuesta interdisciplinar

*The Concept of Truth in Today's Communicative Scenario: an Interdisciplinary Approach*

**Lucía BALLESTEROS-AGUAYO**

Universidad de Sevilla

lballesteros@us.es

**Consuelo AGUAYO RUIZ-RUANO**

I.E.S. Alhambra (Granada)

consuelogran@hotmail.com

**Resumen:** El presente trabajo se plantea un acercamiento a la teoría correspondentista de la verdad con objeto de extrapolar sus conclusiones a la actividad comunicativa en un intento de impermeabilizarlas en la medida de lo posible a los efectos de la filtración de noticias falsas, los bulos o la desinformación. De esta manera se partirá del análisis filosófico que señala la necesidad de la formación y la exactitud como dos de los ingredientes que imperan en el concepto tradicional de la verdad, para llegar a la acción periodística transformada por las revoluciones operadas tanto en los soportes como en los canales de comunicación que modifican esencialmente la actividad informativa y exigen

redefinir el propio proceso en términos de un periodismo reflexivo, interpretativo y crítico.

**Palabras clave:** verdad, filosofía, periodismo, formación, posverdad.

**Abstract:** This paper is an attempt to develop a theory of truth in order to extrapolate its conclusions to communicative activity. The aim of this is to avoid the effects of fake news, hoaxes or misinformation. In this context, a philosophical analysis has been developed to point out needs for training and accuracy. The main ingredients are to prevail the concept of truth and transform journalistic actions as a result of both media and channels of communication. Consequently, informative activity has required a redefinition process in terms of a reflexive, interpretative and critical journalism.

**Keywords:** truth, philosophy, journalism, training, post-truth.

*Fecha de recepción:* 27/7/2020

*Fecha de aceptación:* 17/2/2021

## 1. Introducción

La reflexión en torno a la verdad no es exclusiva de ningún ámbito concreto ni de ninguna disciplina particular (filosofía, biología u otras), sino que constituye una constante en la racionalidad desde cualquier tipo de saber tanto teórico (su definición, su esencia, etc.) como experiencial (ligado a los hechos) o incluso axiológico (el valor de la autenticidad, de la acción moral o de los fines). Así, existen tantas dimensiones del concepto de verdad como actividades pueda llevar a cabo el ser humano.

La atribución fundamental del filósofo en su origen consistía en la indagación a propósito de la realidad con el fin de transmitir el resultado a la comunidad, por su practicidad. Entonces, la interpelación a propósito de lo que las cosas «son» (su realidad, autenticidad, substrato) quedó vinculada al ejercicio de los filósofos, hombres preparados (*formados*) para resolver problemas prácticos y para transmitir el resultado de sus indagaciones a la comunidad, compartirlos y publicitarlos.

La derivada teórica del acierto práctico en la resolución de los problemas (o tal vez a la inversa) condujo a una reflexión filosófica dicotómica *apariencia/realidad* evidenciando que las cosas pueden ofrecer una forma de mostrarse que no es la original, la *verdadera*. De ahí la exigencia filosófica de indagación para descubrir (desvelar) lo oculto tras las apariencias.

Desocultar lo oculto, clarificar, esa ha sido la metáfora de la *luz* que jalona la historia del pensamiento: desde Parménides (la diosa «desvela») a Zambrano (la «guía» necesaria para los perple-

jos porque «la vida no tiene por sí unidad, a lo menos no se nos hace visible, y esta es la mayor de las congojas y confusiones»), o desde Platón (el mito de la caverna) a Descartes (el criterio de certeza: «claridad y distinción»), y se convierte en la piedra angular que tradicionalmente acompaña a la verdad junto a las condiciones que posibilitan su aprehensión, es decir, su *visión*.

Al hilo de la experiencia de la verdad como desvelamiento aparece la necesidad de que exista un «descubridor» sólidamente formado (la diosa según Parménides, Maimónides según Zambrano, el *verdadero* filósofo para Platón o la Razón para Descartes), junto a una ética vocacional (Sócrates) de interlocución persuasivo-argumentativa en torno a la verdad.

Con estas mimbres (claridad, formador, formación y comunicación) afrontamos la reflexión actual en un intento de esclarecer esas ramificaciones en torno a un concepto de verdad que se muestra erosionado desde un subsuelo social comunicativo, psicológico, epistemológico como es el actual, especialmente permeable por su complejidad a errores, bulos y noticias falsas.

La importancia del alcance interdisciplinar entre periodismo y filosofía tiene su raíz en la configuración de ambas disciplinas con similares exigencias epistemológicas y deontológicas fundamentadas desde su origen en descubrir la verdad y transmitirla con veracidad, entre otras. Así se justifica que los resultados de la investigación de una de ellas sean fácilmente extrapolables a la otra promoviendo de este modo una concepción holística de la verdad.

## 2. Desde el concepto corriente de verdad

La revisión y reconstrucción del concepto de verdad desde la racionalidad actual nos plantea responder a preguntas tan inmediatas como ¿a qué tipo de verdad nos estamos refiriendo?,

¿cuáles son sus componentes?, ¿sobre qué elementos conviene reflexionar para su reconstrucción? O ¿qué aspectos refuerzan la comunicabilidad de la verdad?

Para responder a esas cuestiones conviene delimitar previamente el tipo de verdad congruente con la actividad comunicativa del que partimos para nuestro análisis.

Muchos han sido los esfuerzos que se han llevado a cabo desde la filosofía para sinterizar las teorías de la verdad habida cuenta de su carácter poliédrico e hipercomplejo. Ello se evidencia en las numerosas clasificaciones de las teorías de la verdad, no exentas ninguna de ellas del reconocimiento de las dificultades para concluir una taxonomía con tajantes criterios de delimitación categorial.

No obstante, en nuestro caso hay dos motivos que nos inducen a situar este trabajo a partir de las llamadas teorías correspondentistas de la verdad: que son las teorías más generalizadas y de mayor transcendencia histórica, y que la práctica periodística (en especial en un mundo de verdades alternativas y noticias falsas) es congruente con el debate en torno a la veracidad de los hechos.

El carácter referencial de la teoría correspondentista ya lo señalan Frápolli Sanz y Nicolás Marín (1997b: 16) cuando afirman que las teorías de la correspondencia:

Son sin duda las que mayor fuerza y vigencia histórica han tenido. Tan es así, que la concepción prototípica de la correspondencia se ha convertido en la referencia respecto a la cual se definen otras concepciones alternativas de la verdad, sean pragmáticas, coherentistas o hermenéuticas.

Una vez justificado el punto de partida, explicitaremos cada uno de los cuatro apartados que a juicio de Frápolli Sanz y Ni-

colás Marín debe recoger toda teoría de la verdad (definición, criterio, semántica y pragmática), y los aplicaremos a la función periodística a fin de conseguir nuestro objetivo de pautar actuaciones que conduzcan a fortalecer la verdad.

Por un lado, en relación con la definición de la verdad como correspondencia diremos que es ampliamente conocida y generalmente admitida de manera intuitiva (y a buen seguro resulta comprensible para la mayoría de personas). Una de las formulaciones más investigadas de esta teoría en la actualidad se debe a Tarski en Frápolli Sanz y Nicolás Marín (1997b: 69) para quien «la verdad de una oración consiste en su acuerdo (o correspondencia) con la realidad».

Por otro lado, si consideramos el criterio de certeza, lo más destacable para este trabajo es señalar que cualquier conflicto en torno a la verdad puede resolverse confrontándolo con la realidad de tal modo que, si el enunciado satisface la realidad, es verdadero; y en caso de que no la satisfaga es falso (todo ello al margen de la clasificación de subcategorías —semánticas y no semánticas— dentro de la teoría correspondentista de la verdad). Parafraseando a Aristóteles «decir de lo verdadero que es verdadero y de lo falso que es falso».

Dicha forma tan intuitiva de aplicar el criterio resulta factible para los ciudadanos de a pie pues no plantea de antemano ningún problema para diferenciar lo verdadero de la falso; de hecho, preguntar por la verdad en la mayoría de las ocasiones es preguntar por la verdad como correspondencia. Así nos lo indica Tarski en la síntesis que recogen Frápolli Sanz y Nicolás Marín (1997b: 94):

...si le preguntáramos a un muchacho de la escuela secundaria, o a un adulto inteligente sin preparación filosófica especial, si

considera que una oración es verdadera si concuerda con la realidad, o si designa una situación existente, puede resultar simplemente que no comprenda la pregunta; por consiguiente su respuesta, cualquiera que sea, carecerá de valor para nosotros. Pero su respuesta a la pregunta acerca de si admitiría que la oración «está nevando» pueda ser verdadera aun cuando no esté nevando, o falsa aunque esté nevando, sería, naturalmente, muy importante para nuestro problema.

Por esto, nada me sorprendió (en una discusión dedicada a estos problemas) enterarme de que en un grupo de personas preguntadas solo el 15 por 100 concordó en que «verdadero» significa para ellos «concordante» con la realidad, en tanto que el 90 por 100 convino en que una oración tal como «está nevando» es verdadera si, y solo si, está nevando.

Conviene destacar que la noción correspondentista de la verdad se halla ligada a una situación determinada, es puntual («está nevando»), esto es, la verdad o falsedad del enunciado puede concordar o confirmarse en un momento dado concreto y de forma presencial, el resto pertenece al relato.

Pero este criterio tan intuitivo y fácilmente aplicable desde la pragmática ciudadana no está exento de problemas desde una perspectiva semántica y metalingüística, a partir de la cual la problemática es más amplia.

Aun a riesgo de simplificar la compleja reflexión que relaciona la adecuación entre verdad y lenguaje, el presente trabajo pone de relieve tres problemas por su interés para la comunicación periodística:

1. En primer lugar, es preciso advertir que nos estamos refiriendo a la verdad de una *oración* pronunciada por un hablante en la que intervienen factores como su riqueza léxica, el dominio o no del campo semántico, el conocimiento

del código específico, etc. Esta lingüisticidad del criterio conviene considerarla en los procesos comunicativos especialmente y ante todo porque acrecienta o disminuye la posibilidad de error, y se deriva en gran medida de la formación.

2. También debemos considerar la presencia de elementos extralingüísticos en la comprensión del mensaje por parte del receptor como son: las habilidades individuales gestuales o corporales, el tono de la voz, su imagen corporal, el dominio de los silencios, y en general todo lo relacionado con la retórica, junto a otros elementos del contexto. Algunos de esos elementos son insalvables, otros pueden ser aprendidos a través de la formación.
3. En tercer lugar cabe destacar que esa adecuación se puede resolver con relativa facilidad cuando nos referimos a una función meramente descriptiva del lenguaje, pero se vuelve problemática si tenemos en cuenta funciones del lenguaje como la emotiva, conativa o poética, contextos en los que es latente la posibilidad de permear *fake news*, bulos o discursos posverdaderos en los procesos comunicativos, en especial aquellos que se ligan —estén relacionados o no— con las emociones.

Concluimos por fin que gran parte de la aplicación de la pragmática correspondentista pertenece al relato, de ahí la importancia de la *formación* del relator en su función informativa, quien para ofrecer información de calidad requiere: dominar el campo semántico, verificar las fuentes, contrastar la información y elegir el medio más idóneo para su difusión, entre otras cuestiones.

Testificar la veracidad de la noticia, contar «lo visto y oído», desplazarse al lugar del hecho noticioso para atestiguar ocular,

visual o auditivamente con dispositivos idóneos no siempre es posible (y menos aún en un mundo global), por lo que cobra más importancia la exigencia ética de formación y contrastabilidad. Es por ello por lo que se impone incidir con firmeza en la reflexión de las garantías del relato que contribuya a la reducción del error y la disolución de noticias falsas, a saber: la *exactitud* que garantiza la veracidad, y la *formación* del especialista que promueve la calidad informativa.

### *3. Exigencias en torno a la verdad como correspondencia: la exactitud y la formación*

Una vez resueltas algunas de las preguntas formuladas al inicio en torno al tipo de verdad a considerar, su criterio y sus componentes pragmáticos conviene señalar dos elementos a tener en cuenta para un periodismo de calidad: la formación y la exactitud. Ahora bien, la pragmática en torno a la verdad evidencia una diferencia entre el ámbito de lo privado, en el que hay más exigencias de veracidad informativa («exijo saber exactamente cuál el verdadero estado de mi enfermedad»), y el ámbito de lo público, en el que las exigencias de veracidad se atenúan, se desvanecen o incluso en ocasiones desaparecen.

Ello demuestra la complejidad del proceso informativo en el que intervienen además de la formación periodística otros muchos aspectos a considerar como pueden ser: la motivación, el interés o la formación de la ciudadanía en el cribado de información de calidad.

Por consiguiente, aunque no es el único factor que inhibe la penetración de informaciones falsas, la formación de la ciudadanía *en* los medios y *para* los medios permite: conocer los soportes para seleccionar el más idóneo valorando sus principios, con-

trastar la noticia en distintos soportes para garantizar su veracidad, descartar las fuentes informativas dudosas, y comprender los fines de la información para valorar el alcance de la noticia, entre otros aspectos.

El interés formativo de los consumidores de noticias hoy en día surge tímidamente incluso en el seno de la propia industria comunicativa. Es el caso, por ejemplo, de las iniciativas de verificación o el hecho de que la mayoría de los medios incorpora una sección especializada en detectar bulos y en verificar y/o contrastar noticias falsas (Magallón-Rosa, 2018) en aras de apostar por la calidad informativa y de contribuir con la labor de servicio público inherente al periodismo tradicional. Más aún, a raíz de la proliferación de *fake news* y de la problemática de la desinformación, esta función social y pública de verificación y contrastación se ha convertido en un rasgo distintivo del periodismo profesional frente a otras prácticas como pueden ser el «pseudoperiodismo», entendido como la imitación de formatos periodísticos como medio de transmisión de noticias falsas o inventadas (Burgueño Muñoz, 2008); el «periodismo de filtraciones, sensacionalismo, intereses, declaraciones acusatorias y cámara oculta» en contraposición al periodismo de investigación (Marta-Lazo y Fernández Montañés, 2016); o el «periodismo *amateur* digital», identificado con la profusión de noticias «improvisadas» que resultan «más atractivas» —con frecuencia por su componente emotivo— para el público en general.

La información de muchos enclaves de Internet resultó falsa o distorsionada, producto de noticias improvisadas carentes de contraste o del necesario contexto, por un indisimulado sesgo ideológico. Esta información cumplió la función emocional clásicamente atribuida a los rumores en situaciones de crisis y carencia de clarificación oficial [...] La escasa fiabilidad de bue-

na parte de este «periodismo *amateur* digital» plantea el problema de la «competencia desleal» sufrida por el periodismo profesional cuando esas otras «noticias improvisadas» resultan más atractivas y «creíbles» para una población en estado de *shock* tras un desastre. (Dader García, 2006: 44)

Derivar la comprensión de la verdad hacia distintas propuestas formativas vocacionales no es nueva, al contrario, en la historia de la filosofía abundan las propuestas didácticas con mayor o menor fortuna en orden a potenciar la formación de la ciudadanía en la verdad, a pesar de la resistibilidad del ser humano a aceptar propuestas pedagógicas que requieran cambios significativos en las convicciones arraigadas, en las opiniones personales (fruto de un egoísmo exacerbado: «yo soy el depositario de la verdad», cualquier otra opinión ni es discutible ni es aceptable y de una formación acrítica) o en la cosmovisión derivada.

### *3.1. El mito de la caverna como propuesta pedagógica para el descubrimiento de la verdad*

Una de las propuestas pedagógicas más interesantes por su incidencia en la formación (instrucción) es la que describe Platón en el *Mito de la caverna*, y que recoge más tarde y reinterpreta Heidegger desde una revisión filológica de la terminología platónica. Siendo conscientes de la simplificación que supone un análisis tan complejo que obligaría a extendernos más allá de estas líneas, ofrecemos una sucinta exposición de la problemática planteada, particularmente por las consecuencias que se derivan de su descripción de la alegoría de la caverna a fin de valorar la *formación* y la *exactitud* como ingredientes prototípicos diacrónicos de la verdad.

La preocupación de Heidegger por la verdad queda patente en la extensa y prolífica producción que incluye además de la exégesis desarrollada en *El ser y el tiempo* (1951) varios artículos en los que expone su esencia, el criterio y su exégesis como *Conferencias y artículos* (1994) o *De l'essence de la vérité* (1948) o *Questions I et II* (1968).

Analizamos el concepto corriente de la verdad desde la hermenéutica histórica de Heidegger en su recorrido por la tradición filosófica occidental según las líneas expuestas en dos obras fundamentales: por un lado, *Questions I et II* (1968), y, por otro, la síntesis que ofrecen Frápolli Sanz y Nicolás Marín en *Teorías de la verdad en el siglo XX* (1997b).

En primer lugar, Heidegger destina un parágrafo al análisis histórico de la verdad correspondentista titulado «El concepto corriente de verdad» en el que establece como punto de partida la *adecuación* como la posición fundamental que recorre la concepción tradicional de la verdad para la cual «lo verdadero es lo real». Esta es la raíz primaria de la verdad, y apunta a identificarla con el resultado del desvelamiento.

Según Heidegger (1968) la gradación que establece Platón en la alegoría de la caverna en cada una de las estancias de los prisioneros es proporcional a los grados de formación que deben de ir adquiriendo para la aprehensión de la verdad.

Así, la narración de Platón resulta singular en relación con «lo real», pues en el primer estadio se toma como real lo que rodea a los prisioneros (lo real aún está tapado, velado) y, aunque esto no sea más que un mundo de sombras, es lo más cercano que tienen los prisioneros ya que las ideas que constituyen «el ser de las cosas» en ese momento se hallan muy lejanas.

En el segundo estadio, lo que se entiende por real va cambiando en relación proporcional al ascenso a otra estancia pero

lo importante no es la relativa apertura (desvelamiento) del ser, sino que el prisionero debe adaptarse a mirar hacia otro tipo de realidad y sufrir la angustia derivada de tener que acostumbrarse a ese nuevo *real*.

Adaptarse a lo real solo se consigue con una buena formación. Esto es, no porque la verdad esté al descubierto el prisionero es capaz de captarla, por tanto, no es suficiente con el desvelamiento, resulta imprescindible además la formación (*παιδεία*) para poder conquistar la verdad (1968: 134): «Cette nouvelle orientation, cette adaptation de l'être de l'homme au domaine qui lui est chaque fois assigné, constitue l'essence de ce que Platon appelle la *παιδεία*».

En el tercer estadio se encuentra el máximo desvelamiento tras la liberación de las cadenas y la visión de lo verdaderamente *ente*, pero la verdadera liberación no proviene del desencadenamiento, advierte Platón, sino que es resultado de la formación (*παιδεία*) que capacita la adaptación de la mirada a la «claridad» que irradia el ser real. Y así se entiende que lo más importante es la justeza, la exactitud de la mirada que se adapta a la luz que irradia el máximo ente, el *Bien*. En palabras de Heidegger (1968: 135): «La force symbolique du “mythe de la caverne” est centrée sur le dessein de rendre l'essence de la *παιδεία* visible et connaissable à travers les formes sensibles d'une histoire racontée».

Lo que posibilita la aprehensión de la verdad en definitiva no es la visión de lo real, sino la formación. Habida cuenta de que el descenso del prisionero a la caverna con fines educativos se cuestiona problemático —esto es, «ayudar» a ver a los demás prisioneros no es tan fácil—, el mediador precisa de buenas dotes para comunicar, además de realizar un gran esfuerzo para persuadir en la verdad, toda vez que la realidad está lejana.

En síntesis, el mito platónico nos permite concluir que el aprendizaje de la verdad es fruto de las destrezas comunicativas de un verdadero profesional bien formado y de la apertura de la ciudadanía a la verdad.

### 3.2. *La verdad concebida como autenticidad*

A partir de esta inflexión platónica la tradición filosófica señala en la adecuación un camino de ida y otro de vuelta, de manera que las cosas se pueden adecuar al entendimiento, o bien el entendimiento *debe* adecuarse a las cosas para conocerlas. Ello abre numerosas posibilidades a la adecuación.

Estas posibilidades nos aproximan a otra raíz de la verdad tradicional concebida como *autenticidad* a la que también Heidegger alude en su análisis en *De la esencia de la verdad* (Nicolás Marín y Frápolli Sanz, 1997b) cuando señala como ejemplo de la verdad correspondentista la concordancia con lo que «le corresponde», y así asevera que para el concepto corriente de verdad

lo verdadero es lo real. De acuerdo con esto hablamos de oro verdadero a diferencia del falso. El oro falso no es realmente lo que parece. Es solo una «apariencia» y por tanto irreal (*unwirklich*). Lo irreal es tenido como lo contrario de lo real. Pero el oro aparente es también algo real. (1997b: 401-402)

De esta concepción cabe destacar para el presente trabajo la importancia que el concepto de verdad otorga a la formación como esencia de la garantía de veracidad pues solo el orfebre especializado, el profesional formado, podrá determinar con exactitud la justeza de una pieza para validar su autenticidad conociendo el modelo. Por consiguiente, su testimonio es imprescindible para no errar.

Testimoniar es emitir un juicio («esto es oro verdadero» o «esto es oro falso»), luego, en definitiva, es el especialista bien formado quien decide y dictamina mediante su veredicto, su juicio se corresponde con la verdad.

Estas nuevas posibilidades emergen de la reflexión a propósito de la pronunciación de la verdad en torno a la «realidad». De hecho cuando se afirma que «porque tú eres blanco, nosotros, los que lo afirmamos, nos ajustamos a la verdad» se sugiere que la adecuación, la justeza es anterior y viene impuesta por la experiencia.

Esta «anticipación» de la verdad a la que nuestro enunciado debe ajustarse también la encontramos en la reflexión que desde otra perspectiva hace Zubiri (1978: 13) de la verdad como adecuación: «Dicho de otro modo, la verdad es, según la fórmula tradicional, un *acuerdo* del pensamiento con las cosas. Todo el problema de la ciencia estriba, pues, en llegar a un acuerdo cada vez mayor con la mayor cantidad de cosas».

Zubiri señala, además, las condiciones que deben cumplirse para acordar la verdad: que las cosas «han de estar presentes al hombre»; que la pregunta por la verdad se lleva a cabo desde una dimensión de la realidad, es decir, «presupone un sistema de cuestiones previas con que la inteligencia afronta la realidad»; y que la pregunta «nace de la estructura total de la situación de la inteligencia humana». Pero todo ello presupone que el horizonte desde el que se plantea el acuerdo es inexorable, es decir, previo a pensar en la verdad de las cosas se está inmerso en ellas inexorablemente.

El pensamiento, pues, es cierto que tiene que conquistar cosas, pero es porque está ya previamente moviéndose en ellas. Y aquí está el grave equívoco a que antes aludía. La verdad, como un acuerdo con las cosas, supone siempre un previo estar

en ellas. Hay una verdad (y si se quiere también una falsedad, dejemos el problema) radical y primaria de la inteligencia: su constitutiva inmersión en las cosas. (Zubiri, 1978: 21)

La verdad *real* que defiende Zubiri está en consonancia con las características de la realidad que son a su juicio: totalidad, coherencia, y estabilidad, y ellas se ratifican en la intelección en «manifestación», «firmeza» y «constatación».

En suma, lo que Zubiri plantea es que la exactitud, la justeza, es relativa a las cosas, los conceptos humanos son los que deben ajustarse a ellas para conquistar su verdad y publicarla: esa es precisamente la labor del especialista, del científico. A ello añade que la diferencia entre «conformidad» y «adecuación» nos conduce a una nueva concepción de la verdad que la filosofía tradicional no había deparado: la verdad como «cumplimiento».

En conclusión: las tres raíces históricas de la verdad (como desvelamiento, como autenticidad y como adecuación) apuntan a la necesidad de especialistas bien formados que garanticen la correspondencia, la credibilidad y la veracidad de la calidad informativa.

Esto es especialmente relevante en el contexto comunicativo actual en el que la influencia de la formación en la calidad informativa se torna en una moneda de dos caras de distinta gradación y exigencia ética de manera que la práctica periodística imbrica tanto a los profesionales de la información como a los consumidores, máxime cuando habitualmente se intercambian los roles entre consumidores (prosumidores) y productores.

Educación en los medios es uno de los elementos clave para: distinguir en el hecho noticioso la verdad del simulacro (bulos, noticias falsas, etc.), contrastar las noticias en orden a seleccionar las que muestren credibilidad y fidelidad, discriminar formativa-

mente las fuentes dudosas de las que no lo son, y discernir entre todas las noticias que se presentan cuáles son auténticas y cuáles son falsas para difundirlas o desecharlas.

#### 4. Conclusiones

Este trabajo muestra la fertilidad de los resultados de la reflexión interdisciplinaria entre filosofía y comunicación en torno a los supuestos de la verdad tradicional: su definición, su criterio y la pragmática resultante, con implicaciones en el proceso comunicativo.

También se evidencia que la verdad correspondentista tradicional es susceptible de implementar las exigencias veritativas de la comunicación periodística al encontrarse esta ligada a la veracidad de los hechos y a la contrastación de las fuentes.

Se establecen además dos características significativas de la verdad correspondentista: la necesidad de la formación, y la exigencia de exactitud (ambas ligadas también a la verdad como adecuación y a la verdad como autenticidad) en cuya virtud se reivindica argumentativamente la necesidad de los especialistas que atestigüen la autenticidad y veracidad del hecho noticioso.

Se explicita a la vez tres problemas derivados del carácter discursivo de la verdad como correspondencia que inciden de manera especial en el ejercicio profesional del periodismo: su lingüística, su contextualidad y la profusión de noticias falsas.

Concluimos que la robustez de un modelo educativo basado en la formación para la verdad promueve la inhibición de bulos, *fake news* o noticias falsas en la medida en que abarca —al menos— los dos vértices del proceso comunicativo, a saber: los productores de la información y los consumidores.

De igual modo, la contrastación, concordancia y autenticidad que promueve la educación para la verdad reorienta la apertura de los consumidores de la información hacia una visión más crítica y reflexiva en un mundo plural.

Finalmente se concluye la necesidad de reorientar la acción formativa de los profesionales de la comunicación hacia una educación para los medios en la sociedad en su conjunto habida cuenta de la influencia que ejerce la comunicación en la edificación de cosmovisiones compartidas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BURGUEÑO MUÑOZ, J. M. (2008). *La invención en el periodismo informativo*. Barcelona: UOC.
- CASTELLS, M. (2006). *La sociedad red: una visión global*. Madrid: Alianza Editorial.
- CONFORD, F. M. (1983). *La teoría platónica del conocimiento*. Barcelona: Paidós.
- DADER GARCÍA, J. L. (2006). «Cibercomunicación y pseudoperiodismo en el 11-M: patologías de crisis en una democracia débil». *Comunicación y pluralismo*, pp. 35-60. Disponible en: <https://summa.upsa.es/pdf.vm?id=0000029111&page=1&search=&lang=es> [Consulta: 2 febrero 2021].
- DE PABLOS COELLO, J. M. (2008). «El frenesí comunicativo como desinformación». *Comunicar*, 16(31), pp. 173-179. Disponible en: <https://recyt.fecyt.es/index.php/comunicar/article/view/26092> [Consulta: 2 febrero 2021]. doi: <https://doi.org/10.3916/c31-2008-01-022>.
- HEIDEGGER, M. (1948). *De l'essence de la vérité*. Trad. de A. de Waelhens y W. Biemel. París: E. Nauwelaerts / Lovaina: J. Vrin.
- (1951). *El ser y el tiempo*. Trad. de José Gaos (1.<sup>a</sup> ed. en español). México: Fondo de Cultura Económica.
- (1968). *Questions I et II*. Trad. de K. Axelos *et al.* París: Gallimard.
- (1994). *Conferencias y artículos*. Barcelona: Ediciones Del Serbal.
- MAGALLÓN-ROSA, R. (2018). «Nuevos formatos de verificación. El caso de Maldito Bulo en Twitter». *Sphera Publica*, 1(18), pp. 41-62. Disponible en: <http://sphera.ucam.edu/index.php/sphera-01/article/view/341> [Consulta: 2 febrero 2021].

- MARTA-LAZO, C. y FERNÁNDEZ MONTAÑÉS, M. E. (2016). «El pseudoperiodismo de investigación en las cadenas generalistas de televisión en España». *Ecos de la Academia*, 3, pp. 75-89. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/289985881.pdf> [Consulta: 2 febrero 2021].
- MORIN, E. (1967). *El espíritu del tiempo*. Madrid: Taurus.
- NICOLÁS MARÍN, J. A. (2019). «Posverdad: cartografía de un fenómeno complejo». *Diálogo Filosófico*, 105, pp. 302-340.
- NICOLÁS MARÍN, J. A. y FRÁPOLLI SANZ, M. J. (1997a). «Teorías actuales de la verdad». *Diálogo Filosófico*, 38, pp. 148-178.
- (1997b). *Teorías de la verdad en el siglo XX*. Madrid: Tecnos.
- VATTIMO, G. (1986). *Introducción a Heidegger*. Barcelona: Gedisa.
- ZAMBRANO, M. (1993). *Hacia un saber sobre el alma*. Madrid: Alianza Editorial.
- ZUBIRI, X. (1978). *Naturaleza, historia, Dios*. (7.<sup>a</sup> ed.). Madrid: Editora Nacional.

# Reflexiones jurídicas acerca de la posverdad

*Legal and Philosophical Reflections on Post-truth*

Juan Manuel de FARAMIÑÁN FERNÁNDEZ-FÍGARES

Universidad de Granada

faraminan@maatasesores.com

**Resumen:** En este artículo se analiza la naturaleza conceptual de la posverdad con objeto de delimitar y, por lo tanto, identificar, los factores que la alimentan. Para ello, considerando su definición, se especifican cuáles son sus principales canales de información y se constata cómo el recabado masivo de datos se está convertido en una peligrosa amenaza. Frente a ello, se señala cual es actualmente su regulación jurídica y se realizan algunas propuestas, tanto jurídicas como filosóficas, con la intención de contribuir al debate sobre el estado de esta cuestión.

**Palabras clave:** posverdad, derecho, filosofía, protección de datos, información.

**Abstract:** This article discusses the conceptual nature of post-truth in order to delimit and, therefore, identify, the factors that feed it. To do this, considering its definition, its main channels of information are specified and it is confirmed how massive data collection is becoming a dangerous threat. Against this, it is

indicated what is currently its legal regulation and some proposals are made, both legal and philosophical with the intention of contributing to the debate on the status of this issue.

**Keywords:** post-truth, law, philosophy, data protection, information.

*Fecha de recepción: 27/7/2020*

*Fecha de aceptación: 17/2/2021*

### *Introducción*

Para poder regular de manera conveniente el fenómeno de la posverdad urge delimitar y controlar antes los factores que la alimentan, pues la posverdad se ha convertido hoy en una nueva Hidra con tantas cabezas, que a menudo resulta imposible adivinar cuál es el cuerpo que las sostiene y las sustenta. Su nefasta influencia pasa desapercibida ante nuestros ojos con el disfraz de una realidad a la que pocas veces se remite, pero a la que en todos los casos condiciona. Con su voz profunda y atávica ha aprendido a activar los resortes inconscientes de la sociedad y pocos son los que de manera voluntaria saben escapar a su influjo. Así las cosas, ha desarrollado vida propia y, como muchas otras creaciones humanas, ha terminado por someter a aquellos que le insuflaron la vida.

Llegados a este punto, se hace necesario analizar esta figura escudriñando sus raíces en la tierra, con objeto de poder identificar y limitar la sabia nutricia que, como a Anteo, la reaviva e impulsa. Para ello, el primer escollo que tenemos que salvar se encuentra en su etimología, pues, al hacer referencia a un concepto tan ambiguo y relativo como la verdad, deja abiertos un sinnúmero de caminos interpretativos por los que se diluye cada vez que alguien trata de acotar sus efectos. Sin embargo, si atendemos a su definición y significado, a pesar del origen relativamente nuevo del concepto, podemos encontrar un elemento que nos permite identificarla por encima de sus infinitas apariencias. Esta peculiaridad es el carácter emotivo que la posverdad imprime a sus efectos y que escapa, por definición, al filtro de la razón y el en-

tendimiento<sup>1</sup>. Se trata de un requisito anímico y emocional que alcanza incluso, trastocándolo, al ámbito de las creencias, ya que al apoyarse estas últimas en el carácter universal de una verdad, resulta relativamente fácil manipularlas cuando se dispone del control de los actuales medios de difusión de «la verdad».

La naturaleza emocional de la posverdad nos acerca entonces a uno de sus principales sustratos, el conocimiento científico y especulativo de las funciones del ánimo y la psique y su aplicación espuria con fines comerciales y propagandísticos. Una disciplina que ha derivado del campo de la psicología y que se ha hecho fuerte en otros ámbitos más discutibles como son los del comercio y la industria de la desinformación<sup>2</sup>. Aunque su origen se oculta entre los pliegues del siglo que nos precede, su alcance hoy es cada vez mayor gracias a los nuevos medios de obtención de datos con los que cuenta, pues, en efecto, como en toda ciencia, su conocimiento depende de su capacidad de recabar referencias para sus análisis. La venta de información y el uso masivo de datos se han convertido así en las herramientas más eficaces para el conocimiento de las emociones y el comportamiento del ser humano. Una rama de estudio que ya no tiene como objeto la mejora y el desarrollo del individuo, sino su control absoluto y la búsqueda de estímulos suficientes que lo conviertan en un modelo aceptable de ciudadano para nuestra moderna sociedad de consumo.

Cabe advertir que esta pérdida de libertad, precio y consecuencia del vertiginoso modo de vida actual (siempre dispuesto al cambio) se ha travestido bajo la dócil apariencia del progreso y el desarrollo. El bienestar y la comodidad, artificios de necesidad

---

1 Según el *Diccionario* de la RAE, la posverdad es la: «Distorsión deliberada de una realidad, que manipula creencias y emociones con el fin de influir en la opinión pública y en actitudes sociales».

2 A este respecto recomendamos el análisis audiovisual de las estrategias de desinformación de doce de los partidos europeos más importantes de la extrema derecha a través de YouTube realizado por Rodríguez-Serrano, García-Catalán y Martín-Núñez (2019: 1-10).

que nunca llegan a satisfacerse por completo, son sus señuelos y, como si los medios hubieran usurpado su lugar natural a los fines, han conseguido traspasar las frágiles fronteras de la intimidad subyugando al ser humano a sus propios instintos. De manera ingenua e inocente nos hemos convertido en esclavos de nosotros mismos y, espoleados por una cada vez mayor mercantilización de la vida, asignamos más valor a las formas que a las esencias. Las apariencias se erigen de este modo en destellos fugaces de realidad que estimulan nuestros variables deseos y apetitos, y nada tiene más importancia que la novedad o la mórbida satisfacción que produce el dolor cuando es ajeno.

La cuestión de fondo es filosófica y deviene en parte de la absoluta pérdida de sentido vital que han producido los viejos dogmas y promesas del pasado, que con su fracaso han dejado a la humanidad huérfana de raíces y criterios morales y que, aún hoy, persisten en aleccionar y adoctrinar en lugar de educar y formar a los seres humanos para que puedan ser más ellos mismos. Sin embargo, su efecto directo es jurídico y demanda para su delimitación una regulación urgente en todos los ámbitos, comenzando por la regulación de la información que es susceptible de ser utilizada con fines ilegítimos. Para ello, deberíamos empezar por distinguir y separar las necesidades inherentes a todo individuo —como son el derecho a la intimidad, al libre desarrollo de la personalidad o a ser considerado como un fin en sí mismo y no como un medio— de aquellas necesidades sintéticas y engañosas con las que sin querer nos sometemos los unos a los otros, tales como la comodidad, el bienestar o la opinión de los demás.

Partiendo de esta diferenciación apriorística, la cuestión de la constante cesión de datos e información, en la que nos estamos sumergiendo cada vez más, cobra una dimensión especial, pues es tal el desconcierto generalizado en la sociedad que apenas se

intuyen sus consecuencias futuras. Nadie es capaz de anticiparse con exactitud a qué tipo de futuro nos enfrenta un entorno en el que la minería masiva de datos o *big data* ha desbancado ampliamente a la estadística, en el que el análisis de la información es capaz de convertir los resultados en certezas casi absolutas y en el que el conocimiento de los aspectos pasionales del ser humano ha llegado hasta el punto de poder anticipar y condicionar el desenlace de un proceso digamos «democrático»<sup>3</sup>.

Y es que, a merced de falsas necesidades domésticas, estamos convirtiendo nuestros hogares en complejos dispositivos de gestión de datos que recaban diariamente grandes cantidades de información sensible y susceptible de ser manipulada. Nos hemos convertido en ciudadanos de cristal, «tan transparentes como frágiles»<sup>4</sup>. La justificación es siempre la misma y parte de la viciada visión egocéntrica que caracteriza al hombre y a la mujer contemporáneos que no consideran importante pagar este precio a cambio de pequeñas y breves satisfacciones que se han convertido en cotidianas. Sin embargo, a menudo se olvida el alcance colectivo que toda esa información puede llegar a tener cuando se analiza de forma conjunta con la intención de manipular de forma masiva a la sociedad<sup>5</sup>. Tal es el caso de la

---

3 Para Cristina Pauner (2018: 299), «El peligro de las noticias falsas es que crean una sociedad que no es capaz de ponerse de acuerdo sobre hechos básicos lo que impide construir una democracia funcional. La desinformación afecta directamente a los fundamentos de las sociedades democráticas que se construyen sobre la presunción de que sus ciudadanos toman decisiones informadas en el momento de acudir a votar».

4 Un término que también hace referencia a la pérdida de intimidad que deviene de un mal uso de la información por parte del Estado y sus Instituciones (Tejerina, 2014: 361-359).

5 Sin ir más lejos a través del filtrado personalizado de información que realizan los propios buscadores de internet con base en nuestros gustos personales y que, como denuncia Pauner (2018: 303), hace que «la versión del mundo que encontramos a diario solo sirva para confirmar y reafirmarnos en nuestras creencias preexistentes gracias a la limpieza invisible a la que ha sido sometida. [...] Esas fórmulas deciden lo que es visible para nosotros y lo que nos va a permanecer oculto limitando nuestro conocimiento de un más amplio abanico de ideas e información fidedigna y condicionando el descubrimiento casual de otras fuentes de conocimiento».

posverdad, una nueva forma de control social y político que con su influjo está perforando los ya de por sí desgastados cimientos de la confianza humana. Vuelven así los fanatismos y las actitudes viles que el miedo y la confusión despiertan en los corazones, y la falta de sentido común y de humanidad se tornan en los vástagos bastardos de nuestra falta de libertad interior.

Cabe por tanto hablar de derecho y de filosofía cuando nos encontramos ante tan aciago panorama, ya que la posverdad no es más que el resultado de nuestro mundo. Una consecuencia de nuestro desmedido modo de vivir que solo una regulación jurídica-formal y una formación profunda y filosófica de fondo puede corregir. En este sentido, el derecho puede ayudarnos a liberarnos —al limitarlos— de los efectos que la posverdad produce en nuestro entorno, mientras que la filosofía puede permitirnos liberarnos —al equilibrarlos— de nuestras propias aspiraciones y deseos. Así, mediante una correcta estructura jurídica podríamos restringir y controlar las vías que alimentan a la desinformación, acotando la información más sensible que es susceptible de ser manipulada. Al mismo tiempo, y gracias al correcto desarrollo y libre formación de la personalidad que proporciona la filosofía, podemos conseguir no depender tanto de la comodidad y el bienestar, al menos como para no estar dispuestos a pagar cualquier precio por ellos, ya sea este el de nuestra intimidad o el del hecho de que, para disfrutarlos, tengamos que cerrar muchas veces los ojos a la evidente falta de equilibrio sobre la que se apoyan.

### *Derecho y posverdad*

Hasta el momento, en España el derecho ha tratado de regular el uso responsable de nuestros datos y el acceso a la información de carácter sensible y personal a través de la Ley Orgánica

de Protección de Datos y, sobre todo, de su correspondiente Reglamento General de desarrollo recientemente aprobado en 2016. Sin embargo, esta regulación, que se apoya en gran medida en la figura del consentimiento<sup>6</sup>, ha resultado ser insuficiente como para poder cubrir el extenso territorio que han abierto tras su paso las nuevas tecnologías basadas en internet. Por no decir que a menudo el hecho de que un usuario preste su consentimiento no es óbice como para considerar que sea plena y absolutamente consciente de sus consecuencias.

Este es un problema que tradicionalmente la ley ha resuelto haciendo responsable al sujeto de sus propios actos y considerando que el desconocimiento de las leyes no exime de su cumplimiento<sup>7</sup>, pero que ahora, con un nuevo ecosistema digital que crece de manera vertiginosa, coloca al ciudadano en una clara situación de indefensión ante las novedosas e indirectas técnicas de recabado de datos e información. Las farragosas políticas de privacidad que la ley exige aceptar a los usuarios para poder hacer uso de determinados productos o servicios no han ayudado a facilitar un verdadero conocimiento del contrato jurídico que

---

6 Como apunta Ofelia Tejerina (2014: 40-42 y 96) citando la STC 11/1998 (F. J.º 6.º) y la STC 292/2000 F. J.º 5.º respectivamente, la figura del consentimiento expreso en el ámbito de la protección de datos y el nacimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales 15/1999 (LOPD) y de la Agencia Española de Protección de Datos para resolver los conflictos en los que este derecho sea menoscabado, tiene su origen en la ley Orgánica 5/1992, de 29 de octubre de Regulación del Tratamiento Automatizado de los Datos de Carácter Personal (LORTAD) y en la lectura que hace el Tribunal Constitucional del artículo 18.4 de la Constitución Española como «un instituto de garantía, pero también un instituto que es en sí mismo un derecho o libertad fundamental, el derecho a la libertad frente a las potenciales agresiones a la dignidad y a la libertad de la persona provenientes de un uso ilegítimo del tratamiento mecanizado de datos, lo que la Constitución llama “la informática”; lo que se llamó en su momento “libertad informática” (SSTC 143/1994 F. J.º 7.º, 11/1998 F. J.º 4.º, 94/1998 F. J.º 6.º, 202/1999 F. J.º 2.º)», y que debía considerarse como el «derecho a controlar el uso de los mismos datos insertos en un programa informático (habeas data) y comprende, entre otros aspectos, la oposición del ciudadano a que determinados datos personales sean utilizados para fines distintos de aquel legítimo que justificó su obtención».

7 Artículo 6 del Código Civil.

hay detrás, toda vez que las mismas redes que suministran los servicios demandados son las encargadas de recabar estos para financiarse y monetizar su actividad. Las novedosas políticas de *cookies*, que de nuevo se centran en la figura del consentimiento y cuyo objetivo visible es el de facilitar la navegación de los usuarios, tampoco han resuelto el riesgo que se deduce de su objetivo invisible, esto es, el de recabar datos para su comercialización.

La propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el respeto a la vida privada y la protección de los datos personales en el sector de las comunicaciones electrónicas (Reglamento sobre la privacidad y las comunicaciones electrónicas o Reglamento *ePrivacy*) que deroga a la anterior Directiva 2002/58/CE, sí parecer haberse hecho eco de estas nuevas necesidades. Así, ha resuelto complementar al actual Reglamento General sobre la Protección de Datos como *lex specialis* ampliándolo en todo aquello que se refiere a las nuevas formas de comunicación digital y de recabado de datos. Por ello, en su artículo 5 establece de manera general que «estará prohibida cualquier interferencia con datos de comunicaciones electrónicas como, por ejemplo, la escucha, el pinchado, el almacenamiento, el seguimiento, el análisis u otros tipos de interceptación, vigilancia o tratamiento de datos de comunicaciones electrónicas, por parte de personas distintas a los usuarios finales».

Para el caso de las *cookies*, la propuesta mejora la figura del consentimiento recogida en su artículo 9 con la protección de la información almacenada en los equipos terminales de los usuarios finales y relativa a dichos equipos (art. 8) y la posibilidad de configurar las opciones de privacidad directamente en los equipos y programas informáticos (art. 10). Estos artículos, junto al número 6 del mismo texto, son los que más reticencias plantean a nivel gubernamental para su aprobación definitiva, no tanto

por sus restricciones como por su falta de ellas, tal y como pone de manifiesto la respuesta del Gobierno Alemán 19/11351 de 3 de julio de 2019. A nivel comercial, sin embargo, sus detractores son aún más críticos y consideran que este Reglamento perjudica a los consumidores europeos, bloquea la economía en internet y paraliza sectores enteros como son las editoriales *online* o los medios y comunidades de servicios digitales. Así, denuncian que la nueva regulación limita la actual variedad de medios y aplicaciones en línea que están financiados por la publicidad forzando a que su uso y disfrute solo pueda ser posible mediante el pago y las tarifas personalizadas<sup>8</sup>.

En cualquier caso, este Reglamento puede suponer un avance en este campo, pues sienta un interesante precedente para futuras mejoras normativas. Esta regulación deberá aprender a moverse entre los inciertos límites que tanto el derecho a la información como a la libre prestación de servicios contraponen respecto del derecho a la intimidad, el secreto de las comunicaciones y al uso libre e inequívoco del consentimiento. De ahí que no sea casual que el propio Reglamento prevea, en el artículo 28 de sus Disposiciones Finales, su posible evaluación y revisión cada tres años con el pretexto de establecer su seguimiento y adecuación a las necesidades reales de un entorno digital que se encuentra en permanente cambio y desarrollo. Un propósito con el que esperamos que la Unión Europea sea capaz de armonizar la sempiterna oposición entre el orden, el control y la libertad sin menoscabar ni al uno ni al otro.

---

8 Una campaña liderada, entre otras, por las siguientes asociaciones y federaciones europeas: European Publishers Association, European Association of Communications Agencies, Association of Television and Radio Sales Houses, European Magazine Media Association, European Newspaper Publishers Association, Federation of European Direct and Interactive Marketing, Interactive Advertising Bureau Europe, World Federation of Advertisers, Association of European Radios, Association of Commercial Television in Europe.

Cabe puntualizar que las normativas descritas hasta ahora regulan las actividades lícitas en el marco de la cesión de datos y el recabado de información, es decir, demarcan las prohibiciones bajo la idea general del *compliance* o garantía de cumplimiento normativo empresarial. Sin embargo, existe también todo un haz normativo que trata de identificar todas aquellas acciones que tienen lugar al margen de la legalidad, una forma de derecho punitivo que pretende remarcar los límites penales, no solo del uso criminal de estos datos, sino de su uso y abuso comercial. Tal es el caso del Código español de Derecho de la Ciberseguridad en el que se encuentran, entre otras, normas legales como el Real Decreto-Ley 12/2018 de 7 de septiembre de seguridad en las redes y sistemas de la información o, a nivel europeo, la Directiva 2016/1148 y la Ley de Seguridad Cibernética, que marcan la medida y alcance de las políticas de seguridad que deben proporcionar a sus ciudadanos los Estados miembros. Pero todas estas normas se centran sobre todo en conductas con un marcado carácter criminal y económico en el que, por el momento, no entra el servir de base a la posverdad.

En cuanto a la posverdad, su presencia jurídica es todavía mucho más escasa e insuficiente y plantea aún muchas dudas y reticencias en cuanto a sus límites y regulación. La razón de ello se encuentra de nuevo en el riesgo que una legislación excesivamente restrictiva puede suponer para la libertad de expresión e información. Aquí los medios más críticos se centran en el peligro del carácter masivo de esta conducta, pues si se mantiene dentro del ámbito doméstico y circunstancial no deja de ser una parte mejorable, aunque inherente de la naturaleza humana en su uso de la libertad de expresión, pero, cuando es aplicada por los grandes monopolios informativos, políticos y económicos, adquiere un cariz infeccioso que se permite propagarse con

suma facilidad y eficacia. Un argumento que establece y parte de una equivalencia entre estos dos derechos constitucionales —que se diferencian entre sí tanto en grado como en categoría— y los delimita únicamente con base en una diferenciación cuantitativa, obviando, por desconocimiento, su relevancia cualitativa (Corredoira y Sánchez, 2017: 20-21). Y es que el derecho a la información conlleva una serie de exigencias que, si bien no tiene por qué limitar a los interlocutores, los sitúa en una situación de especial relevancia que, para su correcta realización, demanda la aplicación de una serie de principios básicos como son la relevancia pública y que la información sea veraz<sup>9</sup>.

El problema de base es, empero, terminológico y deviene del hecho de que jurídicamente el concepto de posverdad no ha sido nunca contemplado como tal<sup>10</sup>. El carácter emocional de su tipología lo hace estar a caballo entre los delitos de injuria y calumnia —recogidos en nuestro Código Penal bajo la rúbrica de delitos contra la verdad (artículos 205, 208, 211, 212 y 215)— y los delitos de manipulación de las personas (concretamente los artículos 510.1 y 515), pero ninguno de estos artículos recoge expreso una reglamentación jurídica con respecto a un posible delito de posverdad, por lo que todos ellos evidencian lagunas a la hora de estipular las consecuencias jurídicas de esta actividad.

---

9 Como establece el Tribunal Constitucional en reiterada jurisprudencia (SSTC 6/1988, 20/1990, 105/1990, 178/1993, 133/1995 o 6/1996, cuando el artículo 20.1.d) de la CE establece el requisito de que la información sea veraz «no está tanto privando de protección a las informaciones que puedan resultar erróneas —o sencillamente no probadas en juicio— cuando estableciendo un específico deber de diligencia sobre el informador, a quien se le puede y debe exigir que lo que transmita como ‘hechos’ haya sido objeto de previo contraste con datos objetivos, privándose, así, de la garantía constitucional a quien, defraudando el derecho de todos a la información, actúe con menosprecio de la veracidad o falsedad de lo comunicado». STC 6/1988.

10 Por ejemplo, las únicas sentencias que, por el momento se han hecho eco de este neologismo de manera muy superficial son: la Sentencia de la Audiencia Provincial de Tenerife SAP TF 117/2018 de 19 de febrero de 2018 y, sobre todo, la reciente Sentencia del Tribunal Superior de Justicia (Sala de lo Social) de Santa Cruz de Tenerife STSJ ICAN 484/2019 de 19 de marzo de 2019.

En este sentido, uno de los problemas de los delitos de calumnia e injuria es que dejan de considerarse como tales cuando se demuestra que la acusación versa sobre hechos reales, algo que supone una afirmación lo suficientemente ambigua como para no poder responder eficazmente a la cada vez más indeterminada desinformación que promueven los medios de comunicación masiva. Al mismo tiempo, el carácter individualista y singular de su redacción deja abierta una peligrosa compuerta en el ámbito de lo colectivo (de Faramiñán, 2019: 361-362).

Tampoco la Constitución Española nos da una respuesta suficiente a este respecto, pues su natural determinación a garantizar unos derechos mínimos e inalienables entra en contradicción cuando el derecho a la libertad de expresión y el derecho a recibir una información veraz (artículo 20.1) se encuentran de frente con el derecho al honor y a la intimidad de las personas de las que supuestamente se informa o se habla (artículo 18.1).

Hasta el momento, el Tribunal Constitucional, ha tendido a hacer prevalecer los primeros sobre los segundos, por lo que el derecho a la tutela judicial efectiva (artículo 75) se ha visto condicionado por una propensión a reivindicar la libertad de expresión e información como uno de los pilares de la sociedad libre y democrática<sup>11</sup>. De nuevo aquí encontramos la condición de que los hechos noticiables deban guardar relación con la veracidad, aunque aquí se incluye, además, el requisito de que los hechos sean de interés general y de relevancia pública (STC 68/2008). No se regulan, sin embargo, los efectos que estas noticias pudieran tener, por su contenido emocional, en la opinión pública y las actitudes sociales.

Ni que decir tiene que este último requisito ha resultado ser un cajón de sastre en el que, a menudo, el ambiguo interés gene-

---

11 Por ejemplo, STC: 6/1981, 178/1993, 320/1994, 154/1999, 68/2008, 547/2011.

ral se ha difuminado con la simple curiosidad del que la ‘siempre sensible’ opinión pública está cada vez más ávida. Un campo en el que la posverdad ha abierto una veta de enorme productividad económica que supera con creces las ridículas indemnizaciones con las que se condena a los infractores. Algo más específica es la Ley Orgánica de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen de 1982, pero en ella nada se dice de su alcance colectivo ni, por supuesto, de las consecuencias sociales que pueden derivarse de una información tergiversada cuando el sujeto es indeterminado.

Por todo ello, a pesar del peligro que una regulación jurídica *in extenso* de la posverdad y las *fake news*<sup>12</sup> puede suponer para las libertades públicas, no podemos considerar suficiente la normativa actual, toda vez que esta deja abiertas numerosas lagunas y vías de realización para este fenómeno tan dañino como poco novedoso. Y es que, aunque su alcance es hoy superior al que habría podido tener en cualquier otro momento de la historia, no se trata de una nueva tipología delictiva (Rubio, 2018: 203). Si se ha convertido, no obstante, en una nueva arma de manipulación social y política que ya ha alcanzado a todas las facciones e ideologías en las que la sociedad se divide, por lo que su control no puede dejarse solo en manos de los gobiernos, sino que, una vez más, demanda una actitud activa por parte de la ciudadanía. Esta puede y debe exigir mayor transparencia por parte de los Estados e interlocutores internacionales para que determinen una mayor claridad en todos los ámbitos susceptibles de ser regulados. Tal es el caso del concepto que nos ocupa y de su fuente principal de información. De ahí que consideremos oportuno

---

12 Como señala Rafael Rubio (2018: 198), «en el plano teórico se distinguen las “fake news”, producción deliberada y distribución, algorítmica y masiva, de información falsa, de la “posverdad”, que sería la “(d)istorsión deliberada de una realidad, que manipula creencias y emociones con el fin de influir en la opinión pública y en actitudes sociales».

regular al efecto limitando su causa, es decir, determinando límites más claros y condiciones más estrictas para el recabado de datos, ya tenga este por fin la política o el comercio.

En cuanto al derecho punitivo, sería interesante considerar la existencia de un nuevo tipo penal que determine de manera específica la ambigua figura de la posverdad y admitir la necesidad de legislar un sano marco de garantía ética para los nuevos medios de información y difusión de noticias en los que la figura del autor se diluye en una red inextricable de involuntarios e inconscientes colaboradores<sup>13</sup>. Todo ello sin menoscabar derechos ni restringir libertades fundamentales, pero asumiendo la necesidad de separar hoy el derecho a la libertad de expresión —donde cualquier límite supone un menoscabo a la libertad del individuo— del derecho a la información —en donde establecer límites a la información que es suministrada es aún un mal necesario hasta tanto la educación no sea capaz por sí sola de asistirnos a la hora de discernir entre lo que es curativo de lo que es deletéreo—.

### *Filosofía y posverdad*

Como podemos ver, la cuestión no puede ser resuelta únicamente apelando al paternalismo legislativo del Estado, sino que exige de cada uno un cambio de actitud con relación al mundo y a los demás. No debemos olvidar que el entorno de la posverdad lo hemos creado nosotros mismos y que somos nosotros quienes lo alimentamos diariamente para tener acceso a servicios

---

13 Para Enrique Cebrián (2018: 36), «En efecto, Internet ha propiciado un cambio absoluto en las formas de comunicación y en el modo de acceder a la información y de actuar con ella. Se han derribado las viejas murallas y hoy [todos] de manera generalizada podemos acceder a medios de comunicación, realizar comentarios, enviar mensajes, crear información, reelaborarla, retuitear la información creada por otros, etc. La antigua verticalidad se ha visto sustituida por una nueva horizontalidad».

que no siempre necesitamos, pues el pavor a una sociedad de consumo en la que no todo sea gratuito hace que el argumento comercial cobre valor frente a las restricciones planteadas por las autoridades. Una vez más lo público y lo privado se confrontan olvidando que ambos se sustentan mutuamente en una relación recíproca en la que ninguno de los dos debe ser considerado como un fin en sí mismo.

Ajenos a este enfrentamiento, los seres humanos se centran únicamente en procurarse mayores y mejores bienes o servicios sin atender a los medios, mientras que el Estado aglutina para sí todo el poder posible asumiendo el papel identitario de sus ciudadanos. Pero ni el uno ni los otros son capaces de ver más allá de sus perfiles, por lo que, postergando la función educativa, ambos se han convertido en los esclavos de sus propias creaciones. En este sentido, conviene advertir que una sociedad en la que prima lo privado, es decir, el individualismo, conduce a un tipo de Estado deshumanizado y atomizado, mientras que su carencia conlleva un modelo masificado en el que rápidamente proliferan los sistemas políticos autoritarios. Paradójicamente, en la actualidad, ambas figuras coinciden en un nuevo modelo de ciudadano individualista que, al perseguir exclusivamente su propio beneficio, se va asimilando cada vez más al resto. Un sujeto fácilmente manipulable por un entorno cada vez más mercantilizado y que es incapaz de ver su propio reflejo en quienes le rodean al haberse vuelto transparente y vacío de manera simultánea.

La educación se presenta de este modo como una de las funciones olvidadas, no ya del Estado, sino de la sociedad en su conjunto, pues el problema de fondo se encuentra en la responsabilidad social que los unos tenemos respecto de los otros y que hace que nuestro futuro dependa de aquellas cosas que llevamos

a cabo en el presente. Debemos por tanto aprender a vencer esa inercia dañina que nos vuelve herméticos al conocimiento, esa especie de resistencia estéril, que nos hace poner en duda permanentemente lo circundante mientras nos aferramos desesperadamente a la inconsistencia de nuestros propios dogmas y creencias. Porque nos hemos acostumbrado a dejarnos llevar por el miedo y las fobias y a dar credibilidad tan solo a lo que nos interesa. Al hacer esto, hemos olvidado que la manera en que interpretamos al mundo, a los demás y a nosotros mismos nos condiciona y que nuestra identidad depende, a menudo, más de nuestro entorno que de nosotros mismos. Esto ha producido una ruptura abrupta en la sociedad, en la que los mecanismos externos de condicionamiento han anulado por completo los internos, abriendo con ello un camino vastísimo para la desinformación y la rumorología.

Desgraciadamente, las causas de la desinformación provienen de los mismos sujetos que las padecen, pues la Caverna platónica (en la que a duras penas podemos distinguarnos los unos de los otros) la hemos construido nosotros mismos, con nuestros prejuicios y debilidades, con esa conducta vil y mezquina que nos vuelve ajenos a lo humano cuando de ello depende nuestro confort. La mentira y el rumor han usurpado el lugar, no ya de la verdad, sino de su fiel amigo y consejero, esto es, de la experiencia, pues siempre será más fácil opinar que profundizar en la esencia misma de la vida, donde el dolor y el placer comparten idéntico lugar<sup>14</sup>. De ahí que se de más crédito a la inmediatez del bulo que a la necesaria decantación de las certezas, que exigen mirar al futuro y medir sus efectos no solo en el ahora sino en el porvenir<sup>15</sup>.

---

14 Heiner Mercado (2018: 288) define al rumor como uno de los principales vicios a los que se enfrenta la filosofía.

15 Tal vez tengamos que sumarnos a las palabras de Schopenhauer (1961: 175) cuando dice que «cuánto más pertenece un hombre a la posteridad, es decir, a la humanidad en su conjunto, más

Ante este estado de las cosas, la filosofía puede resultarnos de utilidad, pues nos enseña a diferenciar aquellas cosas que dependen de nosotros de aquellas otras que no dependen de nosotros y a considerar que no son los acontecimientos los que nos causan perjuicios y dolor, sino la forma en la que actuamos frente a ellos. Porque admirar lo exterior —los bulos, la desinformación, la opinión masiva y la crítica deshumanizada— tan solo puede arrastrarnos al miedo y al desconcierto propio de nuestros deseos cuando son desmedidos. Vibraciones del alma que tienen la capacidad de convertirnos en esclavos de las circunstancias y de aquellos que tienen poder sobre lo que tememos o deseamos.

La filosofía nos permite con ello hacer de nosotros seres humanos libres e independientes, pero al mismo tiempo responsables de la sociedad de la que formamos parte indisoluble. Nos invita a tener una vivencia más plena de nosotros mismos, de los demás y de la naturaleza, y a liberarnos de los miedos, las frustraciones y los complejos que se nos adhieren por una mala comprensión de la vida en comunidad y que nos hacen vivir en una especie de conflicto permanente de todos contra todos. Su eclecticismo derriba las viejas murallas del egocentrismo cultural y nos impulsa a elevar nuestra mirada más allá de los desgastados baluartes de las diferencias raciales, religiosas o culturales. Una ascensión hasta la cima de nosotros mismos donde se intuye un origen común para todos los caminos.

---

desconocido es de sus contemporáneos. La gente reconoce más fácilmente al hombre que sirve a las circunstancias de su breve hora o al humor del instante al que pertenece y en el que vive y muere».

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CEBRIÁN, Enrique (2018). «Internet, posverdad y periodismo ciudadano. El derecho a la información en el siglo XXI a la luz de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional». En NOGALES-BOCIO, I. (ed.). *Estándares e indicadores para la calidad informativa en los medios digitales*. Sevilla: Egregius Ediciones, pp. 33-49.
- CORREDOIRA, Loreto y SÁNCHEZ FERRIZ, Remedio (2017). «La compleja configuración de un derecho-libertad poliédrico, el Derecho a la información. Referencias históricas». *Revista de Derecho Político*, n.º 99, mayo-agosto, pp. 11-48.
- DE FARAMIÑÁN FERNÁNDEZ-FÍGARES, Juan Manuel (2019). «Consecuencias jurídicas de la posverdad». *Revista Diálogo Filosófico*, n.º 105, septiembre-diciembre, pp. 353-367.
- MERCADO-PERCIÁ, Heiner (2018). «El dios rumor en la era de la posverdad» [editorial]. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, n.º 9(2), julio-diciembre, pp. 274-553. doi: <https://doi.org/10.21501/22161201.2837>.
- PAUNER CHULVI, Cristina (2018). «Noticias falsas y libertad de expresión e información. El control de los contenidos informativos en la red». *Teoría y Realidad Constitucional*, n.º 41, pp. 297-318.
- RODRÍGUEZ-SERRANO, Aarón, GARCÍA-CATALÁN, Shaila y MARTÍN-NÚÑEZ, Marta (2019). «Estrategias narrativas audiovisuales de desinformación en YouTube de la nueva extrema derecha europea». *El profesional de la información*, vol. 28, n.º 3, pp. 1-10. doi: <https://doi.org/10.3145/epi.2019.may.11>.
- RUBIO NÚÑEZ, Rafael (2018). «Los efectos de la posverdad en la democracia». *Revista de Derecho Político*, n.º 103, septiembre-diciembre, pp. 191-228.
- SCHOPENHAUER, A. (1961). *Eudemonología*. Madrid: Ediciones Ibéricas.

TEJERINA, O. (2014). *Seguridad de Estado y privacidad*. Madrid: Editorial Reus.

### REFERENCIAS WEB

<https://dle.rae.es/?id=TqpLe0m> [Consulta: 15 noviembre 2019].  
<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52017PC0010&from=ES> [Consulta: 15 noviembre 2019].

### REFERENCIAS NORMATIVAS

Constitución española, de 29 de diciembre de 1978 [Consulta: 15 noviembre 2019].

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal [Consulta: 15 noviembre 2019].

Ley Orgánica de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen de 1982 [Consulta: 15 noviembre 2019].

Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el respeto de la vida privada y la protección de los datos personales en el sector de las comunicaciones electrónicas (Reglamento sobre la privacidad y las comunicaciones electrónicas o Reglamento ePrivacy) [Consulta: 15 noviembre 2019].

Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil, modificado por el Decreto 1836/1974, de 31 de mayo. Ref. BOE-A-1974-1083 [Consulta: 15 noviembre 2019].

Real Decreto-Ley 12/2018 de 7 de septiembre de seguridad en las redes y sistemas de la información [Consulta: 15 noviembre 2019].

Ley de Seguridad Cibernética [Consulta: 15 noviembre 2019].

# La comprensión como estrategia contra la desinformación. Esbozo para una hermenéutica comunicativa en el ámbito profesional periodístico

*Understanding as a Strategy against Disinformation. An Outline  
for a Communicative Hermeneutics in Professional Journalism*

**Lucía BALLESTEROS-AGUAYO**

Universidad de Sevilla

lballesteros@us.es

**Juan Francisco GUTIÉRREZ LOZANO**

Universidad de Málaga

jfg@uma.es

**Resumen:** En la sociedad de la información, la profusión de dispositivos electrónicos, la velocidad de evolución hacia nuevas formas comunicativas y la convergencia de la narrativa transmedia, producen una revolución en la comunicación mediática de manera que se impone reorientar la toma de decisiones en el diseño de una práctica periodística de calidad. El presente trabajo plantea un acercamiento de la hermenéutica de la comprensión a la realidad comunicativa a través de tres elementos esenciales en la comunicación mediática actual:

el lenguaje, la autoridad (en el que se incluyen la autoridad científica y las especialidades periodísticas) y el contexto. La implementación del método hermenéutico a las ciencias de la comunicación puede abordar la riqueza de enfoques que involucran a la profesión periodística desde una orientación transdisciplinar y plurimetodológica, además de dotar a los profesionales de la comunicación de herramientas discursivas que permitan el abordaje de la desinformación como fenómeno derivado de un problema más amplio instalado en nuestra sociedad como es la posverdad.

**Palabras clave:** hermenéutica, comunicación, posverdad, desinformación, periodismo.

**Abstract:** In the information society, the profusion of electronic devices, the speed of evolution towards new communicative forms and the convergence of transmedia narrative produce a revolution in media communication. Therefore, it is necessary to reorient decision-making in the design of quality journalistic practice. This paper is an attempt to develop an approach of the hermeneutics of understanding to the communicative reality through three essential elements in media communication: language, authority (including scientific authority and journalistic specialties) and context. The implementation of the hermeneutic method in Communication Sciences might well address an important approach. This fact involves the journalistic profession from a transdisciplinary and plurimethodological orientation. In addition to this, communication professionals provide discursive tools so as to address disinformation as a phenomenon derived from a broader problem installed in our society such as post-truth.

**Keywords:** hermeneutics, communication, post-truth, disinformation, journalism.

*Fecha de recepción:* 27/7/2020

*Fecha de aceptación:* 17/2/2021



### 1. Introducción: hacia una hermenéutica comunicativa

La hermenéutica surgió inicialmente ligada a la teología, la filología y el derecho, pero pronto las investigaciones se dirigieron hacia la generalización de la aplicación del método a otras disciplinas. Así queda expuesto el optimismo de Palmer (2002: 233) cuando Gadamer apunta hacia esa complementariedad:

La hermenéutica teológica y jurídica llaman la atención sobre este aspecto de toda comprensión, y así constituyen un modelo mejor para captar las operaciones de comprensión que se llevan a cabo en la historia y en la literatura que en la tradición filológica, que omite artificialmente el factor de la aplicación [...] Gadamer está sugiriendo aquí una magnífica idea: la hermenéutica jurídica y teológica pueden servir como modelo para la interpretación literaria.

Y, viceversa, los mismos investigadores señalan las ventajas que supone la incorporación del método hermenéutico a otras disciplinas convergentes.

Pero hay otras muchas disciplinas que deben analizarse por la relevancia que pueden tener para la teoría hermenéutica. Por ejemplo, existen muchas áreas de estudio relacionadas con el lenguaje, tales como la lingüística, la filosofía del lenguaje, el análisis lógico, la teoría de la traducción, la teoría de la información y la teoría de la interpretación oral (discurso). (2002: 96)

Desde esa complementariedad abordaremos más adelante la aplicación del método hermenéutico a la mediación comu-

nicativa habida cuenta de que el periodista profesional debe ser competente para la comprensión del hecho noticioso y así dictaminar su interés para difundirlo.

Profundizar en la aplicación del método hermenéutico adaptado a las condiciones de la comunicación de hoy en día resulta de gran utilidad particularmente por dos motivos: porque comprender el mensaje evita la difusión de errores, bulos y *fake news* que jalonan la comunicación; y porque, evitándolos, nos encaminamos hacia la detección e identificación de los mecanismos de desinformación.

Partimos de la idea de que desde una posición hermenéutica el concepto de verdad según Gadamer se reduce a la preocupación por la comprensión, y esta es la mayor preocupación de los principales valedores del método hermenéutico (Scheleiermacher, Dilthey, Heidegger, Betti, Bultman). Al respecto, uno de los mayores retos a los que se enfrentan los periodistas profesionales en la actualidad es comprender el hecho informativo, es decir, la comprensión del hecho informativo requiere la intervención del periodista como intérprete de la narración.

Todo ello teniendo en cuenta la complejidad de la acción comunicativa a partir del carácter hipertextual que adquiere el proceso, la generalización del uso de distintos dispositivos electrónicos, la multiplicidad de plataformas, etc., sin olvidar la relevancia que ostentan los medios como agentes de socialización y estructuración de la sociedad, creadores de opinión y forjadores de nuevas cosmovisiones.

Dentro de esta caracterización poliédrica de la comunicación destacan tanto el matiz multicompetencial del profesional de la comunicación como el abordaje de una enseñanza mediática desde una perspectiva transdisciplinar y amplia que permita responder a

las exigencias comprensivas del entorno comunicativo desde los múltiples ángulos que la conforman. También sugiere una complementariedad de las ciencias de la comunicación con otras ciencias como la filosofía o la pedagogía que promueva la implementación de las competencias que la sociedad necesita y la profesión exige.

## 2. Elementos constitutivos: el lenguaje, la autoridad y el contexto

Precisamente en este contexto proponemos un modelo de hermenéutica comunicativa en línea con el espíritu de Gadamer que analice tres elementos implícitos en la comprensión: el lenguaje, la autoridad y el contexto.

### 2.1. El lenguaje

El lenguaje es el elemento primordial de la mediación comunicativa y también es el núcleo fundamental del método hermenéutico, de manera que todos los elementos que lo configuran (comprensión, interpretación, interpelación, precomprensión) se producen en el marco de la lingüisticidad de la mediación ya sea discursiva, oral, visual, gestual, auditiva u otras. Así, afirma Gadamer (1977: 467):

El lenguaje es el medio universal en el que se realiza la comprensión misma. La forma de realización de la comprensión es la interpretación [...] Todo comprender es interpretar, y toda interpretación se desarrolla en el medio de un lenguaje que pretende dejar hablar al objeto y es al mismo tiempo el lenguaje propio de su intérprete.

Habida cuenta de que la relación que mantiene el periodista entre el hecho noticioso y el público al que va dirigido requiere de una mediación ineludible que es el lenguaje; este en todas sus

variedades se convierte en el *factum* incuestionable del proceso de comunicación.

En este punto se sitúa también el debate en torno a la objetividad de los hechos. Mientras que Carrera (2018: 1472 y 1473) plantea:

Por otra parte, cuando se busca el antídoto para la posverdad, se apela a «los hechos», instancia peliaguda donde las haya, y se apela a los hechos como si estos fueran entidades pre-discursivas, independientes y ajenas al discurso [...] No hay hechos, o mejor, no hay hechos *significativos* fuera de un discurso que los hace emerger como tales. Los hechos no pertenecen ni a un mundo objetivo ni a un mundo subjetivo, sino al mundo del relato y del discurso, y es en tanto hechos discursivos como hay que valorar su entidad.

Otros autores (Chaparro-Escudero *et al.*, 2020: 196) sostienen que «lo primero que hay que hacer antes de empezar a redactar es preguntarse *cuál es la noticia, qué queremos contar*. Solo así podremos crear un discurso con sentido y fiel a la realidad que se narra [...] Es primordial arrancar del hecho noticioso».

Al margen de esta controversia, apelar a la discusión acerca de la existencia o no de un «hecho» en situaciones que requieren urgencia (piénsese por ejemplo en la prevención de catástrofes) parece irrelevante, aunque no deja de interesar «el modo de contarle», esto es, la narrativa del relato.

En definitiva, junto a la lingüisticidad de la función comunicativa hay que explorar una hermenéutica comunicativa que haga viable la comprensión con la revolución experimentada en los últimos tiempos por el soporte mediático.

En el caso de la *narrativa transmedia* (*transmedia storytelling*), a los canales tradicionales (televisión, radio, prensa escrita) se su-

man nuevas plataformas comunicativas digitales en las que los consumidores asumen el rol de creadores (*prosumers*) de distintos formatos, lo cual a su vez afecta a la propia comprensión y objetivación lingüística.

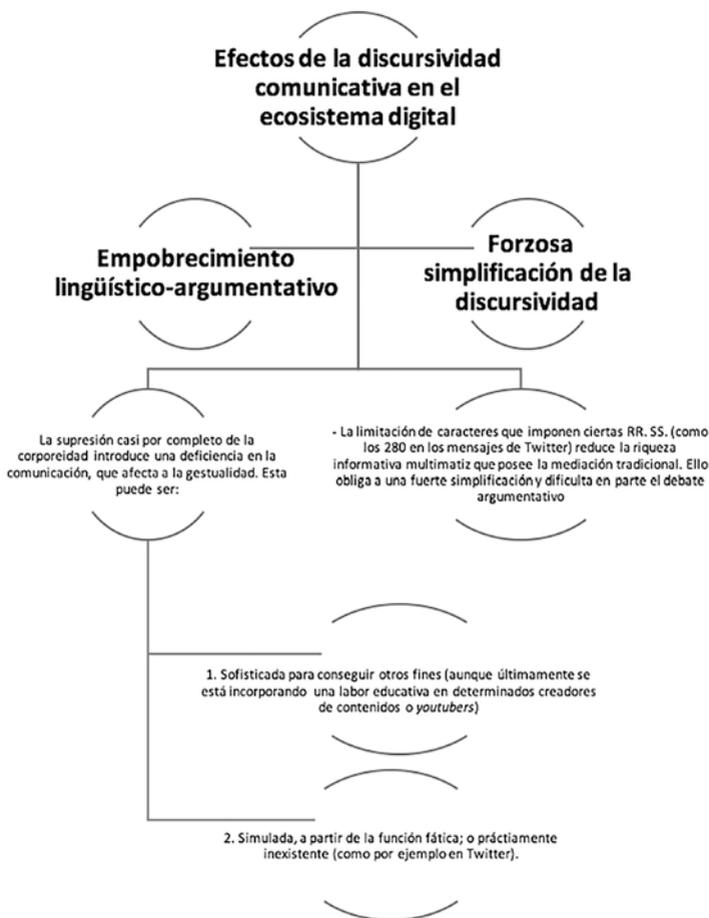


FIGURA 1. Posibles efectos de la discursividad comunicativa en el entorno digital.

Precisamente esta comunicación en red presenta múltiples ventajas en diversos contextos (empresariales, educativos, políticos, de la salud o periodísticos) gracias a su cercanía (o son de uso personal o se encuentran en casi todos los hogares, o ambas cosas a la vez), su gran velocidad de transmisión/producción (a golpe de un clic) o su versatilidad (se pueden usar en cualquier lugar). Pero también implica ciertos reduccionismos y simplificaciones que dificultan la actividad mediática, por ejemplo, la incapacidad de identificar la fuente original del mensaje en el conjunto reticular de envíos y reenvíos. Ese mismo anonimato de la fuente original crea intersticios permeables a las *fake news*.

Así pues, el empobrecimiento lingüístico-argumentativo y la forzosa simplificación (en ocasiones reducida a vacua simplicidad) pueden ser dos problemas derivados del uso generalizado de algunas redes sociales en la mediación comunicativa (figura 1).

## 2.2. *La autoridad*

El segundo elemento del análisis de la hermenéutica comunicativa se relaciona con la remisión a la autoridad y a las fuentes personales expertas con una finalidad cognitiva y de contrastación.

La existencia de especialidades y titulaciones oficiales diversas (como Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas o Comunicación Audiovisual) ligadas a las Facultades de Comunicación evidencia, entre otros aspectos, la pluridimensionalidad del hecho comunicativo. Pero incluso dentro de cada especialidad también existen modalidades de especialistas (es el caso del periodismo deportivo, sanitario, etc.), lo cual justifica la importancia del conocimiento del contexto que requiere la comprensión en todas sus dimensiones: conocer la opinión de las fuentes expertas, dominar el campo semántico, rastrear la información de

la comunidad científica, etc. Esto es, un conocimiento más amplio de los *prejuicios* en sentido gadameriano.

Por tanto, la autoridad de las fuentes personales expertas es importante en la comprensión y constituye un núcleo de juicios previos (dentro de los cuales se engloban *prejuicios* que incluyen otras interpretaciones, la tradición o nuestras expectativas) que facilitan la interpretación. Considerar todos estos elementos de la comprensión (examinar los prejuicios, valorar la autoridad de los expertos y contrastar la información) nos conduce a la afirmación de Gadamer de que «no hay interpretación sin presuposición», pero esta debe despojarse de la connotación peyorativa que arrastraba desde la Ilustración para que emerja su verdadera utilidad, que vendrá determinada por señalar su origen y su validez. Así podremos reconstruir el mensaje de una obra del pasado (o decodificar interpretativamente un mensaje visual, oral o escrito referido al presente) con mayor precisión.

Lo que a juicio de Gadamer hay que abandonar es el «prejuicio contra todo prejuicio». Como señala Moscón (2017: 150):

Se suele considerar que el término «prejuicio» adquiere un significado eminentemente peyorativo en el terreno de la filosofía ilustrada. En este sentido, en *Verdad y método*, Gadamer ha afirmado que «existe realmente un prejuicio de la Ilustración, que es el que soporta y determina su esencia: este prejuicio básico de la Ilustración es el prejuicio contra todo prejuicio, y con ello la desvirtuación de la tradición». (337)

De modo que según la hermenéutica la información que maneja el periodista especializado no es en absoluto prejuiciosa en el sentido peyorativo del término, sino que está validada, entre otros elementos por la comunidad de fuentes expertas de la que se nutre. Comprender —según Gadamer— no es abandonarse

a su propia opinión, muy al contrario, requiere contrastación; entronca con las funciones de verificación y contrastación que se presuponen en el periodismo profesional.

En suma, los prejuicios son una de las condiciones de posibilidad de la comprensión, son temporales, cambiantes y procesuales, y se manifiestan a través del diálogo. Es, concretamente, este diálogo de los especialistas con la comunidad científica o con los expertos el que atenúa la opinión subjetiva y acrítica a la vez que certifica que la comprensión no es ni el resultado de la arbitrariedad ni de la irracionalidad, sino que sitúa a la interpretación próxima a la certeza.

### 2.3. *El contexto*

El tercer elemento constitutivo de una hermenéutica comunicativa es la consideración de la evaluación del contexto (que abarca aspectos como la cultura o la sociedad en la que se produce). La importancia de la comunicación mediática en el contexto social viene determinada por su configuración como institución social (McQuail, 1991) que atiende tanto a la recepción como a la producción de contenidos mediáticos (Anderson y Meyer, 1988) y porque además su interpretación se lleva a cabo en la interacción social (Watzlawick, 1974).

Tanto la recepción como la producción de contenidos están sujetas a las particularidades de cada sociedad. Por ejemplo, a la hora de elegir el soporte pueden influir determinadas cuestiones como: sus avances tecnológicos, su mayor o menor implementación de los dispositivos electrónicos, su nivel de alfabetización digital, la existencia o no de brechas digitales, su nivel de generalización de uso de las plataformas digitales, si va dirigido o no a nativos digitales, etc.

Junto a ello también formará parte del contexto comprensivo-hermenéutico la evaluación y formación del comunicador en la consecución de un nivel competencial óptimo en el desarrollo de las distintas dimensiones del proceso comunicativo que abarcan desde la cognitividad de la mediación hasta la descripción de sus fines y valores. Evaluación y competencia son, pues, dos requisitos contextuales a examinar para una hermenéutica comunicativa, ambos circunstanciales, ligados a una época y culturales.

En resumen, la labor del periodista en la recogida de información y la elaboración del mensaje para su difusión se complementa con la intervención de la hermenéutica en varias dimensiones: epistemológica, relacionada con la comprensión de los hechos noticiables; lingüística por su carácter simbólico; instrumental a la hora de comprender y seleccionar la idoneidad del soporte, y cultural para interpretar el alcance de la noticia (véase tabla 1).

TABLA 1. Hermenéutica aplicada al ámbito de la comunicación en general y a la profesión periodística en particular.

Actividad del profesional de la comunicación	Dimensiones de la hermenéutica
Comprensión. Valor de los «hechos objetivos»	Hermenéutica epistemológica
Código. Contrastación de los hechos/información/fuentes	Hermenéutica lingüística
Interpretación del soporte (discursivo, oral, audiovisual, etc.)	Hermenéutica instrumental
Contextualización del entorno y de la situación comunicativa	Hermenéutica cultural

Por consiguiente, el carácter central de cualquier especialidad investigadora reside en la comprensión del objeto de estudio, en el diálogo interdisciplinar, en la verificación intersubjetiva, en el trasvase de información de la comunidad científica, en la publicación en revistas especializadas y en la divulgación, si procede, en diversos soportes con el fin de la transmisión de esos conocimientos a la sociedad en general.

### *3. Posverdad, desinformación y medios de comunicación*

Los retos de la comunicación en red anteriormente señalados son el resultado de una forma de ejercer el periodismo marcada con demasiada frecuencia por la celeridad informativa, la ausencia de corporeidad, la desubicación de la temporalidad o la sofisticación del espacio, entre otros elementos, que dificultan en cierta medida un periodismo reflexivo y sosegado fruto del debate constructivo.

A ello se suma que la realidad social y comunicativa actual, caracterizada por una actitud perceptiva de desvanecimiento de la unidad de la realidad en multiplicidad de fenómenos, viene provocada por cuestiones como el aumento de las desigualdades o la economía globalizada. Es por ello por lo que la intervención hermenéutica en las dimensiones anteriormente descritas (tabla 2) facilita la práctica periodística en la prevención de errores. Por ejemplo, el examen del origen de los prejuicios promueve tanto la disolución de los mecanismos de desinformación como la eliminación de los bulos o *fake news*.

Se hace preciso, pues, promover una educación teórica y práctica de la comunicación en la que destaque su valor crítico, holístico y veritativo, es decir, una educación para los medios que promueva la verdad como un valor primordial. En el caso del

periodismo ello se asocia a la profundización de patrones ligados a la calidad del ejercicio profesional, que no se remite a un dogma sino a un conjunto de saberes y desempeños vinculados a las mejores prácticas asociadas a sus funciones en las sociedades democráticas.

### 3.1. Elementos distorsionadores de la verdad

Un elemento distorsionador de la verdad que requiere un análisis hermenéutico del lenguaje es la *desinformación*. Los mecanismos de desinformación son múltiples y variados e incluyen desde engaños y estratagemas discursivas (por ejemplo, las falacias) hasta otras formas de manipulación de contenido audiovisual (Romero Rodríguez, 2014), y además afectan a diferentes disciplinas (marketing, publicidad o periodismo pero también derecho o historia) aunque se materializan con frecuencia en el ámbito comunicativo a través del uso de prácticas que responden a objetivos políticos, económicos, etc.

En este contexto se sitúa la posverdad entendida como una «distorsión deliberada de la verdad» (Nicolás Marín, 2019) y, por tanto, de la realidad. Lo que presupone la existencia de una «verdad alternativa» en consonancia con una «realidad alternativa».

Si bien es cierto que el concepto de la posverdad abarca otras múltiples dimensiones (filosófica, psicológica, jurídica, etc.), también lo es que reviste un tratamiento especial desde el punto de vista mediático porque afecta tanto a las relaciones interpersonales como a la mediación comunicativa. Los *mass media* como creadores de opinión, estructuradores de la sociedad y agentes de socialización se han convertido en instituciones de creación de espacios de significación colectiva y, por mor de su ética deontológica, están sujetos a proporcionar la calidad informativa que su profesión exige.

Se hace necesario, por tanto, reflexionar acerca de lo que Romero Rodríguez (2014: 26) denomina como «periodismo de la no información»:

...el tratamiento que se le da a las informaciones a través de los medios de comunicación, en especial la prensa, la radio y la televisión, en la influencia de su propia mediamorfosis y cambios en el propio ecosistema comunicativo, viene a coexistir con un modelo de periodismo banalizado, un círculo vicioso de oferta y demanda informativa, de prelación del entretenimiento sobre el objetivo de informar o, incluso más importante, de educar, de carencias de pluralismo, de aumento del interés interpretativo u opinativo sobre la propia necesidad investigativa, y lo hace recaer en un «periodismo de la no información. (Ortega, 2006: 17)

Concretamente este tipo de periodismo es denominado en la reciente *Guía de transición ecosocial y principios éticos para nuestros medios* (Chaparro-Escudero *et al.* 2020) como «periodismo banal» refiriéndose a la praxis periodística que impera en «la sociedad líquida» actual (siguiendo a Baumann) porque «su inutilidad tiene como objeto distraer del debate real».

En contraposición, la hermenéutica comunicativa representa lo que se entiende por «periodismo lento» que «desecha la casualidad para analizar la causalidad», esto es, busca el origen, analiza los juicios previos, abandona los que estén infundados, rescata los que tienen apoyatura en el grupo de fuentes expertas y procura la contrastabilidad.

Por tanto, el ejercicio actual del periodismo exige

recuperar la ética de la vida frente a la simple estética como propuesta de la modernidad. Como en la caverna de Platón, vivimos una realidad ficcionada. La información es la ética de la verdad, negar la evidencia de los hechos es una forma de negar soberanía para controlar voluntades. (Chaparro-Escudero *et al.*, 2020: 27)

### 3.2. *La reflexión acerca de la calidad periodística desde la profesión*

Como han expuesto los principales investigadores dedicados a intentar medir, cuantificar o al menos catalogar las prácticas deontológicas que pueden garantizar la calidad de un producto periodístico, su abordaje puede hacerse desde tres postulados: por razones puramente comerciales (esto es, para buscar un producto lo más adecuado posible con el fin de obtener beneficios económicos); desde una perspectiva más cercana a la profesión periodística, que es como se ha enfocado mayoritariamente en el ámbito académico europeo (de manera especial y anticipada en los países escandinavos); o bien desde los presupuestos que engarzan la actividad profesional con la responsabilidad en el sistema democrático, esto es, por su propia contribución al desarrollo y al fortalecimiento de las democracias (Gómez Mompert *et al.*, 2013). Esta última vertiente ha sido impulsada sobre todo desde la historiografía latinoamericana.

En todo caso resulta complejo adoptar un único modelo que pueda establecer una medición objetiva de la calidad periodística de las informaciones. Pero todos los modelos existentes, tanto los de tipo cuantitativo como los cualitativos, profundizan en la inclusión de algunos de los elementos que se han citado como decisivos para la hermenéutica propuesta como principios irrenunciables para un quehacer periodístico de calidad. En este sentido, el ideal de la práctica profesional no se circunscribe únicamente a la producción de texto, sino que involucra al marco empresarial comunicativo en el que esta actividad se desarrolla. Este contexto de producción influye decisivamente en el propio resultado. De este modo no hablamos solo de que sea posible establecer unas propuestas que aboguen por el periodismo como un simple servicio o producto de consumo; es necesario incluir,

a su vez, las perspectivas que, como recogen Gómez Mompart, Palau y Gutiérrez, apunten a:

ideales de la calidad periodística, en cuanto a independencia, diversidad y objetividad, los cuales se sustentan en los valores democráticos y en aquellas condiciones que garantizan el libre ejercicio del periodismo: los recursos, el orden político y legal y los estándares profesionales. (Gómez Mompart *et al.*, 2015: 16)

A partir de la bibliografía existente sobre estos intentos de cuantificación y medición de la calidad periodística, Gómez Mompart, Palau y Gutiérrez (2013) se acercaron a la propia opinión de los periodistas españoles en torno a la calidad de su ejercicio profesional. En una encuesta realizada a 363 profesionales de la información, incluyeron preguntas sobre todos los indicadores que pueden ofrecer una radiografía lo más detallada posible: desde los condicionantes socioprofesionales a la calidad de la escritura de sus narraciones, sin olvidar los modos de perseguir la corrección lingüística o un lenguaje apropiado, la diversidad temática o cultural de su trabajo o la pluralidad y modos de cita de las fuentes. También se incluyeron preguntas sobre la verificación de los datos ofrecidos, una de las corrientes más en boga de manera reciente para la propia defensa de la credibilidad, en pro del valor cualitativo de la información profesional y en la lucha contra la desinformación.

Sin embargo, como los autores recogieron en dicha encuesta, la propia percepción de los profesionales sobre la calidad periodística de los medios subrayaba algunas carencias importantes. Estos déficits apuntaban sobre todo a las cuestiones, precisamente, de la relevancia o la diversidad de los temas que escogían los medios para sus agendas informativas. Entre otros datos, el 74% de los encuestados consideraba que el periodismo de in-

investigación era prácticamente inexistente en sus empresas informativas. En esta línea de juicio negativo sobre su profesión, los profesionales criticaban asimismo el recortado acceso a las fuentes o el tratamiento y la verificación de los datos como dos elementos mejorables en su desempeño profesional.

Sin duda las condiciones laborales o los retos derivados de la adaptación a las nuevas tecnologías en el nuevo ecosistema digital han mermado o han dificultado el cumplimiento de los mejores estándares de calidad. Así, los periodistas de diarios digitales resultaron ser los más críticos a la hora de denunciar la escasa originalidad de la oferta informativa de sus medios (un 27%, más del doble que la media del 12% en el resto de medios de comunicación). Asimismo, y si bien destacaban que los medios digitales permiten ampliar las zonas de cobertura informativa hacia asuntos no siempre tratados por los medios generalistas, los periodistas que desempeñaban su labor en estas redacciones eran pesimistas en cuanto a la valoración de su trabajo, ya que solo un tercio opinaba que era frecuente en estos medios digitales el uso de diversas fuentes informativas a la hora de publicar sus contenidos, lo que representaba 15 puntos por debajo de la media del resto de profesionales de otras empresas periodísticas (Gómez Mompart *et al.*, 2015: 21-22).

En esta misma línea negativa, del conjunto de los profesionales de los medios encuestados en ese trabajo solo el 45% consideraba que su empresa tenía «mucha» capacidad para cubrir la información de actualidad de manera directa. También resulta significativo que la mitad de los encuestados sostuvo que únicamente «a veces» en las informaciones de sus medios no aparecían mezclados los hechos, las declaraciones y las conjeturas. Tan solo un 32% declaraba que nunca se ofrecía tal mezcla de elementos; en cambio, una quinta parte sí afirmaba que casi

siempre se produce este hecho contraproducente para la producción de un contenido informativo de calidad. ¿Y a qué tipo de medios pertenecen quienes más denunciaban esta práctica de mezcla de hechos con opiniones? De nuevo eran los periodistas digitales quienes admitían con mayor claridad esta circunstancia, llegando al 32% de los encuestados.

Sin duda es patente la percepción de que la falta de tiempo impide la profundización en los contenidos. El afán de instantaneidad afecta no solo a cuestiones ligadas al uso de fuentes o a los enfoques noticiosos, también a la propia redacción del mensaje, es decir, a su construcción lingüística. Y ello es percibido asimismo como otra causa relevante para el incremento de errores graves en las informaciones.

De este modo no es de extrañar que la preocupación profesional creciente haya puesto en guardia a los medios con mayor reputación. Como sostiene Jorge Carrión, «el éxito o el fracaso de la propagación de un contenido no depende de su calidad o de su autenticidad, sino de su carga viral. Por eso las *deep fakes* no van a hacer más que propagarse» (Carrión, 2021). Se trata de esa nueva virtualidad de la desinformación que se vale de la tecnología para alterar imágenes y hacerlas pasar por reales.

Un auténtico reto que ya ha puesto en guardia a la ciudadanía, de un lado, y a la profesión periodística, de otro. Como señala Carrión, la *International Fact-Checking Network* cuenta con la participación de más de ochenta revistas, diarios y plataformas de todo el mundo. Una práctica de vigilancia iniciada desde 2003 en Estados Unidos por Factcheck.org, y que en los últimos años ha crecido gracias a proyectos diversos en muchos países, la mayoría de ellos nacidos de la propia iniciativa popular o profesional, pero que han de contar con las ciencias de la comunicación, ahora ya sí recuperadas, para nutrirse de herramientas teóricas y

metodológicas necesarias que les permita aplicar con precisión lo que Carrión denomina como «sus métodos forenses». En el ámbito europeo, precisamente, las iniciativas de profesionales periodísticos para la verificación de informaciones se están convirtiendo en una oportunidad de desarrollo profesional para el periodismo, como apuntan García Vivero y López a partir del análisis de ejemplos como Maldita.es, Newtral, Pagella Política, Les Décodeurs o BBC Reality Check, entre otros.

#### 4. Conclusiones

Se concluye, por tanto, la necesidad e idoneidad de llevar a cabo un esbozo de aplicación del método hermenéutico en el desempeño de la función comunicativa, de modo que favorezca la comprensión del proceso y evidencie los riesgos que supone la limitación en la interpretación para la aparición de la posverdad.

Para ello, del análisis de los elementos del proceso comunicativo se derivan distintas tendencias hermenéuticas que pueden implementar las ciencias de la comunicación para reflexionar acerca de la lingüisticidad que subyace en todas sus facetas.

Se señalan posibles efectos de la discursividad comunicativa en el uso generalización de algunas RR. SS., como el empobrecimiento lingüístico o la forzosa simplificación que dificulta en parte el debate argumentativo.

También se apunta la necesidad de abogar por el periodismo profesional basado en el contraste y la verificación de las fuentes y en la investigación de los hechos entre otros factores, en contraposición a los mecanismos de desinformación.

Concluimos con la necesidad de proponer modelos de gestión que promuevan el periodismo de calidad que limite el alcance de la posverdad a través del sentido crítico, el carácter dialó-

gico de la comprensión mediática, la comprensión instrumental de los soportes y los valores presentes en la ética deontológica comunicativa.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANDERSON, J. y MEYER, T. P. (1988). *Mediated Communication. A Social Action Perspective*. Londres: Sage.
- CARRERA, P. (2018). «Estratagemas de la posverdad». *Revista Latina de Comunicación Social*, 73, pp. 1469-1482. Disponible en: <http://www.revistalatinacs.org/073paper/1317/RLCS-paper1317.pdf> [Consulta: 31 enero 2021]. doi: <https://doi.org/fcnc>.
- CARRIÓN, J. (2021). «La posverdad y sus autopsias». *The New York Times*. 31 enero. Disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2021/01/31/espanol/opinion/fake-news-que-son.html> [Consulta: 31 enero 2021].
- BARBAS COSLADO, A. (2012). «Educomunicación: desarrollo, enfoques y desafíos en un mundo interconectado». *Foro de Educación*, 10 (14), pp. 157-175. Disponible en: <https://www.forodeeducacion.com/ojs/index.php/fde/article/view/22> [Consulta: 31 enero 2021].
- CHAPARRO-ESCUADERO, M., ESPINAR-MEDINA, L., El-Mohammadiane-Tarbift, A. y PERALTA-GARCÍA, L. (2020). *Guía de transición ecosocial y principios éticos para nuestros medios*. Madrid: Fragua.
- GADAMER, H. G. (1977). *Verdad y método* (trad. de A. Agud Aparicio y R. De Agapito), vol. I. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- (1998). *El giro hermenéutico* (trad. de A. Parada). Madrid: Cátedra.
- GARCÍA VIVERO, G. y LÓPEZ GARCÍA, X. (2021). «La verificación de datos en Europa. Análisis de 5 iniciativas europeas: Maldita.es, Newtral, Pagella Política, Les Décodeurs y BBC Reality Check». *adComunica. Revista Científica de Estrategias, Tendencias e Innovación en Comunicación*, 21, pp. 235-264. Disponible en: <http://www.e-revistas.uji.es/index.php/adcomunica/article/view/5506/6290> [Consulta: 31 enero 2021]. doi: <https://doi.org/fszs>.

- GÓMEZ MOMPART, J. LL., GUTIÉRREZ LOZANO, J. F. y PALAU SAMPÍO, D. (2013). *La calidad periodística. Teorías, investigaciones y sugerencias profesionales*. Barcelona, Castellón de la Plana, Valencia: UAB/UJI/UPF/UV, Col. Aldea Global.
- (2015). «La calidad periodística en España según la percepción de los periodistas». *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 21(1), pp. 13-30. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/50647/47047> [Consulta: 31 enero 2021]. doi: <https://doi.org/fsxg>.
- MOSCÓN, P. (2017). «La crítica de los prejuicios en la Ilustración alemana y su recepción en la obra de Kant». *Ideas y valores: Revista Colombiana de Filosofía*, 66(165), pp. 147-170. Disponible en: [https://revistas.unal.edu.co/index.php/idval/article/view/53434/pdf\\_7](https://revistas.unal.edu.co/index.php/idval/article/view/53434/pdf_7) [Consulta: 31 enero 2021].
- ROMERO RODRÍGUEZ, L. M. (2014). *Pragmática de la desinformación: estrategias e incidencia de la calidad informativa de los medios* [tesis doctoral, Universidad de Sevilla]. Disponible en: <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/9605> [Consulta: 31 enero 2021].
- MCQUAIL, D. (1991). *Introducción a la teoría de comunicación de masas*. Barcelona: Paidós.
- NICOLÁS MARÍN, J. A. (2019). «Posverdadera: cartografía de un fenómeno complejo». *Diálogo Filosófico*, 105, pp. 302-340.
- NOELLE-NEUMANN, E. (1983). «The effect of media on media effects research». *Journal of Communication*, 33(3), pp. 157-165.
- PALMER, R. E. (2002). *¿Qué es la hermenéutica? Teoría de la interpretación en Scheiermacher, Dilthey, Heidegger y Gadamer* (trad. de Beatriz Domínguez Parra). Madrid: Arco/Libros.
- WATZLAWICK, P., BEAVIN, J. H. y JACKSON, D. D. (1974). *Teoría de la comunicación humana. Interacciones, patologías y paradojas*. Buenos Aires: Editorial Tiempo Contemporáneo.

# La información de actualidad en las redes sociales: análisis de uso y percepción de credibilidad

*Current Information in Social Media: Usage Analysis and Perception of Credibility*

**Nereida CEA ESTERUELAS**

Universidad de Málaga

nereidacea@uma.es

**Aida María de VICENTE DOMÍNGUEZ**

Universidad de Málaga

aidamaria@uma.es

**Resumen:** El escándalo de Facebook debido a la filtración de datos de la consultora política Cambridge Analytica ha empezado a cuestionar la credibilidad de la información en las redes sociales. El fenómeno de los bots (robots digitales), programados para publicar, comentar y monitorear la información de los usuarios, está cambiando la oferta de contenidos en la red. Según muestran las encuestas, mientras que por parte de los periodistas se observa un uso intensivo de las redes incorporadas a las rutinas profesionales, al mismo tiempo que aumenta el recelo en confiar en las redes sociales como fuentes de información por parte de los periodistas, no ocurre así por parte de la audiencia

que cada vez más utiliza esta modalidad para informarse de las noticias de última hora. Como consecuencia, se diluye la marca periodística, ya que para el usuario cada vez es más difícil diferenciar la fuente originaria de la información periodística. Todo esto supone un cambio en el modelo de distribución y consumo de la información que requiere de análisis desde la percepción y credibilidad de la audiencia. El objetivo de este trabajo es describir el uso de las redes sociales con finalidad informativa por parte de estudiantes de Periodismo, así como la percepción de credibilidad que les generan estas plataformas para la consulta de información y contenidos de actualidad. Para ello se utiliza una encuesta a estudiantes, que refleja el uso intensivo de las redes sociales con finalidad informativa, por encima incluso de los medios digitales; al tiempo que se observa un nivel de confianza en estas superior, siendo Twitter la red que consideran más idónea para la distribución de contenidos periodísticos y la que más confianza les genera.

**Palabras clave:** información, desinformación, redes sociales, jóvenes, credibilidad.

**Abstract:** Since the Facebook scandal caused by the filtration of data of the political consultant Cambridge Analytica took place, the credibility of information on social media has started to be questioned. The phenomenon of bots (digital robots), programmed to publish, comment and monitor user information, is changing the content being offered in networks. According to surveys, while on journalists' side an intensive use of networks incorporated into professional routines is used, even if journalists are more sceptical to trust social media as information sources, this isn't the case for the audience, who uses this modality more and more to be informed about breaking

news. As a consequence, the journalistic brand is diluted, since it is increasingly difficult for the user to differentiate the original source from the journalistic information. All this causes a change in the model of distribution and consumption of information that requires analysis from the perception and credibility of the audience. The objective of this work is to describe the use of social networks for informational purposes by journalism students, as well as the perception of credibility generated by these platforms for consulting current information and content. Because of this, a student survey is used, which reflects the intensive use of social networks for informational purposes, overcoming even digital media; At the same time a higher level of trust is observed in the former, Twitter being the network that they consider the most suitable for the distribution of journalistic content and the one that is the most trusted.

**Keywords:** information, disinformation, social networks, youth, credibility.

*Fecha de recepción:* 27/7/2020

*Fecha de aceptación:* 15/12/2020



## 1. Introducción

El ecosistema informativo está cambiando impulsado por la fuerza de las redes sociales. Tecnologías que están configurando un modelo comunicativo digital caracterizado por la participación de nuevos agentes en el sector de la información y de unas audiencias que demandan un consumo divergente a las clásicas estructuras lineales. Nuevas tecnologías y aplicaciones que han reestructurado los modelos de distribución y acceso de las piezas informativas. En este panorama, nuestro estudio se justifica porque pretende evaluar la confianza de las redes sociales como espacio para la distribución e intercambio de información periodística.

El objetivo general es conocer la percepción y credibilidad que tienen los futuros periodistas sobre las redes sociales como plataformas de intercambio de la información. Si bien, el fin último no es modificar o incidir en esa percepción, sino aportar nuevos datos a esta línea de investigación para facilitar el conocimiento de mecanismos, técnicas y procesos que contribuyan a minimizar el fenómeno de los desórdenes informativos especialmente en el contexto de las redes sociales entre el colectivo analizado. Asimismo, se persigue conocer mejor que hábitos tienen los social media y su percepción sobre el potencial informativo de las distintas redes sociales.

Los desórdenes informativos, y más concretamente el fenómeno creciente de las noticias falsas ampliamente difundidas en redes sociales son cuestiones abordadas, no solo desde el ámbito académico, como es el caso que nos ocupa, sino también desde órganos de poder: es el caso de la Comisión Europea y de algu-

nos gobiernos, que en los últimos años han mostrado un mayor nivel de compromiso para luchar contra este problema.

En 2018 la Comisión Europea emitió el informe «La Lucha contra la desinformación en línea». En este propone implicar tanto a los distintos medios y agentes, como a la sociedad civil, en el compromiso de contribuir a un ecosistema informativo más transparente, fiable y responsable, cumpliendo unos códigos de buenas prácticas. Asimismo, desde Europa se han aumentado las líneas de acción para combatir la desinformación y fomentar el periodismo de calidad, dedicando especial atención al papel que tienen las redes sociales.

La Comisión Europea (2018), en referencia a las plataformas en línea que distribuyen contenido y con especial atención a las redes sociales, señala que estas tienen un papel clave en la difusión y la amplificación de la desinformación en internet.

En este contexto, se considera necesario abordar el estudio de la desinformación y el papel de los medios de comunicación en las redes sociales porque en estas cobra mayor dimensión. Y este trabajo tiene como objetivo describir la percepción y credibilidad del fenómeno de la desinformación en las redes sociales por parte de estudiantes de Comunicación: un perfil cualificado tanto en el uso de dichas redes, como conocedor de las iniciativas y estrategias encaminadas a contrarrestar este fenómeno.

## 2. Revisión de la literatura académica y estado del arte

### 2.1. Formulación teórica

Este trabajo parte del concepto de desinformación cuya tipología ha sido abordada previamente (Allcott y Gentzkow, 2017; Wardle y Derakhshan, 2017; Gilchrist, 2018; Tandoc, Lim y Ling,

2018). Se parte de la conceptualización de la Comisión Europea (2018) entendiendo desinformación como información verificablemente falsa o engañosa que se crea, presenta y divulga con fines lucrativos o para engañar deliberadamente a la población, y que puede causar un perjuicio público. Enfoque que Tuñón, Oleart y Bouza (2019), profundizan considerando que este concepto hace referencia a «los contenidos producidos y distribuidos por cualquier canal tecnológico con diferentes grados de falsedad y la intención de hacerlos pasar por auténticos, alterando las percepciones y buscando influir en el comportamiento individual y colectivo sobre cualquier tema público, lo que hace mucho más difícil su identificación, análisis y desactivación» (pp. 245-246).

Esa finalidad de alteración de la opinión, encaminada a moldear la percepción de la ciudadanía, ante fenómenos recientes como el Brexit o la victoria de Trump, ha generado que la UE catalogue las *fake news* como un peligro para la vida democrática y una amenaza geopolítica híbrida.

La dificultad, se subraya en el informe de la comunidad europea «La lucha contra la desinformación en línea: un enfoque europeo», para que el sector de la comunicación frene este problema es que colateralmente este también afronta problemas, pues está «intentando adaptar sus modelos de negocio y encontrar nuevas maneras de monetizar sus contenidos» (p. 5). En este trabajo, se insiste, centramos el análisis en la información periodística en redes sociales desde el enfoque europeo adoptado por la Comisión Europea (2018) que reconoce la dificultad para discernir entre las fuentes emisoras y que instan a las plataformas a un compromiso con un ecosistema más transparente y fiable, al tiempo que fomentar un periodismo de calidad, basado en la buena praxis y en los códigos éticos.

## 2.2. *Antecedentes y estudios sobre la erosión de la credibilidad de los medios en el contexto digital*

Los hábitos informativos de los jóvenes estudiantes en los medios digitales y redes han sido cuestiones analizadas en diversos estudios, que aportan puntos de partida para avanzar en el estudio de la percepción de este colectivo sobre la credibilidad de la información periodística en las redes. Casero-Ripollés (2012) también analiza los hábitos de consumo de jóvenes entre 16 y 30 años, en los distintos soportes, y concluye que la irrupción de las redes sociales ha generado cambios profundos en los patrones de consumo, especialmente debido a la irrupción de las redes sociales. Asimismo, se constata el cambio de percepción por parte del público más joven sobre el valor de información.

Gavilan, Martínez-Navarro y Fernández-Lores (2017) analizan el uso de las redes sociales informativas entre los estudiantes de Comunicación con el objetivo de determinar el perfil de estos, estableciendo tres grupos: escépticos totales, moderados duales y prodigitales; las características de uso de cada grupo y su percepción de credibilidad sobre la información periodística en internet y redes sociales. De gran interés asimismo es el trabajo de Catalina-García, Sousa y Silva (2019), quienes realizan un estudio comparativo entre estudiantes de Brasil, Portugal y España e identifican similitudes en la capacidad de estos para detectar noticias falsas y percibir por dónde se originan y circulan.

Las redes sociales, aunque cada vez son más utilizadas con finalidad informativa, no se asocian a los estándares más altos de confianza por parte de los usuarios. Alcott y Gentzkow (2017), cuyo estudio es un referente en Estados Unidos, desvelan que la credibilidad de la información en redes sociales es menor que la que gozan los medios tradicionales. Resultado corroborado por las investigaciones referidas anteriormente que se ciñen a las

percepciones que expresa el público más joven y que sirven de marco de referencia para este trabajo.

Otros estudios también han demostrado que la confianza en los medios de comunicación está cada vez más ligada a los niveles de confianza en la política (Jones, 2004; Gronke y Cook, 2007). Pero además de la erosión en la credibilidad de las instituciones, también asistimos a una pérdida de confianza generalizada en los medios de comunicación. Y es que algunos medios de comunicación, entre ellos algunos muy prestigiosos, han sido protagonistas de historias de fraude y plagio en sus historias, como el caso del periodista Jayson Blair en el diario *The New York Times*.

En este proceso de ataque y pérdida de credibilidad de los medios también ha contribuido la corriente política de desprestigio a los medios, que alcanza el paradigma con el ataque del presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, siempre muy crítico con la cobertura de los medios sobre su presidencia (Fletcher, 2020).

Distintos estudios, de hecho, muestran que la confianza de los medios está fuertemente influenciada por factores directamente relacionados con el sistema de medios, lo que incluye el sistema y la cultura política de cada país (Tsfati y Ariely, 2014).

El modelo donde los medios conservan ese papel hegemónico, pervive, en la configuración del discurso político de un país, al impulsar la agenda de los medios; pero cada vez más el consumo de noticias se desplaza hacia nuevas fuentes informativas, que pueden suponer una lenta pero profunda modificación del modelo tradicional por parte de la audiencia. Fruto de todo ello, la realidad es que la confianza en las noticias ha disminuido en la mayoría de los países en los últimos años, por lo que es difícil imaginar que se revierta esa tendencia.

En este contexto, la erosión de la confianza pública en los medios es cada vez más un desafío para las empresas periodísticas. Esta preocupación también es así percibida por la Unión Europea, que monitoriza el nivel de confianza de los ciudadanos europeos en sus instituciones y también en los medios de comunicación. De acuerdo a los datos del Eurobarómetro Standard 90 (2019), en el que se analiza entre otras cuestiones el nivel de confianza de los europeos en las instituciones y en los medios de confianza, en España casi ocho de cada diez españoles afirma encontrar a menudo noticias que creen que distorsionan la realidad o incluso que son falsas. Este dato es muy superior al conjunto de la media europea (68% de los ciudadanos). Sin embargo, más de la mitad de españoles (el 52% de españoles, frente al 58% de europeos) afirma que les es fácil detectar noticias falsas. Por lo tanto, aunque no hay datos que acrediten que en España este fenómeno es mayor, sí se percibe por parte de los españoles una mayor exposición al fenómeno de la desinformación.

De forma paralela asistimos a un proceso de generalización de la irrupción de las redes sociales, agregadores de noticias y motores de búsqueda como fuentes de información cada vez más relevantes para la ciudadanía. Estas plataformas son las principales formas de leer noticias en línea para el 57% de los usuarios de la Unión Europea. Y si observamos este uso entre los más jóvenes, un tercio del segmento de población de 18 a 24 años afirma que las redes sociales son su principal fuente de información.

La encuesta del Eurobarómetro también desvela que los ciudadanos europeos consideran los medios tradicionales la fuente de noticias más fiable. Aunque varía en algunos países, en líneas generales la radio es el medio más creíble (70%), seguido de la televisión (66%) y los periódicos y revistas (63%). Con respecto a los medios digitales, el 26% de los encuestados muestra su

credibilidad en las redes sociales. Resulta llamativo que son los encuestados más jóvenes los que se muestran más propensos a confiar en las noticias y la información de internet.

El proceso de erosión de la confianza de la ciudadanía en los medios es un fenómeno global que también ha sido analizado desde otros informes globales relevantes, no solo por la muestra que incluyen, sino por su realización anualmente, lo que ofrecen una perspectiva de la evolución de estas magnitudes. De acuerdo a los datos del informe anual *Reuters News Digital Report*, la tendencia de caída de los niveles de confianza en los medios de comunicación es común en los distintos países. Sin embargo, la intensidad de evolución de esta tendencia varía en los últimos cinco años. La media de los 18 países de los que este informe ofrece datos, en el periodo de los últimos cinco años, refleja que estos experimentan de promedio una caída de 5 puntos porcentuales en el nivel de confianza de la ciudadanía en los medios.

Sin embargo, siendo relevante ese dato de media final, dado que en 10 de los 18 países la confianza de la población en los medios de comunicación ha disminuido, al tiempo que en otros ocho países analizados este nivel de confianza aumentó o permaneció igual, nos detenemos en un análisis más detallado para intentar vislumbrar en que países se agudiza esa erosión de la confianza en los medios.

Las mayores caídas se observan en países en los que se parte de una confianza en los medios más alta, como es el caso de Alemania, en donde el nivel de confianza en los medios cae del 60% en 2015 al 47% en 2019. Datos similares se ofrecen para Finlandia y Reino Unido, países en los que en ambos casos disminuye más de diez puntos. Asimismo, la erosión de la confianza de la sociedad en sus medios se observa también en Polonia, Portugal, Brasil, Japón y Francia. Mientras que, en otros países,

como España, Italia, Austria y Turquía, ese nivel se mantiene y no sufre grandes variaciones a lo largo de los últimos cinco años.

Sin embargo, en estos casos, y tomando con más detalle España, se observa que este grupo de países partían de un nivel de confianza mucho más bajo que el resto de países (por debajo del 50%). Solo cuatro países, Noruega, Dinamarca, Irlanda y Estados Unidos muestran un ligero aumento del nivel de confianza de la población en los medios de comunicación, aunque también es preciso precisar que partían de situaciones en las que esa tendencia de erosión de la confianza en los medios ya había tenido su efecto años atrás, por lo que se situaban en niveles muy bajos. En Estados Unidos, por ejemplo, ya en 2015 tan solo el 30% de la población mostraba su confianza en los medios.

La situación de España, por tanto, es intermedia en ese escenario generalizado de pérdida de confianza progresiva en los medios que se observa como tendencia global. Concretamente, España se mantiene en la mitad de la tabla mundial de ese ranking de credibilidad de los 38 países analizados por Reuters Institute for the Study of Journalism de la Universidad de Oxford, ya que el 43% de los internautas españoles confía habitualmente en las noticias, mientras que un 31% muestra su desconfianza ante la información.

En relación con el nivel de confianza de las noticias distribuidas en redes sociales y buscadores, los datos para España muestran que, a pesar de un uso creciente como fuentes informativas, la credibilidad de estas descende y solo uno de cuatro usuarios confía en las noticias distribuidas a través de redes sociales (25%) o en buscadores (34%).

Un dato muy relevante de este estudio que muestra una tendencia característica de este país con respecto al resto es que España es uno de los países donde más preocupación existe por

la difusión de bulos a través de internet. Según los datos de este estudio, el 85% de los españoles afirma haber adoptado alguna medida de prevención contra la desinformación y la manipulación informativa.

Dado que este trabajo se centra en la percepción de la confianza de los más jóvenes, nos detenemos en los datos del informe *Reuters News Digital Report* que ofrecen una panorámica global sobre el fenómeno estudiado. El nivel de confianza en los medios guarda relación con la edad, observándose claramente la brecha generacional. La erosión de la confianza se agrava entre los más jóvenes, a su vez grupo poblacional con un uso más intensivo de las nuevas plataformas informativas. Efectivamente, el 45% de los menores de 45 años no se fía habitualmente de los medios, frente al 26% de los mayores de 55 años que sí lo hace.

Las tendencias de cambio señaladas por estos informes se agudizan si se delimita el estudio al mercado americano, país considerado de referencia para analizar las tendencias del mercado de la comunicación. De hecho, en este país, según el informe el Estado de los Medios, que realiza anualmente el centro de investigaciones Pew Research Center, internet está próximo a ser el medio informativo más importante. En el último informe se sitúa a siete puntos de la televisión como medio preferido por el americano medio para informarse. El medio digital, por lo tanto, que en la encuesta además incluye dentro de la misma categoría las redes sociales, casi dobla a la radio y a los periódicos, como medio elegido para informarse.

Otro dato que evidencia el cambio tan rápido que experimenta el modo en el que se accede a la información periodística es que el uso de dispositivos móviles para noticias continúa creciendo: más de ocho de cada diez adultos estadounidenses (85%) reciben noticias en un dispositivo móvil.

Desde el punto de vista del uso y los patrones de consumo ese es el modelo de acceso a la información y las noticias que se ha impuesto en algunos países como Estados Unidos, y al que rápidamente se acercan algunos países europeos, como España. Ese modelo, en el que como nunca antes crece la información periodística, conlleva consigo la paradoja de que los medios de comunicación, a pesar de ser los grandes generadores de información, cada vez más pierden poder de control en la cadena de distribución de esas noticias. Entre otras cuestiones, esto obedece a que el proceso de visualización de los contenidos en las redes sociales responde a algoritmos de filtrado que determinan las empresas tecnológicas. De esta forma el poder en la cadena de valor de la información se desplaza hacia las empresas distribuidoras. Un poder que, además, se encuentra altamente concentrado en manos del duopolio tecnológico del imperio de Google (Alphabet) y Facebook, propietario este último, además, de Instagram y WhatsApp.

La confusión del papel de los distintos agentes en el sector de la comunicación es cada vez más evidente para los usuarios. Según datos del Pew Research, el 40% de los adultos estadounidenses considera Facebook como una fuente de noticias. Por lo tanto, la línea que separa a generadores y distribuidores de contenidos, e inclusive entre periodistas y usuarios generadores de esos contenidos cada vez es más difusa. Como consecuencia, se diluye la marca periodística, ya que para el usuario cada vez es más difícil diferenciar la fuente originaria de la información periodística. Todo esto supone un cambio en el modelo de distribución y consumo de la información que requiere de análisis desde la percepción de la audiencia.

### 3. Metodología

Una vez identificado el problema, el siguiente paso es la selección de la técnica. Para ello, se diseña la muestra y el instru-

mento. Con respecto al instrumento para la recogida de información, se opta por una encuesta entre estudiantes de tercero y cuarto de Periodismo de la Universidad de Málaga en el curso 2019. Se utiliza una encuesta dado que se adecua a la finalidad y objeto del trabajo.

Efectivamente la metodología se adecua al objeto de investigación, esto es, conocer las características del uso de las redes sociales con finalidad informativa entre un grupo de usuarios cualificados, siendo estos estudiantes de Ciencias de la Comunicación, que cumplen con un doble objetivo: 1) representan el perfil de usuario joven que se corresponde con la generación Z; 2) representan un perfil de usuario joven y, además, cualificado no solo en el uso de las redes sociales, sino también en su uso específico con finalidad informativa.

Se opta por la encuesta, mediante formulario *online*, porque permite la flexibilidad de su realización y garantiza una tasa de éxito en la respuesta. Además, facilita una comparabilidad de resultados de acuerdo a los distintos perfiles, esto es, estudiantes de Periodismo de distinto curso. Asimismo, el modelo permite extender la muestra a otros cursos en futuros estudios, lo que permitiría conocer la evolución y percepción de las redes en los distintos niveles. Asimismo, se opta por el modelo de encuesta *online* a través del panel de estudiantes porque permite una codificación y procesamiento eficiente. Se considera esta la técnica de recolección de datos más idónea pues aúna oportunidad y precisión.

Con respecto al enfoque metodológico se trata de una encuesta exploratoria, concretamente de usos, hábitos y percepciones, en línea de trabajos previos de estudios sobre audiencias. El diseño del cuestionario contempla 16 cuestiones con respuestas abiertas y cerradas, que sirven para dar respuesta a los objetivos planteados en la investigación. La finalidad del trabajo realizado

es evaluativa y por tanto descriptiva de un momento y de un grupo poblacional específico. Sin embargo, el diseño del modelo permite un monitoreo futuro que sería de gran utilidad para estudios longitudinales encaminados a detectar tendencias y líneas de evolución en el perfil de esta u otras muestras similares.

En relación con el tipo de muestreo, dado que el objetivo es explorar un fenómeno sin obtener estimaciones precisas, se opta por la encuesta no probabilística de una muestra que responde al objeto de estudio. La muestra utilizada se considera representativa de su universo y por tanto representativa de las características del universo estudiado. La encuesta se realizó en las clases correspondientes y se envió por *e-mail* a todos los estudiantes de los cursos seleccionados, por lo que todos los elementos que conformaban la muestra tuvieron la posibilidad de ser incluidos. La muestra está conformada por 35 estudiantes (51,4% estudiantes del tercer curso y 48,6% de cuarto). El periodo de realización de realización fue la primera quincena de diciembre de 2019.

A partir del objeto de investigación, se detalla la formulación de problemas de investigación que se abordan en este trabajo. El objetivo, por tanto, se estructura en las siguientes hipótesis:

- H1: Las redes sociales son entornos informativos preferidos para los estudiantes de Periodismo.
- H2: Los estudiantes de Periodismo valoran la importancia de las redes sociales para el ejercicio profesional, sin embargo y a pesar de la demanda existente de estos perfiles, no es uno de los ámbitos profesionales que más interés les genera.
- H3: El patrón informativo en redes, medido en términos de seguimiento a periodistas y medios en redes sociales, muestra una preferencia por las redes sociales, siendo más

selectivos en el número de cabeceras digitales, que en el número de periodistas que leen habitualmente.

- H4: Los jóvenes estudiantes muestran una alta percepción del fenómeno de la desinformación en redes sociales y consideran que Twitter es la red de más utilidad para la información periodística y al mismo tiempo la que genera mayor nivel de confianza.

#### 4. Resultados

Los resultados obtenidos permiten verificar las hipótesis formuladas en este trabajo.

Los datos demuestran que las redes sociales son los entornos informativos más utilizados por los usuarios más jóvenes de internet, tanto para perfiles genéricos en el grupo de los estudiantes de Periodismo que conforman la muestra analizada (H1). Lo que también corrobora los resultados expuestos en el marco teórico.

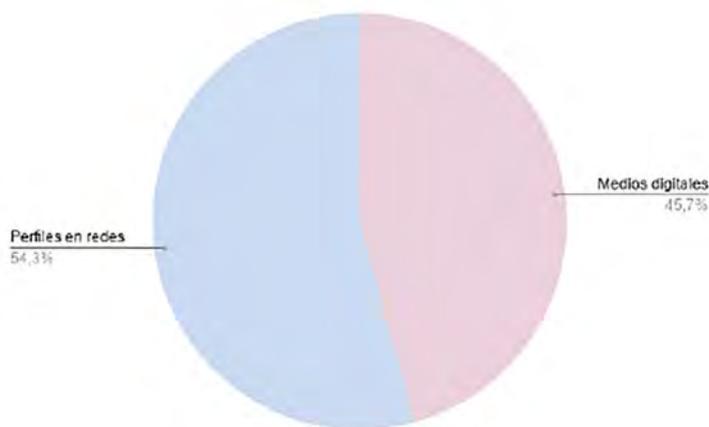


FIGURA 1. ¿Qué dirías que usas más frecuentemente para informarte?

La totalidad del alumnado indica que internet y las redes sociales constituyen para ellos la fuente principal de información periodística (H2). Al respecto, destaca que afirman emplear más tiempo para informarse en redes sociales (54,3%) que en diarios digitales (45,7%), por lo que, aunque con una diferencia de casi nueve puntos, muestran una mayor inclinación hacia las redes sociales para la consulta de información periodística.

Se confirma, asimismo, que los estudiantes de Periodismo valoran la importancia de las redes sociales para el ejercicio profesional; sin embargo, y a pesar de la demanda existente de estos perfiles, no es uno de los ámbitos profesionales que más interés les genera de cara a su futuro profesional. Al 14,3% les gustaría dedicarse al trabajo periodístico en redes sociales, frente al 34,3% que se inclina por gabinetes de comunicación, radio (17,1%), fotoperiodismo (20%), sector de revistas y periódicos, estas dos últimas opciones con un 5,7% cada una de ellas.

Los datos también muestran que tienen una percepción clara de la importancia que tienen concretamente las redes sociales en el ejercicio profesional del periodismo (51,4% califica de «mucha importancia» y el 37,1% de «bastante importancia»). Además, el 11,4% considera que las redes sociales tienen una importancia media, por lo que, para la totalidad de los encuestados, las redes sociales tienen importancia en el ejercicio profesional, variando el rango de la máxima importancia a un nivel medio.

Ahondando en los motivos por los que consideran que las redes sociales son importantes para el ejercicio del periodismo, las razones apuntadas indican que el 8,6% considera que las redes sociales son la mejor estrategia para implicar a los jóvenes en los medios; mientras que un 20% afirma que el uso de las redes en la profesión está justificado porque son la forma más útil para encontrar nuevas fuentes y temáticas de coberturas informativas.

Además, para casi la mitad de los encuestados (48,6%) las redes sociales son la vía más efectiva para implicar a la audiencia en los medios, despertando interés por la información, haciéndoles partícipes, etc.

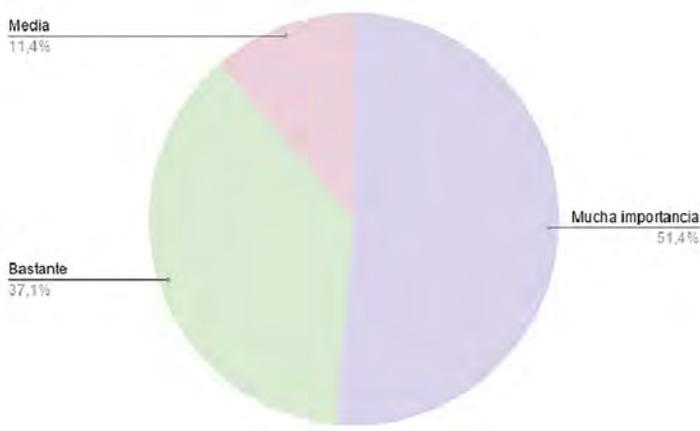


FIGURA 2. ¿Cómo valora la importancia de las redes sociales en el ejercicio periodístico?

No todas las percepciones, sin embargo, son positivas: para el 17,6% de los encuestados las redes sociales son una estrategia para sustituir a los periodistas, ya que los usuarios generan contenidos siendo más prescindible el perfil del profesional. Resulta asimismo llamativo que ninguna respuesta apunte la idea de que las redes sociales sean relevantes como estrategia para la sostenibilidad del modelo de negocio de los medios.

A pesar de la importancia que se concede a las redes sociales por parte de los estudiantes, tanto como fuente informativa en sus usos y hábitos informativos (H1), como en el papel que consideran que tienen en el periodismo y en el ejercicio de la profesión periodística (H2), tan solo el 14,3% expresa su deseo



que afirman seguir se observa una distribución muy equitativa entre medios digitales (sobre saliendo medios tan dispares entre sí como *eldiario.es*, *ElConfidencial* o *La Marea*) y perfiles sociales de medios tradicionales (*El País*, *El Mundo*, *La Opinión de Málaga* o *La Sexta*, entre otras muchas cuentas de medios).

Los datos obtenidos también confirman que el periodista, cada vez más, funciona como marca, alcanzando en su perfil en redes tantos o más seguidores que en los medios para los que trabajan. Así ocurre entre los periodistas más seguidos por los estudiantes encuestados. Destacan Ana Pastor, Ana Pardo, Julia Otero, Ignacio Escolar o Jordi Évole. Asimismo, también destacan periodistas que son profesores en la Facultad de Ciencias de Comunicación de la Universidad de Málaga como Agustín Rivera o Teodoro León Gross.



FIGURA 4. Periodistas más seguidos en las redes sociales.

Los datos también permiten identificar un seguimiento frecuente de periodistas en redes sociales muy diverso por parte de los estudiantes. Casi la mitad de los encuestados afirma seguir en redes a 15 o más periodistas; el 14,3%, entre 11 y 15 periodistas

y el 17%, entre 6 y 10 profesionales de la información. Por lo tanto, se constata además de un uso diversificado de fuentes, también un uso intensivo que sugiere la idea de un consumo informativo a la carta, en el que cada vez es más frecuente el acceso a la información a partir de un panel de periodistas, que funcionan en las redes a modo de marcas periodísticas.

Y atendiendo a la hipótesis formulada referente a la percepción que tienen los estudiantes sobre el fenómeno de la desinformación en redes sociales, los datos desvelan que la mayoría considera que Twitter es la red de más utilidad para la información periodística y al mismo tiempo la que genera mayor nivel de confianza (H4). El 82,9% considera Twitter la red social en la que hay más contenido informativo. Asimismo, para la mayoría esta es la red que ofrece más herramientas y posibilidades para la información periodística. Sin embargo, con respecto a la credibilidad que inspiran las redes sociales, el 20% afirma que ninguna de ellas les genera credibilidad como fuente informativa.

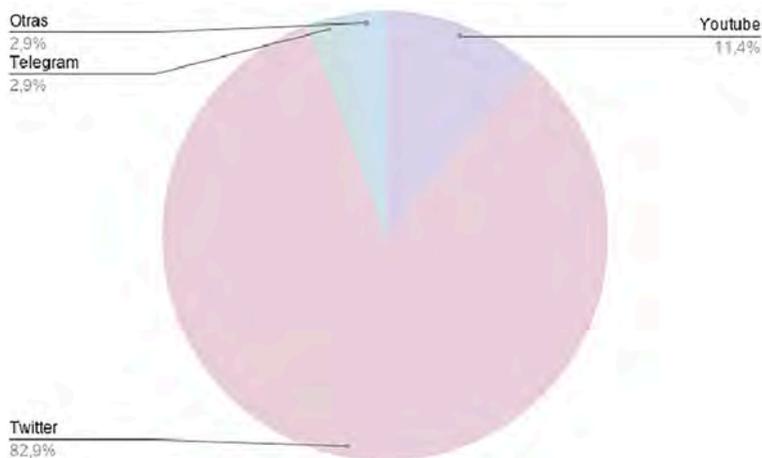


FIGURA 5. ¿En qué red hay más contenido «periodístico»?

Este dato contrasta con el patrón de uso mostrado en las anteriores preguntas, por lo que se confirma que, a pesar de un uso intensivo de las redes para la consulta de información periodística, prevalece un alto nivel de desconfianza (20% de los encuestados afirma no confiar en las redes sociales para un uso informativo), algo menor a los datos recabados de otros informes y análisis europeos.

La red social Twitter es la que muestra mayor potencial, tanto en términos de espacio idóneo para la distribución de contenidos periodísticos, como por la credibilidad que esta genera (para el 74,3%, de todas las redes es esta la red social más creíble), situándose YouTube la segunda red social que genera menor nivel de desconfianza entre la muestra analizada.

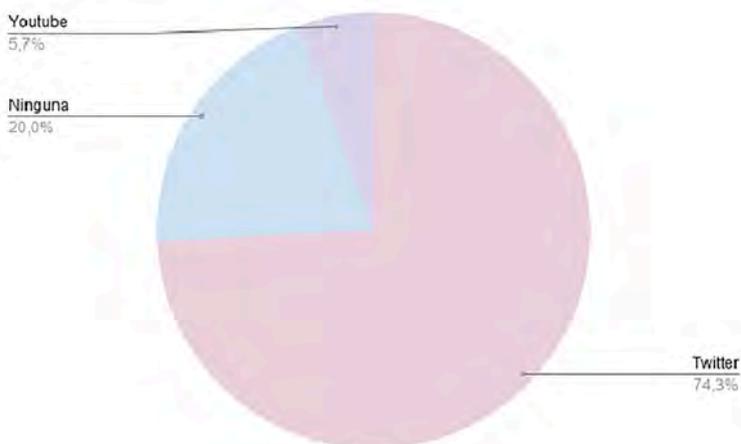


FIGURA 6. Cuando accedes a información periodística en redes, ¿cuál te inspira más credibilidad?

## 5. Conclusión

Los datos confirman que los jóvenes, y especialmente entre estos los futuros periodistas analizados en este estudio, afirman

tener un uso intensivo de las redes sociales como plataforma para la consulta de información y noticias de actualidad, incluso por encima de los medios digitales. Ambos entornos constituyen la primera opción como canal para la información para este colectivo.

- Los jóvenes universitarios también muestran una dieta informativa variada, afirmando seguir periódicamente un número elevado tanto de periodistas como de medios, aspecto este último sobre el que se observa un patrón muy similar al del usuario medio, aunando medios digitales tradicionales, con medios nativos.
- A pesar del uso intensivo que muestra este perfil de usuarios en las redes sociales, no tienen interés en un futuro por llevar a cabo su carrera profesional en ese entorno.
- El grupo de usuarios analizados expresa un nivel relativamente bajo de desconfianza en las redes, si se compara con otros estudios de referencia, los informes anuales Pew Research Center y Reuters News Digital Report. Asimismo estos sí que, en línea con otros estudios, muestran preferencia por la red Twitter, sobre la que considera que presenta mayor idoneidad para los contenidos periodísticos, al mismo tiempo que les ofrece una mayor percepción de credibilidad, con respecto al resto de redes.

El estudio aquí presentado apunta conclusiones relevantes para conocer más sobre el perfil y modo de uso de las redes sociales como fuentes de información, por parte de los usuarios más jóvenes. Este aspecto es relevante para estudiar la evolución que experimentan las audiencias y prever líneas de investigación y trabajos, tanto desde el mundo académico, como profesional. Por ello, este estudio exploratorio aporta conclusiones descrip-

tivas, que podrían ser completadas con estudios longitudinales. Asimismo, se sugieren nuevas líneas de estudio que aborden con mayor nivel de detalle las características de este perfil que, además de representar al grupo de usuarios más jóvenes, también constituye un perfil más cualificado para evaluar el impacto de la desinformación en redes. En este sentido, a partir de este trabajo, se sugiere nuevos estudios y líneas de trabajo que permitan indagar más sobre las motivaciones de uso como fuente informativa de la red Twitter con respecto a otras, así como de los criterios que inducen a esa mayor percepción de credibilidad de esta red con respecto a otras.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALLCOTT, H. y GENTZKOW, M. (2017). «Social media and fake news in the 2016 election». *Journal of economic perspectives*, n.º 31(2), pp. 211-36. doi: 10.3386/w23089.
- CASERO-RIPOLLÉS, A. (2012). «Más allá de los diarios: el consumo de noticias de los jóvenes en la era digital/Beyond Newspapers: News Consumption among Young People in the Digital Era». *Comunicar*, n.º 20(39), pp. 151-158.
- CATALINA-GARCÍA, B., SOUSA, J. P. y SILVA, C. (2019). «Consumo de noticias y percepción de fake news entre estudiantes de Comunicación de Brasil, España y Portugal». *Revista de Comunicación*, n.º 18(2), pp. 93-115.
- COMISIÓN EUROPEA (2018). *Comunicación de la Comisión al Parlamento europeo, al Consejo, al Comité económico y social europeo y al Comité de las regiones. Informe La lucha contra la desinformación en línea: un enfoque europeo*.
- DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA (2019). *Opinión pública en la Unión Europea. Eurobarómetro Standard 90*.
- FLETCHER, R. (9 enero 2020). «Trust will get worse before it gets better» en Research Fellow». Reuters Institute.
- GAVILÁN, D., MARTÍNEZ-NAVARRO, G. y FERNÁNDEZ-LORES, S. (2017). «Universitarios y redes sociales informativas: Escépticos totales, moderados duales o pro-digitales». *Comunicar*, n.º 25(53), pp. 61-70.
- GILCHRIST, A. (2018). «Post-truth: an outline review of the issues and what is being done to combat it». *Ibersid*, n.º 12(2), pp. 13-24.
- GRONKE, P. y COOK, T. E. (2007). «Disdaining the Media: The American Public's Changing Attitudes Toward the News». *Political Communication*, n.º 24, pp. 259-81.

- JONES, D. A. (2004). «Why Americans Don't Trust the Media: A Preliminary Analysis». *Harvard International Journal of Press/politics*, n.º 9, pp. 60-75.
- TANDOC Jr., E. C., LIM, Z. W. y LING, R. (2018). «Defining “fake news” A typology of scholarly definitions». *Digital Journalism*, n.º 6(2), pp. 137-153. doi: 10.1080/21670811.2017.1360143.
- TSFATI, Y. y ARIELY, G. (2014). «Individual and Contextual Correlates of Trust in Media across 44 Countries». *Communication Research*, n.º 41 (6), pp. 760-82.
- TUÑÓN, J., OLEART, Á. y BOUZA, L. (2019). «Actores Europeos y Desinformación: la disputa entre el factchecking, las agendas alternativas y la geopolítica». *Revista de Comunicación*, n.º 18, pp. 245-260.
- WARDLE, C. y DERAKHSHAN, H. (2017). «Information Disorder: Toward an interdisciplinary framework for research and policy making». *Informe del Consejo de Europa DGI (2017)09*, Bruselas. Disponible en: <https://rm.coe.int/information-disorder-toward-aninterdisciplinary-framework-for-research/168076277c>.



# Leibniz: medicina, salud y epidemias

*Leibniz: Medicine, Health and Epidemics*

Álvaro CARVAJAL VILLAPLANA

Universidad de Costa Rica

alvaro.carvajal@ucr.ac.cr

**Resumen:** En 2020, una epidemia ha puesto en peligro la existencia de la humanidad; el protagonista es el coronavirus SARS-CoV-2 que produce la enfermedad de la COVID-19. En la historia de la humanidad no es la primera vez que esto sucede, pero dado la complejidad de las sociedades actuales, y en razones de los medios de comunicación, así como la integración global, sus efectos se dimensionan. Leibniz estudió estas epidemias, y de sus observaciones de los casos, extrajo una serie de recomendaciones, y elaboró una especie de teoría de salud pública sobre cómo enfrentar una pandemia. En este artículo se ofrece una explicación de dicha propuesta, enmarcada en el contexto más amplio de su sistema filosófico a partir del principio de vida, su concepción de la salud como un bien común y el principio de justicia que debe regir la protección de los(as) ciudadanos(as).

**Palabras clave:** Leibniz, salud, epidemias, COVID-19, bien común.

**Abstract:** In 2020 a pandemic is threatening the lives of human beings everywhere; the agent is the coronavirus SARS-CoV-2 and the result is the disease known as COVID-19. This is not the first time in history that something like this happens, but as a result of the complexity of human interactions in present-day society and the interconnectedness of communications in globalization, the consequences acquire a new dimension. Epidemics were not unknown to Leibniz, who proposed recommendations from his observations of cases. He devised a theory of public health, helpful at facing an epidemic. In this paper we present an explanation of such a proposal, within the wider frame of his philosophical system, where we find a life principle, a conception of health as common good and a principle of justice from which the protection of all citizen is derived.

**Keywords:** Leibniz, health, epidemics, COVID-19, common good.

*Fecha de recepción:* 27/7/2020

*Fecha de aceptación:* 17/2/2021

## 1. Introducción

Leibniz es un filósofo que no deja de sorprender, su pensamiento se adelantó a muchas situaciones contemporáneas. En el actual momento crucial para la humanidad, a partir de la crisis sanitaria global provocada por la COVID-19, podemos encontrar en Leibniz un pensamiento que ayuda a comprender la crisis, dos aspectos resaltan: a) la importancia de la salud para la vida humana, para la felicidad y el progreso; y b) la propuesta de una teoría para la contención de una pandemia o peste. Él auguró una serie de medidas y acciones para evitar el contagio, la enfermedad y la muerte por una peste, sus propuestas no se diferencian sustancialmente de lo propuesto por las actuales teorías de la salud pública. Así, Leibniz en el siglo XVII, ya sabía qué se debía hacer.

Las ideas de Leibniz sobre la salud, la vida y la muerte se encuentran en una diversidad de escritos de su extensa obra. Para este artículo se realizó un recorrido por su obra, con el afán de ubicar, organizar e interpretar sus ideas sobre la salud, no así sobre la vida y la muerte, ya que estos temas los abordé en otros artículos<sup>1</sup>. En cambio, su pensamiento sobre las pandemias y las medidas de control, se encuentran sistematizadas en la *Carta de Leibniz al Duque Ernst-Augusto*, de 1679, la cual aparece en la colección de textos de Jaime de Salas, *Escritos de filosofía jurídica y política* (2011).

---

<sup>1</sup> En CARVAJAL VILLAPLANA, Álvaro; (2019) «Leibniz: argumentos para la defensa de los animales». En CARVAJAL, Álvaro (ed.) *Leibniz: Máquinas inteligentes, multiculturalismo y ética de la vida*. Granada, España: Comares: 45-69. Y en 2016, «Muerte, sufrimiento y mal en Leibniz». En NICOLÁS, J. A. et al., *La monadología de Leibniz a debate*. Granada, España: Comares: 225-238.

Puede decirse que Leibniz presenta una teoría de la salud pública para la contención de una epidemia, tal teoría tiene su base en la ética y la política, ya que él considera que es indispensable que el gobernante asuma la responsabilidad de la prevención de una pandemia para no lamentar las consecuencias de no actuar oportunamente.

Para Leibniz la vida es sumamente importante, por eso elaboró sus principios de vida (Véase, Carvajal, 2019; Nicolás, 2013)<sup>2</sup>; a partir de este principio, aquí se considera que la salud adquiere relevancia para Leibniz. La salud es tan valiosa como la razón, es a lo que las ciencias deben orientarse. Además, porque la salud es un bien común, y conforma parte de la aspiración de obtener la felicidad. El tema de la salud se relaciona con la idea de los mundos posibles. La salud se contrasta con la enfermedad y el mal.

## 2. *Salud y enfermedad: entre la perfección y el sufrimiento*

Leibniz asume que la salud es un asunto que no puede menospreciarse, ni descuidarse por asuntos insignificantes, ni puede dejarse a la desidia. Para él, la salud se encuentra al mismo nivel de importancia que la razón, la república, la guerra y la paz, tal como lo expresa en la siguiente cita:

...pero cabe reprochar al género humano que deje habitualmente al acaso algunos asuntos importantísimos mientras atiende, en cambio, con eficacia a asuntos insignificantes. Así pues, debe seguirse el ejemplo de los jurisconsultos que colocan a la razón junto a las más serias deliberaciones [213] sobre la vida y la salud, la república, los asuntos de la guerra y de la paz [...] (1669/2011: 431)<sup>3</sup>

---

2 Véase *Consideraciones sobre los principios de vida y sobre las naturalezas plásticas, por el autor del sistema de la armonía preestablecida* (1705, en Echeverría, 2009).

3 *Para una balanza del derecho que permita apreciar los grados de las pruebas y de las probabilidades*, por

Igualmente, en la misma línea del argumento anterior, de la siguiente cita se desprende que la negligencia de los hombres, no ha de afectar la conservación de la salud, la cual ubica al mismo nivel de nivel que otros bienes:

...y creo que si lo principal, de lo que depende todo lo demás, estuviera recogido con orden, se asombrarían los hombres de sus riquezas tanto como de su propia negligencia. Sería posible entonces superar gran cantidad de males y procurar infinidad de comodidades de la vida, y sobre todo se encontraría muy a menudo el medio de conservar la salud y de aumentar nuestras perfecciones, que debe ser el fin principal de todos nuestros estudios [...] (1686/1999: 5)<sup>4</sup>

Por otra parte, la salud se contrasta con la enfermedad, esta última consiste en una situación de vulnerabilidad, la que perjudica «nuestra fuerza de actuar», de tal manera que la salud es indispensable para la acción humana, es una fuerza que se relaciona con la libertad para actuar; tal como lo expresa en la siguiente cita: «Y así como la enfermedad proviene de una acción vulnerada, como bien han observado los entendidos en medicina, así por otra parte la perfección se muestra en la fuerza para actuar, ya que todo ser consiste en una cierta fuerza, y a mayor fuerza, más elevado y libre es el ser» (1694-1698/2003c: 457).

Además, opone la perfección del ser con la degradación que produce la enfermedad, ya que la salud produce el equilibrio para llegar a la perfección, la salud, aquí no es un fin, sino un medio para la perfección, la cual consiste en la felicidad. Apréciase la siguiente cita: «Llamo perfección a todo enaltecimiento del ser;

---

Gottfried Veran de Lublín; este último es un seudónimo a los que recurrió Leibniz (Olaso, 2011, nota 1: 428).

4 *La organización del conocimiento y la felicidad del género humano* (en Andreu, 1999; según la nota de Andreu, los manuscritos sobre la ciencia universal datan de 1686).

pues, así como la enfermedad es un cierto modo una degradación y una caída desde la salud, así la perfección es algo que se alza por sobre la salud; la salud misma empero se halla en el medio y en equilibrio y sienta las bases de la perfección» (1694-1698/2003c: 457)<sup>5</sup>. En el mismo sentido, en el escrito *De la felicidad* afirma que la sabiduría no es otra cosa que la ciencia de la felicidad, que nos enseña a alcanzar la felicidad (1694-1698/2003c: 455).

La salud no es solo una enfermedad que afecta al cuerpo en el aspecto físico, en su texto *De la sabiduría* (1694-1698), vincula la salud con el estado de ánimo, con los afectos, que pueden conducir a problemas de salud, por ejemplo, se refiere a la alegría intempestiva y desmesurada, como «[...] cuando nuestro placer y nuestra fuerza se manifiestan en aquellas acciones en virtud de las cuales se debilitan otras fuerza y acciones elevadas» (1694-1698/2003a: 461), y cita la metáfora del caso de Eva, que disfruta con suma alegría de una manzana que luego resulta ser un veneno y produce amargura, lo cual conduce a daños en la salud y el entendimiento. De esta manera reitera que la salud consiste en equilibrio, y que los excesos pueden conducir a la desmejora de la salud.

Tal parece que para Leibniz la salud y la enfermedad son hechos relacionales, puesto que, para apreciar la salud, es necesario conocer o vivir la enfermedad, la última permite contar con una mayor valoración del bien que produce la salud. En un texto central del sistema leibniziano, como es la *Teodicea*, se pregunta: «[...] ¿nos agrada bastante la salud, y damos por ello suficientes gracias a Dios aún no habiendo estado nunca enfermos? ¿y no es necesario con mucha frecuencia que un poco de mal haga al bien más sensible, es decir, lo haga mayor?»

---

<sup>5</sup> *De la felicidad* (1694-1698, en Andreu, 1999).

(1710/2012: 102-103). De lo antecedente, se desprende que la enfermedad, en Leibniz, está vinculada con la noción de *mal* y como veremos más adelante con la idea de *mundos posibles*.

En la *Teodicea*, Leibniz se refiere al pecado, si bien la enfermedad puede verse como un pecado, más claramente se le puede identificar como un mal<sup>6</sup>; por lo que interesa destacar la idea de que de un mal puede surgir un bien. En *De la verdadera teología mística* (1697-1698), se reafirma tal idea: «Dios ha permitido el pecado, porque sabía que de un mal se puede sacar un bien mayor, solo los males pierden por el pecado, pero la creación en su conjunto no ha perdido con ello, sino ganado» (1694-1698/2003b: 452), ya que —parafraseando a Leibniz— la predestinación procede originalmente de la previsión de los méritos de los hombres, no por la fe provista ni las obras previstas, pues lo que el ser humano haga de bien, le viene predicho por Dios. En todo caso, la enfermedad puede verse como parte del pecado en cuanto que los hombres no hacen todo lo debido para procurar la salud, ya sea por negligencia o por descuido de los asuntos importantes.

Igualmente, en la *Teodicea* plantea que de dos males puede salir un bien, aplicado a la enfermedad puede entenderse que de ella pueden obtenerse cosas buenas. En este sentido, cabe destacar su idea de que la salud es un bien que se reconoce como tal, si se conoce a la enfermedad. Pero no es que la enfermedad sea algo deseado, puesto que Dios quiere la salud para todas las personas, en sus palabras:

...pues una cosa pequeña añadida a otra cosa pequeña puede a menudo producir algo mejor que la combinación de otras dos,

---

6 El tema del mal no es posible trabajarlo en este artículo, pero puede consultarse a Cardona, en *Dolor en la armonía. Justificación leibniziana del sufrimiento* (2012) y Robinet, en *Justicia y terror. Leibniz y el principio de la razón* (2005); también Roldán (2013) y Carvajal (2016).

cada una de las cuales por sí misma es preciosa que cada una de aquellas. Aquí está el contenido, el misterio de la predestinación y la solución del problema *Duo irregularia possunt aliquando facere aliquid regulare* [Dos cosas irregulares a veces pueden hacer algo regular]. Dios quiere la salud de todas las criaturas y lo que es mejor para ellas. (*Teodicea*, 1694-1698/2003b: 453)

Por otro lado, como ya se indicó, Leibniz considera que podemos imaginar un mundo posible sin pecado, sin enfermedad, pero este mundo es inferior al que vivimos ahora, por la misma razón ya expuesta, por que un mal o unos males pueden producir un bien mayor. Más adelante se verá que la existencia de la enfermedad lleva al conocimiento, en este caso de la enfermedad, la cual hace que los hombres orienten las ciencias a la salvaguarda de la vida, y con ello se logra el progreso de la humanidad en general. En sus palabras;

Es cierto que pueden imaginarse mundos posibles sin pecado ni desgracias y que se podría hacer con ellos novelas y utopías o Sevaramdas; pero esos mismos mundos serían muy inferiores en cuanto al bien respecto del nuestro. No puedo hacérselo ver detalladamente, porque ¿caso puedo conocer, y además representaros los infinitos, y compararlos entre sí? Vosotros debéis juzgarlo conmigo *a partir de las consecuencias*, por que Dios ha escogido este mundo tal y como es. Por otra parte, sabemos que a menudo un mal causa un bien, al que no se habría llegado sin este mal. Incluso muchas veces dos males han producido un bien [...] (*Teodicea*, 1710/2012: 101)

El enlace entre la salud y la enfermedad, en el marco del tema del mal en la *Teodicea*, de igual forma puede apreciarse en la siguiente cita, en la cual Leibniz asevera que la salud es considerada como un bien. Para él la salud debe ser lo ordinario, la enfermedad lo menos frecuente; empero, como ya se indicó,

la atención reflexiva sobre la enfermedad conduce a una mejor valoración de la salud, la cual se enmarca en el contexto del principio de vida; la cita es reveladora:

Pero se dirá que los males son grandes y numerosos en comparación con los bienes; se engañan. No es sino la falta de atención lo que disminuye nuestros bienes, y es necesario que esta atención nos sea dada por alguna mezcla de males. Si estuviéramos enfermos habitualmente y rara vez sanos, sentiríamos extraordinariamente este gran bien, y sentiríamos menos nuestros males; pero ¿no vale más que la salud sea lo ordinario y la enfermedad lo raro? Suplamos, pues por nuestra reflexión lo que falta a nuestra percepción, para hacer más sensible el bien de la salud. Si no tuviéramos conocimiento de la vida futura, creo que encontraríamos a pocas personas que en el momento de la muerte no estuvieran contentas por recobrar la vida a condición de volver a pasar por los mismos bienes y males, siempre que sobre todo no fueran de la misma especie. Nos contentaríamos con variar, sin exigir una condición mejor que aquella en que habíamos vivido. (*Teodicea*, 1710/2012: 103)

La salud no solo está en conexión con la enfermedad, sino que también Leibniz la relaciona con la muerte. Al igual que las citas anteriores, si bien la enfermedad conforma parte de la armonía preestablecida y del mejor de los mundos posibles, Leibniz no se hunde en el pesimismo, sino que mantiene el optimismo, pues toda la acción humana va encamina a preservar la vida. En tal sentido se resiste a los enfoques pesimistas ante la muerte, por eso crítica a Montaigne, en el diálogo entre el sacerdote y el político<sup>7</sup>. En boca del sacerdote indica que Montaigne «[...] quiere que uno vaya a hundirse lejos de la muerte de cabeza

---

<sup>7</sup> *Diálogo entre un político sagas y un sacerdote de reconocida piedad* (1679, en Olaso, 2003).

baja y pensando en ella lo menos que pueda» (1679/2003, 258). Esto es como una especie de resignación a la muerte, como si estuviéramos «[...] en una prisión que nos ocasiona mil aflicciones, que suplicio mayor que la padecen los peores criminales [...]» (1679/2003: 258). Según él puede ser el caso que los condenados a muerte no sufran tanto como los que mueren por enfermedad (por la lenta agonía); aunque Leibniz no se cuestiona el sufrimiento que vive el condenado a muerte previo a su ejecución, ese tiempo de espera puede verse igualmente como una lenta agonía.

En todo caso, según él, hay algo más grave a lo que temer: los pensamientos tristes y oblicuos sobre el futuro. En sus palabras:

...en efecto, los decapitados no sienten casi nada al morir y la mayor parte de los que mueren en su lecho están sujetos a los tormentos de la agonía, que suelen superar a los que se infieren a los criminales. Pero todavía hay algo que temer más allá de la muerte, pues cualesquiera sean los esfuerzos que hagamos para distraernos (*pour nous divertir*) de la preocupación por el futuro, no está en nuestro poder impedir que se nos aparezcan pensamientos tristes y oblicuos que nos hacen pensar, pese a nosotros, en lo que vamos a ser, y que sirven de admonición a las personas corregibles, y de castigo a los malos, pues esa amargura salvífica para unos es insoportable para los demás [...] (1679/2003: 258)

Incluso, el político contraargumento al sacerdote que «[...] usted traza una terrible pintura de la vida y la muerte y para que me preocupe me cuenta cosas inverosímiles; pues todas esas bellas promesas se convierten en humano cuando uno las examina sin prevención y a menudo le he oído decir cosas a hipócritas o a visionarios. Lo cual me hace evitar en lo posible esas discusiones inútiles» (1679/2003: 259). El texto resalta la crítica a la perspec-

tiva pesimista ante la muerte, así como a la perspectiva salvífica del sacerdote. En este escrito Leibniz critica el escepticismo, sin embargo, tal parece que «un poco» de escepticismo es permitido, la crítica parece que se dirige a un escepticismo radical.

La discusión entre el político y el sacerdote, aborda el método para llegar a resoluciones, una vez examinadas las cosas lo suficiente, de nuevo el escepticismo del político se posiciona ante el pensamiento salvífico del sacerdote, en especial cuando el último afirma que el escepticismo lleva a la incredulidad. A tal respecto, el político insiste en lo ignorante que somos de muchas cosas. Sin embargo, el sacerdote dice de los principios que son ciertos, por ejemplo, el principio de razón suficiente (el que es previo a la experiencia), del cual el político reconoce su certeza, pero el político insiste en que hay muchos asuntos sobre los que no tenemos certeza, por eso asevera que «[...] veo claramente que no es posible encontrar la razón de diversidad alguna cuando todo es semejante de un lado y de otro» (1679/2003: 264). El político reconoce que los principios son cosas muy seguras, pero que hay otras que son inseguras, como las incertidumbres del derecho, las contradicciones de los médicos, la diversidad de las costumbres (1679/2003: 265)<sup>8</sup>. Así, en los conocimientos prácticos —como la medicina— no contamos con certezas.

Los argumentos expuestos sobre la centralidad de la vida, la importancia de la salud, la no resignación ante la muerte y la enfermedad, así como la incertidumbre del conocimiento científico, en particular de la medica, conlleva al siguiente tema: el papel de las ciencias y de la medicina para el mantenimiento de la salud.

---

8 Ahora cuando el sacerdote y el político discuten sobre el razonamiento y el escepticismo, se presenta el debate sobre el error, sobre si este reside en la forma o en la materia. El político dice que el error está en la materia, aunque Leibniz insiste que es en la forma; en todo caso las proposiciones necesitan de la evidencia (1679/2003: 266-267).

### 3. *Las ciencias para la acción: salud y medicina*

Leibniz piensa que existe una unidad de las ciencias, para alcanzar dicha unidad, él propone proyectos para el desarrollo de las ciencias. Las ciencias —al igual que la «verdadera religión»— tienen como fundamento la «¡ordenación universal!», por lo que la razón puede servir para tal propósito; ya que, para él lo más grato es la armoniosa armonía de la naturaleza, por tales razones está convencido de que «[...] los espíritus eminentes, a quienes su posición se lo permita, deben obtener gran parte de su placer investigando las maravillas naturales y buscar las verdades magníficas y hermosas contenidas en las ciencias honestas [...]» (1669/2011: 445-446). Además, los conocimientos de las ciencias traen prestigio para el gobernante que los fomenta, en sus palabras: «[...] los bellos descubrimientos no solo traen gloria al gran señor que los fomenta, sino que acrecientan, además, el sustento de los súbitos, contribuyen a la comodidad de los hombres e incluso a la conservación de la salud. Pero independientemente de esto, arrojan tal luz sobre la obra principal de la naturaleza, y esto da origen a tal satisfacción» (1669/2011: 445-446). Lo interesante de esta cita es que la investigación de las ciencias tiene como misión la conservación de la salud, así como sus resultados más fructíferos.

Las ideas de que las ciencias están conformes a la armonía universal, se constituyen en una unidad, y han de ser sometidas a prueba, lo expresa en el escrito *Wilhelm Pacidius (Borrador de una introducción)* (1671-1672), en el que Leibniz escribe bajo el sinónimo de Wilhelm Pacidius, ahí indica que

...y en el ejercicio de aquella libertad que él practicaba, se somete todo a prueba, había entrado en posición de una idea que, por cierto, no estaba elaborada. Sin embargo, como podía

resultar adecuada para la armonía universal y la comprensión de los dominios de las ciencias que están relacionadas entre sí (dominios que se hallan coordinados en uno solo), se dedicó a reflexionar acerca de cuál era el mejor camino a seguir al respecto. (1671-1672/2011: 62)

De la cita cabe destacar que Leibniz establece la unión entre la teoría y la práctica de las ciencias, las cuales se orientan hacia el bien común, por ende, es algo que le corresponde a la medicina y la salud. La propuesta de que el conocimiento se orienta a la práctica, es decir, a la «mayor utilidad pública», y a lo que interesa al género humano, le corresponde realizarlos a los hombres, en particular al gobernante, pero no cualquier gobernante, sino uno ilustrado, lo cual se expresa de la siguiente manera:

[513] Por consiguiente, reflexionando sobre el pensamiento de mayor importancia para la vida, reflexionando como quien dice sobre una dirección (ratione) para el estado privado, establecía ante todo que, a una persona, en cuanto persona privada, debía parecerle finalmente lo mejor aquello que fuese de mayor utilidad pública, que correspondiere a la gloria de Dios y cuya ejecución interesara tanto a quien lo realiza como al género humano. Pero afirmaba que, para llevar a cabo cosas superiores para el hombre, ningún medio resultaba más notable que el propio hombre, y entre los hombres, el rey, vicario de Dios, ya sea por su poder como por su sabiduría, si la excepcional dicha de los tiempos nos depara un personaje con tales cualidades. (1671-1672/2011: 63)

De tal manera que en su escrito *Consulta sobre la promoción del conocimiento del conocimiento de la naturaleza para su empleo en la vida y sobre la fundación de una sociedad con este fin* (1676), Leibniz plantea un plan para la organización de la producción de conocimiento;

tal plan, y el conocimiento como tal, tiene que ordenarse a la práctica y a la solución de problemas (1676/2006: 370). Así:

La práctica, o sea, el fin de la investigación, se asienta en la praxis útil para la vida, o sea, en la solución de los problemas, cosas ambas de las que estamos necesitados. Necesitamos felicidad, o, lo que es lo mismo: tener el espíritu satisfecho; necesitamos de la virtud, de la salud, de los amigos, de los recursos de todo tipo; todas estas cosas dependen de nuestro conocimiento de Dios, del alma, del cuerpo, y de la aplicación de esta ciencia. (1676/2006: 370)

Como se señaló, Leibniz considera que en las ciencias no hay plena certeza, no se tienen todas las explicaciones causales de los efectos, por lo que en la práctica a veces puede existir una mala teoría, y de ahí la necesidad de promover la investigación científica. En *Protogea*, esta inquietud la expone Leibniz al hablar de las propiedades curativas las glossopetras, un antídoto contra los venenos, un medicamento en el ámbito de la medicina. Sin embargo, si bien tiene tales propiedades curativas, él ve que dichas propiedades pueden ser mal empleadas, en curaciones o en asuntos no apropiados. Leibniz está consciente de que las ciencias de su época, por ejemplo, la química no tienen explicaciones causales para los efectos, por lo que para él subsisten explicaciones míticas, por ende en la práctica subsiste la mala teoría. El tiene una intención pedagógica, ya que pretende desterrar la superchería y la credulidad (1691-1693/2006: 231-233).

La investigación en la ciencia, puede llevar al descubrimiento de enfermedades, se ha de destacar la referencia que hace a Helmont, un médico, físico y alquimista belga, al que se le considera padre de la bioquímica, y a Frederick Hoffman, un médico y alquimista alemán que descubrió enfermedades como la apen-

dicitis y renovó el concepto de *enfermedad* (*Teodicea*, 1710/2012: 101)<sup>9</sup>. Estas son las ventajas de considerar que este es el mejor de los mundos posibles —y el que Dios escogiera—, ya que permite el progreso de la ciencia, y aumenta nuestro conocimiento.

Sobre concepciones erróneas de las enfermedades, Leibniz hace referencia a Boyle que rechaza a las cuatro cualidades como principios suficientes para explicar la naturaleza de las cosas, incluso como causa de la enfermedad. También cita a Hipócrates en su libro de medicina antigua, quien antes que Boyle las había rechazado, así expresa que «[...] las enfermedades llamadas de toda la sustancia, añadió Sennertus ser independientes de esas cuatro cualidades» (1687/2011: 56) de Empédocles, los peripatéticos y los galenistas.

Para Leibniz<sup>10</sup> una vez establecida la autoridad de los sentidos, así como de otros testimonios, que fundamentan la historia de los fenómenos, puede formarse una ciencia mixta si se los combina, junto con las verdades extraídas de las experiencias. Pero, según él, es necesario «un arte especial»: «[...] tanto para hacer las experiencias como ordenarlas y combinarlas, a fin de que pueden hacerse a partir de ellas inducciones útiles y encontrar las causas y para que se establezcan los aforismos y los postulados (*praenotiones*) [...]» (1679/2011: 232). Sin embargo, reitera que la negligencia de los hombres descuida los asuntos importantes:

...pero es asombrosa la negligencia de los hombres, que gastan su tiempo en tonterías y descuidan aquello con que pueden procurarse la salud y el bienestar, ya que tendrían quizá a su disposición los remedios para gran parte de sus males si em-

---

9 *Teodicea. Ensayos sobre la justicia de dios y la libertad del hombre en relación con el origen del mal* (1710, en Vega, 2012).

10 *Sobre la síntesis y el análisis universal, es decir, sobre el arte de descubrir y el arte de juzgar* (1679, en Echeverría, 2011).

plearan correctamente las numerosísimas observaciones que se han llevado a cabo en nuestro siglo el verdadero análisis. El conocimiento humano actual de la naturaleza que parece análogo a un comercio provisto copiosísimamente de toda clase de mercaderías, pero exento de orden e inventario. (1679/2011: 232)

En relación con el tema del progreso de las ciencias, y la creación de nuevas ciencias, la siguiente cita distingue en el proceso de la creación de una ciencia por medio del análisis, y la síntesis como el momento de su consolidación:

De lo dicho también resulta claro cuál es la diferencia entre la síntesis y el análisis. Se alcanza la síntesis cuando empezado desde los principios y recorriendo ordenamiento las verdades, aprendemos ciertas progresiones y establecemos algo así como tablas e incluso a veces fórmulas generales, en las que puede encontrar después lo que inicialmente se planteó [...] (1679/2011: 232)

A tal respecto, Leibniz señala como la salud es una de esas ciencias que requiere de la reflexión para eliminar el desconocimiento y la ignorancia:

De todo lo de este mundo, después de la tranquilidad del espíritu, no hay cosa más importante que la salud, cuya conservación, o recuperación, exige profundas meditaciones físicas y mecánicas. ¿Cuántas veces caemos en estado lastimoso por la sola ignorancia o inadvertencia de algún razonamiento fácil o de alguna observación obvia, que no se nos escaparía si nos aplicásemos de modo conveniente y si los hombres se sirviesen de sus ventajas [...] (1686/1999: 29).

La cita también resalta que la salud y la enfermedad no son solo un asunto de los aspectos físicos, sino también relativos a aspectos que podríamos considerar psicológicos o de «tranquilidad del espíritu» como él lo nombra. De la misma manera,

afirma que los estados del ánimo, influyen en las enfermedades: «[...] se ha observado que los afectos del ánimo tienen mucha importancia en las enfermedades, cosa que no es de extrañar, pues los afectos agradables se acompañan siempre de movimientos convenientes, así como los violentos se acompañan de grandes movimientos [...]» (1687/2011: 53)<sup>11</sup>.

En relación con las enfermedades psicológicas, Leibniz menciona, en el escrito *La profesión de fe del filósofo*, las enfermedades mentales, las que llama como «los insanos»; la que atribuye la «razón de los locos», a una razón arraigada en el temperamento, a la educación, etc. (1673/2003: 148).

Un último tipo de enfermedad, a las que refiere, son las «enfermedades espirituales» (Citado por Olaso, 2003, 240, 256): aquellas que están en relación —por ejemplo— con los que hacen «burlas al amor a la patria», o «ridiculizan a los que se preocupan por lo público» (2003: 240); empero estos pueden padecer los males que achacan a los demás, de tal manera que «[...] si nos corregimos ya de esta enfermedad espiritual epidémica cuyos malos efectos comienzan a ser visibles, acaso se impidan esos males; pero si sigue creciendo, la providencia corregirá a los hombres mediante la revolución misma que debe nacer de esa enfermedad» (2003: 240).

Las enfermedades mentales, las psicológicas y las del espíritu no se estudian con detalle en este artículo, sin embargo, es valioso destacar la recomendación general que hace Leibniz para evitar tales enfermedades. Según la siguiente cita el hastío y la desesperanza, —en general los estados de ánimo— son formas de dañar la salud del alma:

---

11 *El antibarbarus phisicus en defensa de la filosofía real contra la renovación de las cualidades y las inteligencias quiméricas* (1687, en Andreu, 2011).

...hay que buscar todos los recursos imaginables para moderar las pasiones que pueden perturbar el uso de la razón. Por esto hay que acostumbrarse a no irritarse por nada, a no encolerizarse en absoluto, a evitar toda tristeza, lo que se puede hacer cuando uno está bien persuadido de nuestras grandes verdades. En lo que respecta a la alegría, solo debe ser moderada y pareja; pues una gran expansión de los espíritus es seguida por una natural tristeza y daña mucho la salud. Después de una alegría moderada no hay pasión más hermosa y más útil que la esperanza; o mejor, esa alegría pareja y perdurable solo consiste en una esperanza bien fundada [...] (1679/2003: 284-285)

Una vez examinada la relación de la medicina con la enfermedad, ahora corresponde verla desde otra óptica, la justicia y el bien común.

#### 4. *Salud: principio de equidad y bien común*

En el escrito *La suprema regla del derecho* (1678), Leibniz se refiere al bien común, como el valor fundamental de su concepción política. Asimismo, establece una serie de bienes útiles, los cuales tienen que estar a disposición y distribuidos entre muchos, «[...] en vez de pertenecer en grado sumo a unos pocos [...]» (1678/2001: 535). Entre algunos de esos bienes están: «[...] todos los ciudadanos han tener ánimo tranquilo y satisfecho, sean moderados, prudentes, estén bien dispuestos hacia el bien común, han de ser piadosos, que amen y honren a los gobernantes, que sean amigos entre sí, que sepan muchas cosas [...]» (1678/2001: 536). Leibniz parece pedir demasiado, con esta idea de «amar a los gobernantes», es claro que existen gobernantes no ilustrados, corruptos y totalitarios que no merecen dicho amor.

Leibniz considera que la condición física es producto o está influida por la condición mental, lo mismo indica sobre la in-

fluencia de la belleza que genera una disposición positiva hacia las personas, en sus palabras: «[...] sean de cuerpo elegante, tengan salud y sean ágiles; la razón de ello es que el cuerpo debe ejecutar lo que la mente decida. Por otra parte, la belleza influye mucho en la disposición de ánimo que los demás tienen hacia nosotros» (1678/2001: 537). De tal manera, que para Leibniz las «virtudes físicas y morales» han de ser consideradas como bienes que se han de ejercitar. Por otra parte, es preciso que los seres humanos «[...] tengan cubiertas las necesidades básicas de la vida, porque es sabido que la pobreza hace a los hombres desgraciados y malvados» (1678/2001: 537). En definitiva, tiene que haber los suficientes medios para que todos puedan hacer el bien.

Para Leibniz los bienes son útiles o necesarios, llama *bienes necesarios* «[...] a aquellos que se requieren para la tranquilidad del ánimo, o aquellos cuya ausencia nos aflige [...]» (1678/2001, 137). Los útiles son «[...] todo lo demás, las cosas de las que prescindimos con facilidad [...]» (1678/2001: 137). Pero los bienes necesarios tienen mayor importancia que los útiles (1678/2001: 137).

Según como lo expone en el escrito *Suprema regla del derecho* (1678), el bien común es «[...] la suma de los bienes de cada individuo; por consiguiente, diremos que el mayor bien común consiste en que sea lo mayor posible y lo más grande posible el número de bienes que cada uno obtiene o que a cada uno caben en suerte» (1678/2001: 137). Aquí vincula el bien común, con la adquisición de esos bienes o los que atribuye la suerte. Sin embargo, si consideramos el principio de equidad, así como otros textos citados en este artículo, la salud como bien común sería el más distribuido. Para Leibniz el principio indica que «[...] es el principio de equidad o, lo que es lo mismo, de igualdad, el que exige que se conceda a otro lo que uno pretendería en el caso

de estar en parecidas circunstancias, sin aspirar a un privilegio en contra de la razón, o poder alegar la voluntad propia como razón» (1703/2006: 93).

En especial, según él, tal principio demanda que se haga el bien cuando sea oportuno, y a cada uno lo que le corresponde, lo cual expone en *Meditación sobre la noción común de justicia*. A este respecto, la salud entendida como un bien común, es más importante que cualquier costo, en sus palabras: «[...] en lo relativo a la salud, no ha de tenerse en cuenta consideración monetaria» (1669-1672/1991: 28); salvo en las consideraciones que se plantean por razones monetarias en el caso de Cayo<sup>12</sup>, en donde media un costo y un cálculo, ya que en una guerra puedo elegir a quién socorrer en primer lugar sobre la base de un cálculo.

Estas reflexiones sobre la salud como un bien común, en donde prima la justicia, y el reparto de las necesidades básicas, permiten el paso al punto de visto ético que rige las recomendaciones y las medidas sugeridas por Leibniz para prevenir y contener una epidemia.

### 5. *Pandemias, prevención y medidas sanitarias*

Considerando la importancia que Leibniz le otorga a la salud, en tanto un bien común, algo que está al mismo nivel de importancia que la razón; además, que se trata, a la vez, de un medio cuya finalidad es llevarnos a la felicidad; no es de extrañar que preste especial atención a la crisis que produce una pandemia. En contraste con las reflexiones de Leibniz sobre la salud, las cuales hubo que rastrearlas por buena parte de su obra, teniendo que hacer una reconstrucción de sus ideas; en el caso de las pan-

---

<sup>12</sup> Véase *Elementos de derecho natural* (1669-1673/1991).

demias, el autor sistematiza su teoría sobre el abordaje de una pandemia en la carta al Duque Ernst-Augusto (1681).

Para Leibniz acometer el tema de las pandemias no es un solo un asunto de interés teórico, sino más bien ético y político, ya que «[...] considera que la prudencia y el deber exigen que considere con detenimiento lo que debe hacerse, para no reprocharnos, ante una epidemia» (1681/2006: 227). Él considera que las medidas preventivas y de contención que presenta en dicha carta son el resultado de la observación de otros casos de pandemias (1681/2006: 229); luego por la urgencia de atender una, la cual pone en peligro a su país (el caso de Nordhausen), de ahí la recomendación que hace al Duque a Ernst-Augusto.

Para Leibniz, la contención de las pandemias tiene que ver con la acción humana, no obstante, recurre a Dios como fuente de inspiración para dicha acción, de tal manera que Dios «[...] compadecido por nuestras súplicas, nos dará las luces necesarias para impedir el progreso del mal [...]» (1681/2006: 227). Sin embargo, si bien la acción humana es la responsable de prevenir la pandemia, y aunque se tomen todas las medidas necesarias, puede ser que el «[...] buen Dios, tenga a bien castigarnos, y la epidemia llega al país, hay que seguir trabajando para nuestra salvación [...]» (1681/2006: 231).

Este énfasis en las acciones humanas, más que en la intervención divina, me parece es lo que lleva a firmar a Leibniz que en las pandemias «[...] muchas personas que podrían salvarse por la peste, perecen por falta de una buena organización, de modo que el problema se reduce a estas dos cuestiones: la prevención y la curación» (1681/2006: 227). En este sentido, la estrategia de intervención en la pandemia conforma parte de una perspectiva ética, la que está centrada en la acción política que asume el gobernante, de ahí el por qué dirige la carta al Conde.

Si bien, Leibniz considera que pueden tomarse todas las medidas necesarias, es posible que una estrategia contra la pandemia tenga inconvenientes o errores (aunque puede aprenderse de los errores, dice Leibniz), en razón de que «[...] la debilidad humana, la negligencia, la imprudencia, la malicia de algunos para escapar de un lugar peligroso, la falsa caridad de otros, el estado de opinión injusto, pero peligroso, que desaprueba las precauciones tomadas contra la peste. Todo esto hace que las acciones no se lleven a cabo con demasiada precisión» (1681/2006: 229).

Como ya se indicó, Leibniz cree que la medicina no puede basarse en la superstición, sino que ha identificarse las causas de los efectos, en el caso de las pandemias, como los médicos todavía «[...] no han encontrado medidas preventivas seguras, hay que recurrir a medidas de tipo político para evitar el contagio, que es lo único eficaz [...]» (1681/2006: 227). Se interpreta que los médicos no tienen una cura o un tratamiento efectivo para combatir la enfermedad. A pesar de ese desconocimiento, él sabe que un contagio se «[...] produce por el aire, el contacto entre hombres y animales, o las cosas que se hayan tocado, por el contacto con las cosas en el aire infectado a podido penetrar [...]» (1681/2006: 227). Él habla de sustancias peligrosas que quedan impregnadas en los tejidos o las materias grasas. Tales sustancias peligrosas no vienen por sí mismas, «[...] sino que habitualmente las traen personas muy sospechosas [...]» (1681/2006: 228). Por tal razón, se han de dirigir la acciones de vigilancia hacia los hombres.

En su estrategia de control y prevención, Leibniz sigue dos etapas: a) la primera cerrar las fronteras del país, y b) si el contagio ha pasado la frontera se sigue una estrategia al interior. En la primera etapa, la vigilancia y el mantenimiento del aislamiento entre la personas puede ser dos tipos: «[...] general o particular.

La general se ejerce sobre toda la comunidad y la región; la particular, atendiendo a algunas personas y casas [...]» (1681/2006: 228). En la general, se trata de una vigilancia de ingresos y salidas a la región, la cual puede ser fija y móvil (1681/2006: 228)<sup>13</sup>.

Otra media en esta etapa consiste en intervenir en una región en la que hay peste, en donde los vecinos no tomaron las medidas preventivas, esto para proteger a esas personas, a su pesar. Para ello dice Leibniz habría que mandar tropas, como en el caso de Nordhausen, un pueblo «[...] que está en peligro y que ahora nos afecta [...]» (1681/2006: 228-229).

Empero, si a pesar de tales medidas, algunos infectados logran atravesar los controles, y con ello extiende la peste a la región que se pretende proteger, es decir si «[...] se ha extendido [la peste] a los cuerpos de quienes eran muy propensos al mal [...]» (1681/2006: 229); razón por lo cual, Leibniz considera que el control deber ser riguroso, e incluso, se ha de asegurar que a los que escapan del control no encuentren refugio en otro lugar (1681/2006: 229). Además, los infractores deben ser castigados (1681/2006: 230). En esta etapa, asimismo parece que Leibniz se referirse a la cuarentena de aquellas «[...] personas del lugar que hayan estado ausentes un espacio de tiempo suficiente como para ir a un lugar sospechoso, tendrá que ser examinados al volver [...]» (1681/2006: 230).

Una vez que la peste ha llegado a la región, las medias de control o autocontrol deben ser ejercidas por el padre de familia

---

13 Detalles sobre la vigencia de las fronteras: «[...] la guardia fija es la que hay en los puestos, es decir, que debe apostarse en los caminos y en las puertas. Además, centinelas situados en lugares altos, para describir desde lejos a los que pudieran venir del lado donde no se quiere que venga nadie [...]» (1681/2006: 228). «La guardia móvil es también doble: en campos raso habrá algunas unidades de caballería, que batirá el terreno; en los bosques y montañas será necesario que monten guardia los cazadores, y reconozcan los lugares [...]». Todo esto servirá para cerrar los caminos (1681/2006: 228).

o los ciudadanos en sus casas, por lo que no deben recibir personas sospechosas en sus casas (1681/2006: 230).

Todas las medidas han de ser publicadas en un decreto (1681/2006, 230), así como las sanciones y los castigos físicos.

Para Leibniz no es suficiente con establecer la ley de la situación de emergencia, así como las medidas a tomar; a la vez que es necesario su divulgación, y la suministración de información de las medidas, esto, se entiende para evitar «[...] la creencia en una predestinación absurda o la falsa caridad» (1681/2006: 230).

Leibniz está consciente de que en épocas de crisis como una peste, se pueden dar abusos de poder, por eso considera que deben tomarse medidas de protección del abuso de poder por parte de las autoridades, en este caso los magistrados menores (1681/2006: 231).

Por otra parte, si a pesar de que la primera barrera de protección no sea efectiva, y el contagio se extiende al interior del país, se ha de

...proteger la parte del país que aún esté incólume, del mismo que antes se guardó al país entero; por la misma razón se intentará aumentar más la vigilancia, ya que la experiencia nos habrá mostrado para entonces los errores que se hubieran cometido. Se procurará que, en caso de necesidad, no falten la madera, ni los medicamentos, ni los médicos, ni otras cosas necesarias. Cuando la peste ya haya invadido alguna calle en una gran ciudad entonces se la bloqueará o cerrará separándola del resto de la ciudad con cadenas y otros medios [...] (1681/2006: 231)

Además, se tomarán otras medidas, por ejemplo, las casas infectadas quedarán clausuradas, y sus habitantes permanece-

rán en ella. Leibniz afirma que «[...] se harán visitas para ver que necesitan, para que les falte lo menos posible, y llevárselo» (1681/2006: 231). Las personas que hacen las visitas no deben recibir por parte de los afectados nada a cambio, esto suponemos para evitar la corrupción.

En momentos de cuarentena, y a partir de la aplicación del principio de equidad, Leibniz considera que aquellas personas que puedan tener empleados que atiendan sus necesidades que los sigan contratando. En contraste, a los pobres se les tendrá que pagar a alguien para que atiendan sus necesidades, para que las personas de la casa tengan sus provisiones. Otra disposición de ayuda económica, consiste en que se darán créditos «[...] allí donde exista alguna posibilidad de cobrarlos [...]» (1681/2006: 232). Pero cuando no exista tal posibilidad, «[...] toda la comunidad ayudará a soportar la carga de algunos de sus miembros, ya que es preciso que lo que a algunos sobra cubra la necesidad de otros. Los que tengan con qué, podrán abstenerse con prontitud de la mayor parte de las cosas necesarias [...]» (1681/2006: 232).

Asimismo, dice Leibniz que cuando las «[...] personas que viven al día de su jornal, serán ayudados, procurándose la venta de sus productos, sin necesidad de que ellos tengan que salir frecuentemente» (1681/2006: 232).

En el aspecto productivo afirma que aquellos que elaboran productos de necesidad, seguirán con sus trabajos, tomando las precauciones del caso. Él dice que se puede crear un sistema de distribución de los productos.

Para Leibniz los lugares más peligrosos para las pandemias son las ciudades, por lo cual él recomendó que la gente viaje al campo, esta es una medida que sea ha visto que con la pandemia de la COVID-19 no es efectiva, sino contraproducen-

te. Así, los edificios que queden desocupados pueden usarse como hospitales (1681/2006: 232). En las ciudades pueden establecerse lugares de aislamiento para personas en cuyas casas esté bajo la infección, y que se pueda comprobar que no están contaminados, de esos lugares. Sin embargo, de tales sitios (hospitales provisionales) no podrán salir libremente; empero él considera que ahí estarían mejor que en sus casas infectadas (1681/2006: 233).

Por último, Leibniz hace una serie de recomendaciones, que, si bien no todas podrían considerarse científicas, si tienen una función o sirven para mantener el buen ánimo durante la cuarentena; algunos de tales recomendaciones coadyuvan a evitar la depresión; tal como hoy se haría sugerencias en una línea de pensamiento como la de Leibniz.

El aire, los perfumes de enebro, el agua fresca, la ropa blanca, los lechos suficientemente ventilados, los baños y las saunas, el jugo de limón, la música y un poco de vino para animar y recrear los espíritus, todo ello podrá mantener sanos a algunos, y salvar a los enfermos. No dudo de que todas estas medidas, y otras parecidas, podrán frenar mucho el avance de esta epidemia, contra la cual no se ha encontrado un eficaz antídoto (1681/2006: 233).

Con esta cita final, podemos ver cómo Leibniz no solo pensó en la protección de la salud de las personas, también mostró su preocupación por la situación económica de la comunidad durante la pandemia, así como la salud mental o el bienestar general de la población que se encuentra en una cuarentena por el distanciamiento que se ha de tener. La actitud de ética de Leibniz es sorprendente, y frente al dilema que presenta una pandemia el ofrece su propuesta. Su pensamiento se muestra muy actual.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

## OBRAS DE LEIBNIZ

- LEIBNIZ, G. W. (1710/2012). *Teodicea. Ensayos sobre la justicia de dios y la libertad del hombre en relación con el origen del mal*. En GUILLÉN VERA, Tomás (ed.). *G. W. Leibniz. Obras filosóficas y científicas*. Granada, España: Comares.
- (1704/2011). «Consideraciones sobre los principios de vida y sobre las naturalezas plásticas, por el autor del sistema de la armonía preestablecida» (1705). En *Leibniz*, estudios y selección de Javier Echeverría. Madrid: Gredos.
- (1703/2006). «Meditación sobre la noción común de justicia». En *Escritos de filosofía jurídica y política*. Edición de Jaime de Salas. Madrid: Biblioteca Nueva, pp. 81-103.
- (1691-1693/2006). *Protogaea. Del primitivo aspecto de la tierra y su antiquísima historia según los vestigios de los propios monumentos de la naturaleza*. Oviedo, España: KRK.
- (1687/2011). «El antibarbarus phisicus en defensa de la filosofía real contra la renovación de las cualidades escolásticas y las inteligencias quiméricas». En ANDREU, Agustín. *Methodus Vitae (Escritos de Leibniz). Naturaleza o fuerza*, vol. I. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia, pp. 53-60.
- (1686/1999). «La organización del conocimiento y la felicidad del género humano». En ANDREU, Agustín. *Methodus Vitae (Escritos de Leibniz). Naturaleza o fuerza*, vol. I. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia, pp. 3-16.
- (1681/2006). «Carta de Leibniz al Duque Ernst-Augusto». En *Escritos de filosofía jurídica y política*. Edición de Jaime de Salas. Madrid: Biblioteca Nueva, pp. 227-233.
- (1679/2011). «Sobre la síntesis y el análisis universal, es decir, sobre el arte de descubrir y el arte de juzgar». En OLASO,

- Ezequiel de (ed.). *Gottfried Wilhelm Leibniz. Escritos Filosóficos*. Madrid: Machado Libros, pp. 39-47.
- (1679/2003). «Diálogo entre un político sagaz y un sacerdote de reconocida piedad». En OLASO, Ezequiel de (ed.). *Gottfried Wilhelm Leibniz. Escritos Filosóficos*. Madrid: Machado Libros, pp. 253-291.
- (1678/2001). «La suprema regla del derecho». En *Escritos de filosofía jurídica y política*. Edición de Jaime de Salas. Madrid: Biblioteca Nueva, pp. 137-139.
- (1677/2003). «Diálogo entre un teólogo y un misósofo». En OLASO, Ezequiel de (ed.). *Gottfried Wilhelm Leibniz. Escritos Filosóficos*. Madrid: Machado Libros, pp. 243-252.
- (1676/2006). «Consulta sobre la promoción del conocimiento de la naturaleza para su empleo en la vida y sobre la fundación de una sociedad con este fin». En *Escritos de filosofía jurídica y política*. Edición de Jaime de Salas. Madrid: Biblioteca Nueva, pp. 351-373.
- (1673/2003). «La profesión de fe del filósofo». En OLASO, Ezequiel de (ed.). *Gottfried Wilhelm Leibniz. Escritos Filosóficos*. Madrid: Machado Libros, pp. 115-169.
- (1671-1672/2011). «Wilhelm Pacidius (Borrador de una introducción)». En OLASO, Ezequiel de (ed.). *Gottfried Wilhelm Leibniz. Escritos Filosóficos*. Madrid: Machado Libros, pp. 59-63.
- (1669-1672/1991). *Elementos de derecho natural*. Madrid: Tecnos.
- (1669/2011). «Para una balanza del derecho que permita apreciar los grados de las pruebas y de las probabilidades». En OLASO, Ezequiel de (ed.). *Gottfried Wilhelm Leibniz. Escritos Filosóficos*. Madrid: Machado Libros, pp. 428-433.
- (1694-1698/2003c). «De la felicidad». En OLASO, Ezequiel de (ed.). *Gottfried Wilhelm Leibniz. Escritos Filosóficos*. Madrid: Machado Libros, pp. 455-465.

- (1694-1698/2003b). «De la verdadera teología mística. En OLASO, Ezequiel de (ed.). *Gottfried Wilhelm Leibniz. Escritos Filosóficos*. Madrid: Machado Libros, pp. 449-454.
- (1694-1698/2003a). «De la Sabiduría». En OLASO, Ezequiel de (ed.). *Gottfried Wilhelm Leibniz. Escritos Filosóficos*. Madrid: Machado Libros, pp. 461-465.
- (1989). *Filosofía para princesas*. Madrid: Alianza.

## OBRAS SOBRE LEIBNIZ

- ANDREU, Agustín. *Methodus Vitae (Escritos de Leibniz). Naturaleza o fuerza*, vol. I. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia.
- ARANA, Juan (ed.) (2009). *G. W. Leibniz. Obras filosóficas y científica. Escritos científicos*. Tomo 8. Granada, España: Comares.
- CARDONA SUÁRES, Luis Fernando (2012). *Dolor en la armonía. Justificación leibniziana del sufrimiento*. Granada, España: Comares.
- CARVAJAL VILLAPLANA, Álvaro (2016). «Muerte, sufrimiento y mal en Leibniz». En NICOLÁS, J. A. et al. *La monadología de Leibniz a debate*. Granada, España: Comares, pp. 225-238.
- (2019). «Leibniz: argumentos para la defensa de los animales». En CARVAJAL, Álvaro (ed.). *Leibniz. Máquinas inteligentes, multiculturalismo y ética de la vida*. Granada, España: Comares, pp. 45-69.
- ECHEVERRÍA, Javier (1992). «Introducción». En LEIBNIZ, G. W. *Nuevos ensayos sobre el entendimiento humano*. Madrid: Alianza.
- (2009). *Leibniz y su obra*. México: UNAM.
- (2011). «Estudio Introductorio». En ECHEVERRÍA, J. (ed.). *Leibniz*. Madrid: Gredos.
- NICOLÁS, Juan Antonio (2013). «Leibniz: de la biología a la metafísica vitalista». En ARANA, Juan (ed.). *Leibniz y las ciencias*. Madrid: Plaza y Valdés/Sociedad Española Leibniz, pp. 179-209.

- OLASO, Ezequiel de (ed.) (2003). Leibniz, G. W. *Gottfried Wilhelm Leibniz. Escritos Filosóficos*. Madrid: Machado Libros.
- ROBINET, André (2005). *Justicia y terror. Leibniz y el principio de la razón*. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia.
- ROLDÁN, Concha (2013). «Teodicea y libertad en Leibniz: del mal radical al bien común». En: SAN MARTÍN, J.; SÁNCHEZ, J. J. (eds.). *Pensando la religión*, Madrid: Trotta/UNED, pp. 448-461.
- ROVIRA, Rogelio (2006). *Léxico fundamental de la metafísica de Leibniz*. Madrid: Trotta.

# Novas formas de operar o real? Algumas implicações estéticas e éticas do toque sobre imagens<sup>1</sup>

*New Ways of operating the real? Some Aesthetic and Ethical Implications of Touching Images*

**Eli BORGES JUNIOR**

Universidade de São Paulo

ridolfi.eli@gmail.com

**Resumo:** Dentre as tantas transformações físicas e culturais que advêm das novas tecnologias e do uso de seus *gadgets*, há uma que mais nos chama a atenção e talvez exija uma forma de análise para além dos limites da tecnofilia ou da tecnofobia: a questão dos gestos. É nesse sentido que escolhemos um determinado gesto, a partir do qual se dará nossa discussão: o «*touch*». Ao contrário de qualquer imagem tradicional, a imagem digital (desde as telas de celulares até os recursos de Realidade Virtual e Realidade Aumentada) é uma superfície que pode e deve ser «tocada». A partir do toque, a dinâmica e a diferença entre o distante e o próximo parecem operar com uma vivacidade incomparável em

---

1 Versão revisada e aprimorada de comunicação apresentada durante o « II Congreso Internacional Comunicación y Filosofía realizado em Priego de Córdoba, Espanha, em 2019. Este artigo é decorrente de uma investigação de doutorado. Trata-se, aqui, de uma versão adaptada do texto da tese (ver Borges Junior, 2020).

comparação a nossos outros sentidos. Embora não discutamos aqui especificamente sobre os sentidos humanos e seus limites, é interessante notar que parece haver, grosso modo, uma transformação na própria configuração pela qual os sentidos participariam desse novo modo de acessar uma imagem. Nessa linha, pretendemos nos basear principalmente em obras como a de Vilém Flusser e sua filosofia sobre os gestos, bem como nas contribuições de Giorgio Agamben e Erwin Straus. Tudo isso visa problematizar as seguintes questões: como a possibilidade de «tocar» altera nossa relação com a imagem? Em que medida isso transforma nossa experiência e contribui para a delimitação de nossa percepção do «real»? E, finalmente, quais são as implicações éticas e mesmo políticas que esse novo gesto acarretaria?

**Palavras-chave:** imagem, gesto, ética e estética, digital, *touch screen*.

**Abstract<sup>2</sup>:** Among the many physical and cultural transformations that come from new technologies and the use of their gadgets, there is one that most arouses our attention and perhaps demands a way to analyse beyond the limits of technophilia or technophobia: the question of gestures. It is in this sense that we choose a particular gesture, from which our discussion will take place: the «touch». Unlike any traditional image, the digital image (from mobile phone screens to Virtual Reality and Augmented Reality features) is a surface that can and should be «touched». From the touch, the dynamics and the difference between the distant and the near seem to operate with unparalleled liveliness compared to our other senses. Although

---

2 *Abstract* publicado no livro de resumos do «II Congreso Internacional Comunicación y Filosofía», Priego de Córdoba, Espanha (2019).

we do not discuss here specifically about the human senses and their limits, it is interesting to note that there seems to be, roughly, a transformation in the very configuration by which the senses would participate in this new mode of accessing an image. From this, we intend to be based mainly on works such as Vilém Flusser's and his philosophy on gestures, as well as the contributions of Giorgio Agamben and Erwin Straus. All this aims to problematize the following questions: how does the possibility of «touch» change our relationship with the image? To what extent does it transform our experience and contribute to the delimitation of our perception of the «real»? And finally, what are the ethical and even political implications that this new gesture would entail?

**Keywords:** image, gesture, ethics and aesthetics, digital, touch screen.

*Fecha de recepción: 27/7/2020*

*Fecha de aceptación: 17/2/2021*



*Introdução: os gestos como sintomas de uma época*

Em uma de suas mais recentes obras, Agamben é enfático ao sentenciar que «a política e a ética do Ocidente não se libertarão das aporias que acabaram por lhes tornar impraticáveis se o primado do conceito de ação [...] não for posto radicalmente em questão»<sup>3</sup>. O tema da ação é justamente o ponto problemático do arco entre a estética e a ética e é aquilo que nos permite reconhecer e explorar a porosidade dessa relação entre ambas. Disso então resulta uma pergunta: o que certas transformações no campo tradicional da ação têm propriamente a ver com os modos pelos quais hoje operam as imagens? Ou ainda: em que medida o advento dessas imagens, bem como de seus dispositivos tecnológicos, estaria relacionado a uma transformação da ética e da política?

Se podemos apontar o problema do atual e embaraçoso estatuto da verdade como um sintoma candente da generalização das imagens<sup>4</sup>, outro fenômeno sintomático — e que não deixa de guardar proximidade com o primeiro — é aquilo que poderíamos descrever como uma transformação da gestualidade. Desdobre-

---

3 Tradução nossa. No original: «La politique et l'éthique de l'Occident ne se libéreront pas des apories qui ont fini par les rendre impraticables si le primat du concept d'action [...] n'est pas mis radicalement en question» (Agamben, 2018: 93).

4 O que seria tratado a partir de perspectivas diversas, seja em Muniz Sodré, por meio de uma «estetização generalizada pela ação das mídias» (Sodré, 2014: 145), seja mesmo por aquilo que, em um espectro ainda mais amplo, Gilles Lipovetsky e Jean Serroy descrevem como uma «estetização do mundo» (ver Lipovetsky, Serroy, 2013). Não seria, contudo, hiperbólico reler esse processo como o ponto de hipertrofia de algo já, em certa medida, anunciado, muitas décadas antes, por Walter Benjamin ao refletir sobre a questão da imagem na era da reprodutibilidade técnica (ver Benjamin, 2014).

mos cuidadosamente essa hipótese, inicialmente, por aquilo que compreendemos por «gesto»<sup>5</sup>.

Gesto de revolta, gesto de carinho, gesto de apreensão, gesto de terror. O que todos têm em comum? Seriam eles meios para que determinados fins fossem alcançados? Ou, ao contrário, seriam eles consequências de determinados estados de espírito, «efeitos» visíveis que esboçamos como resultado direto de determinados afetos? Pois Agamben nos diria que nem exatamente uma coisa, nem outra: o gesto é algo extremamente singular porque escapa a essas duas possibilidades.

Agamben dirá que o gesto é uma «medialidade pura e sem fim que se comunica aos homens» (Agamben, 2008: 13). Essa é, pois, a singularidade do gesto para a qual gostaríamos de chamar a atenção. O gesto não pode ser concebido dentro de uma relação causa-consequência, como elemento precipitador de algo que lhe sucede como efeito: o gesto não é propriamente «necessário» para que esse algo ocorra, mas sua presença é capaz de associar, a esse algo, a singularidade de sua força. É como se esse «resultado» ganhasse um brilho especial com o gesto. Ora, o grito ou o braço ao alto no protesto não têm uma *finalidade* específica<sup>6</sup>. Basta imaginarmos que, em si mesmos, não possuem qualquer «poder de fogo»: o grito ou o braço ao alto jamais poderiam nos levar a alcançar a vitória em uma batalha. Não por si mesmos. Do mesmo modo, poderíamos pensar nos movimentos do mimo ou na dança<sup>7</sup>: todos esses exemplos não produzem

---

5 A reflexão sobre esse tema já seria por nós principiada no artigo *Os novos gestos da política: sobre cidadania e formas estéticas de resistência na era digital* (Borges Junior, 2018), publicado na revista *Lumina* (UFJF). Na ocasião, trabalhamos sobre a definição de gesto que Agamben nos oferece em seu breve ensaio *Note sul gesto*, o qual compõe o volume *Mezz'ora senza fine* (Agamben, 1996). Aproveitamos aqui para complementar tal definição a partir do que Agamben escreveria em seu recente livro *Karman: court traité sur l'action, la faute et le geste* (Agamben, 2018).

6 Ver Borges Junior, 2018.

7 Exemplos de Agamben (1996: 51-52).

nada além de expressão, pois «o gesto expõe e contempla a sensação na sensação, o pensamento no pensamento, a arte na arte, a palavra na palavra, a ação na ação» (Agamben, 2018: 127).

Essa condição de pura medialidade<sup>8</sup>, que nada visa como fim, recebe em Flusser um exemplo cristalino<sup>9</sup>. Poderíamos compreender o gesto como o ato de fumar um cachimbo. Há aí uma dimensão racionalizável, ou seja, que poderia explicar tal ato como a inalação de fumo, ou mesmo como a satisfação de uma necessidade fisiológica, no caso de um vício. Mas «fumar um cachimbo» enquanto gesto é tudo menos essa dimensão racional. Sua gestualidade reside justamente naquilo que escapa a essa última. Embora com um vocabulário distinto do de Agamben, é possível dizer que aqui Flusser sugere praticamente a mesma ideia:

A finalidade do gesto não é inspirar fumo, que isto não passa de pretexto do gesto, e que a sua verdadeira finalidade é precisamente fazer os movimentos complexos do gesto. Em outros termos, se trata de gesto que é sua própria finalidade. Em suma, se trata de um rito. [...] No rito, a práxis é antiprática: o gesto não visa meta externa, e a inalação de fumo é apenas pretexto. [...] O fumante afirma que fuma para inalar fumo, e quando diz, o crê, e o fumo é «bom». Mas, a despeito da sua «boa fé», está enganado. Fuma para fazer o gesto. (Flusser, 2014: 32-33, 35)

Por isso, o gesto é simplesmente «a exibição de uma medialidade, o tornar visível um meio como tab» (Agamben, 2008: 13)<sup>10</sup>, um fumar que não depende paradoxalmente daquilo que se anuncia como seu objetivo prático: inalar o fumo. Com a dimensão do gesto,

8 Ver Agamben, 2018: 127.

9 Em sua última obra *Gesten*, coincidentemente publicada um ano antes das *Note sul gesto* de Agamben.

10 Itálico do autor.

percebemos como boa parte de nossas ações podem nos ser muito mais compreensíveis do que aquilo que os limites entre meios e fins nos ofereciam. Percebemos, assim, que, embora acreditemos explicar muitos de nossos atos a partir de causas —em um primeiro exame— «simples», «fáceis» de identificar, elas não correspondem de fato ao que nos move em sua direção. Nos gestos, agimos simplesmente para fazê-los —aqui lembramos a etimologia de Flusser: «gesta» = «feitos» (Flusser, 2014: 19)—. Sua força se resume, assim, ao simples fato de existirem e de poderem, de algum modo, tornar-se visíveis. O gesto é o grito que persiste, ainda que consciente da inocuidade da resistência. O gesto é a «comunicação de uma comunicabilidade» (Agamben, 2008: 13): a expressão não apenas de um grito em si, mas, de um «posso ainda gritar».

E é por isso que, de um determinado modo, todo gesto contém em si mesmo alguma incompletude. Mas sua incompletude tem a incrível capacidade de converter-se no mais cristalino dos efeitos: o grito de resistência, a derrubada da estátua do antigo líder político, o braço que se ergue sobre a cabeça antes do tiro de misericórdia. Sua força está na visibilidade dessa sua incompletude. Um gesto nada produz, nem age como fim, não visa nada além de si mesmo: o que um gesto faz é assumir e suportar<sup>11</sup>. Todo gesto é, portanto, uma forma de resistência em relação à ordinariedade do mundo<sup>12</sup>.

Indizível e insubstituível, mas com uma «comunicabilidade» profunda e algo que só ele mesmo pode expressar: não pode ser repetido senão em sua forma material; sua força, sua energia perturbadora, no entanto, estão além dela. Sem necessidade de tradução, eis o gesto: elemento comunicativamente universal.

---

<sup>11</sup> Ver Agamben, 2008: 12.

<sup>12</sup> Ver Borges Junior, 2018: 87.

Há na conversa, na fala em público, gestos que são anteriores ao seu próprio conteúdo semântico: há ali uma dimensão primeira que é aquilo que nos torna visíveis, aquela pela qual podemos «aparecer» para o outro. É por isso que os gestos são a essência da política, o seu meio de expressão primeiro e último, ou, como escreve Agamben, «a política é a esfera da integral gestualidade dos seres humanos» (Agamben, 2018: 221). É por seus gestos que o homem «aparece» enquanto ser inscrito em um determinado meio: «o gesto faz aparecer o ser-num-meio do homem e, deste modo, abre para ele a dimensão ética» (Agamben, 2008: 13). Daqui, uma lição importante: é pelos gestos que nos afirmamos política e eticamente. É por eles que de fato nos comunicamos a fim de construir um «comum». É por eles, e somente por meio deles, que nossas ações aparecem ao outro e ao mundo.

O gesto é, assim, o que nos permite ir do domínio do eu para o domínio do nós. Há sempre no gesto um jogo entre nós e o mundo. E é nesse sentido que, como proclamaria Flusser, o «gesto é um movimento no qual se articula uma liberdade, a fim de se revelar ou de se velar para o outro» (Flusser, 2014: 16-17). Os gestos são nosso primeiro e nosso último reduto da condição de seres livres: é por eles que anunciamos que nascemos ou que deixamos a vida. Quando qualquer linguagem mais sofisticada nos falta, é o chorar nossa primeira e ainda única possibilidade de exercê-la. Chorar é um gesto, ali o único recurso que possuímos a fim de anunciarmos, para falar com Agamben, nosso «ser-num-meio». Assim como o grito de dor: é esse gesto a última fenda pela qual a liberdade do acossado ainda se faz perceptível (ele sabe que o grito não o livrará da dor iminente); é por esse gesto que o condenado expressa o último fio de resistência à sentença da própria morte. O que resta é apenas esse gesto.

Mas, como bem ressalva Flusser, «nem todo movimento do corpo humano é gesto» (Flusser, 2014: 17). O erguer do punho fechado para cima pode ser tanto a expressão de revolta como de um espreguiçar<sup>13</sup>. Ambos são movimentos fenomenologicamente semelhantes, porém o que o filósofo nos ajuda a compreender é que o segundo não poderia ser concebido como um gesto: trata-se de um movimento que poderia ser «satisfatoriamente explicado» (Flusser, 2014: 17); ele «não articula uma liberdade» e isso quer dizer que poderia muito bem ser compreendido, por exemplo, como uma reação fisiológica de nosso corpo (a qual inclusive podemos ver em outros animais). O primeiro movimento, no entanto, é ele, sim, um «gesto»: o erguer do punho durante o levante «articula uma liberdade» e por esse movimento se é capaz de «revelar ou de se velar para o outro». O gesto de revolta é a expressão de um assentimento, por mais «cultural» que isso seja: «o que articula todo gesto é a convicção subjetiva de ser livre» (Flusser, 2014: 34). Poder-se-ia não o fazer, já que, no limite, não está associado a nenhum fim que não seja si mesmo (assim como o ato de fumar cachimbo). O gesto de revolta não tem qualquer capacidade de fazer fugir à opressão, não estritamente enquanto gesto. O gesto é, nesse sentido, um puro modo de se colocar<sup>14</sup>, de se colocar diante de um outro a partir de um modo próprio (porque assentido, ainda que tal assentimento brote dos mais profundos e inacessíveis recônditos do espírito), que justamente por isso, serve como traço mesmo de identificação. Nem todo movimento é gesto (ao modo de Flusser), mas todo gesto é político e ético<sup>15</sup>. É o que as palavras de Didi-Huberman fazem transluzir na descrição do exemplo do gesto do levante:

13 Aqui o exemplo é nosso.

14 A sua «medialidade pura» (evocando Agamben) assegura-lhe a liberdade.

15 Assim como nos complementa Flusser: «O que distingue gestos dos demais movimentos não é nem a sua intensidade nem a sua eficiência, mas o fato de terem sido deliberados. Gestos são fenômenos do nível ético da realidade: são motivados, 'livres'» (Flusser, 2014: 112-113).

Levantar-se é um gesto. Antes mesmo de começar e levar adiante uma «ação» voluntária e compartilhada, o levantar se faz por um simples gesto que, de repente, vem revirar a prostração que até então nos mantinha submissos (por covardia, cinismo ou desespero). Levantar-se é jogar longe o fardo que pesava sobre nossos ombros e entravava o movimento [...] No gesto do levante, cada corpo protesta por meio de todos os seus membros, cada boca se abre e exclama o *não* da recusa e o *sim* do desejo. (Didi-Huberman, 2017: 117)<sup>16</sup>

Sem os gestos, não teríamos como «aparecer» no mundo e assim nos colocarmos «para» e «com» ele. «A existência se manifesta por gestos», escreveria Flusser; inelutavelmente «o homem está no mundo na forma dos seus gestos» (Flusser, 2014: 36). Seu exemplo do gesto da escrita é cristalino: «ao apertar as teclas de minha máquina, toda a minha existência se concentra sobre as pontas dos meus dedos, estou no mundo por intermédio das pontas dos meus dedos» (Flusser, 2008: 35). Os gestos têm, assim, um papel impreterível e não seria mesmo por acaso que o filósofo tcheco defenderia, como campo de estudos fundamental, uma «teoria geral dos gestos», antecâmara de disciplinas como a sociologia, a psicanálise ou a comunicação.

Mas aonde gostaríamos de chegar propriamente com todas essas definições? Ora, elas nos ajudam a perceber a singularidade do gesto e seu papel central no mundo da vida: como gênero próprio do agir, sob a condição comunicativa indizível e paradoxal de «medialidade pura»<sup>17</sup>; ou como constatação fulcral: o gesto é, por excelência, ético e político. Ele está inalienavelmente presente na constituição de um «comum», ainda que, em certas ocasiões, não aja diretamente no campo da política *propriamente*

---

<sup>16</sup> Leíamos aqui «levantar-se» como «sublevar-se».

<sup>17</sup> Ver Agamben, 2018: 127.

*dita*. Pois se há uma esfera pela qual tudo deve atravessar e se há uma esfera em que tudo se converte a fim de que adquira um caráter social, essa esfera é a dos gestos.

Os gestos e suas características não se exprimiriam, assim, como «sintomas» de uma época? Sintomas como traços daquilo que podemos dela apreender, mas sem qualquer ligação necessária com ela? É o que Flusser nos deixa ver quando defende a observação dos gestos como uma espécie de método para descrevermos nossa condição contemporânea: «se pudermos de fato observar mudanças em [um] gesto, estaríamos observando uma manifestação de modificação profunda na nossa cultura, portanto, na maneira pela qual existimos» (Flusser, 2014: 44).

Mas, da mesma maneira que, pelos gestos, podemos identificar transformações de nossa existência, uma alteração dos gestos também não poderia, a sua maneira, alterar nosso próprio modo de existir no mundo? O que implicaria, assim, o declínio ou a ascensão de uma gestualidade específica?

### *O touch como gesto próprio da era digital*

É visando essa noção de gesto como sintoma de nossa existência que Flusser escreve: «o gesto pelo qual o vídeo está sendo manipulado é parcialmente modificação de gestos tradicionais, e parcialmente gesto de tipo novo. Observá-lo seria, pois, [...] método para “ler” a crise existencial pela qual estamos passando» (Flusser, 2014: 73). Estendamos o significado disso para além do vídeo, compreendendo sobretudo as redes digitais, e teremos assim uma descrição interessante do que aqui aventamos. Qual seria então, nesse contexto conectado, o seu «gesto de tipo novo»? Em que os gestos inaugurados pelo contexto das redes se diferenciariam dos gestos tradicionais?

A explosão das imagens e de seus dispositivos digitais abriu espaço para o advento de um gesto muito particular: trata-se do *touch*, o gesto a partir do qual tocamos a imagem. Atentemo-nos, aliás, à interessantíssima amplitude semântica desse termo.

«*Touch*» pode significar —como verbo— o «tocar pelo tato», o «entrar em contato», o «apalpar», o «pegar», o «alcançar» e também o «esbarrar» (o que nos traz um certo sentido de surpresa, de não saber o que de fato se encontrará). O toque envolve sempre o convite a um desconhecido: o tocar é a abertura de um circuito contingente que se fecha apenas quando o toque é efetivado. Há, portanto, no toque sempre um nível de mistério, por mais que o objeto tocado seja familiar, já que nada pode substituir a sensação mesma do toque: nem a mais potente imaginação poderia trazer à nossa pele a sensação pura e completa do quebrar das ondas do mar em nossas costas. Só o toque possui essa propriedade. Esse nível de mistério fica mais interessante ao visitarmos os outros significados do verbo: *touch* é também «afetar», é «tocar o coração», é «sensibilizar», é «comover». E aqui o tato, o mais «material» dos sentidos, converge com a abstração extrema dos afetos, ambos em uma mesma palavra: *touch* como uma porta de entrada, concreta, do *sentir*. *Touch* como uma reunião entre o possível da materialidade com o impossível do abstrato: reunião que descreve um elemento fundamental da magia. Não é mesmo bastante sintomático que Flusser, *mutatis mutandis*, tenha atribuído ao «tatear» um aspecto «mágico»<sup>18?</sup>

A imagem digital, distintamente de qualquer imagem que aqui poderíamos chamar de «tradicional», é uma imagem que pode e deve ser «tocada». A possibilidade do *touch* muda por completo nossa relação com a imagem. O tocar tem uma efetividade

---

18 Ver Flusser, 2008. Diria Flusser, por exemplo: «enquanto permito às pontas de meus dedos tatearem o teclado da minha máquina de escrever, estou fazendo magia [...]» (Flusser, 2008: 32).

ímpar no exercício de acesso a nosso «mundo real» ou àquilo que percebemos como *imediatamente* próximo a nós. Isso nos faz recordar Erwin Straus em sua defesa do tato como sentido que melhor transmite «o conteúdo comunicativo do próximo»<sup>19</sup>. A partir do tato, a dinâmica e a diferença distante/próximo parecem operar com uma vivacidade inigualável quando comparada aos nossos outros sentidos (e isso não tem a ver necessariamente com as possibilidades ou impossibilidades que o tato teria de «conhecer»). Se a audição e a visão (os «sentidos de distância»<sup>20</sup>) são as grandes privilegiadas no formato tradicional de fruição das imagens<sup>21</sup> —poderíamos associar aqui a visão e a audição como os sentidos da razão—, talvez não fosse despropositado postular que, no contexto digital, o tato, um dos «sentidos de proximidade», ganha um papel nunca antes experimentado na relação com a imagem.

Com o *touch*, nossa relação com a imagem se transforma, mas em que propriamente? Pois, pela primeira vez na história, profanamos a imagem com o nosso toque sobre ela. Ora, não parece haver algo de proibido, de inacessível, ou quase mesmo algo de «sagrado» na tela da televisão e no telão do cinema? Há como se imaginar heresia maior do que lançar a mão sobre a grande tela de projeção do filme? Alguém já se atreveu? Não nos vem quase que um sentimento de «pecado» ao presenciarmos algum «herege» que ousa estraçalhar seu monitor no chão ou meter-lhe a marreta como na postura dos iconoclastas medievais? A imagem, nesses contextos, é algo intocado e intocável.

---

19 Segundo Straus, «[le sens tactile] transmet le contenu communicatif de l'approche mieux que toute autre modalité» (Straus, 2000: 453).

20 Como associa Straus, evocando o que chama de classificação «habitual» dos sentidos (Straus, 2000: 452).

21 Pensemos, por exemplo, na arquitetura teatral clássica e em sua preocupação com a disposição dos espectadores de maneira que possam «ver» e «ouvir» o espetáculo com a maior acuidade possível. Tocá-lo, jamais.

Rompendo com essa condição, o *touch* é, assim, uma espécie de passaporte para uma outra modalidade de acesso à imagem. Se o tato cresce em importância já com a explosão dos botões e das teclas<sup>22</sup>, o *touch* será a explosão definitiva desse jogo entre concretude e abstração. Para que esse seja efetivamente operado, é necessário que, na própria relação com a imagem, mantenhamos um vínculo com o concreto, ou seja, o toque sobre ela. É então que se rompe definitivamente aquela separação estrita entre a imagem e nós, desintegrando as convencionais classificações entre «espectador» e «imagem», «observador» e «observado», assim como em um limite mais profundo, entre «sujeito» e «objeto». Esse rompimento se dá, portanto, com a possibilidade de tocar a imagem, de acessá-la a ponto de ingressarmos nela, habitando-a e, assim, fazendo dela nosso próprio «mundo real». É assim que, com as experiências de realidade virtual e realidade aumentada, ao invés de inscrevermos a imagem como parte de nosso mundo, somos inscritos como parte dela, convertidos então em zeros e uns, passando a fazer parte de *seu* mundo próprio. Nesse tipo de fruição, não mais «vemos e ouvimos» a imagem como seus «espectadores», mas —a partir das operações dos dispositivos que interagem com os nossos próprios movimentos— somos, sim, «vistos e olhados» por ela.

A questão do *touch* está indissociavelmente ligada à própria natureza da ação nesse contexto digital. Não seria o *touch* um modo de exorcizar aquela necessidade (mesmo histórica) de algum contato material com o mundo para que, com isso, possamos atestar nossa capacidade de transformá-lo? O botão, a

---

22 E isso seria muito bem tratado por Flusser ao descrever a «imagem técnica» (Flusser, 2008: 31-38). Poderíamos dizer que o botão e a tecla são precursores do *touch*, uma vez que consistem já em uma forma de toque —porém indireta— sobre a imagem. É por isso que, em uma perspectiva mais ampla, ao abordarmos a questão do *touch*, acabamos por contemplar também o botão e a tecla.

tecla e o *touch* nos deixam órfãos de gestos. Em uma espécie de efeito estandardizante, agregam em si a miríade de gestos que antes, juntamente com as sensações a eles associadas, operavam como um atestado de nossas ações no mundo (como proclama Flusser, não é por eles que de fato existimos?). Sem esses gestos, o toque sobre a imagem seria, então, um modo de demonstrar, a partir do corpo (e mesmo pelo movimento dele), alguma forma de atuação no mundo, alguma intervenção sobre ele, algo que, de certo modo, ofereça-nos ao menos a «sensação» de nele estar modificando alguma coisa?

Se, de fato, transformamos ou não, é algo que merece uma discussão futura aprofundada. Por ora, é fato que o *touch* não nos deixa de oferecer essa *sensação* de poder transformar algo, ao menos a própria imagem. Por milênios intacta, imaculada, inviolável, modificá-la era então impossível, sob pena mesmo de aniquilá-la (não é justamente isso que tonifica o embate benjaminiano entre «aura» e «reprodutibilidade técnica»? ). Restava, então, a capacidade imaginativa como único recurso capaz de «distorcê-la» em alguma medida, claro que nunca no nível do concreto, mas apenas do abstrato; afinal, a tela e a escultura são permanentes e o que está impresso sobre o filme ou a película será sempre o mesmo fotograma; modificá-los é função exclusiva de seu único demiurgo: o fotógrafo, o diretor ou o artista.

Em suma, o *touch* converte-se na possibilidade de sentir a imagem mesma pelo movimento do corpo. Em nossos dispositivos, não tocamos propriamente a onda do mar, mas tocamos algo (ainda que o ar) como se o fosse. Isso porque não é o «algo» tocado, por meio de sua materialidade, que concede a nós a percepção de que existe, mas sim nosso toque enquanto puro gesto. O fato de «tocar», ainda que uma imagem, já contribui para essa *sensação* (que não é a mesma do toque na água do mar, que fique

claro): há uma energia própria no «tocar». Mas o tocar aqui é o tocar uma imagem e não o tocar a materialidade da onda. E por isso a natureza desse gesto é diversa.

Com o *touch*, somos liberados para o contato físico com a imagem, satisfazendo o desejo de profaná-la (o «*don't touch*» dos museus não inflama ainda mais nosso desejo do toque<sup>23</sup>). Podemos então tocá-la e, mais ainda, modificá-la a nosso bel-prazer: podemos fazer dela uma expressão para nossos mais reservados desejos (uma fotografia romântica, uma videoconferência reservada) ou, por meio dela, experimentar possibilidades do futuro<sup>23</sup>: pensemos na evolução desde os primeiros programas de edição de imagens até os aplicativos que hoje, com recursos de Inteligência Artificial (ou seja, dados e algoritmos altamente complexos), contam até mesmo com a incrível capacidade de oferecer-nos outras aparências, outros estilos ou mesmo as rugas e as linhas de expressão de toda uma vida<sup>24</sup>. Tudo a partir de um breve movimento do corpo: o arrastar dos dedos ou, no limite, um deslocar de braços e pernas.

Mas, se o *touch*, como algo mágico (mais ainda do que o botão ou a tecla), dá-nos acesso nas pontas dos dedos a essa miríade de novas possibilidades, o que são feitos dos gestos que antes envolviam todas essas tarefas? Em que se converte toda aquela gestualidade anterior —gestos do esperar, gestos do descobrir, gestos do aprender, gestos do resistir—, ou ainda, o que seria daquela sua força própria, daquela sua energia, ou mesmo daquela sua vocação à liberdade? Pois essas são questões para passos futuros de nossa investigação.

---

23 De fixidez, permanência, a imagem converte-se em mobilidade, imprevisibilidade, acontecimentalidade (em uma dinâmica que se aproxima muito daquela do mundo da vida).

24 Por exemplo, nos aplicativos móveis e seus recursos de Inteligência Artificial capazes de nos fornecer estimativas sobre nossa aparência após uma mudança de visual, sobre como seremos ao envelhecer ou mesmo sobre como serão os rostos de nossos filhos.

*Agradecimentos*

Texto decorrente de bolsas de doutorado: processo n.º 2016/03588-7 e processo n.º 2018/06565-3, Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado de São Paulo (FAPESP). As opiniões, hipóteses e conclusões ou recomendações expressas neste material são de responsabilidade do autor e não necessariamente refletem a visão da FAPESP.

## REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGAMBEN, G. (1996). *Mezzogi senza fine: note sulla politica* [1992]. Torino: Bollati Boringhieri.
- «Notas sobre o gesto». Tradução de Vinícius Nicastro Honesko. *Artefilosofia*, Ouro Preto, n.º 4, pp. 09-14, jan. 2008.
- (2018). *Karman: court traité sur l'action, la faute et le geste*. Paris: Seuil.
- BENJAMIN, W. (2014). *A obra de arte na época de sua reprodutibilidade técnica* [1936]. Segunda versão. Apresentação, tradução e notas de Francisco De Ambrosio Pinheiro Machado. Porto Alegre: Zouk.
- BORGES JUNIOR, E. (2018). «Os novos gestos da política: sobre cidadania e formas estéticas de resistência na era digital». *Lumina*, v. 12, n.º 3, p. 74-92. doi: <https://doi.org/10.34019/1981-4070.2018.v12.21571>.
- (2020). *The Theory of Algorithmic Form. Between an aesthetics and an ethics of algorithms: relations among image, enjoyment and action*. 2020. Thesis (Doctorate in Communication Sciences), School of Communications and Arts, University of São Paulo, São Paulo.
- DIDI-HUBERMAN, G. (2017). *Levantes*. Com ensaios de Nicole Brenez, Judith Butler, Marie-José Mondzain, Antonio Negri e Jacques Rancière. Trad. Edgard de Assis Carvalho, Eric R. R. Heneault, Jorge Bastos e Mariza Perassi Bosco. São Paulo: Edições Sesc.
- FLUSSER, V. (2008). *O universo das imagens técnicas: elogio da superficialidade* [1985]. São Paulo: Annablume.
- (2014). *Gestos* [1991]. Apresentação de Gustavo Bernardo. São Paulo: Annablume.

- LIPOVETSKY, G., SERROY, J. (2013). *L'esthétisation du monde. Vivre à l'âge du capitalisme artiste*. Paris: Gallimard.
- SODRÉ, M. (2014). *A ciência do comum: notas para o método comunicacional*. Petrópolis: Vozes.
- STRAUS, E. (2000). *Du sens des sens: contribution à l'étude des fondements de la psychologie [1935]*. Grenoble: Jérôme Millon.

# Terrorismo mediático: incidencia del tratamiento mediático en la imagen del menor pandillero en Honduras

*Media Terrorism: Incidence of Media Treatment on the Image of Minor Gang Members in Honduras*

Yaritza María VÁSQUEZ HERNÁNDEZ

Universidad de Granada  
ymvasquez@correo.ugr.es

**Resumen:** La actual construcción social del miedo se constituye como una realidad emergente que forma parte de la vida diaria de los hondureños. Y es que, la delincuencia juvenil presente a través de la participación del menor en sus actividades criminales, no solo suscita una sensación de inseguridad que es recrudecida por el tratamiento mediático, sino también demanda la implementación de medidas más represivas sobre el accionar criminal de los menores. El objetivo de este artículo radica en el análisis del tratamiento mediático, y cómo influye en la percepción social sobre los menores mareros; para ello, se parte de una revisión documental, en el que se analiza de manera descriptiva e interpretativa los aspectos vinculantes a la opinión pública que generan los medios de comunicación social, sobre el que se manifiesta un discurso sensacionalista con un efecto estigmatizador sobre los menores que residen en las

zonas marginadas controladas por las maras. La búsqueda y el análisis de la información sistematizada sugiere que los medios de comunicación refuerzan la imagen de menor delincuente, así como la intromisión del fenómeno de la posverdad, comprendida como una realidad distorsionada que provoca reproche social. En definitiva, los resultados encontrados sugieren que los medios de comunicación se comportan como un generador de opinión pública con un matiz estigmatizador sobre los menores que conforman las maras.

**Palabras clave:** menores, maras, medios de comunicación social, tratamiento mediático.

**Abstract:** The current social construction of fear is constituted as an emerging reality that is part of the daily life of the Hondurans. And it is that, juvenile delinquency present through the participation of the child in his criminal activities, not only does it arouse a sense of insecurity that is restined by media treatment, but also demands the implementation of more repressive measures on the criminal action of child offender. The objective of this article lies in the analysis of media treatment, and how it influences social perception about child in the gangs; for this purpose, it is based on a documentary review, which discusses in a descriptive and interpretative way the aspects binding on the public hearing generated by social media, on which a sensationalist discourse is manifested with a stigmatizing effect children residing in marginalized areas controlled by the maras. The search and analysis of systematized information suggests that the media reinforces the image of a juvenile offender, as well as the intrusion of the phenomenon of post-truth, understood as a distorted reality that provoques social reproach. Definitely the results found suggest that the media behaves like a generator

of public opinion with a stigmatizing nuance about the child gang members.

**Keywords:** child, gangs, social media, media treatment.

*Fecha de recepción:* 27/7/2020

*Fecha de aceptación:* 17/2/2021



## 1. Introducción

La actual sociedad se enfrenta ante una era globalizada, en la que el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) se convierte en un instrumento fundamental no solo para estar socialmente conectados, sino para comprender el mundo en el que vivimos. Sobre ese prisma, los medios de comunicación social (MCS) ocupan un papel relevante para determinar los acontecimientos que suceden a nuestro alrededor de manera local, nacional y transnacional. Sin embargo, como parte de los efectos colaterales, los MCS inciden en la formación de opiniones públicas, las cuales fomentan la percepción social que tiene la ciudadanía sobre determinados fenómenos sociocriminales.

El recrudecimiento de la violencia y delincuencia se hace latente en la construcción social del miedo que se ha instaurado en Honduras, y que se exagera aun más en la participación del menor en el accionar criminal de las maras. Dicha construcción compele a diferentes contextos, tanto a la experiencia que haya podido padecer un individuo como víctima directa, a relatos de terceros cercanos a su entorno, pero principalmente al tratamiento mediático que se convierte en la principal fuente de información social (Navarro, 2005: 78).

Bajo esta atmósfera social, se puede visualizar como los MCS agudizan el imaginario social sobre el fenómeno criminal de las maras; deformando la realidad de sus actos y remitiéndola a escenarios revestidos de actos satánicos, tal como

aseguraba una nota publicada en el *Washington Post*, en la que la Mara Salvatrucha llevaba a cabo supuestos ritos satánicos como parte de la identidad colectiva de esa organización (Mendoza, 2017).

Desde otro ángulo, la falta de información sobre la problemática real que afecta a los menores y jóvenes que participan dentro del mundo criminal de las maras, incita a que la sociedad sobredimensione este fenómeno como una secta satánica en la que cuyos miembros están alejados de todo sentir y valor social. Es precisamente sobre esta consideración recae el temor social se ha propagado, encendiendo las alarmas que aumenta la percepción de inseguridad y sitúa al contexto geográfico de Honduras como uno de los países más violentos del mundo sin mediar conflicto de guerra.

Por otra parte, la falta de conocimiento sobre la problemática real de los menores y jóvenes que se inmiscuyen en el mundo criminal de las maras, provoca que la ciudadanía sobreestime este fenómeno como una secta, propagándose el temor social sobre el que se ha construido la idea de inseguridad.<sup>1</sup>

Esta imagen distorsionada que segregan los MCS sobre la participación de las maras en actos más sanguinarios y violentos, repercute en la presión social de la ciudadanía sobre la entidad estatal para controlar el fenómeno. Se aboga, por tanto, en una intervención más represiva hacia los menores mareros y pandilleros, conducente al endurecimiento de las medidas que se

---

<sup>1</sup> Una nota emitida por un medio de comunicación de Washington, hace referencia a los supuestos ritos satánicos llevados a cabo por miembros de la Mara Salvatrucha como parte de sus actividades dentro de la organización. Para más información véase la siguiente nota: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/La-MS-13-le-entrega-almas-al-diablo-el-trasfondo-satanico-de-esta-pandilla-segun-The-Washington-Post-20171227-0057.html>.

deben adoptar en los Centros de Menores, así como la proposición de reducir la edad punible.

Asimismo, esa masiva reproducción de notas, ha supuesto la estigmatización social sobre ellos por proceder de ambientes marginados y conflictivos, condenándoles por haber crecido en un entorno que los empujó hacia su carrera criminal (Maza y Alonso, 2017: 36).

Este sello delincencial que se marca sobre ellos, permite una mayor vulnerabilidad frente a los procesos de integración y participación criminal de los menores en las maras y pandillas, como respuesta a una sociedad que los rechaza, un Estado que ignora sus carencias socioeconómicas, y una familia que desatiende sus carencias afectivas.

Por otra parte, el tratamiento mediático alimenta el discurso político de medidas de «mano dura» o «cero tolerancia» sobre los miembros de las maras, que se concretan a través de mecanismos represivos como la creación de la «Fuerza Nacional Anti Maras y Pandillas», lo que no solo ha provocado una postura de rechazo social hacia los menores, sino también toda omisión a procesos de inclusión social como alternativa y control a su actividad criminal en las maras.

Ciertamente los MCS juegan un papel clave como agente social; sin embargo, su rol ha estado encaminado a un tipo de terrorismo mediático, que genera una continua producción de imágenes violentas que propicia una opinión pública, que evoca en una sensación de continuo riesgo y una percepción de inseguridad latente ante la perpetración de delitos por parte de las maras y pandillas (Brandariz García, 2007: 73).

## 2. *Ámbitos de estudios*

### 2.1. *Proximidad a la noción de menores, delincuencia juvenil, maras y terrorismo mediático*

En este primer apartado se abordan cuestiones terminológicas vinculantes a la comprensión del tratamiento mediático sobre la participación del menor en las maras y pandillas.

#### 2.1.1. *Concepto de menor (niño, niña y adolescente)*

El acogimiento del término niño se encuentra enmarcado en diferentes instrumentos internacionales, lo cual permite una mayor comprensión sobre su caracterización. En la Convención sobre los Derechos del Niño se considera en su artículo 1 que el término «niño» hace referencia «a todo ser humano menor de 18 años, salvo, que en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad».

Ante el debate que pueda generar este artículo, el Comité de los Derechos del Niño considera que solo se permitirá fijar la mayoría de edad a una edad menor en los casos que no se menoscabe ninguno de los derechos tutelados en la Convención.

Por otra parte, y como producto de la ratificación al anterior instrumento en mención, el Código de la Niñez y Adolescencia en Honduras estipula para todos los efectos legales, que «niño es todo individuo menor de 18 años»; asimismo, hace explícita mención de que la niñez se comprende en los siguientes periodos: «La infancia que comienza con el nacimiento y finaliza hasta los (12) años en los varones, y hasta los (14) años en las niñas. La adolescencia se fija desde las edades antes mencionadas hasta alcanzar los 18 años».

En este mismo sentido, el término adolescente tiene por finalidad diferenciar entre franjas etarias para poder reconocer el

progreso del individuo en su capacidad de autonomía; por lo que el reconocimiento de derechos y obligaciones diferenciados surge a partir del desarrollo de sus habilidades. Es imprescindible que dicha distinción se origina sobre la capacidad de los adolescentes para tomar ciertas decisiones, aunque a un grado limitado de comprensión y consciencia. Esta argumentación para diferenciar la franja entre la niñez y adolescencia se deriva del sistema de justicia juvenil, en el cual está destinado únicamente a los adolescentes, es decir las personas mayores de 12 años, pero menores de 18 años; reconociendo que los niños menores de doce años son inimputables, conforme se cita en el Código Penal de Honduras en el artículo 22, en las causas eximentes de responsabilidad penal (Contró, 2011: 37).

De manera más concreta, en el campo del derecho cuando se hace referencia al concepto de menores, se estudia la capacidad del adolescente que habiendo infringido las leyes penales queda sometido bajo una ley especial, para ser procesado y juzgado conforme a los principios del sistema de justicia de menores.

### 2.1.2. *Delincuencia juvenil y maras*

Sin perjuicio del objeto de estudio, es relevante aproximarnos al concepto de la delincuencia juvenil, cómo una realidad sociocriminal sobre la que se manifiesta la participación del menor en las maras. La caracterización de la sociedad globalizada actual genera graves consecuencias en diversos ámbitos de la realidad social; uno de ellos «la delincuencia», con un alcance que responde al surgimiento de diversos factores. La delincuencia constituye un fenómeno social que se conforma por un cúmulo de acciones contradictorias a las normas fundamentales de convivencia, las cuales se ejecutan en un tiempo y espacio determinado (Herrero Herrero, 2017: 267).

Sin embargo, este concepto no delimita la intromisión de la figura delincuyente, por lo que se atiende al concepto de delincuyente juvenil como una figura cultural que responde a diversos factores que le condicionan a delinquir, según su región y contexto; manifestando una mezcla de elementos psicológicos y legales que complementan el perfil del delincuyente juvenil. Por lo que un «delincuyente juvenil o menor infractor», sería toda persona menor de 18 años que no tiene edad penal para responder y que comete un hecho tipificado como delito en la ley (Genovés, 1986: 11).

Uno de esos fenómenos sociocriminales sobre los cuales se refleja el alcance de la delincuencia juvenil, se encuentra en las maras<sup>2</sup>. Desde la comprensión del autor Pedro Gallego (2009) estas constituyen una pandilla juvenil la cual se caracteriza por el alcance de su violencia. Son agrupaciones de jóvenes, compuestas por hombres y mujeres, entre edades comprendidas de 5 a 35 años, y que se suelen asociar con la finalidad de controlar el territorio de determinadas zonas. Su estilo de vida se ve consolidado con el sentimiento de pertenencia, misma que los lleva a perpetrar cualquier acto ilícito, ordenado por los miembros; pudiendo incluso perder la vida en la ejecución de sus actividades.

Cabe señalar, que desde la consideración de algunos autores las maras se pueden considerar como una secta con finalidades destructivas, debido a que a sus criterios cumplen con las características que definen a las sectas: 1) El uso de técnicas coercitivas para persuadir en su captación o adoctrinamiento a los miembros que van a ingresar, destruyendo su antigua personalidad para consolidar la identidad grupal de las maras; 2) El reem-

---

2 Las maras se han considerado como una amenaza a la seguridad no solo del área urbana de las ciudades, su expansión comienza a proliferar en zonas rurales y puntos estratégicos desde alrededor de toda Honduras, incluso representan una amenaza internacional con precedentes en los países de España. Véase: <https://www.elmundo.es/elmundo/2009/09/04/internacional/1252031869.html>.

plazo de familia, a través de la destrucción total o parcial de los vínculos afectivos y comunicativos con sus familiares y amigos, o bien dejar atrás su yo (personalidad) y su entorno social como parte del proceso de integración a las maras; 3) Violación o conculcación de los derechos jurídicos inalienables a un Estado de Derecho (Rodríguez, 1985: 45).

No obstante, para efectos del presente artículo, utilizaremos el concepto de maras enfocado a una organización criminal transnacional; que está conformada por menores, jóvenes y adultos, cuyas edades oscilan entre los 12 y 35 años de edad. Los cuales se dedican a realizar actividades de origen ilícito (secuestro, sicariato, extorsión, narcotráfico) por lo que suelen rivalizar de manera constante con sus coetáneos, por la lucha del control territorial de determinadas zonas donde ejercen la violencia como un estilo de vida.

### 2.1.3. *¿Tratamiento mediático o terrorismo mediático?*

La definición sobre terrorismo mediático aún no se encuentra consolidada; mientras algunos hablan sobre difusión del miedo, otros hablan de infringir terror sobre verdades distorsionadas. Sin embargo, si hay algo que podemos añadir es la vinculación entre el fenómeno de la posverdad y lo denominado terrorismo mediático; y es el asesinato del periodismo objetivo, siendo sustituido por la propaganda y el sensacionalismo, renaciendo en la especulación (Fernández, 2008: 255).

En los medios de comunicación social, de manera especial en los audiovisuales la visualización de una imagen con un fuerte contenido suele contrarrestar la racionalidad para ceder paso al terreno de las emociones, generando un estereotipo sobre un grupo. Por lo que la continua exposición de hechos con carácter

negativo sobre determinado grupo conlleva al grave riesgo de estereotipación, la cual suele estar sobreestimada.

En ese sentido, una perspectiva desde el periodismo que enmarque desmesuradamente las distinciones o acciones puede propiciar la incompreensión hacia ciertos grupos, empujando dicha situación a un riesgo de discriminación y exclusión social (Maz, 2010: 88).

Sin duda alguna, la sensación de inseguridad es un hecho que se ha asumido como parte del diario vivir en la mayoría de los países de América Latina, pero de manera especial en los países del triángulo norte (Honduras, Guatemala y El Salvador). La mayoría de hechos criminales es conocido a través de los medios de comunicación, quienes contribuyen a generar imaginarios sociales; y es que la mayor parte de los medios emiten información relacionada a la seguridad ciudadana que incide hondamente en la construcción de una sensación de inseguridad, sobre el temor de convertirse en víctima de algún delito.

El debate que se origina entorno al tratamiento mediático del delito, no se trata del número de noticias vinculadas al tema de seguridad, sino a que la cobertura presta especial énfasis a la situación de riesgo a la que se encuentra expuesta la población, lo que adquiere un papel protagónico en los medios de difusión como parte de un espectáculo que convierte a la difusión de la violencia en un negocio. Evidentemente los MCS encuentran en las noticias violentas y delictivas de los menores en las maras, una especie de cuento mediático con efecto sensacionalista que logra infiltrarse en el imaginario colectivo e incide intensamente en la percepción social. Esa sensación de inseguridad que se recrea a través de la masiva producción de imágenes violentas y hechos delictivos contiene un componente subjetivo de suma

importancia, el cual se apoya en apreciaciones distorsionadas o sobredimensionadas (Fazio, 2013: 126).

Vinculado al concepto de sensación de inseguridad, conviene comprender que el miedo a la delincuencia deviene del margen de probabilidad que tiene cada individuo de convertirse en víctima de un delito, por lo que su percepción se enfoca más al plano emocional, que al racional (Navarro, 2005: 78). Lo que supone que el refuerzo de la noción «miedo al delito» compele a su vez a la teoría de la construcción social de la realidad, en la que se sostiene que no se puede discutir para el caso que nos atañe, que la delincuencia, el delito o la violencia son fenómenos reales, pero a su vez una construcción social; dicho de otra forma la sociedad construye un fenómeno social a la medida que le da mayor importancia (Luckmann y Berger Thomas, 1968: 11).

Simultáneamente, todas estas observaciones guardan una estrecha relación con los discursos mediáticos sobre la participación criminal del menor en las maras, en los que el sensacionalismo, la represión y el miedo contribuyen a reducir de manera gradual la confianza que el colectivo social tiene en sus autoridades gubernamentales. De ahí, que la aseveración sobre la pérdida de confianza pueda ser aprovechada para generar una especie de cuento mediático; en la que dicha desconfianza en el Gobierno pueda generar un imaginario de alteración al orden social y por lo tanto reclama accionar con «mano dura», priorizando políticas represivas<sup>3</sup> y populistas de corto plazo; frente a soluciones más responsables. A ello se debe añadir, además, que el sensacionalismo y alarmismo contribuyen a promover no solo la desin-

---

3 El Gobierno de Honduras crea la institución «Fuerza Nacional Anti Maras y Pandillas» como un mecanismo de control social para erradicar la problemática criminal. Para más información, véase la siguiente nota periodística: <https://hondudiario.com/2018/05/07/crean-fuerza-nacional-anti-maras-y-pandillas/>

tegración familiar, sino que refuerzan la agresión, y con ello la violencia y la delincuencia (Huhn, 2008: 162).

## 2.2. Una mirada teórica a la teoría del etiquetaje, y su conexión con la participación del menor en las maras a través del tratamiento mediático

Nuestra naturaleza humana se suele regir por estereotipos; es decir, por pensamientos asumidos y aceptados socialmente que se encuentran basados en etiquetas impuestas por lo medios de comunicación, de manera inconsciente. Ante eso atendemos a un breve repaso hacia la teoría *labelling approach* o también denominada «teoría de la reacción social» o «el etiquetamiento». La cual vino a otorgar un papel relevante a los grupos sociales como los forjadores de la conducta criminal, al confeccionar normas cuya contravención constituye una desviación; así como la aplicabilidad de dichas normas a los sujetos mediante el etiquetaje como desviados o delincuentes (Herrero, 2017). En este sentido, no se puede apelar a la comprensión del crimen sin atender a la reacción social, en la cual se lleva a cabo un proceso de selección social sobre ciertas personas, y conductas que son etiquetadas como criminales. Cada una de esas etiquetas encuentra su función en la construcción social, pudiendo generarse a raíz de la opinión pública que se genere tras una noticia (González y Calderón, 2013: 118).

Dentro de los principales postulados que encontramos en esta teoría y que conducen a la comprensión de la conducta criminal del delincuente, se establecen los siguientes:

1. La implicación del interaccionismo simbólico y del constructivismo social: la interacción es parte de nuestra naturaleza como seres humanos, sobre la cual vamos construyendo definiciones y dando significado conforme se produce nues-

tra realidad social. Dentro de este postulado es fundamental para comprender la conducta criminal, conocer la imagen que tiene la persona sobre sí mismo, sobre su entorno social próximo y que lugar ocupa dentro de este contexto.

2. Una mirada empática hacia la construcción identitaria del desviado, afín de aproximarse hacia la realidad criminal desde el punto de vista del delincuente y el sentido que le atribuye a su conducta.
3. Una conducta no es delictiva por sí misma, sino por el significado o definición que adquiere, conforme los procesos sociales que seleccionan etiquetas del autor de la conducta como delincuente.
4. Los sistemas de control social forjan la criminalidad al etiquetarla.
5. Los sistemas de control social son hondamente discriminatorios y selectivos, la calificación que adquiere un individuo como delincuente adquiere su valor no en la acción realizada, sino en la posición social que este ocupa en su entorno.
6. La pena o el internamiento de los menores en centros agrava la imagen de degradación del condenado, repercutiendo en la asimilación de una nueva imagen que redelimita su personalidad en atención al rol desviado, que se conoce como desviación secundaria.
7. Los procesos de criminalización sobre el individuo, sobre las que se le atribuye un etiquetamiento criminal. (González y Calderón, 2013: 118)

El enfoque de la teoría de etiquetamiento se centra, por tanto, que una vez que el individuo transita en la desviación primaria, es decir en el incumplimiento o violación de las normas de una colectividad, a causa por ejemplo de un estado de necesidad, su conducta no es percibida de manera negativa por el individuo.

Sin embargo, en este proceso confluye un proceso de estigmatización por parte de los agentes sociales, en el que el efecto de los medios de comunicación desempeña un papel fundamental en la opinión del colectivo, provocando una reacción social estigmatizadora sobre el individuo que cometió un hecho delictivo sin ser consciente de ello, pero que provocan una etiqueta de delincuente; un señalamiento aversivo. Al escudriñar los efectos de esta Teoría del etiquetaje, sugiere que el individuo asumirá lo señalado por su entorno, llevándole a reinventar el autoconcepto que tiene de sí mismo como delincuente, siendo más propenso a la ejecución de actos delictivos al acogerlo en un contexto subcultural.

Los hilos de esta teoría señalan, que una vez que el individuo adopta el estatus de delincuente es muy complicado cambiar su autopercepción: debido al conflicto social que se genera en la comunidad al reinsertar a su entorno al individuo etiquetado; y, por otra parte, porque los señalamientos y la difusión sobre estos mismos tiene un efecto de interiorización, sobre el cual la autoimagen del sujeto es percibida en base a etiquetas. Con ello, se debe resaltar que los efectos sobre los que recae este proceso de estigmatización se convierten en una condena pública que obliga a la exclusión del individuo; dificultando no solo su rehabilitación e inserción social, sino empujándole al recrudecimiento de actos delictivos. Asimismo, el etiquetaje del individuo lo sella de tal modo que se pronostica desde su entorno social una trayectoria delincencial más potente a futuro (González y Calderón, 2013: 119).

Extrapolando dicha teoría a la participación del menor en las maras, se dimensiona que los procesos de criminalidad selectiva como ocurre en el marco de la teoría de etiquetaje, aluden al desarrollo de la estigmatización sobre dos representaciones: en

primera instancia la influencia de los medios de comunicación que recrea escenarios de violencia y delincuencia en zonas marginales, y expone por tanto al menor frente a procesos de exclusión social; y por otra parte, una estigmatización secundaria, en el que la condena social e institucional refuerza la autopercepción y el recrudecimiento de su violencia a través del tratamiento mediático, provocando una reacción social de aversión hacia los delinquentes.

La difusión social de una percepción tergiversada del menor infractor, criminaliza de manera especial a los adolescentes más vulnerables del contexto social; la concepción de un binomio entre menor marginado y peligrosidad, genera la expectativa de una sociedad que no espera que se produzca criminalidad de otros contextos separados a los del menor marginado y excluido, generando una posición de etiquetaje delincencial; donde el menor asume el rol tachado por el ente social (Tsukame, 2016: 184, 188).

Esta conexión de fenómenos sobre los que recae la integración y participación del menor en las maras, se debe entender desde el estilo Durkheim, en el cual un hecho social a nivel macro (marginación y exclusión social), apela a otro hecho social a nivel macro (la reacción social como estigmatización) desencadenando en consecuencia la delincuencia. Se debe enfatizar sobre el poder de la opinión pública en la construcción social del miedo a través de los medios de comunicación, respecto a lo que es percibido como un riesgo para el orden social; y como recae en la demanda por implementar mecanismos de control social (Scheerer, 2016: 159).

Podríamos deducir que, si bien es cierto, esta teoría no explica por sí sola la delincuencia. Sin embargo, apela a como esta se suele reforzar o recrudecer en una sociedad ante la estigmatización, a través de diferentes agentes sociales; entre ellos los medios de

comunicación. Los cuales emiten notas que atentan contra su dignidad e intimidación, aún siendo menores o jóvenes, predisponiéndolos no solo a continuar con su trayectoria delincriminal, sino también a la incapacidad de reconciliarse con una sociedad.

El principal motivo de condena social para los menores es crecer y sobrevivir en una zona marginal controlada por las maras, desde donde son juzgados por la sociedad como vándalos y delincuentes, excluyéndolos de todas las formas de participación social, lo que a su vez genera conflictividades en el menor y lo empuja a actuar conforme los señalamientos estigmatizadores, convirtiéndole en un blanco fácil para la reclutación y adoctrinamiento por parte de las maras y pandillas<sup>4</sup>.

### *2.3. Los medios de comunicación como generadores de opinión pública*

Ante el panorama de una sociedad cada vez más globalizada, ha sido necesario consolidar el derecho a la información, comprendiéndose no solo desde el ámbito individual, sino también desde el social; bajo las caracterizaciones de una información oportuna, amplia e imparcial. Sobre la verdad no solo se construyen realidades sociales, sino también la demanda y reivindicación de los derechos.

La primera obligación del periodista recae sobre el respeto y lealtad a la verdad, así como el derecho público a conocerla en virtud de una nota informativa. Por lo que el periodista está llamado en la obligación de encontrar en la veracidad el límite más inmediato de su profesión (Gavel Abella, 1999: 77). En este sen-

---

<sup>4</sup> Las maras empiezan a reclutar a los menores con mayor intensidad, aprovechándose de las carencias sociales, económicas que se producen a causa de la exclusión social. Prometiendo el sentido de pertenencia a las maras, y una vida llena de placeres. Véase: <https://www.laprensagrafica.com/internacional/Pandillas-y-crimen-organizado-aprovechan-vulnerabilidad-para-reclutar-a-ninos-en-pobreza-20180403-0062.html>.

tido, el rol que desempeñan los medios de comunicación social y explícitamente el periodista que redacta y difunde sus notas es fundamental para comprender los hechos sociales; en los que funcionan como intermediarios entre la fuente de información y el público como receptor.

Por lo que, una de las cuestiones que ha despertado interés y polémica a lo largo de los cambios sociales, ha sido el alcance de la influencia de los medios de comunicación; en la que se despliega su función social que atiende al plano moral y emocional. Tras el estudio de las diversas funciones sociales que desarrollan los medios de comunicación, y que se suelen centrar en el control social que ejercen o la formación de una conciencia, es preciso indagar sobre el efecto directo que involucra la emisión de sus contenidos. En relación con estas implicaciones, a lo largo de estudios realizados se ha derivado a la trascendencia de los medios de comunicación en su rol social como productor y difusor de estereotipos, o la incidencia en la violencia y delincuencia (Werder, 2009: 633).

Diversas teorías han contextualizado la trascendencia de los MCS. En primera instancia la teoría sobre los efectos de la comunicación persuasiva y aguja hipodérmica juegan un papel fundamental, en el que enfoca el papel del receptor como un sujeto vulnerable que reacciona de manera automática a la fuente de información; develando su vulnerabilidad basada en el modelo de estímulo-respuesta. Tal aseveración, ha sido afirmada tras el análisis del comportamiento de los receptores después de una noticia de impacto emocional como es el caos, desorden y terrorismo que han desencadenado un efecto contagioso, que recrea posteriormente un imaginario social (Terrero, 1998: 165). Y es que, para comprender la trascendencia de los medios de comunicación social, se debe partir de la idea que no se puede comunicar sin provocar alguna respuesta en el colectivo.

De allí la responsabilidad que conlleva informar con objetividad e imparcialidad. Respecto a la Teoría de la aguja hipodérmica se sugiere, que los MCS pueden manipular la opinión influyendo o «inyectando bajo la piel» de la audiencia un contenido que produzca una serie de reacciones u acciones determinadas; y es que el procesamiento de los mensajes por parte del receptor es irracional y sejemente e inmediato, debido a que la noticia se presenta de manera verosímil y confiable. Al comparar esta teoría con la cuestión que atañe al presente artículo, se puede vincular esta teoría con el efecto sensacionalista que se produce, respecto a la percepción de inseguridad ante la criminalidad del menor en las maras (Santaolalla, 2018: 78).

Es preciso señalar, que pese a la antigüedad y que a consideración de muchos teóricos las teorías de los efectos de la aguja hipodérmica y persuasión están obsoletas, y profundamente cuestionadas, su aplicación emerge aún y se ejemplifica en la campaña mediática contra las maras y pandillas en Honduras; como una realidad que no es ajena ante los efectos de los medios de comunicación que refuerzan la imagen del delincuente que interioriza el colectivo social.

Cabe señalar, que la opinión pública que se genera depende mayormente de los discursos dominantes que de la experiencia personal del individuo. Y es que, se debe hacer hincapié en que tanto la discusión pública y la divulgación sensacionalista tienen ubicuidad y un fuerte impacto en el colectivo social; y esto es debido, que a la medida que se refuerza el cuento mediático que recrean los medios de comunicación social, este adquiere no solo una mayor atención, sino la aprobación de su contenido. Por lo que, considerando los discursos mediáticos que se construyen en torno al imaginario social sobre el menor marero, los MCS no reproducen la realidad de manera objetiva; caso contrario, a tra-

vés del poder simbólico de su discurso influyen en la creación de una realidad determinada, la de la construcción social del miedo (Huhn, 2008: 153).

No obstante, al escudriñar las implicaciones de la persuasión se debe atender a la acción instrumental y racional que repliega dentro del cambio de opiniones; el resultado emergente de la teoría de la persuasión tiene un componente desestigmatizador respecto a los menores delincuentes, sí se utiliza como una estrategia pragmática para readaptar con un enfoque positivo la realidad de los menores que confluyen en zonas marginales y se encuentran en situación de riesgo social.

#### 2.4. *Tratamiento mediático del menor pandillero*

Al contextualizar la situación de inseguridad en Honduras, se pone de manifiesto la lucha contra la delincuencia, la cual se extrapola principalmente a las maras cómo una de las mayores preocupaciones sociales en el tema de seguridad. Las políticas criminales represivas adoptadas por el gobierno, las cuales fueron el resultado de una mayor demanda social a causa del tratamiento mediático del tema de las maras, se encaminaron a incidir en reacciones sociales aversivas sobre los mareros, que empezaron a justificar las acciones del gobierno. Es bajo esa representación social supeditada al cuento mediático de los medios de comunicación, en donde surgen imaginarios sociales que penetran de manera inconsciente en la percepción de cada individuo, y refuerzan la etiqueta de delincuentes a los mareros y estereotipan a los menores que habitan en zonas dominadas por ellos.

Los medios de comunicación en general, y de manera más precisa los periódicos: *La Prensa* y *El Heraldo* promovieron una especie de cuento mediático, a partir de la figura del menor den-

tro de las maras, lo que genera alarmismo y promueve realidades distorsionadas sobre estos menores, y que no contribuyen en nada a la reconstrucción del tejido social; titulares como: «Maras y Pandillas entrenan niños para que se vuelvan más crueles con sus víctimas»<sup>5</sup>; «Menores de edad, la Nueva cara de la pandilla»<sup>6</sup> o «Pandillas utilizan a menores como verdugos en las casas locas»<sup>7</sup>, son algunos de los encabezados que han ocupado estos espacios informativos; lo que contribuye a destruir la reputación de estos niños, separándolos aún más de la sociedad. Es evidente la criminalización a la niñez e infancia de Honduras, en especial aquella que radica en barrios marginales.

Lo dicho hasta aquí supone, que los medios de comunicación tienen un papel relevante en la formación de opinión pública; y aunque no son los únicos responsables de la construcción social del miedo al delito, o la percepción de inseguridad, es indiscutible que, el lenguaje simbólico de sus discursos dirigidos a la población en general tiene un matiz que altera la realidad de los menores y demanda un mayor control social, a través de mecanismos más represivos<sup>8</sup>. De modo que, se debe concienciar a los medios de comunicación sobre su papel como agentes sociales de cambio, y escuelas de formación de opiniones, que contribuye

---

5 Esta nota informativa causó un efecto contagioso de alarma y temor social en las zonas periféricas de la ciudad. Véase: <https://www.elheraldo.hn/pais/1154017-466/maras-y-pandillas-entrenan-a-ni%C3%B1os-para-que-se-vuelvan-cruelles-con>.

6 Son este tipo de titulares los que refuerzan la estigmatización hacia el sector de la niñez en Honduras y abogan por un tratamiento más severo, olvidando que el menor se encuentra en el desarrollo de su personalidad y autoconcepto: <https://www.laprensa.hn/honduras/558232-97/menores-de-edad-la-nueva-cara-de-las-pandillas>.

7 Véase también: [https://www.laprensa.hn/honduras/1086915-410/menores-pandillas-casas\\_locas-maras-honduras-video-matan-asesinan-](https://www.laprensa.hn/honduras/1086915-410/menores-pandillas-casas_locas-maras-honduras-video-matan-asesinan-).

8 La demanda social por mayor seguridad provocó que desde la visión de los poderes ejecutivos y legislativos uno de los mecanismos de prevención de la delincuencia sería reducir la edad punible para someter a los menores al sistema de justicia de adultos: [https://www.laprensa.hn/honduras/1082315-410/edad\\_punible-menores-codigo-ni%C3%B1ez-rolando\\_argueta-juan\\_orlando\\_hernandez](https://www.laprensa.hn/honduras/1082315-410/edad_punible-menores-codigo-ni%C3%B1ez-rolando_argueta-juan_orlando_hernandez).

a la visión que el individuo tiene de sí mismo, pero también de la sociedad; Facilitando la reconstrucción del tejido social con un enfoque positivo desde su alcance, que favorezca la reeducación e inclusión social de los menores que fueron reclutados y adoctrinados por las maras, por la única condena de residir en zonas donde establecían su legítimo poder (Guinsberg, 2005: 29).

### 3. Conclusiones

La percepción de inseguridad en torno a la participación del menor a las maras se refuerza a través de discursos mediáticos que alimentan el miedo, y promueven la desintegración social del menor en la sociedad, estigmatizando su imagen como delincuente. Favoreciendo, por tanto, al recrudecimiento de la violencia y delincuencia.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABELLA, D. G. (1999). «Derecho a la información y medios de comunicación». *Boletín de la ANABAD*, pp. 77-82.
- BRANDARIZ GARCÍA, J. Á. (2007). «Sensación de riesgo y percepción de la inseguridad ante el delito. La función de los medios de comunicación y de las retóricas institucionales». En BRANDARIZ GARCÍA, J. Á. *Política Criminal de la Exclusión*. Granada: Comares, pp. 65-79.
- CONTRÓ, M. G. (2011). «¿Menores o niñas, niños y adolescentes? Reflexiones en el contexto del debate en América Latina». *Publicación Electrónica (5)*, pp. 35-48.
- FAZIO, C. (2013). «Terrorismo mediático: La construcción social del miedo en México». *Revista Latinoamericana de Comunicación (125)*, pp. 93-95.
- FERNÁNDEZ, F. (2008). «El asesinato del periodismo». En *Encuentros Latinoamericanos vs. Terrorismo mediático*. Caracas: Ministerio del Poder popular para la comunicación y la información, pp. 253-267.
- GARRIDO-GENOVÉS, V. (1986). *Delincuencia Juvenil*. Madrid: Alhambra.
- GONZÁLES, M. I. y CALDERÓN, S. M. (2013). *Teorías de la Criminalidad*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- GUINSBERG, E. (2005). *Control de los medios, control del hombre: medios masivos y formación psicosocial*. México: Plaza y Valdés.
- HERRERO, C. H. (2017). *Criminología. Parte General y Especial*. Madrid: Dykinson.
- HUHN, S. (2008). «La percepción social de la inseguridad en Costa Rica, El Salvador y Nicaragua». *Revista de Ciencias Sociales, vol. 4 (122)*, pp. 149-165.
- LORETTI, D. (1995). *El Derecho a la Información. Relación entre medios, público y periodistas*. Barcelona: Paidós.

- LUCKMANN, P. L. y BERGER, Th. (1968). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- MARTÍNEZ, P. G. (2008). *Las maras al Desnudo*. Málaga: SEPHA.
- MAZ, M. F. (2010). «El tratamiento informativo de los grupos socialmente desfavorecidos». En SINGLE, C., CLAVERA, S. A. y SALGADO, F. *La ética informativa vista por los ciudadanos: contraste de opiniones entre los periodistas y el público*. Barcelona: UOC, pp. 87-106.
- MAZA, F. X. y ALONSO, J. D. (2017). «Vinculación entre la vulnerabilidad y exclusión social y las trayectorias delictivas. Un estudio de asociación». *Psychosocial Intervention*, 26(1), pp. 29-37.
- MENDOZA, B. (27 de Noviembre de 2017). *La MS-13 le «entrega almas al diablo»: el trasfondo satánico de esta pandilla, según The Washington Post*. Disponible en: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/La-MS-13-le-entrega-almas-al-diablo-el-trasfondo-satanico-de-esta-pandilla-segun-The-Washington-Post-201711227-0057.html>.
- NAVARRO, S. S. (2005). «La delincuencia en la agenda mediática». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, pp. 75-130.
- RODRÍGUEZ, P. (1985). *Las sectas hoy y aquí*. Barcelona: Tibidabo.
- RUTTER, M. y GILLER, H. (1983). *Delincuencia Juvenil*. Barcelona: Martínez Roca.
- SANTAOLALLA, V. H. (2018). *Los efectos de los medios de comunicación de masas*. Barcelona: UOC.
- SCHEERER, S. (2016). *Derecho penal y Control social*. Buenos Aires: Ad-Hoc.
- TERRERO, J. M. (1998). «El impacto moral y social de los medios de comunicación social». *Comunicar* (10), pp. 164-170.
- TSUKAME, A. S. (2016). «El rol de los medios de comunicación en la construcción de discursos en la guerra contra la delincuencia juvenil en Chile (1990-2016)». *Polis*, pp. 181-201.
- VARONA, D. (2011). «Medios de comunicación y Punitivismo». *Revista para el análisis del Derecho*, 1, pp. 1-34.

WERDER, O. H. (2009). «Media Effects Theories». En LITTLEJOHN, S. W. y FOSS, K. A. *Encyclopedia of Communication Theory*. Thousand Oaks: SAGE, pp. 633-635.

#### ANEXO LEGISLATIVO

Convención sobre los Derechos del Niño, 20 de noviembre de 1989, Naciones Unidas.

Código Penal de Honduras, Decreto número 130-2017, *La Gaceta*, 10 de mayo de 2019.

Código de la Niñez y Adolescencia, Decreto número 73-96, *La Gaceta*, 31 de mayo 1996.

# La posverdad en la era del panóptico digital

*Post-truth in the Age of the Digital Panopticon*

Carlos HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ

Universidad de Sevilla

villaelpintor93@gmail.com

**Resumen:** Vivimos en un mundo donde el carácter ficcional se ha introducido en nuestras vidas. Fantasía y realidad ahora convergen en el mismo marco: las *fake news*. La posverdad en este tipo de noticias hace eco a través de las redes sociales utilizadas como medios psicopolíticos. El neoliberalismo usa estos instrumentos gracias a los *big data* con el fin de fragmentar la información y, asimismo, la verdad. Nuestra condición posmoderna ha sido uno de los factores, así como el desarrollo de las ciencias de la computación, que ha dado pie a esta situación donde la verdad es lo menos que interesa. Nos movemos en busca de afectos, reacciones, *likes*; en la era de la información lo que importa es la emoción, la racionalidad ha sido desechada.

**Palabras clave:** posverdad, panóptico digital, psicopolítica, neoliberalismo, *big data*.

**Abstract:** We are living in a world where the fictional character has been introduced in our lives. Fantasy and reality converge

in the same framework: the fake news. Post-truth in these kinds of notices do echo through the social media used like psychopolitics methods. Neoliberalism uses these tools thanks to big data with the objective of fragmenting the information and, also, the truth. Our postmodern condition has been one of the elements, also the development of computing science, that gives rise to this situation in which truth is not important. We move to search affects, reactions, likes; in the information era the most important is the emotion, rationality is not.

**Keywords:** post-truth, digital panopticon, psychopolitics, neoliberalism, big data.

*Fecha de recepción:* 27/7/2020  
*Fecha de aceptación:* 17/2/2021

### 1. Posverdad: más allá de la verdad o la falsedad

Vivimos en la era de la información donde podemos tener una amplia perspectiva del mundo a través de distintos medios digitales. Vivimos en el sueño de nuestros bisabuelos donde a golpe de clic podemos hacer casi cualquier cosa, ¿o quizás vivimos en una de sus pesadillas?

La realidad se ha complejizado bastante desde aquellos tiempos. La política, los canales donde se transmitía la información, inclusive, la propia democracia, ha mutado desde entonces. Lo que nunca ha cambiado, y dudamos que alguna vez cambie, es la mentira política. Hoy nos encontramos con un fenómeno que no solo se puede encuadrar en la falsa promesa del político. Nos hallamos delante de un nuevo tipo de lenguaje falaz y persuasivo que está más allá de la verdad o la falsedad. Nos referimos a la posverdad.

Este término, *post-truth*, fue la palabra del año en 2016 para el diccionario de Oxford. Este lo define de la siguiente manera: «relativo a las circunstancias donde las personas responden más a la emociones y las creencias que a los hechos en cuestión» (*Oxford Learner's Dictionaries*). No es baladí el por qué el diccionario más emblemático de la lengua inglesa escogió esta palabra y no otra. Lo hizo a consecuencia de dos fenómenos políticos relevantes: el Brexit y las elecciones de Donald Trump.

El término posverdad nace hace treinta años, en 1992, de la mano de Steve Tesich. El concepto se forja a través del estudio de la situación discursiva de la política de Estados Unidos donde

se destacan tres momentos: el robo de Nixon de algunos documentos al partido demócrata, la administración de Reagan de la situación de Irán-Contra y, por último, Bush y la primera guerra del Golfo (Ramos, 2018: 285). En los discursos de los diferentes presidentes la línea de la verdad y la mentira se hace muy estrecha, tan estrecha que no se puede llegar a diferenciar entre una u otra. Ya no importaba que Nixon hubiese robado documentos o no, lo que importaba eran las emociones que él le ponía en su discurso de justificación. La muerte de los hechos se vaticinaba.

El desarrollo conceptual del término no fue asentado hasta comienzos de siglo con el libro *The Post Truth Era* (2004) donde la posverdad deja de ser algo fundamentalmente político que va de arriba abajo, de los dirigentes a los ciudadanos, para llegar a ser algo frecuente en distintos campos de la vida. En esta concepción debemos destacar que los hechos son los que se ajustan a nuestros marcos mentales y no al revés. A medida que pasan los años, en el desarrollo del concepto, vamos viendo cómo el ego pesa más y más. La línea de lo real la marca el yo y sus preferencias. No hay una clara diferencia entre los hechos y mis opiniones, que pueden ser o no contradictorias, solo puede haber algo real, esto es, el mundo visto desde mis ojos y desde mi experiencia. La verdad, en un sentido fuerte, pasa a ser mermada para, ahora, verla hecha añicos.

Si avanzamos un poco más en el tiempo encontraremos la destacada tesis que sostiene Harry Frankfurt en su libro *On Bullshit: Sobre la manipulación de la verdad*. En esta el *bullshiter*, aquel que usa las estrategias de la posverdad, se nos presenta como un charlatán que no tiene interés por la verdad. «Al charlatán no le interesa mentir porque no cree que eso sea posible. Tampoco cree que se pueda decir la verdad; solo utiliza la información y argumentos extraídos de diversas fuentes con la finalidad de

lograr sus objetivos» (Quintana, 2007: 317). La posverdad no es lo contrario a la verdad, pues, eso sería la mentira. El mentiroso oculta su trampa lingüística para que nadie le pille. Lo hace a sabiendas que lo que dice no es verdad. Sin embargo, el *bullshiter* o charlatán niega el criterio de demarcación entre lo verdadero y lo falso, su discurso está más allá de estas premisas. Manipula los hechos, sin importar en realidad qué son, para hacer creer al otro lo que él desee. Como explica Lomelí:

La posverdad se traduce en la imposibilidad de alcanzar verdad alguna dada la falta de criterios de corroboración que se establecen. Implica verdades que se contradicen; verdades que ya no dependen de los hechos o de la lógica, sino que se enraízan en las emociones y que encuentran en lo político un campo fértil. (2019: 350)

Como ya sabemos, la política y las emociones siempre han ido de la mano. Los discursos heroicos de los representantes, los advenimientos de crisis y pesadumbre, el miedo difundido hacia un tipo de ideología contraria al partido. La emoción en todo discurso del día a día supone un punto crucial, ¿cómo no iba a serlo para alguien que gobierna una nación? El problema reside cuando el discurso solo está orientado hacia la emoción de quien escucha, no es relevante lo que haya pasado o esté por pasar, la importancia está en la emocionalidad del mensaje que llega al receptor.

En esta línea discursiva de fuerte emocionalidad también podemos encontrar propaganda, mecanismo distinto del de la posverdad. Según cómo lo define Bobbio, Matteucci y Pasquino (1998: 1298):

La propaganda puede definirse como la difusión deliberada y sistemática de mensajes destinados a un determinado auditorio y que apuntan a crear una imagen positiva o negativa de

determinados fenómenos (personas, movimientos, acontecimientos, instituciones, etc.) y a estimular determinados comportamientos. La propaganda es por consiguiente un esfuerzo consciente y sistemático dirigido a influir en las opiniones y acciones de un público determinado o de toda una sociedad.

La propaganda siempre ha sido concebida como un instrumento político de malversación de la democracia por su relación con las políticas totalitarias, por ejemplo, de la Alemania nazi o del fascismo italiano. Sin embargo, el panorama democrático actual utiliza el mismo recurso de llegar a la raíz del sujeto a través de las emociones sin ningún tipo de escrúpulo para orientar nuestra manera de pensar y actuar. Como prosiguen Bobbio, Matteucci y Pasquino (1998: 1298): «La propaganda se diferencia de otras formas de persuasión en cuanto da importancia a elementos meramente emotivos, recurre a estereotipos, pone de relieve únicamente ciertos aspectos de la cuestión, tiene un carácter partidista, etc.».

¿Estamos ante una democracia antidemocrática? Desde el advenimiento de la posverdad la democracia está en crisis. La posverdad, al cruzar la franja entre lo verdadero y lo falso, se ha constituido como un nuevo tipo de lenguaje político donde se hace eco a través de las *fake news*. Las trampas ahora pasan a formar parte de las reglas del juego. La posverdad abraza a la democracia porque no se percibe como la negatividad de lo verdadero sino como una introducción del carácter ficcional de nuestras ideas a la realidad. Como explica Menéndez (2021: 311):

Del mismo modo que una imagen no es la realidad, sino su representación, y que una vez fabricada funciona con independencia de ella, la posverdad y sus manifestaciones funcionan con independencia de la realidad a la que alude, se establece sobre bases falsas difundidas como ciertas, dinamitando los

principios elementales del concepto de noticia, su veracidad, su objetividad y la ética profesional.

El criterio de correspondencia entre lo real y lo verdadero ha explotado en el discurso político. La democracia cada vez más abraza el sentimentalismo acercándose a los límites oscuros de la pospolítica. Un claro ejemplo lo tenemos con las elecciones por la presidencia de Madrid en este año 2021 y el cartel de Vox en referencia a los pensionistas y los menas: el juego de las emociones, la realidad sesgada y parcializada, la posición política que se quiere adoptar ante el fenómeno.

La posverdad es una cuestión de fe donde no cabe contestación ni réplica. Se afirma la posesión de la razón y la verdad, lo que conduce al descreimiento y negación del otro: hacer malo al otro nos convierte en redentores, salvadores y profetas. (Hernández, 2021: 312)

## 2. *Panóptico digital: vigilar y datificar*

La cuestión de la verdad en la información ha pasado a ser poliédrica. Hoy, más que nunca, se nos arroja o bien, a un escepticismo de la información que proviene de los medios, o bien, a una defensa a ultranza de lo dicho. Estamos ante un sendero con únicamente dos vías: los que están conmigo y los que están en contra mía. ¿Cómo hemos llegado a esta situación tan maniquea?

No pretendemos dar una respuesta definitiva al asunto, sería demasiado pretencioso por nuestra parte, sin embargo, podemos esbozar algunas cuestiones troncales para comprender el fenómeno. En primer lugar, debemos destacar nuestra condición posmoderna. Desde que este concepto fue acuñado por Lyotard (1979) hemos asistido al comienzo del fin del pensamiento, es decir, a la muerte de los grandes relatos: La negación de llegar a

una verdad objetiva, la supremacía de la individualidad frente a la figura del otro, la defensa ultranza de la libertad (algunas veces confundiendo con libertinaje).

La postmodernidad abrió paso a la incredulidad con relación a patrones totalizadores no solamente en el plano epistemológico, como también en el plano ético. En este sentido, si para Kant la ética se opone a la flexibilidad de las máximas morales y la relatividad de los parámetros de conducta, en el entorno postmoderno la moral se torna individualista y subjetiva: cada individuo es libre de portarse como considera más adecuado. Propiciando una ética de la informalidad y de la espontaneidad. (Palácio y Capovilla, 2021: 187)

Aquí llegamos a un concepto clave: espontaneidad. La concepción del tiempo y del espacio también han cambiado. De vivir en un tiempo, espacio y valores sólidos, como a comienzos del siglo xx, ahora lo que caracteriza a nuestra época es la fluidez, la inmediatez y la espontaneidad. Si la condición postmoderna fue introducida por el avance tecnológico, hoy, este avance, traducido en praxis vital, se ha asentado. La ligereza de nuestras relaciones románticas, la nueva concepción del trabajo donde resuena la pregunta, ¿quedarme treinta años cotizando en el mismo trabajo para que otro se haga rico? Todo este marco de pensamiento queda expresado en la metáfora de Bauman (2015: 73):

Los pasajeros del barco del «capitalismo pesado» confiaban (no siempre sensatamente, por cierto) en que los selectos miembros de la tripulación autorizados a subir a la cubierta del capitán llevarían la nave a destino. Los pasajeros podían dedicar toda su atención a la tarea de aprender y seguir las reglas establecidas para ellos y escritas en letra grande en todos los corredores del barco. Si protestaban (o incluso se amotinaban), era

contra el capitán, que no llevaba la nave a puerto con suficiente rapidez o que no atendía debidamente a la comodidad de los pasajeros. En cambio, los pasajeros del avión del «capitalismo liviano» descubren con horror que la cabina del piloto está vacía y que no hay manera de extraer la misteriosa caja negra rotulada «piloto automático», ninguna información acerca del destino del avión, del lugar donde aterrizará, de la persona que elegirá el aeropuerto y de si existen reglas que los pasajeros puedan cumplir para contribuir a la seguridad del aterrizaje.

Más que nunca estamos solos: nosotros y el mundo. No hay figuras intermediarias, aparentemente, entre el yo y lo que existe fuera de mí. Estas son las consecuencias del atomismo de la sociedad de las que la política, a través de los medios digitales, se ha servido para aumentar el control sobre los ciudadanos. Esta «nueva» política, a saber, tecnopolítica, tiene cinco puntos capitales: Una política distribuida, una política vigilada, una política permanente, una política omnisciente, una comunicación personalizada y, por último, una comunicación política desintermediada (Gutierrez-Rubí, 2020: 102-104).

Todos los puntos que acabamos de comentar pueden llegar a darse a través del mundo digital ya que este se compone de datos. La tecnopolítica se da gracias a que los sujetos han dejado su subjetividad atrás, en la nube todo son datos: reacciones, *likes*, *posts*. Las personas, como si de una epidemia se tratase, nos hemos ido convirtiendo poco a poco en meras estadísticas.

Los estados tecnopolíticos que utilizan estos instrumentos bajo la política neoliberal donde lo que importa es la productividad y el control, pueden darse gracias a los *big data* o también llamados datos masivos. Este «capitalismo ligero», como lo mencionaba Bauman, se da a través de un salto cualitativo de las ciencias de la computación al pasar de un sistema lineal

a un sistema de procesamiento transversal. Este sistema, datos masivos, permite recopilar cantidades ingentes de información en procesos muy cortos de tiempo. Los superordenadores que permiten que existan estos datos masivos registran toda nuestra actividad en redes: los *likes* que damos, los comentarios que ponemos, cuántas veces clicamos en un mismo anuncio. Esta arma neoliberal además de ser *techo* también es *psico* ya que penetra en las psique de los individuos introduciéndose en las emociones de los sujetos. La política se sirve de este control por parte de las redes sociales para realizar psicografías, o dicho en clave más psicoanalítica, radiografías del subconsciente. Así, los motores de análisis masivo, pueden prever qué nuevo mueble queremos comprar para el salón o qué partido político nos interesa más.

Si utilizamos las redes sociales, cualquiera que sea, debemos saber que estamos expuestos ante la vigilancia de las empresas que son gigantes en el mundo de los datos: Google, Facebook, Twitter, etc. De esta manera es como el panóptico digital es capaz individualizar nuestras preferencias marcadas por algoritmos. Este tipo de vigilancia dentro de la realidad virtual nos hace introducirnos de lleno en una fundición de la fantasía con la realidad, pues, se nos muestra una realidad a la carta donde nuestros deseos marcan lo que acontece. ¡Nosotros somos los pilotos del avión! Aunque, *a posteriori*, nos damos cuenta que ejercemos nuestra libertad a través del libre alineamiento de publicar lo que nos ocurre; la aporía de la libertad en el sujeto neoliberal.

El poder inteligente se ajusta a la psique en lugar de disciplinarla y someterla a coacciones y prohibiciones. No nos impone ningún silencio. Al contrario: nos exige compartir, participar, comunicar nuestras opiniones, necesidades, deseos y preferencias; esto es, contar nuestra vida. (Han, 2014: 29)

Ya no hay ninguna figura de autoridad que nos diga qué es lo correcto o incorrecto, lo real o lo irreal. Ya no hay piloto que nos de órdenes, cada uno viaja solo dentro del mismo avión. Es por ello que las redes favorecen la avatarización del sujeto. Situarse en un querer ser más que en un propio ser. La dinámica práctica de las redes nos orientan hacia un desdoblamiento de nosotros donde la persona que sale en la foto de Instagram no es más que una ficción de él mismo, un rol que debe cumplir dentro de unas leyes no escritas en las propias redes sociales: aparentar ser feliz.

Las emociones surgen con el cambio de los estados, con los cambios de percepción. La racionalidad, por el contrario, corre paralela a la duración, la constancia y la regularidad. Da preferencia a las relaciones estables. La economía neoliberal, que en pos del incremento de la producción permanente destruye la continuidad y construye inestabilidad, impulsa la *emocionalización* del proceso productivo. Asimismo, la aceleración de la comunicación favorece su *emocionalización*, ya que la racionalidad es *más lenta* que la emocionalidad. La racionalidad es, en cierto modo, *sin velocidad*. De ahí que el impulso acelerado lleva a la *dictadura de la emoción*. (Han, 2014: 72)

Este yo descentralizado, acorporal y ficcional de lo único que se nutre es de la reacción de los otros, de aquellos que en el mundo no virtual no les importa tanto pero que ahora cobran una relevancia tremenda. Las redes no son más que máscaras que nos ponemos que se nutren del deseo y de emociones primarias. La política lo sabe bien, por eso se aprovecha de ello.

La mayoría de dispositivos conectados funcionan hoy como marcos cotidianos de fantasía, marcos normalizados que solapan el mundo digital y el mundo de las cosas y los cuerpos que se tocan, huelen y susurran más allá de los ojos y las yemas de los dedos. El «marco» casi siempre es visible pero tan habitual

que tendemos a obviarlo, fundiendo lo presentado y lo representado, conduciendo dónde empieza lo simbólico y dónde lo imaginario, dónde termina o donde se funde con lo real. (Zafra, 2020: 69)

### 3. *El discurso posverdadero en redes*

La posverdad se retroalimenta del panóptico digital debido al uso del lenguaje que emplea. Más imagen y menos texto. Más emocionalidad y menos racionalidad. Más rapidez y menos perspectiva. Más ruido y menos silencio. Todos estamos informados pero nadie sabe nada.

Lo que se nos presenta en las redes sociales y las *fake news* es un cóctel molotov de emocionalidad y falsedad. Si juntamos sujetos virtuales con una identidad ficticia los cuales únicamente se mueven por y para el deseo y las mezclamos con unas noticias que únicamente buscan remover sensaciones en sus lectores sin atender a la realidad misma tendremos como resultado la manipulación de información únicamente para continuar con la expectación. Estos son los instrumentos de los que se sirve la política actual que ejerce su poder en redes a través de medios psicopolíticos. Como afirma Han (2014: 25):

El Big Data es un instrumento psicopolítico muy eficiente que permite adquirir un conocimiento integral de la dinámica inherente a la sociedad de la comunicación. Se trata de un conocimiento de dominación que permite intervenir en la psique y condicionarla a un nivel prerreflexivo.

Los medios por los que la posverdad se distribuye, es decir, a través de las *fake news*, no podrían darse sin el aparataje tecnológico subyacente, los *big data* y el panóptico digital. Sin un control en masa de las opiniones, gustos y preferencias no se podrían

presentar la realidad parcializada tal como la vemos en nuestro días. El panóptico digital funciona como una cárcel de pensamiento donde las ideas preconcebidas están permanentemente con nosotros. Todo esto, recordemos, no se podría dar sin un fenómeno paradójico: la celeridad.

Esperar la cola del supermercado nos parece una pérdida de tiempo enorme. En esos minutos podríamos haber visto un vídeo de YouTube (puesto al doble de su velocidad) y haber escuchado dos canciones. Queremos sentirnos productivos en todo momento, no podemos estar «perdiendo» el tiempo. Necesitamos hacer algo, ver algo, escuchar algo. Estas sensaciones del día a día son comunes ya que nuestra sociedad padece síndrome de impaciencia crónica contagiada por la actividad de las redes. El marco temporal que vivimos hoy es puntillista, a diferencia de otros tiempos que era lineal (Bauman, 2015).

Es la impresión y no ya la concentración la que sujeta la vida en red. Conectados, pesa más la imagen y el vistazo frente a la lectura y la reflexión pausada. Difícilmente toleramos la profundidad del pozo para resistir como mucho el escarbar de un dedo en la tierra digital y cotidiana. Y este asunto me parece importante, entre otras cosas porque apunta a la ansiedad contemporánea como base de la posverdad como respuesta. (Zafra, 2020: 72)

El bombardeo de información constante hace que ante tanta hipervisibilidad nos quedemos ciegos. Necesitamos perspectiva y silencio para pensar mejor. No podemos estar sometidos al repetitivo discurso no racionalizado que se da en medios digitales y tener ideas claras. La claridad es fruto de la espera, del reposo y del hábito. Contrariamente lo que busca la tecnopolítica y sus medios. Esta lo único que desean es seguir repitiendo un ciclo infinito de subidas y bajas de emoción.

El siglo XXI es también el siglo del espectáculo. Los programas televisivos promueven en forma de *realities* conductas estereotipadas y poco edificantes, pero llamativas; si no conmueven en el minuto de un plano, aburren, lo que obliga a un permanente esperpento. Todo puede explicarse en menos de un minuto a una población semiculta. El hombre postmoderno no piensa, se informa; busca emoción en la noticia más que verdad, por eso las noticias falsas, diseñadas para ello, son más virales que las verdaderas: se adaptan mejor a lo que se demanda. (Aznar, 2018: 32)

#### 4. Conclusiones

Como hemos visto, la posverdad supone un grave problema en nuestra sociedad actual. Si la información que recibimos por parte de los medios está sesgada e intencionalmente dirigida a un punto en concreto nosotros miraremos a no ser que hayamos cosechado un poco de pensamiento crítico. Es fundamental para la resolución de esta problemática que los consumidores de redes sociales hagamos un buen uso de ellas: hablar con amigos que están lejos, buscar nuevas oportunidades de trabajo, aprender en canales educativos. Hagamos una pedagogía de las redes. De cómo, para qué y por qué utilizarlas. «Si queremos que la posverdad pierda terreno es necesario recuperar una educación crítica que reeduce a la población a saber dudar adecuadamente. En este sentido, una de las herramientas más importantes para poder evitar que la posverdad se potencia es la duda» (Ruiz, 2019: 21). Entrar en el escepticismo total de que existe una conspiración mundial donde algunos referentes políticos manejan los hilos del mundo desde las sombras para saber Dios sabe qué, es dudar demasiado, pues, caeríamos, nuevamente, en un relativismo. Tenemos que dudar de las noticias que vemos, no dejarnos

arrastrar por las emociones y pensar fríamente. Debemos mantener la perspectiva frente al mundo que se nos muestra pero tampoco podemos negar el mundo que se nos representa.

Nos encontramos dos problemas principales en nuestra propuesta de la duda. Primero, no podemos cosechar la duda, que hace tanta falta hace, en el mundo tan acelerado que vivimos a no ser que renunciemos en cierta manera a estar en medio de la sobreaceleración. «Dudar requiere tiempo, tiempo para poder reflexionar sobre los temas que estamos analizando. Tiempo que dedicamos a acudir a otros muchos estímulos más apetecibles en lugar de centrarlo en la duda» (Ruiz, 2019: 21). Si queremos comenzar a hacer una pedagogía de las redes lo primero será saber cuándo utilizarlas y no usarlas de manera cotidiana a todas horas. Y segundo, comenzar a dudar significa que no lo sabemos todo. Recordemos la mítica frase de Sócrates: «Solo sé que no sé nada». O bien, de la mano de Platón: «La filosofía nace del asombro». Si nos asombramos es porque no lo damos por hecho, si damos la realidad por sabida y nos vemos a nosotros mismos como entendidos no podremos llegar a dudar. Antes de nada debemos de reconocer nuestra ignorancia frente al mundo para, a posterior, preguntarnos qué, por qué y cómo ocurren los fenómenos que ocurren.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AZNAR, F. (2018). «El mundo de la posverdad». *Cuadernos de estrategia*, 197, pp. 21-82.
- BAUMAN, Z. (2015) *Modernidad líquida*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- BOBBIO, N., MATTEUCCI, N. y PASQUINO, G. (1998). *Diccionario de política*. México D. F.: Siglo XXI.
- FRANKFURT, H. (2006). *On Bullshit! Sobre la manipulación de la verdad*. Barcelona: Paidós.
- GUTIÉRREZ-RUBÍ, A. (2020). «Tecnopolítica y los algoritmos». En SABARIEGO, J., JOBIM, A. y BALDASIERRA, E. (orgs.). *Algoritmos*. São Paulo y Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 102-112.
- HAN, B.-C. (2014). *Psicopolítica*. Barcelona: Herder.
- HERNÁNDEZ, C. (2021). «Big Data, Comunicación y Consumo: Del panoptismo benthamiano al panoptismo digital». En ELÍAS, R. y JIMÉNEZ, G. (coords.). *Reflexiones en torno a la comunicación organizacional, la publicidad y el audiovisual desde una perspectiva multidisciplinar*. Madrid: Fragua, pp. 63-78.
- KEYES, R. (2004). *The post truth era*. Nueva York: St. Martin's Press.
- LOMELÍ, J. (2019). «Posverdad y psicopolítica». *Análisis*, 51(95), pp. 347-364. doi: <https://doi.org/10.15332/21459169.4475>.
- LYOTARD, J.-F. (1987). *La condición posmoderna*. Buenos Aires: Cátedra.
- MENÉNDEZ, J.-M. (2021). «Posverdad: Una cuestión de fe». En MANCINAS, R. y CÁRDENAS, M.-L. (coords.). *Medio y comunicación en tiempos de posverdad*. Madrid: Fragua, pp. 310-314.
- PALACIO, F. y CAPOVILLA, C. (2021). «Posverdad: Etapa suprema de la postmodernidad». En MANCINAS, R. y CÁRDENAS, M.-L. (coords.). *Medio y comunicación en tiempos de posverdad*. Madrid: Fragua, pp. 183-203.

- POST-TRUTH (2016). *Oxford Learner's Dictionaries*. Disponible en: <https://www.oxfordlearnersdictionaries.com/definition/english/post-truth?q=Post-truth>.
- QUINTANA, P. (2007). «On Bullshit! Sobre la manipulación de la verdad». *Discusiones filosóficas*, 8 (11), pp. 316-329.
- RAMOS CHÁVEZ, A. (2018). «Información líquida en la era de la posverdad». *Revista General De Información y Documentación*, 28(1), 283-298. doi: <https://doi.org/10.5209/RGID.60809>.
- RUIZ, J. C. (2019). «Posverdad, escepticismo y pensamiento crítico: el ciclo de la vida pública». En BALLESTEROS, L. y BERMÚDEZ, M. (eds.). *La posverdad a debate*. Madrid: Egregius, pp. 13-26.
- ZAFRA, R. (2020). «Redes y Posverdad». En SABARIEGO, J., JOBIM, A. y BALDASIERRA, E. (orgs.). *Algoritmos*. São Paulo y Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 69-82.



# BOLETÍN VERITAS

Revista de información bibliográfica

2021 | número 1 | POSVERDAD

Coordinación: Juan A. Nicolás | Raúl Linares



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



**fibicc.**

FUNDACIÓN IBEROAMERICANA  
DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS





# Presentación: Posverdad

*Presentation: Post-truth*

**Juan-Antonio NICOLÁS**

Universidad de Granada

jnicolas@ugr.es

Arranca con este primer número el proyecto *Boletín Veritas*, que forma parte de «*Veritas*. Observatorio de la verdad», una de las iniciativas de la «Cátedra G. W. Leibniz de Filosofía» de la Universidad de Granada. Se publica en *Monograma. Revista Iberoamericana de cultura y pensamiento*, a cuya dirección agradecemos esta acogida. Se publica también en la página web de la Cátedra ([www.leibniz.es/boletin-veritas](http://www.leibniz.es/boletin-veritas)).

Se trata de una publicación de información bibliográfica cuyo objetivo es seleccionar, valorar y difundir información sobre publicaciones recientes de carácter filosófico, y especialmente en el ámbito de temas relacionados con la verdad. Muchas de las revistas especializadas de filosofía contienen alguna parte relacionada con publicaciones recientes, pero no existe ninguna, hasta donde conocemos, dedicada exclusivamente al comentario y difusión bibliográficos.

En la era de internet el acceso a la información ha cambiado completamente su funcionamiento. En épocas anteriores (hace solamente cuatro o cinco décadas) el problema para la investi-

gación filosófica era el acceso a la información. En los pocos países de vanguardia en el desarrollo tecnológico este problema estaba relativamente bien solucionado, pero para el resto del mundo suponía un grave problema en muchos casos insalvable. Poder acceder a la información necesaria para la investigación requería de costosas peregrinaciones (personal y materialmente) hasta los centros de excelencia. En muchos casos estas dificultades eran sencillamente insalvables.

Hoy la situación ha cambiado notablemente, aunque lo descrito anteriormente aún no ha desaparecido ni mucho menos. Internet ha cambiado radicalmente las posibilidades reales de difusión y de acceso a la información. Esto a su vez ha planteado problemas inexistentes anteriormente, como todo desarrollo tecnológico. Pero ciertamente ha conseguido hacer llegar la información mucho más allá de los límites implicados en las tecnologías basadas en la imprenta. En este sentido Internet ha supuesto para la humanidad una revolución quizás equivalente a la de la propia imprenta.

Internet ha desencadenado la aparición de toda una serie de tecnologías que han conseguido facilitar y ampliar tanto la transmisión de la información como el acceso a la misma. Y en unas condiciones de accesibilidad material impensables hace tan solo unas pocas décadas. En virtud de ello, y prescindiendo ahora de otros problemas generados, buena parte de la población (aún estamos lejos de que sea la totalidad de la humanidad) tiene hoy acceso a la información, a mucha información, a mucha más información de la que se puede procesar y asumir.

Y he aquí que la situación se ha invertido. Ahora el problema para grandes masas de población y también para gran cantidad de investigadores ya no es el acceso a la información, sino justamente el exceso de información disponible. Ahora el reto ya no

es conseguir la información, sino valorarla, criticarla y seleccionar aquello que pueda resultar más valioso en cada caso.

Justamente en esta coyuntura se inserta el *Boletín Veritas*. Quiere contribuir a conocer y a valorar publicaciones recientes de filosofía y en concreto del entorno de la verdad; y con ello se quiere ayudar a mantener vivo el diálogo filosófico y abordar problemas que la sociedad tiene planteados, desde el punto de vista de la comunidad de investigación en filosofía.

La problemática general pero específica del *Boletín* es el tema de la verdad con sus múltiples formulaciones teóricas, diversidad de niveles, relaciones con otras temáticas, implicaciones para multitud de problemas o ámbitos filosóficos, etapas de desarrollo histórico, presencia de corrientes filosóficas, etc. En cada número del *Boletín* se selecciona un tema concreto y se le confiere una estructura en tres partes. Primera, una entrevista a algún investigador relevante en relación con el tema seleccionado. Segunda, reseña de varios libros o publicaciones significativas cuyo contenido es sometido a análisis y valoración crítica. Y tercera, listado de bibliografía reciente y seleccionada de la cual se ofrece un resumen del contenido.

En este primer número se ha elegido el tema «posverdad», un fenómeno que plantea problemas graves en ámbitos sociales muy diversos. Aunque el tema en cuanto problemática específica y así formulada es muy reciente, va habiendo ya bastantes publicaciones y un importante debate entre especialistas de diferentes disciplinas. Esta diversidad se ha querido reflejar, en la medida de lo posible, en la selección bibliográfica que se presenta.

Se incluye una entrevista a Santiago Carbó, catedrático de economía de la Universidad de Granada, especializado en análisis financiero y con amplio reconocimiento internacional. Se

interesa por la problemática de la posverdad en cuanto afecta directamente al mundo de la banca y las finanzas. Le agradecemos que haya accedido a esta entrevista con *Boletín Veritas*.

Esperamos que *Boletín Veritas* resulte un instrumento útil a investigadores e interesados en los problemas filosóficos y agradecemos una vez más a la dirección de *Monograma* que haya acogido estas páginas en su revista.

# Entrevista a Santiago Carbó

*Interview with Santiago Carbó*

**Fecha:** 6-2-2021

**Entrevistador:** *Boletín Veritas*

**Entrevistado:** Santiago Carbó (Universidad de Granada)

## **Breve *curriculum vitae***

Nacido en Gandía (Valencia) en 1966. Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Valencia, Doctor (PhD) in Economics y Master in Banking and Finance por la University of Wales, Bangor (Reino Unido). Es Catedrático de Fundamentos del Análisis Económico de la Universidad de Granada. Es Director de Estudios Financieros de la Fundación FUNCAS, donde es también Director Ejecutivo del Observatorio de la Digitalización Financiera.



Ha publicado en las principales revistas académicas: *Review of Economics and Statistics*, *European Economic Review*, *Journal of Banking and Finance*. Actualmente es consultor del Banco Mundial, y lo ha sido de la Reserva Federal de Estados Unidos y Banco Central Europeo. Ha impartido conferencias y seminarios en foros internacionales (G-20, Banco Mundial, World Savings Banks Institute). Columnista semanal de *El País*. Twitter: @scarboval.

## Entrevista

### **BOLETÍN VERITAS: ¿Cómo definiría usted el complejo fenómeno de la posverdad?**

SANTIAGO CARBÓ: El fenómeno de la posverdad lo definiría como la manipulación y distorsión de la realidad con el objeto de hacer cambiar las opiniones e incluso las acciones de los demás. Puede ser desde un ámbito reducido (grupos de amigos, etc.) hasta intentar afectar a toda la opinión pública de un país o varios países. Es un fenómeno que va claramente a más por la facilidad con la que se transmite la información (también la manipulada) con las nuevas tecnologías y redes sociales.

### **B. V.: ¿Qué incidencia tiene la posverdad en el terreno de la economía?**

S. C.: Tiene una amplia gama de efectos. En caso de la distorsión de noticias macroeconómicas o de decisiones de los gobiernos, puede tener implicaciones para las opiniones políticas de los ciudadanos y, por tanto, del sentido de su voto. Ha habido casos en los que en elecciones anteriores se han ocultado o manipulado datos económicos relevantes para alterar el sentido del voto. En el ámbito más monetario y financiero, puede permitir ganancias económicas importantes a determinados grupos que manipulan

la información para obtener beneficio económico. La posverdad hace que los mercados financieros funcionen menos correctamente porque parte de la información está distorsionada y hasta que no se corrige, los mercados habrán funcionado mal para beneficios de unos pocos. La posverdad puede generar burbujas financieras y hacerlas explotar perfectamente. Ambas cosas.

**B. V.: ¿Qué ámbitos o entidades del mundo económico se ven especialmente afectadas por este fenómeno?**

S. C.: Como he señalado antes, los gobiernos y organismos internacionales influyentes son bien objeto o bien el vehículo de esa manipulación de la información. En el ámbito financiero, los mercados son los que se pueden ver más afectados. También he notado bastantes noticias distorsionadas sobre las grandes empresas tecnológicas.

**B. V.: ¿Podría poner un ejemplo relacionado con la evolución reciente en productos y mercados económico-financieros?**

S. C.: Para mí el caso más claro está ocurriendo con las criptomonedas, en particular con el *bitcoin*. Son instrumentos que pueden ser muy útiles en el presente y más aún en el futuro, y los que se creen en torno a los bancos centrales, seguro que tendrán gran utilidad y no se podrán manipular. Pero ahora mismo esas criptomonedas de carácter privado como el *bitcoin* están siendo manipuladas —con información distorsionada, sobre todo— para el beneficio de unos pocos. Se observa cómo cualquier dato o información genera una volatilidad enorme a la cotización del *bitcoin* y otras criptomonedas, lo que indica que estos productos no están basados en pilares firmes sino más bien en información manipulada e incompleta.

**B. V.: ¿Cree que se trata de un modo de actuación y de pensamiento habitual desde siempre, o en las actuales circunstancias tiene características propias y tal vez más preocupantes?**

S. C.: Siempre ha existido este fenómeno, pero en los últimos 20 años se ha multiplicado de una manera impresionante. Porque las tecnologías de la información lo permiten y las redes sociales —el *boom* de los últimos diez años— lo multiplican aún más.

**B. V.: ¿Qué conexiones ve entre el mundo económico y otras disciplinas (marketing, comunicación, periodismo, tecnologías, educación, ética, política, derecho...) en lo concerniente a la posverdad?**

S. C.: La posverdad es un concepto multidisciplinar. Sin elementos de comunicación, tecnología, política o educación por ejemplo, no habría apenas posverdad en economía o al menos sería distinta a la que conocemos. Creo que hay que entender el fenómeno como un todo en el que todas las disciplinas se mezclan para sacar un mejor partido y manipular más.

**B. V.: ¿Cree que los problemas inducidos por la posverdad en el campo económico tienen tratamiento eficaz a corto plazo? ¿Qué alternativas viables propondría?**

S. C.: No es nada fácil. Pero ya se están haciendo algunas cosas. Incluir avisos de posible inexactitud en una noticia económica. Ya se ha hecho en política también, sobre todo con algunos anuncios de Trump que recibieron el aviso de inexactitud o «no comprobado» en muchos medios y redes sociales. En economía y en los mercados, se emplea con frecuencia utilizando términos como «información no contrastada». Creo que en el corto

plazo también sería bueno un «código de conducta» al que se suscribieran gobiernos, empresas, organizaciones, todos ellos en el ámbito económico, etc. en el que se comprometan a ofrecer siempre la información económica y financiera con transparencia y si hay previsiones o estimaciones que se comprometan a ofrecer las garantías necesarias sobre como se realizaron.

**B. V.: ¿Qué alternativas a largo plazo propondría para afrontar los problemas de posverdad en los diversos ámbitos del mundo de la economía?**

S. C.: A largo plazo quizás es algo más fácil y quiero ser optimista (no demasiado). Primero porque creo que la tecnología puede permitir que las *fake news*, posverdad, etc. se vayan reduciendo porque todos tengamos mejor información o al menos la exijamos. No olvidemos que los efectos negativos de este fenómeno están haciendo más consciente a cada vez más gente de que se debe ser cuidadoso con el manejo de la información. Asimismo, esa propia mayor exigencia de parte de todos hará que gobiernos, empresas y organizaciones cada vez más deban comportarse con un «código de conducta» (sea explícito o implícito) en el que destierren las noticias e información distorsionadas de su entorno. Ojalá se cumpla esta visión más optimista a medio y largo plazo.

Gracias por colaborar con *Boletín Veritas*.



# Reseñas

*Reviews*

**BIESTA, Gert J. J. (2017). *El bello riesgo de educar: Cada acto educativo es singular y abierto a lo imprevisto*. Madrid: Ediciones SM (original, 2016).**

RESEÑA POR ANASTASIO OVEJERO

Uno de los principales objetivos de los neoliberales desde hace décadas es hacerse con la educación escolar, sobre todo con la superior, con el objetivo político/ideológico de controlar a las nuevas generaciones y sobre todo a las futuras élites y con el económico de ganar dinero. Pero no debemos dejar que este asunto, aunque esencial, nos impida reflexionar a fondo sobre el *hecho educativo en sí mismo*: qué significa realmente educar en la escuela, qué objetivos debe perseguir, cómo debe funcionar la educación escolar en la actual globalización neoliberal. Cualquiera que se preocupe por la educación necesariamente debería pensar en profundidad en estos temas. Y entre los numerosos libros que pueden ayudarnos en esa tarea, yo destacaría este de Biesta que estoy reseñando. Su utilidad para esta finalidad me parece indiscutible.

Tampoco podemos olvidar que estamos atravesando una época de gran incertidumbre, consecuencia, entre otras cosas, del final de los grandes relatos: la descreencia, la desconfianza y la pérdida de ilusiones colectivas han abonado el terreno para el

triunfo y auge de la posverdad y para que broten con fuerza la transmisión y difusión de falsas noticias de todo tipo, lo que, a su vez, radicaliza esa descreencia, esa desconfianza y esa pérdida de ilusiones colectivas. Todo ello produce en gran parte de la ciudadanía una desorientación existencial que puede llevar a serios problemas sociales. El reciente asalto al Capitolio estadounidense no es más que un aviso.

¿Puede hacer algo la escuela para mejorar la situación y evitar los males que previsiblemente se avecinan, por este camino? En mi opinión, sí puede. Pero, en primer lugar, hay que partir de la base de que la escuela no tiene recetas mágicas para mejorar la situación. En segundo lugar, hay que reconocer que la escuela no es la única instancia que educa. También lo hacen las redes sociales, los medios de comunicación y, por supuesto, la familia. Sin embargo, la escuela aún puede hacer mucho para combatir la posverdad. Y para ello este libro puede ser muy útil, sobre todo porque ayuda a sus lectores a reflexionar sobre la acción de educar en la escuela, que es el primer paso para hacer algo constructivo desde ella.

Para empezar, creo que son dos los principales problemas que hoy día tiene la escuela en su relación con la posverdad y las falsas noticias: el primero es que es vista cada vez más por el alumnado y por sus padres no como un lugar de aprendizaje ni de formación sino solo como una instancia que facilita una exitosa inserción en el mercado laboral. De esta manera, escribe Félix García Moriyón en el prólogo a este libro, «los alumnos terminan siendo vistos como clientes que pagan para obtener un producto, de ahí la insistencia en las competencias, que luego explorarán económicamente en su vida profesional futura» (2017: 12). Y el segundo estriba en que todo ello contribuye a que el alumnado no se interese en tener una formación sólida, tan ne-

cesaria hoy día para navegar por internet y para participar en las redes sociales, donde van a necesitar criterios firmes para seleccionar la información y discriminar entre las noticias veraces y las falsas. De ahí que la escuela, sin quererlo, esté facilitando el predominio de la posverdad y la transmisión de noticias falsas.

Pues bien, este libro contribuye a que profesoras y profesores puedan ayudar a su alumnado a combatir la posverdad y la transmisión de noticias falsas, principalmente porque les facilita la reflexión sobre su propia experiencia docente y sobre los objetivos de la educación escolar, uno de los cuales es precisamente el de conseguir que los estudiantes sean capaces de enfrentar con éxito las dificultades del momento que les ha tocado vivir, a través sobre todo del fomento de un eficaz pensamiento crítico. Lo que aquí pretende Biesta, basándose en autores como Arendt, Derrida, Dewey, Foucault, Levinas o Rancière, es reflexionar desde distintos ángulos sobre la fragilidad de la educación en una época caracterizada por la incertidumbre. Y para ello, además de un excelente prólogo de García Moriyón, Gert Biesta incluye siete capítulos (y un epílogo), de los que yo destacaría estos tres:

El Capítulo 2 se centra en la *comunicación interpersonal*, tema particularmente interesante en la actual época de auge de las redes sociales. Biesta hace suya la idea de John Dewey de que «la mente, la conciencia, el pensamiento, la subjetividad, el significado, la inteligencia, el lenguaje, la racionalidad, la lógica, la inferencia y la verdad —todas esas cosas que los filósofos han considerado a lo largo de los siglos como parte de la composición natural de los seres humanos— solo vienen a la existencia a través y como resultado de la comunicación» (1958). Uno de los principales factores que han llevado al auge de la posverdad y a la difusión de noticias falsas es justamente la falta de comunicación, el hecho de que, como en su día mostró

Robert Putnam, la gente está cada vez más sola. De ahí que estemos asistiendo a un peligroso alejamiento de la lógica y de la racionalidad que nos había traído la Ilustración, pues como argumentaba John Dewey «la importancia de las esencias lógicas y racionales es la consecuencia de las interacciones sociales» (1958: 171) e incluso añadía que la propia inteligencia debe verse como una consecuencia natural «de la forma particular que adopta a veces la interacción en el caso de los seres humanos» (p. 180). Ahora bien, si la falta de comunicación entre los seres humanos es un problema tan serio, introduzcamos en las aulas métodos que faciliten, incrementen y mejoren tal interacción, como es el caso del aprendizaje cooperativo. No olvidemos que la comunicación a través de las redes sociales a menudo no es tal sino mero intercambio de opiniones, con frecuencia muy poco fundadas y nada argumentadas, que a menudo llevan a una peligrosa polarización grupal, social y política. Sin embargo, como decía Dewey, cuando se da una adecuada comunicación, todos los acontecimientos naturales son sometidos a reconsideración y revisión, readaptándose para cumplir los requisitos de la conversación, con lo que, subraya Biesta, en Dewey la comunicación no es un mero traslado de información de una mente a otra. Además, hoy día son muchos los que se dirigen solo a quienes piensan como ellos para buscar un refuerzo a sus creencias y opiniones, a menudo falsas, casi siempre sin fundamentar y a veces completamente absurdas. Y todo ello ocurre porque numerosas personas se interesan muy poco por la fundamentación lógica y racional y mucho por recibir apoyo emocional en su intercambio de información y de opiniones.

En cambio, para Dewey «el entendimiento común se produce a través de, es el resultado de, una cooperación eficaz en la acción» (Biesta, 2017: 48). Y esa es la esencia del aprendizaje

cooperativo. Pero resulta que, especialmente por la enorme influencia que está teniendo el capitalismo neoliberal en la conformación de la subjetividad de la ciudadanía, la cooperación está siendo reducida muy sustancialmente y la solidaridad más aún. De ahí que actualmente sea más necesario que nunca introducir el aprendizaje cooperativo en las aulas, siempre con la participación activa del profesorado. No olvidemos que «mientras que Dewey reconoce el papel crucial de las actividades del alumno en el proceso educativo, es la configuración de este proceso como un proceso de comunicación —de participación en una actividad conjunta— la idea central en la teoría educativa de Dewey» (Biesta, 2017: 50).

Sin embargo, y esta una debilidad que yo observo en este libro, su autor no defiende una interpretación de la educación como un proceso en el que las personas aprenden juntas a través de la interacción y el diálogo, pues cree que si concebimos la educación en esos términos «corremos el riesgo de eliminar lo que considero esencial para la educación, que es la presencia de un profesor, no solo como otro compañero o facilitador del aprendizaje, sino como alguien que, en términos más generales, tiene algo que aportar a la situación educativa que no estaba allí antes» (Biesta, 2017: 24). Pero no tiene en cuenta que el aprendizaje cooperativo no elimina al profesor, sino que solo cambia sus funciones, de forma que el alumnado tendrá que desempeñar un papel activo social y cognitivamente, lo que le ayuda a mejorar sus habilidades sociales e intelectuales, haciéndole más cooperativo, más solidario, más creativo y más crítico. Ahora bien, también en el aprendizaje cooperativo el profesor debería desempeñar un papel protagonista esencial y ser, como exige Biesta, un transmisor de conocimientos y no solo un facilitador del aprendizaje.

En el Capítulo 5 se aborda el tema de la *emancipación*, cuestión de las más difíciles en educación, a juicio de Biesta, en especial la pregunta de si la educación puede contribuir a la libertad del ser humano, y caso de ser así, cómo lo consigue. Según él, la principal duda consiste en saber si es posible liberar a alguien desde fuera. Para Kant, solo la educación nos emancipa, nos hace libres, independientes y autónomos. Esta fue una de las ideas centrales de la Ilustración. Sin embargo, yo pienso que no toda educación libera al alumnado. Depende de qué tipo de educación y de qué educador. La educación escolar puede utilizarse para liberar, pero también para controlar y manipular. Es lo que, en gran medida, hizo siempre la educación tradicional, en especial la que estaba en manos de la Iglesia Católica, y sobre todo hace ahora la educación neoliberal, que, al ocuparse solo por una mayor eficacia en la inserción laboral y no en formar integralmente al alumnado, ni en fomentar su pensamiento crítico, no ayuda a su emancipación.

Pero queda en pie la principal pregunta que se hace Biesta: ¿Es posible emancipar desde fuera al alumnado? ¿Es ese uno de los objetivos de la escuela? ¿Cómo puede la educación contribuir a la libertad del sujeto humano? Él mismo responde que «una de las dificultades de relacionar educación con emancipación tiene que ver con una contradicción que se hace visible al pensar en la educación como una ‘poderosa intervención’ dirigida a liberar a las personas. Pensar así en la emancipación inmediatamente plantea preguntas acerca del poder conferido al emancipador, así como sobre la supuesta falta de libertad de los emancipados» (2017: 97). Por eso precisamente, el aprendizaje cooperativo no pretende emancipar a los estudiantes, sino ayudarles a que tengan los medios de emanciparse a sí mismos en grupo, colectivamente, a través de la cooperación y la ayuda mutua.

Como subraya Gert Biesta, parte del profesorado pretende emancipar a sus estudiantes, que se hagan independientes y autónomos, que sean capaces de pensar por sí mismos, de formar sus propias decisiones y de llegar a sus propias conclusiones. Pero ello, a juicio de Rancière, conlleva una importante contradicción interna: la de constituir una postura de dominio, que es justamente lo que se quería evitar y contra lo que se quería luchar. Sin embargo, argumenta Rancière (1991: 39), «lo que embrutece a la gente corriente no es la falta de instrucción, sino la creencia en la inferioridad de su inteligencia». Por eso es tan importante este consejo de Biesta (p. 114): «Lo único necesario es recordarle a la gente que puede ver y pensar por sí misma y que no depende de otros que vean y piensen en ella», añadiendo que «lo que importa, por tanto, no es que estemos comprometidos con la igualdad, la democracia y la emancipación, sino cómo nos comprometemos con ello y cómo expresamos y articulamos ese compromiso» (p. 116). De hecho, el propio concepto de emancipación encierra dentro de sí mismo una profunda contradicción, pues, como dice él mismo, «aunque la emancipación esté orientada hacia la igualdad, la independencia y la libertad, en realidad instaura dependencia en el corazón mismo del ‘acto’ de la emancipación» (2017: 102). La verdadera emancipación debe surgir de la propia persona: las personas se emancipan ellas mismas y lo que debe hacer el profesorado es poner las condiciones más idóneas para que cada alumno se emancipe a sí mismo. Personalmente creo que no es posible liberar a nadie desde fuera y menos si lo pretende hacer individualmente. Se trata de una tarea que solo puede hacer cada uno y debe hacerla colectivamente. Como decía Paulo Freire, solo es posible liberarse en comunidad. Lo que sí se puede hacer desde fuera es poner las condiciones que faciliten esa liberación. Y eso es justamente lo que pretende el aprendizaje cooperativo

crítico (no tanto el «aprendizaje cooperativo técnico»), obviamente con la ayuda del profesor, figura irremplazable en el aula, como defiende Biesta.

El Capítulo 6 trata el tema de la democracia, basándose en el concepto de Hannah Arendt de libertad como «estar juntos en pluralidad», aunque añadiendo que «esta libertad no puede ‘producirse’ pedagógicamente, sino que solo puede alcanzarse políticamente. Esto proporciona un punto de partida para una interpretación de la educación democrática que no es ni psicológica ni moral, sino más bien plenamente educativa» (Biesta, 2017: 26). Aquí estriba, a mi juicio, un segundo problema en Biesta: no me parece posible separar la educación democrática de sus aspectos psicosociales y morales. De hecho, él mismo dice que «la educación democrática se convierte, por tanto, en una forma de educación moral ya que su tarea se ve como la que genera un individuo con una serie de cualidades y disposiciones morales concretas» (2017: 122-123). Pues eso, efectivamente.

Por último, no es de extrañar que también Biesta, fuertemente imbuido por las ideas de la Ilustración, rechace frontalmente las tesis de los llamados «posmodernos» y su relativismo. ¿Por qué hay tanta beligerancia contra el relativismo? Sencillamente, como sostiene Tomás Ibáñez (2019), porque «*socava en su misma raíz todo principio de autoridad*». Son muchos quienes responsabilizan al pensamiento posmoderno de la actual situación de posverdad, lo que, en mi opinión, no es cierto. En efecto, creo que el actual e indiscutible éxito de la posverdad no es un efecto colateral negativo del énfasis que no hace mucho pusieron los posmodernos en atacar las bases absolutistas de la verdad ilustrada, con la intención de atacar su absolutismo. De esa manera, también podríamos echarle la culpa a Darwin del Holocausto, y sin embargo ello sería falso y tremendamente injusto. Si inventó

el hacha para facilitar la corta de árboles y alguien la utilizó para matar a su vecino, no deberíamos culpar del asesinato al inventor del hacha. Es más, creo que la actual «guerra» entre los defensores de la Verdad y los que están construyendo la Posverdad es una guerra entre dos facciones opuestas del mismo «Partido de la Verdad Absoluta». Los primeros creen que existe una verdad absoluta, que es la suya, y para demostrarla utilizan argumentos filosóficos y científicos coherentes y consistentes, mientras que los segundos, que también creen en una verdad absoluta, la suya, no solo no utilizan argumentos sólidos para demostrarla, sino que dicen explícitamente que no es necesario utilizarlos. Se trata, sin duda a mi modo de ver, de una postura que retrocede muchos siglos con respecto a las posiciones ilustradas. De ahí su enorme peligrosidad. Pero la fundamentación última de la existencia de la Verdad hace tiempo que quedó hecha añicos.

Por tanto, la verdadera batalla en la que deberíamos entrar es la que enfrenta a absolutistas y relativistas. Lo que debería hacer la escuela para combatir la posverdad e incluso para prevenirla son tres cosas estrechamente relacionadas entre sí: en primer lugar, formar al alumnado en un sentido profundo e integral como ser racional y responsable; en segundo lugar, conseguir que aprenda y entrene sus capacidades de pensamiento crítico y de creatividad. Y para ambas cosas este libro de Biesta es muy útil. Sin esa formación y ese pensamiento crítico, es mucho más probable el éxito de la posverdad. Y, en tercer lugar, enseñar al alumnado que no existen verdades absolutas, pero que ello no significa que todas las opiniones sean iguales, solo que para distinguir unas de otras —y aceptar unas y no otras— hay que acudir a criterios que no sean el de si son verdad o no son verdad.

En suma, estamos ante un libro muy útil para el profesorado que quiera reflexionar sobre su propia acción docente y para

todo el que esté interesado en la educación y sus problemas en la actual coyuntura histórica. Pero, en mi opinión, sería de más utilidad aún si fuera menos individualista y hubiera incorporado la interacción cooperativa y de ayuda mutua que tanto ayuda a la escuela a conseguir sus objetivos. El profesor/a debe ser esencial en el aula, pero también las interacciones entre el alumnado.

### Referencias bibliográficas

- DEWEY, J. (1958). «Democracy and education». En BOYDSTON, J. A. (ed.). *John Dewey: The middle Works, 1899-1924* (vol. 9). Carbondale and Edwardsville: Southern Illinois University Press (original, 2016).
- IBÁÑEZ, T. (2019). *Contra la dominación* (2.<sup>a</sup> ed.). Barcelona: Gedisa.
- RANCIÈRE, J. (2016). *El maestro ignorante: Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual*. Barcelona, Laertes (original en francés, 1987).

**PÉREZ GÓMEZ, Ángel I. (2017). *Pedagogías para tiempos de perplejidad: De la información a la sabiduría*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones (reseña hecha a partir de la edición de Kindle).**

RESEÑA POR FÉLIX GARCÍA MORIYÓN

Ángel Pérez Gómez es un experto en educación que lleva aportando buenos estudios y propuestas educativas desde hace ya mucho tiempo. Y sigue haciéndolo apoyado en un cuidadoso seguimiento de las aportaciones de otras personas en su campo, pero atento también a los cambios que se van produciendo en la educación tanto a nivel nacional como internacional. Este li-

bro, recientemente publicado, aborda muy bien lo que el título propone: buscar líneas de intervención educativa que sean adecuadas para un mundo perplejo, pero también, como bien dice en el texto, para un mundo digital y globalizado con problemas y situaciones de creciente grado de complejidad. Complejos son los problemas y distintas son las propuestas que responden a intereses también diferentes. La que aporta el autor es potente y está bien fundamentada.

En estos tiempos —como siempre, pero en un nivel mayor de complejidad—, resulta fundamental que la educación tenga en cuenta la secuencia conceptual ya propuesta por Rusell Ackoff en 1974: el primer nivel es el de los datos, símbolos que representan propiedades de objetos, personas, eventos; sigue después la información que procesa esos datos para incrementar su utilidad; el tercer nivel es el conocimiento, que organiza los datos procurando explicar los fenómenos, situaciones y problemas de la realidad; y el cuarto y definitivo nivel es el de la sabiduría, que utiliza «los mejores recursos cognitivos y socioemocionales de los que dispone el sujeto para el gobierno de su propia vida, lo que incluye un componente teleológico y ético de primera magnitud» (p. 13).

Como es obvio, en esta secuencia, todos y cada uno de los pasos deben estar basados en una exigencia constante de veracidad y fiabilidad, evidente en el primer nivel, el de los datos. En estos momentos, la cantidad de datos es desmesurada, y eso permite hablar ya de infotoxicidad o de sobrecarga informativa; además somos conscientes del crecimiento de las noticias falsas o de los sesgos informativos y del efecto burbuja que genera comunidades cerradas en sí mismas, lo que incrementa la exigencia de contrastación y de escepticismo metodológico. Por eso necesitamos convertir esos datos en información, tenemos que

procesarla para que sea útil. El procesamiento debe ir seguido de conseguir el mejor conocimiento y saber disponible.

Es sobre todo un pensamiento práctico que podemos entender como la reconstrucción consciente, reflexiva, contrastada y reposada, un conocimiento en la acción y en la reflexión, que logra el equilibrio entre patrones inconscientes arraigados desde los primeros momentos de la vida y la constante reflexión crítica sobre esos patrones para convertirlos en pautas de comportamiento reflexivas.

Necesitamos una repetición experiencial de patrones automáticos propios del subconsciente adaptativo y la ruptura creativa con propuestas alternativas lo que requiere una neuroplasticidad autodirigida. Todo esto lo necesitamos para determinar la orientación y sentido de nuestra propia vida, es decir, qué clase de vida queremos llevar, qué tipo de persona nos gustaría ser a lo largo de nuestro ciclo vital. También para saber cómo nos gustaría que fueran el mundo en el que vamos a vivir nuestra vida: nuestra familia, nuestra ciudad, nuestro propio país y el mundo entero en última instancia. La educación es un proyecto teleológico, apunta a unos fines que se plantean como objetivos, y es un proyecto de enorme calado ético y político.

Por eso, el cuarto nivel es el fundamental y es el que debe orientar todo proceso educativo, es el nivel de la sabiduría. Entiende «la sabiduría como la capacidad vital del sujeto humano para utilizar el mejor conocimiento y saber disponibles para el gobierno de la propia vida personal, social y profesional. En esta definición existen dos ámbitos bien delicados: en primer lugar, definir lo que consideramos el mejor conocimiento y saber disponibles, y en segundo lugar, determinar la orientación y sentido del gobierno de nuestras propias vidas» (p. 13). En la sabiduría verdad y virtud van unidas en un objetivo central, la bondad

humana que permite abordar la felicidad personal y la colectiva. La bondad pasa a ser, de este modo, el nivel más elevado de inteligencia, algo en lo que ha insistido recientemente Richard Davidson al analizar la vida emocional del cerebro. También es algo defendido en España por José Antonio Marina para quien la ética es el grado más complejo de la inteligencia, pero algo muy similar lo proponía ya Aristóteles para quien la ética no buscaba solo saber qué es la bondad, sino llegar a ser buenas personas, o Descartes, con su metáfora del árbol del conocimiento humano coronado por la Moral.

Esto le lleva a plantear una visión tripartita, que se presenta con dos configuraciones. Por una parte, lo tripartito hace referencia a la importancia de formar tres mentes: científica, ético-social y personal, pero siendo muy conscientes de que lo importante es la integración coherente de esas tres mentes, algo que no se da siempre ni es fácil conseguirlo. Por otra parte, este complejo proceso de reconstrucción experiencial que caracteriza la educación se apoya tres pilares complementarios: pensamiento crítico y creativo, inteligencia emocional y compromiso ético y social.

El profesor Ángel Pérez Gómez considera que la educación actual está lejos de proporcionar una educación enfocada a ese reto: no está preparando al alumnado para crecer en sabiduría y bondad, en pensamiento complejo reflexivo, que sea a un tiempo crítico y creativo. Lo que está más extendido en la educación es un modelo que quizá fue adecuado en la etapa de la sociedad industrial centrada en proceso de producción mecanizados y repetitivos, pero no lo está en absoluto para los retos actuales. En esa enseñanza, el papel del profesorado es el de alguien que transmite conocimiento al alumnado, ciertamente conocimiento complejo que requiere una memorización

significativa de los contenidos, pero se queda en ello. Dominan los exámenes expositivos en los que el alumnado muestra que ha aprendido esos conocimientos y puede reproducirlos, con la capacidad de olvidarlos bastante pronto, pues no se integran realmente en su experiencia personal. Lo resume en una frase que considero afortunada: «los contenidos que se aprenden para aprobar un examen y luego no se utilizan en la vida cotidiana, tienen la obsolescencia programada» (p. 44). En este modelo de enseñanza está dominada por el credencialismo: lo importante es conseguir el título que va permitir acceder a determinadas titulaciones y a mejores puestos de trabajo.

Frente a ello, propone una enseñanza concebida como un aprendizaje experiencial, que permite alcanzar un pensamiento completo, que él llama sabiduría y también conocimiento disciplinado, caracterizado por ser pensamiento crítico y creativo. Es algo que se adquiere (creo que identifico la sabiduría más bien con el pensamiento práctico, crítico y creativo) tras un largo proceso de aprendizaje personal orientado por los principios que ya he recogido al principio, aprendizaje que debe continuar más allá de la educación formal. Es necesario un desarrollo conjunto, complementario y mutuamente enriquecedor del conocimiento y de la pasión, un proceso dinámico que maximiza las posibilidades del sujeto en un recorrido en espiral y circular de experiencia y reflexión. El profesor pasa a ser más bien un tutor que acompaña y orienta al alumnado en ese largo proceso de convertir su pensamiento práctico en una guía verdaderamente eficiente para la sociedad actual. Las aulas pasan a ser más bien comunidades de aprendizaje en las que domina un trabajo colaborativo, centrado en problemas más que en disciplinas aisladas, para los que se buscan respuestas y soluciones creativas, siempre provisionales.

A este tema dedica la mayor parte de sus reflexiones (capítulos V, VII-IX) y es interesante comprobar que ofrece muchas ideas que pueden ser de enorme provecho para quienes se dedican a la enseñanza. Bien es cierto, y se infiere también a partir de la bibliografía que maneja, que es una propuesta que goza de gran predicamento entre los expertos en educación, aunque menos entre el profesorado, si bien hay muchas experiencias reales de profesorado y escuelas que se acercan a este modelo. También es verdad que es un modelo que ha estado presente en toda la historia de la educación, es decir, que goza de una sólida tradición que podemos remontar a la enseñanza de Sócrates, a las mejores prácticas de las escuelas y universidades medievales, por no citar las numerosas propuestas desde el siglo XIX, cuando ya se consolida la escolarización obligatoria. Por citar un ejemplo muy concreto, lo que propone es muy similar a la propuesta educativa del programa de Filosofía para Niños, que goza de un aceptable nivel de implantación en España.

Hay tres aspectos sobre los que quiero llamar la atención, pues son importantes y deben ser completados. El primero es explicar mejor cómo es posible que siga dominando en la práctica un modelo tan pobre de educación. Está profundamente arraigado a pesar de que el otro modelo, el que propone el libro, goza de aceptación académica, está avalado por una buena tradición educativa y es el que defienden organismos internacionales (OCDE, Unesco, etc.), administraciones educativas (las sucesivas leyes generales de educación) y otras instituciones implicadas en la educación. Por aventurar algunas pistas, sugiero el peso que ha adquirido el papel de la escolarización obligatoria como servicio esencial para el cuidado y atención de los niños en sociedades en las que la familia es reducida y es frecuente que trabajen la madre y el padre. O también el hecho de que se ha impuesto

la meritocracia avalada por una educación aparentemente guiada por la igualdad de oportunidades, pero más próxima a la reproducción y legitimación de las desigualdades. O algo más sencillo: para el profesorado y el alumnado, la estrategia más económica es la enseñanza magisterial apoyada en libros de texto y para el alumnado ese peculiar modelo de memoria como obsolescencia programada, en el que la pregunta decisiva es saber si algo va para examen o no. Jibarizada de este modo la enseñanza, tanto el profesorado como el alumnado pueden dedicar su tiempo a tareas que les resulta más atractivas, aunque menos fructíferas en el medio y largo plazo.

El segundo aspecto es el rico análisis que hace del proyecto educativo auspiciado por los institutos de estudios y centros de pensamiento de la derecha más neoliberal. Lo expone bien en el capítulo VII: «las líneas básicas del GERM se pueden concretar en las siguientes propuestas: • Crear un clima y elaborar una narrativa de crisis de la escuela pública. • Privatizar la titularidad o la gestión, estimulando la competitividad interna y externa y promoviendo la libre elección de centro. • Imponer la uniformidad y la homogeneidad en el currículum y elevar los estándares de rendimiento. • Primar el aprendizaje reproductivo de contenidos disciplinares, irrelevantes y descontextualizados. • Rendición de cuentas mediante test y pruebas objetivas externas. • Desprofesionalización docente, ejemplificado en el programa» (p. 77). El análisis es certero, y basta ver, por ejemplo, lo que está ocurriendo con la educación en la Comunidad de Madrid, en la que el neoliberalismo gobierna desde hace décadas.

Ahora bien, creo que pasa por alto dos aspectos interesantes. En absoluto esos neoliberales abandonan el proyecto de educación exigente y transformadora que plantea Ángel Pérez. Esa es la que imparten en muchos de los colegios y centros universita-

rios de élite, y también es esa la que pretende evaluar, por ejemplo, Pisa, y basta ver la investigación que realizó para evaluar la capacidad del alumnado para resolver problemas complejos y otras competencias y dimensiones, si bien es muy discutible el uso mediático y político que se hace de esas evaluaciones. Una pista para lograr evaluar la complejidad del pensamiento crítico, algo que el autor pone en duda, casi rechazando toda evaluación que no sea personal e individualizada. El diseño del GERM consiste más bien en ofrecer dos tipos de enseñanza: una del tipo del aprendizaje academicista ya obsoleto, que quedaría relegado a la red educativa pública subsidiaria, y otra, en instituciones concertadas y privadas, centrada en ese aprendizaje crítico y creativo. Es sin duda una propuesta de una política educativa no inclusiva y muy orientada a la formación de las élites cognitivas y socioeconómicas. Por otra parte, no conviene negar esa presencia significativa, pero no mayoritaria, de centros educativos públicos y gratuitos con el planteamiento educativo potente que tan bien defiende el libro. La educación pública no es tan mala como el GERM quiere hacernos creer.

Por último, una observación menor, pero importante. Sin duda el conocimiento humano es una construcción subjetiva y contingente, acotada a una época, esto es, es siempre conocimiento situado y contextual, como lo es el lenguaje, el arte o la tecnología. Es posible que no haya verdades con mayúscula o absolutas, pero creo que eso no lo ha defendido nadie tal cual, nadie al menos en el mundo de la reflexión y el conocimiento, y diría que tampoco la vida cotidiana. Ciertamente han existido sociedades o etapas regidas por el pensamiento único, en las que de maneras algo burdas o más sutiles (pensemos, por ejemplo, en la plaga de lo políticamente correcto que ahora mismo asola muchos ámbitos, como el universitario). Aceptar, como acep-

tan casi la totalidad de las personas que piensan, y todas pensamos, que no hay conocimientos definitivos y que son pocos los que gozan de una aceptación generalizada, no debe llevarnos a afirmar que solo tenemos «verosimilitudes con minúscula que vamos construyendo y reconstruyendo permanentemente a lo largo de la historia de la humanidad» (p. 96).

Verosímil (DEL) es lo que tiene apariencia de verdad, pero no es verdad. Quedarnos ahí es hacer imposible el proyecto educativo que propone Ángel Pérez en su libro, proyecto que personalmente comparto; creo que ese término, verosímil, no es muy afortunado y puede dar entender algo que no se está defendiendo en el libro. La educación es búsqueda de la verdad, sin concesiones ni atajos. Alumnado y profesorado deben aprender que no todas las opiniones valen lo mismo ni todas son respetables. Las opiniones son afirmaciones sobre la realidad, sea el mundo, la sociedad o nosotros mismos, que deben estar bien fundamentadas, avaladas por los conocimientos contrastados que ahora poseemos y por razones sólidas, depuradas al máximo de sesgos y falacias lógicas. No tiene cabida las noticias falsas, los bulos, las patrañas...

Cierto es que cada «verdad» a la que llegamos abre la puerta a nuevas preguntas y está sometida posteriores investigaciones y estudios que aporten nuevos datos que nos lleva a cambiar o modificar. O más contundente, en línea con el enfoque de resolución de problemas complejos, es posible que cuando tengamos todas las respuestas nos cambien las preguntas. Pero todo eso no son más que acicates para seguir, *sine ira ac studio* buscando la verdad en un esfuerzo personal y comunitario sin desmayo, y solo con breves pausas de descanso.

**FULLER, Steve (2018). *Post-Truth: Knowledge as a Power Game*. Londres, Nueva York: Anthem Press.**

RESEÑA POR JOSÉ MANUEL MORENO

Nada más alejado del modelo ensayístico de Steve Fuller que la formulación de una hipótesis y su sistemático sometimiento a contraste. En principio, se trata de una mera cuestión de estilo: sus propuestas son explícitas y se compromete a razonarlas mediante argumentos que considera pertinentes.

En esta reseña contravengo el estilo de Fuller y comienzo con la que considero premisa básica del libro, expresada con precisión en la página 181: «La condición posverdadera no es simplemente un producto de nuestros tiempos, sino que es endémica en la historia del pensamiento occidental, tal como fue originalmente expresada en los Diálogos de Platón».

Y, en coherencia con esta premisa, el libro concluye con el planteamiento de una «utopía posverdadera», en la cual verdad y falsedad se democratizan y siempre serán corregibles («nunca se te permitirá descansar en tus laureles» (182)).

El planteamiento de Fuller es meridianamente claro: no es factible adoptar la posición de un observador ideal, la realidad se construye y el mejor modo de hacerlo es a través de la democratización del conocimiento.

Por otra parte, la segmentación del libro en siete capítulos es expositivamente clara y nos permite, sin más rodeos, salvar la introducción y adentrarnos directamente en los núcleos argumentativos, no sin antes referirnos, brevísimamente, a la trayectoria e intereses del autor.

*Steve Fuller*

Nacido en 1959, su formación es sociológica, histórica y filosófica. En particular, su amplia trayectoria académica ha versado sobre tres intereses fundamentales: epistemología social, gestión del conocimiento (con especial seguimiento de las investigaciones sobre la ciencia llevadas a cabo por Popper y Kuhn) y el papel de las universidades en el mundo contemporáneo.

Sus principales posiciones pueden resumirse sumariamente en su oposición a lo que él denomina «autoritarismo cognitivo» (ejercido por el conocimiento experto), su valoración matizada sobre la emergencia de sistemas informáticos de producción y distribución de conocimiento que estarían llamados a subordinar el papel de los investigadores humanos y, por último, su promoción de la actividad formativa en las universidades (privilegiando esta misión frente a la tarea investigadora).

### *Filosofía y posverdad*

El primero de los siete capítulos del libro confronta, a través del ejemplo del Brexit, el conocimiento experto en materia de ciencia política, por un lado, y la «voluntad popular», por otro.

Para Fuller, no existen diferencias significativas entre las epistemologías de la política y la ciencia (11). En los ejemplos que menciona inicialmente (Brexit y «diseño inteligente»), se sitúa en el lado de los expertos. Esto es, se pronunciaría en favor de los «*remainers*» y de las teorías evolucionistas. Sin embargo, no ahorra críticas a las estrategias que los expertos han adoptado en ambos asuntos. En los dos casos encuentra insuficiencias derivadas de no conceder a los afectados la oportunidad de participar en los procesos de reflexión y debate. Respecto a la política electoral, viene a exigir que su meta se concrete en acortar la distancia en-

tre el conocimiento parlamentario y las posibilidades de acceso del público a dicho conocimiento. No hace suficiente hincapié en el hecho, creo que comprobable, de que numerosas prácticas políticas apuntan justamente en la dirección contraria, esto es, en el desvío de atención sobre asuntos no relevantes y el oscurecimiento de aquellos de mayor importancia. Tampoco valora la intuición generalizada (incluso entre la población menos informada) de que la cualificación de los dirigentes políticos en muchos países haya podido experimentar merma en tiempos recientes.

En mi opinión, cabe subrayar dos reflexiones en este primer capítulo. Por un lado, su afirmación de que «los *hechos* siempre se formulan en forma entrecomillada, no solamente en política sino también en la ciencia» (17). Es obvio que Fuller se pronuncia claramente en favor de que los «hechos» se construyen, no «están-ahí». La segunda reflexión, explícitamente relacionada con Rousseau, subraya la distinción entre la «voluntad general» y la «voluntad agregada». Aunque no de forma expresa, Fuller se pronunciaría sobre el mayor valor epistemológico de la primera, ejemplificando la segunda —muy británicamente— en el modelo de adopción de decisiones vigente en la Unión Europea.

Con este espíritu, Fuller rememora el papel del ágora ateniense, cuya meta general sería «generar un sentido común de humanidad» (22) y pondera positivamente «el arte de la retórica» en el sentido señalado por la economista Deirdre McCloskey respecto a la «negociación de ideas y de bienes» (23).

\*

\*

\*

El segundo capítulo del libro, crucial, es de naturaleza estrictamente filosófica. Considera a los filósofos «expertos en un mundo posverdadero» (25) y la aproximación de Fuller a la his-

toria de los conceptos de «evidencia» y de «verdad» es, igualmente, posverdadera. Así lo reconoce el autor, quien inspirado con toda seguridad (aunque no expresado de forma concluyente) en Nietzsche, construye el concepto de «poder modal».

El «poder modal» se define (188) como «control de lo que pueda ser verdadero o falso, lo cual se refleja en las intuiciones sobre qué es posible, imposible, necesario y contingente». En el glosario que incluye el autor al final del libro, hace referencia a Platón (imposición de la voluntad del rey-filósofo) y a Kant (cuya remisión a los límites de nuestras mentes alimentaría la condición posverdadera).

Esta definición apunta al principal atributo del conocimiento en la tradición occidental según el punto de vista de Fuller. Dicha condición se reflejaría bien en el subtítulo del libro («El conocimiento como un juego de poder»). Igualmente se expresa en la afirmación de que deberíamos ver «tanto a Platón como a los sofistas como comerciantes posverdaderos» (29), conscientes ambos, en su reflexión de segundo orden, de cuál es el terreno en que se dilucida la cuestión política. La única diferencia estribaría en que los sofistas lo verían primariamente como un «juego de oportunidad» y Platón como un «juego de habilidad» (31). No observa Fuller diferencia entre sus respectivas capacidades dialécticas (36) pero, con certeza, nuestro autor se posiciona en el lado sofístico (retórico) pues ellos no limitan las posibilidades de «rodar libremente» (además de a los profesionales, podríamos decir, permiten participar en el juego a los aficionados).

Tras alinear al teórico del periodismo objetivo, Walter Lippmann, en el equipo platónico y ajustar cuentas con el veritismo de Alvin Goldmann se pregunta sobre un hipotético consenso acerca del ideal regulativo de la ciencia. En concreto, cuestiona que dicho ideal pueda basarse en un «consentimiento fabricado».

Según nuestro autor, el consenso científico se reclama (por los veritistas, por ejemplo) sobre todos aquellos asuntos que tienen naturaleza multidisciplinar y, a la vez, tienen relevancia en la acción pública. Pero, dice Fuller, «incluso los más acérrimos defensores del pensamiento consensual creen que el consenso necesita ser *construido*». (51) Este posicionamiento es rotundo, formulado en distintas ocasiones en un sentido fuerte. En este sentido, parece considerar que la apelación de Habermas a dicho consenso como una condición trascendental de posibilidad de la investigación científica no está bien enfocada (52).

### *Sociología y STS como ciencias posverdaderas*

En el tercer capítulo del libro, Fuller sostiene que, ya en su origen histórico, la Sociología y los Estudios sobre Ciencia y Tecnología son disciplinas estrictamente posverdaderas. No cabe en esta breve reseña un detalle pormenorizado de los argumentos de Fuller sobre esta materia, en la cual es un conocido experto. Baste mencionar su importante distinción entre «justicia epistémica» e «injusticia epistémica». La primera es la justicia que el propio conocimiento merece. La segunda incorpora una agenda normativa con la que discrepa en un sentido concreto: la «acción afirmativa» en el ámbito académico, debería, en su opinión, diseñar actuaciones independientes para promover, por un lado, la aportación de las mujeres en tanto individuos y, por otro, el conocimiento con perspectiva de mujer, con independencia de quien lo sostenga (58).

Resulta interesante la discriminación, a mi juicio acertada, entre las políticas mercantilistas (que partieron de licencias regias hasta devenir en privilegios) y la sensibilidad «liberal» antimonopolística (67). Aquí «liberal» se expresa en su sentido político y alcanzaría, como se ve en el siguiente capítulo, a los privilegios de la «Academia».

*El conocimiento público desconocido*

Según Fuller, las disciplinas académicas «se sitúan en una zona ontológica intermedia entre la propiedad de la tierra y la propiedad de sí mismo». Podríamos traducir: entre el acervo de conocimientos compartidos y las adiciones «individuales» a este contenido. En este punto, su crítica se dirige a comportamientos académicos de «búsqueda de rentas» (apropiación) que pretenden corregirse mediante la interdisciplinariedad. Esta última resultaría remedio insuficiente frente a las tarifas de entrada representadas en economía y psicología, por ejemplo, por la representación y cálculo matemáticos, y, en otras ciencias sociales, por el «atrincheramiento referencial» (81).

Una de las más controvertidas tesis de este libro, probablemente la mayor de ellas, es que el mundo académico precisa de agentes externos que contrapesen sus restricciones a la competencia (tanto a la entrada de conocimiento producido en el exterior como a la puesta a disposición pública de los contenidos agregados en el interior). Aún más, mencionando el conocido principio 80/20 de Pareto (188), la propia producción académica (el 80%) no sería explotada convenientemente.

Esta tesis resulta aún más debatida si se acompaña, como es el caso, de la pertinencia de la intervención del complejo «militar-industrial» para, con su orientación hacia el éxito (impulsado adicionalmente por el análisis de los peores escenarios previsibles), poner en jaque la visión académica de una travesía de la humanidad hacia un lugar y tiempo no suficientemente definidos (la cual estaría inspirada por la escatología cristiana y por la visión secular de progreso).

Una referencia en este sentido sería el modelo de triple hélice (Estado-Industria-Universidad) puesto en marcha por Fritz Ha-

ber (1868-1934) al servicio del Instituto de Química Física Emperador Guillermo, cuyo alcance real afectó de forma decisiva a la humanidad, tanto para lo bueno (fertilizantes artificiales que ayudaron al sustento de multitudes) como para lo malo (armas químicas y explosivos) (92-94).

\* \* \*

Este cuarto capítulo se cierra con un apéndice dedicado a la «saturación de información». Analiza este tema desde una perspectiva histórica, tanto en su alcance sistémico como en sus consecuencias para los individuos.

En el ámbito sistémico, tras reflexiones sobre el papel de Newton y Rousseau, entre otros, viene a referirse a nociones tales como «conocimiento público desconocido» (101) y «obesidad informativa» (102). Newton resulta ejemplar, a su juicio, por sus efectos humanísticos (acicate para la creatividad y la autoexpresión) y, desde la perspectiva científica, por su acento en la autoría primera (100). Rousseau, a mi parecer, es un motivo subyacente en el enfoque autoral del propio Fuller, expresado en su preferencia por la argumentación retórica (en su noble sentido) frente a la sola verificación empírica (98-100, 191). En lo que se refiere a la «obesidad informativa», nuestro autor se expresa en términos similares a los utilizados por Cass Sunstein cuando acuñó el enunciado «efectos de cámara de eco» para aludir a la propensión consumista por seleccionar y refugiarse en fuentes de información que refuerzan las opiniones propias.

### *La ciencia protestante («protsciencia»)*

El quinto capítulo traza la similitud entre la orientación posverdadera y la Reforma Protestante. Aquí, Fuller sigue el patrón

inaugurado por Max Weber en su conocida obra de 1905 «*La Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo*». Establece esta analogía para incidir sobre las limitaciones del conocimiento experto. En particular, aquí se centra en la insuficiente rendición de cuentas por parte de los «expertos», sin aclarar el rango de los grupos que se acogen a esta denominación.

Limitado por el alcance y naturaleza de su proyecto, Fuller explicita profusamente el papel de las universidades y hace menor hincapié en la responsabilidad que cabe asignar a otros grupos sociales en la creación y difusión del conocimiento (líderes económicos y políticos, corporaciones industriales —y sus fundaciones asociadas—, medios de comunicación, etc.).

Respecto a la influencia de la Reforma Protestante en la evolución de la ciencia, echo de menos referencias de Fuller a los antecedentes tardíomedievales relevantes (singularmente a figuras del siglo XIV) que podemos encontrar en textos canónicos como el de A. C. Crombie (*Augustine to Galileo*, 1952) y que, con total certeza, conoce en profundidad. En nuestros días, parece existir cierta coincidencia en situar los comienzos de la «invención de la ciencia moderna» hacia finales del siglo XVI. Así lo hace David Wootton en su popular obra *La Invención de la Ciencia*, 2015. Se trata de un largo proceso cuyo detalle no cabe en las apretadas páginas del libro que comento pero que, en un marco de mayor amplitud, tomaría en consideración aspectos materiales de carácter tecnológico y político que se añadirían a las frecuentes alusiones de Fuller al componente religioso.

Para los intereses del autor, resultan más relevantes las menciones al fenómeno que él denomina «personalización de la ciencia», el cual, en su modo de ver, tiene un papel importante en el futuro de la democracia y de la universidad. Así, por ejemplo, las audiencias de los académicos (sean los alumnos, sean los lectores

de las publicaciones divulgativas) han de servir para llevar a cabo el «experimento crucial» al que se refería Bacon y contribuir sobre cuál sea el cuerpo de conocimiento que merece transmitirse a las siguientes generaciones (la «proyectibilidad» a la que se refería Nelson Goodman en *Fact, Fiction and Forecast*, 1955). En igual sentido retroalimentador funcionarían herramientas como *Wikipedia* aunque, como dice Fuller a sus alumnos, su contenido ha de tomarse menos en serio que sus enlaces bibliográficos.

Para una adecuada respuesta científica a la «personalización de la ciencia», esta necesita «dedicar una creciente cantidad de sus propios recursos al marketing proactivo» (131), dada la común condición de «compradores» que reúne a científicos y a los interesados por la ciencia.

### *Política y ciencia*

En el sexto capítulo, tomando como punto de partida las célebres conferencias de Max Weber en torno a la política y la ciencia como vocaciones (1919), Fuller concluye que los políticos se sitúan en un metanivel respecto a los científicos. Los primeros adoptarían una posición «irrealista» dado que su actitud se caracteriza por intervenir en el mundo favorecidos por su privilegio para establecer los marcos de actuación. Por su parte, los científicos deberían desvelar las reglas del juego subyacentes, posición que Fuller califica de «realista». A estas alturas de la reseña, se puede intuir que nuestro autor no se refiere con este término a la formulación científica de teorías «adecuacionistas» ni coherentistas» para interpretar una realidad preexistente, sino a participar «constructivístamente» en la configuración de las posibilidades futuras. La realidad es algo «que se decide, que no está dada» (141). Entra nuevamente aquí en juego el concepto de «poder modal», cuya naturaleza sería «cuántica»: «nuestras comprensiones del pasado y

del futuro se forman simultáneamente. En verdad, el *presente* puede definirse como el lugar donde *un posible futuro situado en el pasado* viene a convertirse en *el fundamento necesario para construir el futuro*» (146).

### *Estrategias predictivas*

En un mundo posverdadero se refuerza, nos dice Fuller, la línea de pensamiento que sostiene que las sociedades en las que prevalece la libertad de pensamiento tienen «mayor probabilidad de alcanzar colectivamente la verdad» (151). Con punto de apoyo en la teoría de la ciencia de Popper, se exploran en este séptimo y último capítulo los efectos que se derivan de un sistema social organizado en función de pronósticos sobre el futuro.

Resulta obvio que, cada vez más, las sociedades humanas planifican su actividad con el apoyo de herramientas que permiten pronosticar, con ciertos grados de probabilidad, la evolución futura de múltiples variables. Según Fuller, la adopción de una estrategia política que promueva actuaciones en función de escenarios futuros muy negativos (estadísticamente improbables) comporta grandes ventajas. Acuña la expresión «gobernanza precipitadora» para designar la implantación de este tipo de estrategias. Un ejemplo histórico que avalaría esta tesis sería la emergencia y desarrollo de Silicon Valley, complejo tecnológico que no hubiera sido posible sin la acumulación de conocimientos e infraestructuras durante el periodo de Guerra Fría.

Fuller valora positivamente la contribución del conocimiento experto en el proceso de planificación y pronóstico. A mi parecer, sin embargo, no resulta esclarecedor su recurso clasificatorio de los expertos en tres grupos: erizos, zorros y leones (distinciones clásicas que, con diverso alcance, usaron Maquiavelo, Pareto, Berlin y tantos otros). Así, por ejemplo, no creo

que la propensión —hoy frecuente— a publicitar pronósticos sesgados con objeto de influir en futuros cursos de acción sea privativa de ningún tipo de experto en particular (160).

Las últimas páginas desgranar distintas virtudes que, a juicio de nuestro autor, se derivan de una estrategia de «gobernanza precipitatoria». Entre ellas, su proactividad, fomento de la innovación, ensanchamiento del marco mental necesario para promulgar leyes adecuadas, etc. Por último, llama a promover el cultivo de la igualdad de oportunidades para las generaciones venideras y el desarrollo amplio de las potencialidades humanas (180).

El libro nos propone un itinerario erudito e interesante. Albergó dudas, sin embargo, de que consiga apuntalar en la mente de los lectores la «utopía posverdadera» que mencioné en el encabezamiento de esta reseña. Y difícilmente puede despejar la persistente incógnita que plantean nuestras pretensiones de verdad (también las de Fuller).

**McINTYRE, Lee (2018). *Posverdad* (traducción de Lucas Álvarez). Madrid: Cátedra.**

RESEÑA POR LUCIA BALLESTEROS-AGUAYO

«Decir, en efecto, que el Ente no es  
o que el No-ente es, es falso,  
y decir que el Ente es  
y que el No-ente no es, es verdadero».

ARISTÓTELES, *Metafísica*, IV, 7, 1011b25

El libro *Posverdad* de Lee McIntyre es la traducción al español de *Post-Truth* de MIT Press (Massachusetts, EE. UU.). Editado

por Cátedra (Madrid, España) en su primera edición en español de 2018 y traducido por Lucas Álvarez Canga, propone un abordaje multidisciplinar de uno de los fenómenos más inquietantes en la actualidad: el problema de la posverdad. Así, para el filósofo de la Universidad de Harvard no se trata de un asunto que afecta exclusivamente a la esfera de lo filosófico ni al discurso político o a los flujos comunicativos, sino que confluyen en él diversos elementos que se han ido fraguando desde finales del siglo xx.

Dividida en siete capítulos de 190 páginas, la obra de McIntyre viene precedida en su versión en español por la presentación de Luis M. Valdés del Departamento de Filosofía de la Universidad de Oviedo (España) quien pone de relieve la importancia del concepto de la posverdad como un fenómeno nuevo y grave que ha adquirido relevancia sobre todo a partir del año 2016, de ahí la necesidad de aportar estrategias para hacerle frente.

Precisamente uno de los aciertos del autor de *Posverdad* radica en señalar que para explicar procesos complejos se vale de explicaciones complejas instaladas no en la instantaneidad del momento, sino en la perspectiva histórica necesaria para la reflexión meditada que permita alcanzar resultados concluyentes. De manera que las causas del fenómeno posverdadero, lejos de enmarcarse en sucesos recientes como el Brexit o la victoria de Trump, lejos de responder al impacto de las redes sociales en el contexto comunicativo con la aparición de Facebook en 2004 o Twitter en 2007 o a la creciente espectacularización de los contenidos, formatos y formas (Debord, 1976), atiende más bien a un malestar interno y profundo en nuestra sociedad que se ha venido gestando al menos desde la década de los 90 con movimientos como el negacionismo científico que pretendía «desacreditar» los resultados de la ciencia para poner en duda las

«evidencias empíricas» en favor de las creencias (lo que Stephen Colbert denominó en 2005 *«truthiness»*).

En el primer capítulo con el título «¿Qué es la posverdad?» McIntyre pretende acotar el término diferenciándolo de otros conceptos que habitualmente se utilizan de manera errónea para referirse a la posverdad en una suerte de campo semántico en el que todas las expresiones parecen aludir a lo mismo sin que en realidad lo sea, quitaría los paréntesis como es el caso de la propaganda o la mentira. Así pues, en un primer estadio urge saber a qué nos estamos refiriendo cuando hablamos de posverdad.

McIntyre destaca en el capítulo segundo «La negación de la ciencia como hoja de ruta para entender la posverdad», las «investigaciones adicionales» impulsadas por las compañías tabacaleras en EE. UU. en los años 50 para contrarrestar las conexiones concluyentes que aportaba la ciencia entre los cigarrillos y el cáncer. El objetivo era «encontrar y financiar a expertos propios, usarlos para sugerir a los medios de comunicación que hay dos partes de la misma historia, impulsar nuestra posición a través de las relaciones públicas y la presión gubernamental, y aprovecharse de la confusión pública resultante para cuestionar cualquier tipo de resultado científico que se quiera poner en duda». Así pues, la estrategia pretendía actuar sobre el «ciudadano medio» pero también sobre los medios de comunicación y las instancias políticas. La posverdad no es una cuestión únicamente política, sino que para McIntyre se trata más bien de una lucha por el poder, por el control de la ciudadanía, esto es, la idea de que la verdad «está siendo desafiada en cuanto que mecanismo para favorecer la dominación política».

El tercer capítulo titulado «Las raíces del sesgo cognitivo» aborda los rasgos psicológicos de la posverdad. En él se evidencia la influencia de teorías como la disonancia cognitiva im-

pulsada por Leon Festinger en la década de los 50, o el sesgo de confirmación que introdujo Peter Cathcart Wason diez años más tarde en la configuración de la sociedad posverdadera. Esto es, pone de manifiesto la influencia de nuestras creencias y de la presión social, que puede incluso inducirnos a descartar «la evidencia de nuestros propios sentidos si pensamos que nuestras creencias no están en armonía con las que nos rodean». Especialmente preocupante resultan para el ejercicio periodístico el «efecto de repetición» y la «amnesia de la fuente». Todo ello conduce a la «tendencia irracional de acomodar nuestras creencias a nuestros sentimientos, más que al revés». Como consecuencia, interpretamos la información como confirmación de nuestras creencias preexistentes.

Estos mecanismos a nivel psicológico se amplifican en los medios de comunicación a los que tradicionalmente se les ha atribuido entre otras funciones la de ser agentes de socialización y vigilantes de la actuación política. En definitiva, la prensa como cuarto poder representa uno de los pilares básicos de nuestros sistemas democráticos. Pues bien, McIntyre sitúa en el contexto comunicativo de los años 90 el problema del «sesgo mediático», especialmente a raíz de la multiplicación en esa época de los programas de noticias en televisión, y de la cobertura «objetiva» de los debates electorales. Aquí justamente nace el cuestionamiento de la objetividad de la prensa, a la que esta reacciona presentando «equivalencias falsas» dando lugar en muchos casos a lo que conocemos como «hechos alternativos». En contraposición a estas prácticas coincidimos con McIntyre en que «la meta de la objetividad no es otorgar un tiempo equitativo entre la verdad y la falsedad: es facilitar el desarrollo de la verdad».

La trascendencia de los medios de comunicación en la configuración del fenómeno posverdadero se pone de relieve en la

misma estructura capitular del libro. McIntyre dedica dos capítulos al «problema comunicativo» en torno a la posverdad. No en vano, nociones como *fake news*, desinformación, propaganda, noticias falsas o hechos alternativos están estrechamente relacionadas con este fenómeno. Así el capítulo cuarto «El declive de los medios de comunicación tradicionales» y el capítulo quinto «El auge de las redes sociales y el problema de las noticias falsas» subrayan las implicaciones de la actividad comunicativa en los mecanismos posverdaderos.

Resulta cuanto menos elocuente el título del capítulo cuarto pues ya anticipa el deterioro de los medios de comunicación tradicionales a finales del siglo xx. La pérdida de lectores, la disminución de la financiación y de la inversión en publicidad, la aparición de nuevos formatos digitales que imponían una «nueva forma de hacer periodismo», la creciente competencia, la premura, la instantaneidad que exige la sociedad de la información en red, la revelación de escándalos sobre datos y noticias «fabricadas» por periodistas y medios, los ataques a la prensa de determinados sectores políticos y económicos —habitualmente con intereses partidistas—, son algunos de los condicionamientos que según McIntyre socavaron la credibilidad de la «prensa de prestigio» y del periodismo de calidad. El resultado fue la desaparición, en parte, de esos referentes necesarios o filtros periodísticos que garantizaban, por ejemplo, el «control editorial» sobre lo que se presentaba como noticia, así como la puesta en práctica de la deontología periodística en el ejercicio profesional, y como consecuencia, la existencia de una opinión pública libre. Ante la falta de estos resortes la ciudadanía quedaba expuesta, pues, a una situación amenazada por la incertidumbre respecto a lo que es verdad y lo que es mentira, cuáles son las fuentes fiables y cuáles no, o qué es información y qué es opinión.

McIntyre lo resume de forma clarividente: «los guardianes de los valores tradicionales del periodismo se encuentran estos días en una especie de situación sin salida».

A las implicaciones de los medios de comunicación en el fenómeno posverdadero se suma la responsabilidad de la actuación de determinados dirigentes políticos no solo en EE. UU., sino también de líderes populistas en países como Hungría, Rusia y Turquía que responden a la «moda internacional» de intentar «deformar la realidad para que así encaje con sus opiniones». Esto es, sostienen que la verdad es «interpretable», «valorativa» o simplemente que no existe, porque «los hechos están subordinados a nuestro punto de vista político». Esta forma de supeditar los hechos a los sentimientos (tal y como recoge la definición de posverdad del diccionario Oxford) se interpreta como «supremacía ideológica» porque pretende «obligar a alguien a que crea algo, tanto si hay evidencia a favor como si no».

Concretamente el capítulo sexto «¿Condujo el posmodernismo a la posverdad?» aborda la participación de ciertas corrientes de pensamiento contemporáneo de izquierdas integradas en el posmodernismo a las que McIntyre responsabiliza de haber suprimido el concepto de verdad y de haber legitimado la subordinación de los hechos a la interpretación subjetiva. Según estas tendencias, decir que algo es verdadero es utilizar la verdad como *instrumento* de poder (*acto de autoridad*). El resultado es un cuestionamiento de todo, incluso de la existencia de la verdad misma. Son esclarecedores los ejemplos a los que alude la obra sobre esta práctica basada en «combatir la ciencia» y afirmar que «la verdad es incierta» (es el caso de la lluvia ácida o del cambio climático).

La actual crisis del modelo de negocio de la prensa, la precarización de las condiciones laborales de los profesionales del periodismo, la proliferación de mecanismos posverdaderos rela-

cionados con la desinformación, el impacto de la digitalización en las rutinas profesionales de los periodistas, la influencia de los bots en los flujos comunicativos y de otros mecanismos de manipulación, la incidencia de la aparición de las RR. SS. en la praxis periodística, entre otros asuntos, parecen conducir a la desaparición de la prensa y al sentimiento de que no se puede hacer nada para evitarlo. McIntyre provee en el último capítulo «Combatir la posverdad» una serie de soluciones —en forma, más bien, de buenas intenciones— para evitar esta situación de punto muerto.

Partiendo de la idea de que los hechos sobre la realidad solo se pueden negar durante un tiempo, el autor sugiere como solución profundizar en la repetición de los hechos verdaderos, pues existe una «inflexión emocional por la que los votantes no son inmunes a la refutación que proporciona la información». De igual modo subraya la involucración de cada individuo en la lucha contra la posverdad porque «cuando un asunto nos importa, somos capaces de resolver nuestras disonancias cognitivas rechazando nuestras creencias ideológicas antes que los hechos». El impulso del pensamiento crítico a través de la educación también es clave para contrarrestar la posverdad, junto con el fortalecimiento de unos medios de comunicación implicados en la generación de imaginarios colectivos y comprometidos con la verdad por mor de la deontología periodística. En resumen, «la posverdad no tiene que ver con la realidad: tiene que ver con cómo los humanos *reaccionamos* ante la realidad».

De manera que través de una perspectiva multidisciplinar concluye que el problema no solo atañe a la filosofía —a pesar de que McIntyre sitúa al posmodernismo filosófico entre una de sus causas—, más bien representa un desafío sobre la existencia de la realidad misma, un problema sistémico de nuestra sociedad

porque «cuando llegamos a estar desvinculados de la verdad nos desvinculamos de la realidad». Por tanto, la posverdad tiene importantes implicaciones tanto en el ámbito político como en el comunicativo, e incluso en el plano histórico y en el psicológico. Así, según el autor, lo primero que debemos afrontar para aportar una solución es conocer su génesis.

En suma, se trata de una obra que aborda uno de los problemas más acuciantes en nuestra sociedad y de mayor preocupación para la opinión pública. Los efectos de la posverdad se multiplican en la esfera comunicativa multimodal, multifactorial, deslocalizada, sobresaturada informativamente y mediada digitalmente. *Posverdad* constituye una obra de referencia para aquellos que quieran aproximarse al fenómeno de manera integral y a través de su perspectiva histórica (erróneamente se suele presuponer que es un problema reciente y actual).

Entre sus fortalezas está el interesante enfoque multidisciplinar del que le dota McIntyre, el cual queda patente ya en la propia estructura capitular. De manera que lejos de constituir un manual sobre cómo luchar contra la posverdad o una reflexión filosófica y/o especializada, representa una propuesta acerca de las raíces de un proceso complejo, su desarrollo a lo largo del siglo xx y principios del xxi y sus implicaciones en distintos ámbitos del saber para terminar en el cuestionamiento del saber en su conjunto.

Entre los puntos débiles del análisis podemos señalar la visión en cierta medida utópica del autor sobre el futuro, así como la debilidad que entrañan las soluciones aportadas (en su mayoría constituyen buenas intenciones con pocas posibilidades de materializarse). Es preciso establecer estrategias eficientes y eficaces para hacer frente a uno de los mayores retos de la sociedad venidera, pero también hacerlo desde una perspectiva realista

que permita llevar a la práctica las propuestas de mejora. *Posverdad* supone una sugerente lectura para aproximarnos a uno de los «asuntos públicos» que no solo debe estar en la parrilla de los medios, sino que debe convertirse en una prioridad para el ciudadano medio que aspira a un futuro más libre y democrático.

**D'ANCONA, Matthew (2019). *Posverdad. La nueva guerra contra la verdad y cómo combatirla*. Madrid: Alianza.**

RESEÑA POR MANUEL BERMÚDEZ VÁZQUEZ

Matthew d'Ancona es un periodista y como tal aborda el problema de la posverdad en este libro que fue de los primeros en salir con ese título. Evidentemente, el autor vio que las raíces del problema del que se ocupa en el libro eran bastante profundas y no se queda en la superficie del análisis, sino que incluso se atreve a navegar por las procelosas aguas de la filosofía posmoderna como precursora de la era de la posverdad. El libro presenta, en cinco capítulos, un análisis válido del fenómeno de la posverdad, ese concepto que viene a significar que un ciudadano cualquiera acepta creer que algo es verdad porque encaja antes con sus prejuicios y expectativas antes que con la realidad. En este sentido hay que entender la publicación del libro *Posverdad. La nueva guerra contra la verdad y cómo combatirla*. Si se persigue una aproximación más filosófica, más detenida o de mayor enjundia, quizá esta no es la obra que habría que mencionar. Sin embargo, ello no es óbice para que se puedan leer estas páginas y se comprenda en mejor medida el proceso por el cual la posverdad va invadiendo, paulatinamente, cada vez mayores parcelas de nuestra sociedad. Además, como denuncia del fenómeno, el libro de d'Ancona es más que sobresaliente.

En el prefacio, el autor nos narra que fue una enfermedad súbita y peligrosa la que lo tuvo al borde de la muerte y ello le permitió centrar su mente en el sorprendente resultado de las elecciones primarias del partido republicano de 2016 que llevaron a Donald Trump a ser propuesto como candidato a las elecciones presidenciales de Estados Unidos. El propio autor nos advierte, y ello se confirma en las páginas del libro, que el fantasma de Donald Trump atraviesa la obra de cabo a rabo. La ulterior elección de Trump como presidente puso de manifiesto la pérdida paulatina de valor de la verdad y el auge de cierto relativismo mal entendido. El tono del autor nos permite ver que su intención no es la de entonar una cantinela quejosa sobre los males de las democracias modernas, sino que parece haber una legítima preocupación por el hecho de que las mentiras van proliferando cada vez más en el panorama político (donde más daño pueden hacer) y no parece que eso cause un gran alboroto entre la gente. Justifica la redacción de la obra diciendo que no es propio de personas responsables meterse las manos en los bolsillos y permanecer inactivos, sin hacer nada, adoptando una pose de imperturbabilidad, de manera que se propuso el proyecto en su afán por denunciar a «los embaucadores y charlatanes de feria» que son algunos de los enemigos más formidables de la verdad, concepto sin el cual nuestra sociedad no podría sobrevivir mucho tiempo. La verdad, como idea, es, probablemente, la clave de bóveda de las sociedades democráticas actuales, uno de los valores primordiales de la Ilustración y un concepto sin el cual la convivencia se volvería imposible. Pues todo esto es la esencia de la postura de Matthew d'Ancona en este libro.

El primer capítulo se titula «¿Y qué más da? La llegada de la era de la posverdad». En él se menciona a vuelapluma cómo el auge del populismo ha puesto de manifiesto una amenaza seria

para la racionalidad democrática: el exceso de vigor de las emociones en el discurso público que ha venido directamente relacionado con la caída del valor de la verdad. Incluso la ciencia es tratada con desconfianza en nuestro tiempo (esa misma ciencia que el autor menciona que le salvó la vida en el momento de apuro cuando su salud se vio afectada). Se menciona el origen de la palabra posverdad en un artículo periodístico publicado por Steve Tesich en *The Nation* en 1992 para hacer referencia a la actitud del pueblo estadounidense que no parece interesado en conocer la verdad en el caso Irán-Contra. Como si a la sociedad estadounidense no le importara mirar para otro lado en este escándalo y voluntariamente aceptara las mentiras con las que se despachó el asunto desde la administración Reagan.

Inevitablemente, el protagonista de este capítulo es Donald Trump quien, para el autor, es más un personaje del mundo de la farándula que un político en el pleno sentido del término. La creación de los conceptos «hechos alternativos» y «datos alternativos» es narrada con todo lujo de detalles por d'Ancona poniendo de manifiesto el ridículo de los asesores de la Casa Blanca en su esfuerzo por sostener una mentira deliberadamente expresada por su jefe: Donald Trump. El personaje secundario de esta farsa será la campaña a favor del Brexit en Reino Unido, en la que la apelación a la emoción será la auténtica protagonista por encima al razonamiento y la argumentación racional. Los resultados del referéndum son elocuentes y hablan por sí solos. Una de las cosas que más me asombró de este capítulo fue el hecho verificado empíricamente a través de una encuesta en enero de 2017 de que los mecanismos de la posverdad están en pleno funcionamiento y muestran su vigor: lejos de haber decepción o arrepentimiento por haber votado la salida de la Unión Europea, los británicos han seguido apoyando la decisión tomada a pesar de las evidentes

mentiras empleadas durante la campaña. Es como si la ciudadana hubiera decidido voluntariamente hacer dejación de funciones como seres racionales y asumir como propias las falsedades utilizadas durante el referéndum. El proceso que esta actitud pone en marcha es demoledor: de la indignación se pasa a la indiferencia y de la indiferencia se pasaría a la complicidad...

El segundo capítulo se titula «¡Sois incapaces de asumir la verdad! Los orígenes de la era de la posverdad». Aquí se pone el dedo en la llaga de la pérdida de la confianza como la base fundamental para el auge de la posverdad. Se habla de la pérdida de confianza en el ámbito del periodismo. También se hace referencia detenidamente al empleo que durante el siglo xx se hizo de la propaganda y la difusión de noticias falsas con objeto de perseguir intereses particulares, fundamentalmente por parte de organizaciones tapadera. En realidad, se habla de las mentiras sobre el tabaco que la industria tabacalera difundió para engañar a la gente y que siguiera fumando a pesar de los terribles efectos que tiene sobre la salud. En el camino se anduvo cuestionando la evidencia científica y minando la confianza pública. Lo mismo ha ocurrido con el cambio climático. Persiguiendo unos fines espurios, todos estos grupos de presión y de intereses han ido socavando el concepto de verdad con la complicidad *velis nolis* de los medios de comunicación. Los medios de comunicación son señalados como corresponsables de esta situación. Así, todas estas campañas de desinformación que desacreditaban las fuentes tradicionales de certezas (la ciencia, los expertos, los organismos internacionales, etc.) han permitido la llegada de la posverdad.

La cuestión de la tecnología también recibe su espacio en este capítulo. Se señala que sin los avances tecnológicos acontecidos en los últimos años no habría surgido el fenómeno de la posverdad. Los contenidos a los que accedemos nos tienen que gustar,

de modo que ideas como la cámara de eco o el sesgo de confirmación están a la orden del día alterando nuestra percepción de la realidad. Las mentiras y las noticias falsas tienen un campo abonado en internet, lo cual, sumado al efecto del anonimato crean un cóctel muy poderoso frente a los defensores de la verdad y la verificación de noticias.

El tercer capítulo se titula «Conspiración y negación: las amigas de la posverdad». En este capítulo el autor se explaya presentando algunas teorías de la conspiración tan ridículas como extendidas. No deja de resultar sorprendente que miles de personas den pábulo a semejantes sandeces y que, incluso, se dejen influenciar por estos farsantes a la hora de decidir su voto, por ejemplo. Algunas de las estadísticas presentadas por d'Ancona son terriblemente preocupantes: el 50% de los estadounidenses suscribe al menos una teoría de la conspiración. Además, las teorías de la conspiración tienen un vínculo estrecho con el ámbito de las emociones. Se decide creer en ellas conducido más por el corazón que por el cerebro, su fuerza radica en el sentimiento.

Aquí también se dedican unas páginas al negacionismo científico, de la mano de cual vienen los nuevos bríos del creacionismo, sobre todo en Estados Unidos, los antivacunas, los negacionistas del cambio climático o incluso los terraplanistas.

El cuarto capítulo se titula «El crac de la piedra filosofal: el posmodernismo, la ironía y la era de la posverdad». Este capítulo tiene un interés filosófico especial porque sitúa el origen de la posverdad en la filosofía posmoderna que vio su inicio en el libro de Lyotard *La condición posmoderna* en 1979. La crítica posmoderna cuestionaba el concepto de realidad objetiva y fomentaba el pluralismo social a través del respeto por los discursos menos hegemónicos: las cuestiones de género, las minorías étnicas, la orientación sexual, etc.

Existe una advertencia en este capítulo que pone de manifiesto la importancia que para el sostenimiento de nuestra sociedad tiene la defensa de la verdad. Sin embargo, no se propone el fomento de la uniformidad ideológica, eso sería un ante todo inmoral y además imposible en una sociedad tan variopinta como la nuestra. Se trataría, más bien, en reivindicar la importancia del valor de las evidencias, de los hechos, de la exactitud, de la ciencia.

El quinto y último capítulo se titula «El hedor de las mentiras: estrategias para derrotar a la posverdad». El autor supongo que no quería concluir su libro sin abrir una puerta a la esperanza a través de la presentación de una serie de alternativas que se pueden oponer al auge de esta era de la posverdad en la que estamos inmersos. D'Ancona pone de manifiesto que no hay ningún péndulo histórico que indique que todo volverá por sus fueros y esta etapa pasará. Antes bien, sus propuestas están destinadas a plantear alternativas frente al presente complejo que se presenta y el futuro oscuro que se vislumbra. En el fondo de la propuesta de Matthew d'Ancona subyace la idea de reivindicar el rol fundamental del pensamiento crítico y una educación adecuada a los tiempos que corren, menos centrada en los elementos del mercado y más en el fomento de una ciudadanía crítica y epistemológicamente preparada. El estado debe dejar de tratar a los ciudadanos como a niños, pues de nosotros depende el sostenimiento de las democracias. Nuestros modelos son solo tan fuertes como somos las personas que los integramos.

En conclusión, el libro de Matthew d'Ancona ofrece una visión valiosa y oportuna para aproximarse al problema de la posverdad. Con numerosos ejemplos extraídos de la actualidad política, fundamentalmente estadounidense y británica, las ideas que presenta son extrapolables a gran parte del mundo occiden-

tal. Es un libro que merece la pena ser leído y que resulta ameno en muchas de sus partes. Me atrevería a calificar esta obra como un libro interesante, pero no imprescindible. Una obra útil para el lector no especializado, pero más una curiosidad que otra cosa para el investigador o el académico.

**McGOEY, Lindsey (2019). *The Unknowers. How Strategic Ignorance Rules The World*. Londres: Zed Books.**

RESEÑA POR JOSÉ MANUEL MORENO MOLINO

Lindsey McGoe, profesora de Sociología en la Universidad de Essex, es coeditora de *The Routledge Handbook of Ignorance Studies*. En 2019 escribió, según Steve Fuller, «el libro definitivo» acerca de «lo que hace a la ignorancia estratégica tan *estratégica* en las manos de los poderosos». Esta publicación es el objeto de nuestra reseña.

El método utilizado por la autora es el de la Historia de las Ideas («pensamiento político-económico de la Ilustración tardía») acompañado de ejemplificaciones del «poder de la ignorancia para los poderosos y las instituciones». La tarea no es nada fácil: se trata de desvelar la astucia de quienes, desde el poder, alegan ignorancia para, de forma premeditada o no, imponer su agenda y alinear ideas y acontecimientos en favor de sus intereses particulares.

El despliegue de argumentos y ejemplos se extiende apretadamente a lo largo de más de 350 páginas. Caritativamente, McGoe incluye un completo capítulo introductorio y otro, igualmente esclarecedor, de conclusiones. Ello nos permite jerarquizar las múltiples ideas del texto y ordenar nuestro comentario.

*Catálogo de expresiones*

La tendencia de McGoey a la prolífica adjetivación del sustantivo «ignorancia» y su frecuente utilización de expresiones definitorias (etiquetas o conceptos) aconsejan una breve relación inicial de las más habituales. Ello hará más inteligibles nuestros comentarios posteriores.

- *Ignorancia estratégica*: mecanismo que persigue eludir responsabilidad por actos del pasado y permite fabricar o explotar lagunas de conocimiento. Adicionalmente, puede servir de apoyo para iniciativas políticas. Su correlato en el mundo jurídico es «la ceguera voluntaria» (21) en la que se apoyan los encausados para su defensa.

Expresiones vecinas sirven para matizar este concepto o para introducir énfasis: «ignorancia útil» (92), «ignorancia liminal», «ignorancia racional» (en el sentido específico utilizado por Anthony Downs, esto es, omisión de búsqueda de información poco accesible para no incurrir en costes), «ignorancia de las élites», «ignorancia no ingeniosa», «ignorancia autorizada» (para Spivak, ocultación de hechos que pudieran menoscabar el honor o respetabilidad de una nación), etc.

- *Agnatología*: término acuñado por Proctor y Schiebinger del que hace uso McGoey para referirse a la «producción deliberada de ignorancia» y al uso de anteojerías para llevar a cabo un uso selectivo de datos (*cherry-picking*) (11) (37).
- *Epistocracia*: gobierno de quienes se proclaman guardianes del conocimiento para ejercer el «poder oracular» (16).
- *Poder oracular*: capacidad de concitar el consenso social mediante la traza de la frontera que separa la ignorancia, a un lado, y el conocimiento, en el otro. (61). Esta expresión re-

cuerda a la definición que hace Steve Fuller (en quien parece inspirarse McGoey) de «poder modal»: «control sobre lo que puede ser verdadero o falso, el cual se ve reflejado en intuiciones acerca de lo que es posible, imposible, necesario y contingente» (*Post-Truth. Knowledge as a Power Game*. Anthem Press. Londres, Nueva York, 2018).

- *Ignorancia revolucionaria*: utilizada para la defensa conjunta de la libertad y la igualdad. Se refiere a ella también con las expresiones «ignorancia inalienable» e «ignorancia emancipadora». La expresión resulta equívoca. Se refiere al uso inteligente por «los grandes» de la «ignorancia de las élites».
- *Coartadas de ignorancia*: expertos que, con diverso grado de consciencia, facilitan la exoneración de responsabilidad en conflictos en los que se encuentran implicadas corporaciones o élites (12).

Esta propensión de McGoey al uso de expresiones definitorias le permite introducir diversos matices y ajustar la precisión de sus ideas. En otras ocasiones, sin embargo, se trata de la mera acuñación de términos en el terreno de su especialidad. A veces, su uso es ambiguo. Así lo es en el caso ya mencionado de la «ignorancia revolucionaria», que se conecta (en su envés) con la arriesgada expresión «ignorancia de las élites». Esta última se aplica a la habilidad y capacidad de las élites para la elusión de responsabilidades. Su uso resulta confuso cuando la autora critica, con buenas razones, la pretensión de los poderosos de ser los custodios del saber. Esto es, cuando sostiene la debilidad epistemológica de las élites y apunta al flanco descubierto por el cual la «ignorancia emancipadora» (liberadora e igualitaria) se abre paso. Al fin y al cabo, «uno de los principales argumentos de este libro es que resulta engañoso considerar la ignorancia [...] como un problema exclusivo o incluso limitado mayormente a los votantes pobres o ineducados» (70).

### Plan del libro

El objeto de estudio es la ignorancia. Y el método de abordaje, como se dijo, la historia de las ideas. Se distinguiría, pues, de otros acercamientos comunes en nuestros días. Entre ellos, la autora menciona expresamente los análisis provenientes de la psicología y la ciencia política.

Para ello, McGoey propone un «experimento mental» que consiste en la agrupación de individuos en tres grupos diferenciados. En primer lugar, los «listos» (los «epistócratas»). En segundo, los «fuertes», «forjadores de mitos», desdeñosos de los hechos y distorsionadores de evidencias. Por último, los «grandes», los partícipes en movimientos sociales que retan al autoritarismo corporativo y político (69-71). Resulta sugerente y paradójico que McGoey llame «*myths-makers*» a los poderosos seguidores contemporáneos de Platón (los que impondrían su agenda pública) cuando Platón mismo utiliza esta expresión (República, Libro II, 377c) para referirse a creadores de mitos erróneos, tales como Homero y Hesíodo. Platón acusa a estos autores de atribuir a los dioses comportamientos y pasiones inequívocamente humanas, lo cual empeoraría la educación de los jóvenes.

El centro del libro se ocupa de numerosos casos concretos que habrían de ejemplificar las estrategias de listos y fuertes. En particular, Trump y Brexit, lugares habituales en la ensayística anglosajona de los últimos años, son tratados en el capítulo 3. Dedicó el capítulo 4 al magnate de los medios de comunicación Rupert Murdoch y el capítulo 5 al «mito» del «*laissez-faire*» en Estados Unidos y Gran Bretaña. Este último tema también se aborda en el capítulo 7 (The East India Company). Encuentran acomodo también Carnegie y Rockefeller (capítulo 8), el Derecho (capítulo 9) y las multinacionales farmacéuticas (capítulo 10).

Seguiremos, brevemente, la ruta que sigue McGoey y nos reservaremos, como la autora dice hacer, lo mejor para el final (318). Nos veremos obligados, eso sí, a llevar a cabo una práctica que acertadamente critica la autora, el *cherry-picking*. No cabe otra alternativa debido a la multiplicidad de casos prácticos que se aluden a lo largo del libro.

### *Ejemplos de ignorancia estratégica*

#### *1. Rupert Murdoch*

El 9 de julio de 2011, ante el Parlamento británico, Murdoch se mostró avergonzado y declaró ignorar la trama de escuchas ilegales que sirvió de apoyo a numerosas exclusivas publicadas por *News of the World*, tabloide integrado en el conglomerado de empresas de comunicación del magnate.

Este ejemplo, muy bien traído a colación, puso de manifiesto la inoperancia de diversos supervisores gubernamentales (incluidos Scotland Yard y la Oficina de Información del Comisionado) y la irrelevancia de las consecuencias para Murdoch y su organización.

Aunque la autora deriva su crítica hacia consideraciones acerca de la inmovilidad social (117) y hacia el «mito de la meritocracia» (118), resultaría igualmente apropiado asociarlo con las privilegiadas remuneraciones de los directivos empresariales. Resulta indudable que estas últimas se ven contaminadas por una atribución errónea de méritos (el asunto preocupa hasta el punto de que numerosas corporaciones estadounidenses incluyen ahora pactos de devolución de incentivos económicos devengados injustificadamente-*The Economist* 20 de febrero de 2021, «Red in tooth and clawback») pero estas consideraciones no deberían impugnar que el mérito siga ponderándose. Al fin y al cabo, jun-

to con el delito, la suerte y la asociación con las élites, es una de las escaleras sociales disponibles. Y ello sin adentrarnos en la reciente publicación de Michael Sandel.

## 2. *The East-India Company*

Los infructuosos intentos de Burke para que el Parlamento británico promulgara normativa de control sobre las actividades de esta compañía y su igualmente frustrado intento de imputación del gobernador general de India (Hastings) sirven a McGoey para establecer un paralelismo con la situación presente. Nos hallamos hoy, señala, con la reemergencia de «una época explícitamente mercantilista» (171) y «la evidencia mostrada en los libros de texto, aunque profundamente equivocada, acarrea una autoridad epistémica más poderosa que la verdad» (172).

La pertinencia de este ejemplo, apoyada en la colusión de intereses entre los miembros del legislativo y los ejecutivos de la Compañía de las Indias Orientales, conducen a McGoey a afirmar que «las teorías dominantes acerca del libre comercio» permiten ocultar el proteccionismo gubernamental y la explotación de los trabajadores en el siglo XIX.

## 3. *Carnegie. Rockefeller*

Tanto Carnegie como Rockefeller se beneficiaron de políticas proteccionistas que alternaban bajadas de tarifas (cuando su posición competitiva era ventajosa) con persistencia de altos aranceles cuando ello favorecía los intereses «nacionales». En lo que respecta a Rockefeller, como bien apunta McGoey, su capacidad de actuar concertadamente con otros industriales de menor rango a espaldas del escrutinio público revela la eficacia de los mecanismos de la ignorancia estratégica.

En parecido sentido, añade que «para mantener alejado al Gobierno de la corrupción o la completa tiranía, los demócratas tienen dos ases en su manga: la prensa libre y un sistema judicial libre» (199). Sin embargo, no se extiende sobre estas cuestiones en el conjunto del libro. Esta ausencia de énfasis no se compadece con el interés suscitado por estas cuestiones en la actualidad. Ni tampoco con su relevancia en la biografía del propio Rockefeller. Como señala Lawrence Freeman (*Estrategia*, 2013: 684-687), «en vez de vivir sometido a los caprichosos designios del mercado, Rockefeller decidió controlarlo» y «utilizó las donaciones para comprar el apoyo político necesario y pagó para que los periódicos publicaran historias favorables a su persona y sus empresas».

Ciertamente, este es un asunto que concierne más a la Ciencia Política que a la Historia de las Ideas. Pero su conexión es indudable. Y su pertinencia en lo que se refiere al uso exitoso de la ignorancia es indudable.

#### 4. *Adam Smith*

Las referencias a Adam Smith son relevantes tanto por su extensión como por la importancia que otorga McGoey a lo que ella considera un tratamiento torticero del pensamiento de Smith en la literatura secundaria y en ediciones incompletas de su *Wealth of Nations*. En el limitado alcance de esta reseña no podemos extendernos en la valoración que se hace de la contribución de este ilustre pensador. De modo injusto, sin duda, hemos de remitirnos a un juicio sumario, condensado en varias afirmaciones que no podemos justificar en este momento:

- El pensamiento de Adam Smith ha sido, como el de casi la totalidad de los grandes pensadores, amputado y tergi-

versado en múltiples ocasiones. Y el proceso continúa en nuestros días.

- Tanto en el pasado como en el presente, existe notable literatura secundaria que aborda con corrección el conjunto de la obra de Smith.
- En el pensamiento económico neoclásico se generalizó el acento sobre la defensa del libre comercio por Smith y, en ocasiones, se produjo la omisión deliberada de su muy explícita crítica a la pretensión de hacer valer los intereses particulares de la alta burguesía mercantil como si de los intereses del conjunto de la sociedad se tratara.
- Las revelaciones de McGoey respecto a Smith no son novedosas. Constituyen un buen ejemplo para subrayar debilidades académicas que apoyan la práctica del *cherry-picking*. Pero, llevada por la razonable intención de mostrar los aspectos ilustrados del economista, atribuye a Smith el carácter de pionero en ideas que cuentan con numerosos precedentes, (p. ej., la limitación de tipos de interés en préstamos).

### 5. Ignorancia estratégica en la historia jurídica

Se señalan dos aspectos principales en referencia a los testimonios judiciales: el desconocimiento deliberado de hechos («*ostrich instruction*») y el debilitamiento de la clásica regla «*ignorantia legis neminem excusats*» (232). Las normas procesales en esta materia difieren en algunos ordenamientos respecto de los señalados por McGoey. Los investigados pueden tener la obligación, o no, de decir verdad.

Cabe preguntarse si la apelación a una normativa más amplia y detallada, defendida por McGoey, es siempre la mejor respues-

ta a los problemas que se suscitan debido a estas prácticas. En ocasiones, ello parece recomendable. Pero, de hecho, el corpus jurídico viene creciendo de forma muy significativa en las últimas décadas. En unos casos se debe a la multiplicación de jurisdicciones. En otros, los legisladores contribuyen a la profusión de normas porque ello transmite a la ciudadanía una actitud diligente por parte de los representantes electos.

Uno de los efectos perniciosos de la inflación legislativa, no contemplado por McGoey, es que las pequeñas empresas incurrir en mayor coste que las corporaciones multinacionales para adecuarse a una legislación cambiante. Tampoco resulta favorable para las pequeñas compañías la frecuente legislación *ad hoc* que, sesgada por grupos de interés, genera ventajas competitivas y/o se ve favorecida por lagunas y deficiencias técnicas debidas a la urgencia en la tramitación de leyes. Estas suelen ser aprovechadas por quienes cuentan con un mejor y más oneroso asesoramiento.

McGoey tal vez podría poner mayor acento en la necesidad de mejor regulación (no una más extensa), en una rendición de cuentas más exigente (aspecto que menciona) y en la dotación de medios suficientes para investigar los delitos de «cuello blanco». Se trataría, en fin, de que los tribunales tuvieran conocimiento de causas que, pese a existir regulación más o menos adecuada, no les llegan por diversos motivos. Todo ello debería acompañarse de las correspondientes verificaciones de cumplimiento («*enforcements*»).

### 6. *Indígenas canadienses*

McGoey ilustra la interesada ignorancia de notorios hechos del pasado que fueron silenciados posteriormente. Entre ellos, menciona la muerte masiva de indígenas canadienses tras el acceso de

John A. Macdonald al cargo de Primer Ministro (26-29). Resulta clave para explicar el desconocimiento presente su ausencia en los libros de texto. Y ello pese a que los sucesos fueron publicados por la prensa en la época que sucedieron (a partir de 1867).

Resulta valiosa la mención de estos sucesos, que amplía las más conocidas muertes por hambre, trabajos forzados y otras políticas coloniales en Estados Unidos y América del Sur. Menos acertado es que considere a Montesquieu «uno de los primeros pensadores ilustrados» que reflexiona sobre si los habitantes indígenas del «Nuevo Mundo» deberían ser tratados como iguales en soberanía. Esta afirmación, en su interpretación literal, es absolutamente correcta. Pero se omite que, dos siglos antes, en época moderna, la tradición dominica, la Escuela de Salamanca y personalidades tan singulares como De las Casas se ocuparon de ello. La Junta de Valladolid (1550-1), con su debate o «controversia», es buena muestra de ello.

### *Conclusiones*

La oportunidad del tema de la «ignorancia estratégica» y su utilización por las élites para «gobernar el mundo» es indudable. Y las conclusiones a las que llega McGoeey, tanto por su alcance como por su formulación específica, suscitan merecida reflexión.

Para ilustrarlo, recogeremos algunas muestras representativas:

«La proclamada novedad de la política posverdadera es un mito en sí misma» (17).

«*Todas* las organizaciones (y todos los individuos) tienen incentivos para descartar información inconveniente» (30).

«Incluso las personas inteligentes utilizan los datos de manera selectiva» (37).

Se asume «que la ignorancia es un azote de pobres e ineducados, cuando es más bien un recurso en manos de los poderosos» (82).

«La reticencia a investigar los límites de la propia ideología es un problema de todos los humanos» (153).

«La ignorancia de un grupo dominante siempre queda expuesta [...] permitiendo a un grupo más débil explotar dicha ignorancia para adquirir ventaja» (317).

«Este libro trata sobre la ignorancia estratégica, pero también contempla otros tipos de ignorancia, la más perniciosa de las cuales no es necesariamente la voluntad deliberada de ignorar sino, aún más, la consolidación lenta, poco sagaz, de presunciones, de modo que se transforman en creencias falsas» (326).

«El principio de Lord(e) es este: el poder del desconocimiento humano es ilimitado y destruirá incluso a la opresión más fuerte» (327).

Una prueba válida de la consistencia de varias de estas afirmaciones es que la propia McGoey recae en alguna de las debilidades apuntadas. El método elegido, apoyándose en casos prácticos, contribuye a ello. La autora es perfectamente consciente.

Cabe, en este sentido, cuestionar tanto la selección de ejemplos como la propia exposición de algunos de ellos. Dado que McGoey ocupa actualmente el cargo de directora de Sociología Económica e Innovación en la Universidad de Essex, es probable que, con ocasión de próximas publicaciones, podamos valorar más extensamente su posicionamiento en cuestiones económicas y financieras.

Observamos, asimismo, dos tendencias reiteradas a lo largo del texto. Por un lado, el planteamiento de dicotomías exclu-

yentes o jerarquizaciones rígidas entre alternativas. Estas últimas son más frecuentes que las primeras. Y ello se relaciona con la segunda tendencia, una voluntad inequívoca de participar activamente en la confrontación de ideas y en la propuesta de actuaciones públicas.

En resumen, creemos, libro sugerente y combativo. Con luces y sombras.

**NOGUERAS, Ramón (2020). *Por qué creemos en mierdas. Cómo nos engañamos a nosotros mismos*. Madrid: Kailas Editorial. Madrid (3.<sup>a</sup> edición).**

RESEÑA POR ÁNGEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ.

«Nosotros somos seres racionales (de los que toman las raciones en los bares)». Con este sugerente título empieza el primero de los capítulos de «Por qué creemos esas mierdas». Solo con esta información ya podemos hacernos una idea del tono divulgativo y jocoso del libro. Si bien algunos chistes se entienden mejor que otros, esta fórmula parece bastante recomendable para un libro que trata de llegar a la mayor cantidad de gente para transmitirles cómo podemos explicar, desde la psicología, por qué en ocasiones asumimos algunas verdades aunque los hechos empíricos vayan en contra de ellas. Para ello, empieza planteando una idea fundamental que cualquier lector/a debe tener clara para entender estos procesos: los seres humanos no somos tan racionales como creemos. Efectivamente creer en «mierdas» es algo humano y universal. Esto es clave entenderlo para desechar la idea de que creer en hechos infundados es algo excepcional o algo que les pasa solo a los demás. Empezar así fomenta que se aborde la lectura del libro con la aceptación de que

el/la propio lector/a esta sometido también, como cualquier ser humano, a estos mismos procesos psicológicos.

Una vez hemos asumido que nuestro sistema racional no es tan racional como creemos ya podemos entrar a desgranar, como hace el autor, algunos de los procesos clave que desde la psicología nos permiten entender cómo exactamente podemos llegar a creer en «mierdas». Así, entre chiste y chiste, el autor hace un recorrido por los heurísticos y los sesgos cognitivos, la disonancia cognitiva, las dinámicas de la memoria que pueden generar falsos recuerdos, las técnicas de persuasión y el impacto de los medios de comunicación. Finalmente, señala una serie de recomendaciones para tratar de dar algunas herramientas que nos permitan reducir las dinámicas psicológicas que nos llevan a formarnos opiniones basadas en hechos infundados.

Desde mi punto de vista el autor toca algunos de los principales elementos que debemos tener en cuenta desde la psicología para entender los procesos que nos llevan a creer en información errónea. Y esto lo hace de una forma dinámica y atractiva para cualquier lector/a interesado/a en esta temática, independientemente de sus conocimientos previos en psicología. Para ello, se apoya fundamentalmente en la exposición de anécdotas históricas y en algunos de los experimentos más clásicos de la disciplina. Asimismo se dan algunas pinceladas de elementos teóricos para aclarar algunos puntos, pero sin perder el hilo narrativo. Todo ello lo convierte en una lectura comprensible y altamente recomendable para divulgar los conocimientos adquiridos en esta materia; fundamental para que las personas desarrollen una perspectiva crítica ante el constante bombardeo de información al que hoy en día estamos sometidos. El entendimiento de los puntos más débiles de nuestro sistema de razonamiento es crucial para que la población se responsabilice de

la formación de sus propias opiniones y no quede a merced de la información que le llega y los procesos psicológicos que esta despierta. Quizá la aportación más importante de este libro es que contribuye a esta labor.

No obstante, me gustaría señalar algunos puntos que, sin menoscabo de la gran aportación del libro, considero que sería interesante discutir. Uno de los aspectos que más me ha llamado la atención ha sido el gran selección de citas bibliográficas que el autor ha realizado. Dada la ingente cantidad de artículos científicos que hay, hacer una buena selección del material a divulgar es quizá una de las tareas más difíciles a realizar. Esta tarea además se complica si tenemos en cuenta la crisis de credibilidad que en los últimos años ha asolado a la disciplina, ya que algunos de los fenómenos clásicos de la psicología no se han podido replicar (OSC, 2015). Como no podía ser de otra manera, un libro que trata de abordar por qué creemos en información que está poco o nada respalda en los hechos debe de ser particularmente cuidadoso en seleccionar evidencias científicas que estén fundamentadas. Es de agradecer que el autor sea particularmente consciente de este hecho y sepa reconocer como algunos de los estudios en las que se asienta la monumental investigación de Kahneman (2015), como por ejemplo el *priming social*, no han sido replicados (p. ej., O'Donnell *et al.*, 2018). No obstante, desde mi punto de vista, el autor en ocasiones cae en una excesiva crítica a algunos fenómenos psicológicos (p. ej., las asociaciones implícitas medidas con el IAT), así como a algunos autores clásicos.

No seré yo el que defienda las teoría psicoanalítica ya que muchas de su suposiciones han sido falsadas, como el autor refleja en el libro, o están blindadas a la falsación. Además, algunos de sus implicaciones han traído importantes consecuencias negativas para mucha gente como la inducción de recuerdos falsos

sobre abusos en la infancia, como también menciona el autor. Sin embargo, debo decir que me parece injusto menospreciar las aportaciones de Freud, tapando sus luces, mientras se encumbran otras figuras como la de Skinner, tapando sus sombras. La obra de Freud trascendió a la psicología e impregnó a la sociedad en su conjunto. Supuso un punto de inflexión en la historia sin la cual no se podrían entender muchos de los cambios sociales y culturales llevados a cabo en el siglo XX. Por supuesto que muchas de las ideas planteadas desde la teoría psicoanalítica se han comprobado erróneas, como tantas otras en psicología. Antes mencionábamos, por ejemplo, como el *priming social* se ha falsado. Pero esto no es algo propio de Freud, sino de la ciencia en general: Aquellos planteamientos bien formulados que se pueden comprobar y se resisten a la falsación se mantienen, los que no se desechan. ¿Algún psicólogo/a hoy día se atrevería a afirmar que la sexualidad de los seres humanos se empieza a manifestar en la pubertad? Probablemente no ya que hay un amplio consenso de que se manifiesta mucho antes. Y, sin embargo, la idea de que la sexualidad no aparece hasta la pubertad estaba ampliamente aceptada en los tiempos de Freud. Fue precisamente gracias a la teoría psicoanalítica como se superó. Pero incluso de sus errores hemos podido progresar. Gracias a sus planteamientos sobre la memoria inconsciente se ha desarrollado toda una línea de investigación sobre la formación de falsos recuerdos. De la misma manera que Freud, no solo tuvo sombras, sino que también tuvo luces, creo que resulta completamente inmerecido el título que el autor otorga a Skinner como el más grande psicólogo de todos los tiempos. Sobre todo si tenemos en cuenta que despreció el estudio de la mente, uno de los principales objetos de estudio, si no el principal, de la psicología.

Precisamente, atendiendo a los objetos principales de estudio de la psicología, veo necesario recordar la clásica fórmula de

uno de los padres de la disciplina, como fue Kurt Lewin, para quién el comportamiento humano no podía entenderse atendiendo solo a los factores psicológicos sino que también había que tener en cuenta el ambiente. Es en la interacción entre la persona y la situación donde se puede abordar el estudio del comportamiento en su totalidad. En mi opinión, los factores de la situación que inciden en la proliferación de creencias infundadas son probablemente los grandes ausentes en este volumen. Este libro pone el foco en los procesos intrapsicológicos dejando de lado los aspectos interactivos del individuo con el ambiente. Aunque, por supuesto, no habría ninguna obligación de incorporarlos creo necesario destacar aquí su ausencia. La percepción de incertidumbre y de amenaza, la sensación de no controlar el ambiente o el clima sociopolítico son algunos elementos que creo hubiera sido interesante analizar como factores que afectan a que las personas seamos más vulnerables a creer en la información poco veraz. De esta manera, se podría alertar también a los/as lectores/as de las circunstanciadas en las que tenemos que ser particularmente cuidadosos en cómo procesamos la información. Pero, sin duda, el factor ambiental que más he echado en falta es el del contexto de la posverdad.

El autor dice claramente que la posverdad «no es algo nuevo ni distinto: es simplemente la querencia de políticos y otros grupos por contar mentiras que benefician sus causas...que activa nuestra creencia a creer en mierdas. Pensamos que es distinto no porque se mienta distinto, sino porque se difunde más rápido gracias a la tecnología» (p. 193). El debate de si la posverdad es algo nuevo o no es algo ampliamente extendido y hay un amplio número de personas que se posicionan en ambos bandos. Y, como no podría ser de otra manera, personalmente no puedo dejar escapar la oportunidad de posicionarme yo también:

La posverdad es algo completamente distinto a lo que había antes. No es un mero sinónimo de mentira, sino una distorsión de la verdad. Si alguien miente, sabe que miente, y si te pillan, el mentiroso y el mentido reconocen la falsedad. Con la posverdad no ocurre eso, no hay una línea clara que delimite qué es verdad y qué es mentira. Si una persona dice una mentira en un contexto de posverdad (lo que podríamos llamar un hecho alternativo) y se le contrapone con la realidad fáctica, el mentiroso no reconoce la falsedad y lanza la sospecha sobre esa realidad fáctica, actuando como si el hecho alternativo fuese la realidad. Esto siembre la duda en muchas personas que han sido mentidas, llegando en muchas ocasiones al punto de aceptar el hecho alternativo como verdad (p. ej., posverdad) aunque este no encaje con los hechos fáctica. Esto tiene implicaciones trascendentales porque en gran medida la realidad es un consenso social, si se distorsiona ese consenso social se distorsiona la realidad. Si la situación de posverdad evoluciona hasta sus últimas consecuencias nos veremos sumergidos en el universo de *1984* de Orwell. Por tanto, una mentira tiene consecuencias muy diferentes si esta ocurre en un contexto de posverdad o no. Pero, por supuesto, esto es solo mi opinión. Probablemente este debate continuará extensamente en los próximos años.

Resumiendo, creo que es un libro imprescindible para acercar al público los procesos psicológicos que pueden llevarnos a creer en todo tipo de «mierdas». Conseguir llevar a la población este tipo de conocimientos es imprescindible ya que, como recurrentemente muestra el autor, en ocasiones las consecuencias de creer en hechos infundados puede llevar a situaciones catastróficas. El peso de la opinión pública es crucial en cualquier sistema democrático. Para que una democracia funcione la población no solo tiene que estar informada, sino que tiene

que estar bien informada y construir sus opiniones sobre hechos verídicos. Contribuir a esta labor, como hace el autor de «Por qué creemos en esas mierdas» es crucial para el futuro de nuestra sociedad. Por supuesto, el libro también tiene algunos puntos que se le podrían discutir, pero esto, lejos de desmerecerlo, demuestra que ha cumplido su objetivo principal de hacernos más críticos cuando recibimos cualquier tipo de información.

### *Referencias bibliográficas*

- KAHNEMAN, D. (2015). *Pensar rápido, pensar lento*. Barcelona: Debate.
- OPEN SCIENCE COLLABORATION (2015). «Estimating the reproducibility of psychological science». *Science*, 349(80). doi: 10.1126/science.aac4716.
- O'DONNELL, M., NELSON, L. D. y ZRUBKA, M. (2018). «Registered Replication Report: Dijksterhuis and van Knippenberg». *Perspectives on Psychological Science*, pp. 1-27.

**RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, Nicomedes (2020). *Análisis Jurídico de las fake news en los tipos penales*. Madrid: Editorial Jurídica Sepín.**

RESEÑA POR JUAN MANUEL FARAMIÑÁN

La obra que hoy recensionamos es la reciente publicación del mes de mayo de 2020 de la Editorial Jurídica Sepín titulada «Análisis jurídico de las *fake news* en los tipos penales».

La obra se encuentra coordinada por D. Nicomedes Rodríguez Gutiérrez, doctor en derecho y juez adscrito al Tribunal

Superior de Justicia de Andalucía. El prólogo corre a cargo de D. Luis Fernández Arévalo, fiscal jefe de la Fiscalía Provincial de Sevilla. El elenco de autores se completa con: D. Alberto Campomanes Caleza, fiscal delegado contra la criminalidad informática y fiscal delegado de menores de la Fiscalía Provincial de Huelva, D. Jesús Fernández Entralgo, magistrado jubilado y expresidente de la Audiencia Provincial de Huelva, D. Julio López Ordiales, doctor en Derecho y fiscal de la Fiscalía Provincial de Huelva, D. Pablo Mora, fiscal de la Fiscalía Provincial de Huelva, D. Ricardo Rodríguez Ruiz, magistrado del Juzgado de Violencia sobre la Mujer de Huelva y D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Estela San José Asensio, magistrada del Juzgado de lo Penal n.º 3 de Huelva. Por tanto, el conjunto de autores es muy representativo, compuesto por jueces y fiscales de primer nivel con una amplia experiencia práctica en el mundo jurídico.

El libro podría encuadrarse dentro de la rama del derecho penal, al realizar un estudio jurídico de los principales tipos penales que tienen relación con las noticias falsas, partiendo de la inexistencia del delito de bulo, y teniendo una estructura clara y sencilla que nos introduce en la problemática actual sobre la base de los tipos delictivos que mayor relación guardan con el mismo. Sus principales títulos o capítulos son: Cuestiones previas y delimitación conceptual de las *fake news*; Delitos de odio; La difusión indiscriminada y masiva de la intimidad de las personas a través de las *fake news* y su relevancia penal; Delitos contra la integridad moral; Desórdenes públicos; Injurias y calumnias; Delitos contra la salud pública relacionados con el comercio, la estafa y el intrusismo; y Delitos contra el mercado y los consumidores. En este sentido, la obra aporta ideas que permiten al lector contar con herramientas útiles para la resolución de los supuestos planteados, pero da un paso más, ya que este texto

profundiza y enlaza con un campo que está de plena actualidad como son las *fake news*, la desinformación o la posverdad.

El punto de partida, y por el que surge la idea, se encuentra en el trabajo preparatorio de la Fiscalía General del Estado, Secretaría Técnica, titulado «Tratamiento jurídico de las *Fake News*», en el cual, tras realizar una breve introducción sobre las noticias falsas, se manifiesta un especial interés en este tema sobre la base de «que algunas personas, aprovechando el descontento existente, tratan de atacar determinados bienes jurídicos, entre ellos especialmente el patrimonio y singularmente el de aquellas personas que se encuentran en una mayor situación de vulnerabilidad».

Para abordar este tema la obra se introduce con una oportuna aproximación jurídica y etiología al concepto de *fake news* a cargo de su coordinador D. Nicomedes Rodríguez Gutiérrez y del Sr. Fernández Entralgo, en la que ambos recuerdan que los términos *fake news* (noticias falsas) y la desinformación no son expresiones semánticamente coextensas —pues evocan significados diversos— aunque estas puedan ser, a menudo, conexas.

En el segundo capítulo, la magistrada Sra. San José Asensio nos aproxima a la definición del delito de odio y del discurso de odio, realizando un estudio sobre el marco jurídico internacional y el delito previsto en el artículo 510 del Código Penal. Concluye recordando que las limitaciones o restricciones a la libertad de expresión han de ser «proporcionales» y «necesarias» para el mantenimiento de nuestra sociedad democrática. En consecuencia, reflexiona la magistrada en si el sesgo o prejuicio, que en el capítulo objeto de estudio se centra en las opiniones públicas de toda clase —desde los discursos políticos hasta el ciudadano de base— debe o no ser objeto de tratamiento por la ley penal. Para ello, analiza los discursos de odio y las *fake news*

que han proliferado en los últimos tiempos y que han hecho que consideremos que toda noticia falsa o toda información contraria a la verdad deba ser merecedora de «un reproche penal por ser constitutiva de un discurso de incitación al odio». Sin embargo, considera que anticipar en exceso el derecho penal ante este tipo de discursos es obviar la fina línea roja que existe entre la libertad de expresión y el castigo de conductas», ya que al castigar penalmente la divulgación falsa puede sentirse agraviado el sujeto en su derecho «a la libertad de expresión, de pensamiento y opinión». Por ello, aconseja acudir a otras vías como son la «autorregulación de los sitios web y portales de noticias, o bien acudir a la normativa civil para la protección del derecho al Honor, la Intimidad o la Propia Imagen», respetando de esta forma el principio de intervención mínima.

El tercer capítulo, cuyo autor es el fiscal Sr. Mora Díez, versa sobre la difusión indiscriminada y masiva de la intimidad de las personas a través de las *fake news* y su relevancia penal. El mismo contiene la configuración jurídica del delito de descubrimiento y revelación de secretos del artículo 197 del Código Penal y otorga una especial transcendencia a los «programas del corazón» que encontramos en los *mass media* a diario, quienes, a su juicio, son un excelente «caldo de cultivo» para la comisión de estos ilícitos penales relativos a la difusión indiscriminada de datos de carácter íntimo. Señala, además, la proliferación de los *smartphone* y su uso generalizado como otro nuevo gran reto que pone en evidencia la necesidad de proteger aún más la privacidad de los ciudadanos. A modo de conclusión, advierte sobre problema que se presenta en estos casos en la práctica de la prueba, en especial a la hora de establecer el autor o determinar el origen de la *fake news*. En este sentido, no olvida el autor la importancia de establecer la responsabilidad civil subsidiaria del medio de comunicación responsable por vía del artículo 120.2 del Código Penal.

El delito contra la integridad moral es abordado por el fiscal Sr. López Ordiales en el cuarto capítulo, en el cual realiza un didáctico recorrido por el tipo penal, así como por los elementos que lo integran. Para López Ordiales, los hechos que pudieran encuadrarse en esta modalidad lesionarían, dependiendo del supuesto concreto, más de un bien jurídico protegido (honor, libertad y seguridad, integridad física o psíquica, etc.), motivo por el que recuerda y recomienda la reconducción de estas conductas en virtud del artículo 177 del Código Penal.

El quinto capítulo versa sobre los desórdenes públicos, que son tratados por el fiscal Sr. Campomanes Caleza. Nos llama la atención su peculiar introducción a través de Orson Welles y su obra *La guerra de los mundos* para explicar el elemento subjetivo de este tipo penal, convirtiendo este capítulo en un artículo digno de deleite para los entendidos en la materia. Como reflexión final, apunta Campomanes Caleza la función del Código Penal como «herramienta de optimización de la libertad: que reprima abusos injustificados de la individual que tengan como consecuencia el recorte o la destrucción de los derechos ajenos».

El Sr. Fernández Entralgo en el capítulo sexto, dedicado a los delitos de injurias y calumnias, hace un recorrido jurídico sobre los elementos típicos de este tipo de delitos, en el que concluye que «la invocación de los delitos de calumnia y de injuria para poner freno a las noticias falsas y a ciertas prácticas inadecuadas en el mundo de la comunicación de masas y de las redes informáticas, tiene una utilidad muy limitada». En esta línea recuerda el orden de jerarquía que ostentan los derechos fundamentales y, en concreto, la libre expresión de opiniones e ideas, así como la difusión de información veraz.

El magistrado Sr. Rodríguez Ruiz aborda en el séptimo capítulo los delitos contra la salud pública relacionados con el co-

mercio, tales como la estafa o el intrusismo, de los cuales resalta un extraordinario número de supuestos y considera que, a pesar de «no considerarse hecho delictivo, sí pueden tener relevancia típica en aquellos supuestos [en los que] a través de las figuras de los delitos contra la salud pública [estén] relacionados con el comercio (artículos 359 y ss. del CP), [la] estafa (artículos 248 y ss. del CP) [o el] intrusismo (artículo 403 del CP)».

Por último, el Sr. Rodríguez Gutiérrez cierra este trabajo profundizando en los delitos contra el mercado y los consumidores. En este capítulo final trata supuestos como la publicidad fraudulenta que, al tratarse de un delito especial, presenta complicaciones y dificultades para ajustarse a los elementos del tipo para su perseguibilidad. Se presenta también la problemática de generalizar la tipicidad de las noticias falsas, debiendo optarse por una interpretación restrictiva, partiendo de un análisis profundo de los elementos que concurren en cada supuesto concreto.

Como puede deducirse se trata de un libro muy completo que trata de forma pormenorizada cada una de las aristas de estos dos poliédricos conceptos como son la posverdad y las *fake news*. Cabría, no obstante, profundizar aún más en los delitos propuestos desde una perspectiva holística, que aporte, a modo de reflexión final, una visión de conjunto de la situación actual respecto a esta nueva casuística. En este sentido, la confrontación que suscita el hecho punible respecto a los posibles derechos fundamentales puestos en juego deja un estrecho margen para su aplicación práctica que es necesario concretar en un sentido general. Sin embargo, esta aparente carencia es, en el texto reseñado, una virtud, pues deja abiertas nuevas vías de desarrollo y reflexión que no solo pueden, sino que deben ser tratadas. Dadas las circunstancias, pretender que un solo libro cubriese por completo todos los aspectos y molduras con los que las *fake news*

y la posverdad se reactualiza a diario sería, en cierto modo, una *probatio diabolica*. Por esta razón, consideramos este libro como una buena muestra de heterogeneidad y perspectiva, así como un paso previo y valiente para el posterior desarrollo normativo de este tipo de conductas que, a menudo, conculcan los valores más básicos de nuestra sociedad democrática y de derecho.

A tenor de esto último, sería interesante profundizar en las nuevas vías de delincuencia rápida y sin autoría manifiesta (lo que en el argot jurídico se denomina acefalía jurídica) a través de las redes sociales y los nuevos medios de comunicación social, a las que el derecho no sabe ni puede enfrentarse todavía. Se debe señalar que esta situación se ha visto incrementada por la cada vez más evidente aparición del *big data* y la minería de datos, que han hecho de la estadística y el análisis demográfico una obsoleta ciencia de la presunción, y que se han convertido en un alimento perfecto tanto para la posverdad y las *fake news*, como para las demás herramientas de manipulación y control social que se ocultan tras la aparente inocuidad e intrascendencia de las falsas noticias. En esta misma línea, cabría también analizar la posible determinación de unos mínimos deontológicos que, en términos periodísticos, pusieran las bases para una futura regulación penal de la información, pero que no ponga en peligro en ningún momento los derechos fundamentales de los ciudadanos ni quebrante el principio de intervención mínima que debe regir a esta rama del derecho.

Por todo lo expuesto, concluimos esta reseña aseverando que se trata de una lectura esclarecedora, sin tapujos, como una corriente de aire fresco que nos abre las puertas de una materia poco conocida hasta la fecha, pero que va en continuo auge y que se plasmará, con casi total seguridad, en las próximas resoluciones judiciales. Por este motivo, consideramos que esta obra es

---

de un extraordinario interés y aplicación práctica, siendo su lectura interesante y accesible para los legos en derecho y útil para los técnicos jurídicos que precisen una obra que les aproxime e introduzca a una materia tan pantanosa como es la posverdad.



## Información bibliográfica.

### Tema: Posverdad

*Bibliographic information. Topic: Post-truth*

Raúl LINARES

Universidad de Granada

**ALANDETE, D. (2019). *Fake news: la nueva arma de destrucción masiva*. Barcelona: Centro de Libros PAPP.**

En esta obra David Alandete trata de mostrar cómo se utilizan las noticias falsas y los hechos informativos para desestabilizar la democracia. El autor, como periodista y editor, explica ‘desde dentro’ lo que ocurre detrás de ciertas noticias falsas sacando a la luz los intereses que se ponen en juego y los mecanismos que se usan. El abordaje metodológico consiste en la recopilación y análisis de veinte noticias falsas centradas principalmente en la política nacional (especialmente en Cataluña) e internacional, remarcando el perjuicio que estas han ocasionado en distintos procesos democráticos.

**AMORÓS GARCÍA, M. (2018). *Fake news. La verdad de las noticias falsas*. Barcelona: Plataforma.**

Esta obra, aunque tiene un estilo marcadamente desenfadado (hay un uso del lenguaje informal, y abundan las imágenes y rótulos vistosos), aborda esquemáticamente los temas más

importantes para introducirse en el asunto de la posverdad, a saber: en qué consisten las *fake news*, quiénes y cómo las crean, quiénes las difunden y cómo, dónde está el peligro, cómo afectan a la comunicación, cómo enfrentarnos a ellas y qué mundo nos espera tras su generalización. Es una obra, por tanto, que hace un repaso completo del fenómeno de las *fake news* y la posverdad pero dirigido al público general.

**APARICI, R. y GARCÍA MARÍN, D. (coords.) (2019). *La posverdad. Una cartografía de los medios, las redes y la política*. Barcelona: Gedisa.**

Se trata de una recopilación de artículos de un total de quince autores que nos aproxima al fenómeno de la posverdad desde el punto de vista de las redes, la política y los medios. Los once capítulos de los que se compone se dividen en dos partes: la primera parte, compuesta por los cinco primeros capítulos, está enfocada a situar el fenómeno de la posverdad en nuestro contexto, que se caracteriza por ser la «era de las redes». En este primer bloque se hace alusión al peligro que la posverdad supone para nuestras democracias. La segunda parte, compuesta por los seis últimos capítulos, trata con mayor especificidad la relación entre la posverdad, el periodismo y el poder. En estos capítulos se abordan algunos de los mecanismos posverdaderos más recurrentes y peligrosos, así como estrategias de prevención y control de tales mecanismos en la labor periodística. Por último, cabe remarcar que los coordinadores han estructurado la obra en torno a Derrida al menos a la hora de situar el contexto y a la hora de comprender las conclusiones, de ahí que tanto el primer como el último capítulo estén dedicados a su pensamiento.

**BAGGINI, J. (2018). *Breve historia de la verdad* (traducción de Joan Eloi Roca). Barcelona: Ático de los libros.**

En esta breve obra divulgativa Baggini ofrece una historia de la verdad que no consiste en un recorrido lineal. La verdad, como tal, es un fenómeno muy complejo: es difícil de comprender, de descubrir, de explicar, de verificar... En pocas ocasiones puede afirmarse algo con total certeza. Para reconstruir este complejo fenómeno, Baggini apuesta por realizar una taxonomía de la verdad que se apoya, más que en los conceptos filosóficos históricamente establecidos, en fuentes y justificaciones de la verdad que hacemos en la vida cotidiana. La taxonomía es la siguiente: verdades eternas, verdades de autoridad, verdades esotéricas, verdades razonadas, verdades empíricas, verdades creativas, verdades relativas, verdades poderosas, verdades morales, verdades holísticas y verdades futuras.

En términos generales, Baggini entiende que hablar de una sociedad posverdadera es prematuro y erróneo. Los mismos datos que muestran el declive de la palabra verdad en el último siglo y medio también muestran su resurgimiento en el siglo XXI. De hecho, entiende que no hablaríamos de posverdad si la verdad no fuera importante. Su propuesta para abordar el problema de la posverdad consiste en una reforma de la actitud que mantengamos con respecto a los hechos. Establecer la verdad requiere de ciertas virtudes epistémicas (modestia, escepticismo, espíritu abierto y de indagación, disposición crítica...), y el problema, a juicio de Baggini, es que estas virtudes epistémicas se han vuelto menos evidentes en el mundo posverdadero.

**BLATT, R. (2018).** *Historia reciente de la verdad*. Madrid: Turner Publicaciones.

Blatt comienza su reciente historia de la verdad en el siglo XVIII por el punto de inflexión para la verdad que se da en ese periodo histórico: las ideologías debían construir su verdad en sustitución de las insuficiencias de las verdades bíblicas. Todas estas verdades se situaban, es una de las tesis de la obra, en una realidad objetiva común. En el desarrollo de la obra, el autor pretende reconstruir el proceso que ha llevado al realismo a su progresiva degradación en posverdad a través del análisis de diversos ámbitos: el abordaje filosófico de la verdad, el papel y la evolución de la comunicación, el masivo crecimiento de la información disponible, la relevancia de la internet, algoritmos de los servidores de búsqueda y redes sociales... Todo ello, conduce en buena medida a un escenario donde la posverdad se expande. La propuesta del autor acaba siendo que en un futuro inmediato se restablecieran unos principios realistas básicos compartidos acerca de la verdad, con vistas a conservar la capacidad de toma de decisiones racionales.

**CHOMSKY, N. y RAMONET, I. (2010).** *Cómo nos venden la moto. Información, poder y concentración de medios*. Barcelona: Icaria (27.<sup>a</sup> edición).

Esta breve obra está dividida en dos partes: de un lado, la parte en la que Noam Chomsky analiza la relación entre información y poder, poniendo el foco de atención en las peligrosas consecuencias políticas del control de los medios de comunicación tal y como se da en nuestras sociedades democráticas. Muchos de los elementos aquí abordados plantarán las bases de futuros desarrollos del fenómeno de la *posverdad*, sobre todo en lo que concierne a la falsificación deliberada de discursos históricos,

a la manipulación política o a la fabricación de la opinión. De otro lado, Ignacio Ramonet lleva todas estas reflexiones a un punto más radical: los medios de comunicación, en tanto que transmisores de la información que determinan nuestros modos de pensar, han llevado a las sociedades occidentales a una forma de pensamiento único. La información es un mercado que dominan las empresas más grandes. Y estas nos persuaden y coaccionan, si bien no directamente, sí indirectamente a través del control del cuarto poder: el periodismo (el cual es, para Ramonet, el segundo poder, después del económico). La capacidad de transmitir información veraz está en manos de unos pocos «nuevos amos del mundo».

**D'ANCONA, M. (2019). *Posverdad. La nueva guerra contra la verdad y cómo combatirla* (traducción de Alejandro Pradera). Madrid: Alianza.**

Este libro se ha convertido ya en una obra de referencia para aproximarse y profundizar en el fenómeno de la posverdad. Analiza, en primer lugar, el nacimiento de esta nueva era posverdadera; en segundo lugar, los orígenes y elementos de los que se vale; y, en tercer lugar, ofrece una alternativa a ella. En cuanto al nacimiento, D'Ancona entiende que se da definitivamente en 2016 con dos acontecimientos políticos que ya se han convertido en clásicos: el ascenso de Trump a la Presidencia de los Estados Unidos y el éxito del Brexit, ambos sucesos marcados determinadamente por el abuso de los *mass media* y de *fake news*. En buena medida, lo que estos sucesos marcan es un nuevo carácter del público político: se valora más políticamente la emoción que la verdad. En lo que respecta a los orígenes, D'Ancona señala cuatro elementos: el colapso de la confianza, el crecimiento de la industria de la desinformación, el bazar digital (la metamorfosis de los medios

de comunicación y la revolución digital), y la rentabilidad de las *fake news* (la posverdad vende, los medios se convierten en comerciantes de la atención). Junto a estos elementos específicos, la posverdad se ha valido de dos «amigas» (así las denomina D'Ancona) ya implantadas en nuestras sociedades: la conspiración y la negación, caldo de cultivo para no confiar en los mecanismos de verificación y creer en aquello que emocionalmente convenza. El posmodernismo, por su parte, si bien es complicado de definir unitariamente como corriente filosófica, sí puede asumirse que en general ha difuminado el concepto de verdad, allanando el camino a la posverdad. Por último, el autor nos ofrece ciertas estrategias para derrotar la posverdad. Entiende, de partida, que la verdad es un valor que hemos de defender en tanto que no se defiende por sí sola: tenemos que exigirla. Un problema de gran envergadura que saca a la luz es la dificultad (o más bien imposibilidad) de cribar toda la información que recibimos día a día, hora a hora. Las alternativas, llegados a este punto, son más bien vías posibles: una de ellas podría ser recuperar nuestra paciencia para usar las tecnologías; otra, una renovación popular que pida cambio... Pero la fundamental: no permitan que ocurra, y la verdad saldrá a relucir.

**DAVIS, E. (2017). *Postruth. Peak bullshit and what we can do about it*. Londres: Little Brown Book Group.**

Evan Davis trata de exponer aquí el qué, el por qué y el cómo del fenómeno de la posverdad sobre todo en su relación con la charlatanería (*bullshit*). Para ello, antes de nada analiza el crecimiento del ambiente posverdadero a raíz de los antecedentes históricos y los factores culturales que lo han permitido hasta llegar a nuestros días. Seguidamente, y he aquí lo especial de este libro, realiza un amplio análisis de la charlatanería (*bullshit*),

que define como uno de los rasgos clave de nuestra cultura en tanto que lo impregna todo, desde las normas cívicas más cotidianas hasta las negociaciones diplomáticas de más alto nivel. Además, ofrece una clasificación de este fenómeno en cuatro tipos: manifestación honesta indirecta, manipulación psicológica, racionalidad a corto plazo, y la recompensa social de la charlatanería. Por último, Davis aborda las posibles mejoras centrándose fundamentalmente en lo que nosotros mismos podemos hacer para mejorar la situación y hacer que la charlatanería sea menos sostenible.

**ESPADA, A. (2018). *Un buen tío. Cómo el populismo y la posverdad liquidan a los hombres*. Barcelona: Planeta.**

En esta extensa obra Arcadi Espada lleva a cabo una investigación periodística minuciosa del caso Camps, por medio de la cual llega a consecuencias devastadoras sobre el modo interesado de ejercer el periodismo. La investigación consiste en la recopilación de una ingente cantidad de titulares de periódico en los que o bien se acusa a Camps sin pruebas (mintiendo, a efecto judiciales), o bien se distorsiona la información de modo deliberado. En el fondo de la mayoría de estas portadas de noticia, según Espada, había un claro interés por desestabilizar el Partido Popular valenciano y, más en concreto, por acabar con la carrera política de Francisco Camps. Espada recoge noticias desde febrero de 2009 hasta enero de 2012, recorriendo desde la presión mediática que juzga y dictamina sentencia antes de la resolución de los tribunales, hasta la absolución no aceptada o distorsionada mediáticamente. En marzo de 2018, Camps fue absuelto definitivamente por el Tribunal Supremo, pero eso ya poco importa para su carrera y para la opinión pública: sigue siendo culpable. La obra de Espada trata de poner un caso

paradigmático del funcionamiento perverso y del poder de los medios de comunicación, en muchos casos en manos de intereses políticos o económicos a los que poco les importa la veracidad de la información. El populismo (sensacionalista) y la posverdad, en este sentido, pueden liquidar la vida de los hombres.

**FERRARIS, M. (2019). *Posverdad y otros enigmas* (traducción de Carlos Caranci). Madrid: Alianza.**

Esta obra de Ferraris, aunque breve, es la obra de referencia a nivel filosófico en cuanto al fenómeno de la posverdad. El punto de partida es crucial: la posverdad es un concepto que merece ser tratado, pues con base en él se comprenden algunas características esenciales de la opinión pública contemporánea. La hipótesis de trabajo es, pues, que la posverdad es un objeto social real, que se ejerce sobre asuntos de interés público y que se manifiesta en la web. La posverdad, en este sentido, ayuda a captar la esencia de nuestra época. Su nacimiento es fruto del encuentro entre una corriente filosófica, una época histórica y una innovación tecnológica.

La obra se compone de tres disertaciones, cuyas temáticas se interrelacionan: en primer lugar, ofrece una historia de las ideas («de lo posmoderno a la posverdad»), en la que defiende la unión entre la corriente filosófica posmoderna y la posverdad; en segundo lugar hace una ontología social («del capital a la documedialidad»), donde centra el análisis en la revolución cibernética que afecta a la penetración de los medios de comunicación y a la fuerza normativa de los documentos; y, en tercer lugar, ofrece una epistemología («de la posverdad a la verdad») desarrollada como una teoría progresiva de la verdad. Frente a la «hipoverdad» hermenéutica y a la «hiperverdad» analítica, propone como alternativa la «mesoverdad»: la verdad

es relación de la epistemología (lo que sabemos) y la ontología (lo que hay) por medio de una determinada tecnología. Para Ferraris, de esta relación podemos obtener proposiciones verdaderas, es decir, *hacer la verdad*.

**FLAMARIQUE, L. y CARBONELL, C. (eds.) (2019). *La posverdad o el dominio de lo trivial*. Madrid: Encuentro.**

Se trata de una recopilación de trabajos eminentemente filosóficos en el que participan hasta veintiún autores bajo la coordinación y edición de Lourdes Flamarique y Claudia Carbonell. La idea que vertebra la obra es que la verdad, en algún sentido relevante, sigue desempeñando un papel primordial en distintos aspectos de nuestra vida social y cultural: la verdad nos sigue importando. La obra aborda dos cuestiones amplias: en primer lugar, ofrece diversos diagnósticos que retratan el marco político-cultural del debate en torno a la posverdad. Dada la amplitud del tema, los enfoques también son muy plurales, de tal modo que se dan desde análisis sistemáticos del fenómeno hasta análisis centrados en el discurso, en la comunicación, en las tecnologías, en el arte, etc. En segundo lugar, el libro recoge algunos de los argumentos más relevantes sobre la verdad de la tradición filosófica. Aunque se trate de una actividad historiográfica, no se queda en mera doxografía en tanto que articulan estos argumentos con la situación actual, poniendo en juego las condiciones y formas de la verdad en su relación con la mentira y la posverdad.

**FRANKFURT, H. G. (1988). *The importance of what we care about*. Nueva York: Cambridge University Press.**

Este volumen es una recopilación de trece ensayos de alto impacto del autor, cuyos temas fundamentales giran en torno a la ética y a la filosofía de la mente. Si bien es una obra ya

antigua para el propósito que seguimos con este listado, para un correcto análisis de la posverdad no se puede obviar uno de los ensayos presentes en esta recopilación, «On bullshit», pues se ha convertido en un clásico acerca del fenómeno de la charlatanería. Efectivamente, en este ensayo se trata de articular la estructura de un concepto que aún no había sido teorizado pero que tenía una gran presencia tanto en la política como en los medios de comunicación. El charlatán, en buena medida, es un antecedente del *trol* en tanto que propagador de noticias falsas y de verdades a medias y en tanto que manipulador de información. Harry Frankfurt realiza un análisis filosófico, de donde extrae relevantes consecuencias éticas y epistemológicas, que bien puede servir para guiar algunos análisis acerca de la posverdad.

**GARCÍA DEL MURO SOLANS, J. (2019). *Good bye, verdad. Una aproximación a la posverdad*. Lleida: Milenio Publicaciones.**

Este ensayo de Joan García del Muro, premiado con el premio de ensayo Josep Vallverdú 2017, cumple con creces las pretensiones de su subtítulo: es una profunda aproximación a la posverdad. No consiste, por tanto, en un análisis sistemático del fenómeno, pero sí un acercamiento filosófico a algunos de los problemas más relevantes que la posverdad nos plantea. El propósito de esta obra es, en oposición frontal a la tesis de Gianni Vattimo, defender que el adiós a la verdad puede convertirse en un obstáculo casi insalvable para la praxis democrática. El adiós a la verdad es el origen de la posverdad, y esta última es la causa de una terrible consecuencia política: un totalitarismo suave (digital) que no requiere de aparatos de represión en tanto que controla y manipula la información dada en los medios de comunicación y redes sociales. En este contexto, esta obra plantea

tres temas a analizar: primero, el papel de ciertas filosofías que han contribuido a crear indiferencia hacia la verdad; segundo, los rasgos principales de la posverdad; y por último, el modo afecta al ejercicio efectivo de la política.

**GIL DELGADO, E. (2017).** *La naturaleza nos protege y nosotros la despreciamos. Desmontando la posverdad.* Madrid: Kolima.

Desde un claro compromiso ambiental y social, Gil Delgado aborda la gravedad de las falsedades y la manipulación en lo respectivo al ámbito del medioambiente y la conservación de la naturaleza. El objetivo del libro es, principalmente, invitar al lector a reflexionar y recapacitar sobre el necesario cambio de paradigma vital actual en pro de uno más sostenible en el que prevalezcan la verdad y la información veraz. El punto importante en lo que respecta al fenómeno de la posverdad es que justamente es el conocimiento (de la fragilidad de los ecosistemas, por ejemplo) el que hace posible una habitabilidad futura en la Tierra. Huyendo de catastrofismos, hace hincapié en la situación de emergencia que nos encontramos: según la información actual disponible, queda poco para que la situación ya no sea reversible. Aún se está a tiempo si consigue asentarse una creencia firme en la verdad. Y para ello se deben combatir todas las trabas que los mecanismos posverdaderos ponen a la hora de difundir y corroborar la información veraz.

**GÓMEZ PÉREZ, R. (2020).** *La verdad en los tiempos de la posverdad.* Madrid: RIALP.

Esta obra consiste en un estudio comparativo de la cuestión de la verdad lógica con base en dos autores fundamentales: de un

lado, santo Tomás de Aquino y su análisis de la mutabilidad de la verdad; y de otro, Heidegger y su analítica de la facticidad, que incorpora el carácter histórico del ser y, por ende, de la verdad. La obra de Gómez Pérez, con estas dos líneas de referencia, recorre el siguiente camino: en primer lugar, trata el problema de la mutabilidad de la verdad desde las coordenadas que planteó santo Tomás; en segundo lugar, actualiza las tesis de santo Tomás de tal modo que se perciba su evolución histórica; en tercer y último lugar, aborda el tema de la historicidad de la verdad y analiza algunos de los problemas adyacentes. La conclusión de este recorrido es que hay, de fondo, un progreso de la verdad en lo que de inmutable tiene. Su grandeza consiste precisamente en su carácter inalcanzable, que abre las puertas a una comprensión variada y variable.

**IBÁÑEZ FANÉS, J. (ed.) (2017). *En la era de la posverdad. 14 ensayos*. Barcelona: Calambur.**

Aquí se recogen catorce ensayos de escritores, periodistas, politólogos, filósofos e intelectuales que han abordado el tema fundamental que relaciona la posverdad con la crisis de la democracia. Los temas son muy variados y, en su conjunto, ofrecen una visión poliédrica del fenómeno de la posverdad que muestra muchas de las caras en las que tal fenómeno se hace patente (educación, discursos políticos, medios de comunicación, política, redes sociales...). El editor, Jordi Ibáñez Fanés, señala en la introducción algunas de las causas y consecuencias más significativas de la posverdad. En cuanto a las causas refiere, por ejemplo, al empobrecimiento de la experiencia por los medios telemáticos o a la transformación del espacio público (pues la comunicación de masas produce una clara tendencia a que la política manipule y mienta mediante el control de los medios).

Y como consecuencias destaca que la posverdad destruye la confianza y desmoraliza mediante una suerte hedonismo cognitivo, provocado por una pasmosa indiferencia ante los hechos.

**ILLADES, E. (2018). *Fake news. La nueva realidad*. Ciudad de México: Grijalbo.**

Este libro pretende mostrar cómo ha aumentado la desinformación en todos los niveles desde 2015, fecha en la que Donald Trump anunció su intención de ser candidato del Partido Republicano. Esteban Illíades desarrolla tres temas fundamentales: primero, la participación de gobiernos (el estadounidense y el ruso son dos ejemplos paradigmáticos) en la creación y difusión de información falsa o manipulada, lo cual nos sitúa en un nuevo mundo político; segundo, la capacidad de acción y el peligro de las *fake news*, incluso en ámbitos en los que puede ser devastador; y tercero, el papel de las noticias en México y su efecto sobre los mexicanos, analizando las consecuencias políticas. A todo esto el autor añade una reflexión final sobre si son posibles algunas de las alternativas que se abren o si hemos de afrontar un futuro desolador.

**KAKUTANI, M. (2019). *La muerte de la verdad. Notas sobre la falsedad en la era Trump* (traducción de Amelia Pérez). Barcelona: Galaxia Gutenberg.**

Michiko Kakutani analiza con precisión algunas de las causas más relevantes de la devaluación de la verdad en nuestra época, de las que cabría destacar el desprecio de los hechos (auge de la subjetividad de la mano de una suerte de relativismo extendido), el desplazamiento de la razón por parte de la emoción y la corrosión del lenguaje. A nivel sociopolítico, esta

devaluación ha provocado el auge tanto del populismo como del fundamentalismo, que se inspiran en estrategias de manipulación emocional (generar miedo, sensacionalismo, situaciones de crisis). Estos movimientos erosionan las instituciones democráticas, pues acaban vulnerando muchos de los procesos electivos con mecanismos de dudosa legitimidad. El objetivo de Kakutani con este libro es el de aunar algunos de los puntos que han ido devaluando la verdad y situarlos en un contexto de dinámicas políticas y culturales más amplias. En esta contextualización, la autora sostendrá una idea fundamental: la verdad es una de las piedras angulares de nuestra democracia. Despreciarla es depreciar todo nuestro sistema político.

**KLINTMAN, M. (2019).** *Knowledge resistance. How we avoid insight from others.* Manchester: Manchester University Press.

Con esta obra Klintman ofrece un aporte fundamental a la hora de analizar los modos de adquirir conocimiento y, más concretamente, en los modos de resistirnos a él. Esta resistencia al conocimiento es, y esta es la tesis más fuerte del libro, algo universal: tenemos una tendencia natural a hacer primar los intereses sociales. Cuando hay individuos que difieren en sus valores culturales, exhiben naturalmente incentivos sociales a las demandas de conocimiento. Al principio del libro, define tanto negativa como positivamente en qué consiste la resistencia al conocimiento. Una vez asentadas las bases, en los distintos capítulos va exponiendo y fortaleciendo la tesis a la que referíamos a partir de cuestiones adyacentes sobre la polarización ideológica y cultural, la anterioridad de la creencia, la resolución de debates morales, la producción del conocimiento o el papel de la ignorancia, las cuales son abordadas con un enfoque

marcadamente multidisciplinar. Por último, ofrece ciertas estrategias para enfrentarse a la resistencia del conocimiento, así como una importante aclaración: la resistencia al conocimiento tiene aspectos tanto negativos como positivos. En buena medida es necesaria para el desarrollo normal de nuestras vidas, pero hemos de ser cautos y disminuirla en determinados contextos en los que puede ser perjudicial.

**LEVI, S. et al. (2019). #Fakeyou. Fake news y desinformación. Barcelona: Rayo Verde.**

Este proyecto dirigido por Simona Levi es una crítica tenaz a los monopolios de la manipulación informativa y a los recortes de la libertad de expresión asociados a tal manipulación. El objeto de la crítica es, pues, plural: gobiernos, medios de comunicación de masas, corporaciones, partidos políticos, grandes fortunas... El libro es la proclama, tal como reza la introducción, de que «esto no puede seguir así». La exigencia que justifica la obra es sencilla: lo necesario para combatir la desinformación es más y mejor democracia, es decir: vigilancia ciudadana sobre lo que dice y hace el poder. Un ejemplo de esta democratización que combate la desinformación sería que los mismos usuarios de un buscador o de una red social sean los que verifiquen la veracidad de la información que reciben.

Esta obra se estructura en seis capítulos en los que se aporta: una crítica a la definición actual de *fake news*, un recorrido histórico crítico de la noción, ejemplos de vinculaciones de gobiernos con industrias de desinformación masiva, herramientas para la verificación de la información a la mano de todos, un breve recorrido por el marco legal existente sobre noticias falsas y desinformación, y por último, propuestas y recomendaciones para enfrentarse a la desinformación.

**LEVITIN, D. J. (2016).** *La mentira como arma*. Madrid: Alianza.

En este libro Daniel J. Levitin proclama la necesidad de rechazar la idea de que la verdad no existe. Las *fake news* no son otra versión de los hechos, simplemente son mentira. Y la idea del autor es que no tenemos derecho a disponer de los hechos (las mentiras son la oposición a o la ausencia de los hechos). ¿Cómo enfrentarnos a ello? La solución de Levitin es la educación crítica, que todos nos convirtamos en pensadores críticos. Las estadísticas, los discursos y los razonamientos manipulados van a copar los análisis que desarrolla en este libro con el fin de contribuir en esa formación crítica, haciendo ver al lector las diversas artimañas con las que se suelen hacer pasar mentiras por verdades. Así, el libro pretende enseñar cómo evaluar las cifras (parte I), cómo evaluar las palabras (parte II) y cómo evaluar el mundo (parte III), hasta concluir con una evidente limitación de sus pretensiones: es imposible ser críticos con toda la información que recibimos, por lo que más vale conocer una cantidad moderada de cosas con certidumbre que conocer muchas falsas.

**MAGALLÓN Rosa, R. (2019).** *Unfaking news. Cómo combatir la desinformación*. Madrid: Pirámide.

En este libro Raúl Magallón pretende plasmar una panorámica de los distintos actores que participan en el fenómeno social de la desinformación, que involucra muchos ámbitos de la compleja arquitectura social actual. Por eso, antes de nada, reflexiona sobre conceptos como los de *fake news*, cámaras de eco, burbujas informativas o posverdad con pretensión de marcar sus límites y dibujar su influencia. Seguidamente analiza algunas de las relaciones entre los medios de comunicación y

las empresas tecnológicas, abordando el papel que pueden llegar a jugar en los procesos democráticos. Ampliando el horizonte político, estudia la actual cultura de las *fake news*, que explican sucesos tan relevantes como las guerras informacionales de Estados Unidos con Rusia o Corea del Norte, o como ha determinado las votaciones en diversos procesos electorales europeos a lo largo de 2019. Poniendo el foco de atención en los intereses económicos de la desinformación, ofrece también un interesante análisis del funcionamiento y consecuencias de las granjas de contenido. En la última parte del libro, Raúl Magallón pone énfasis en describir y remarcar la importancia de los *fact-checkers* a nivel internacional, para luego presentar las iniciativas para regular la desinformación. En este punto aporta un matiz relevante: es necesario distinguir entre la regulación de contenidos y la legislación sobre la forma en la que se presentan tales contenidos. Tras todo lo dicho, explora posibilidades futuras de la desinformación, para acabar haciendo una retrospectiva de su pasado y su presente, remarcando el rol que cada agente juega y debe jugar a la hora de mejorar nuestra democracia.

**MAGALLÓN ROSA, R. (2020). *Desinformación y pandemia. La nueva realidad*. Madrid: Pirámide.**

Raúl Magallón analiza aquí el papel de los mecanismos de desinformación en tiempos de pandemia. El confinamiento, que abría paso a una mediatización extrema, acabó por normalizar muchos de los procesos de desinformación. Con base en las problemáticas que de aquí nacen, el autor plantea dos objetivos fundamentales: primero, analizar los principales problemas y actores de esta normalización de la desinformación, donde se estudian los componentes económicos, geopolíticos, culturales y tecnológicos que entran en juego; y segundo, encontrar

respuestas, límites y alternativas a esos problemas y ofrecer determinadas propuestas con vistas al futuro. En este punto serán de suma importancia los verificadores de información, la educación crítica de los ciudadanos, la posibilidad de una regulación jurídica y replantearse el papel de los medios de comunicación.

**SERRANO, P. (2013). *Desinformación. Cómo los medios ocultan el mundo*. Barcelona: Booket.**

En esta voluminosa obra del periodista Pascual Serrano se identifican dos focos de estudio diferenciados: de un lado, un estudio teórico acerca de los mecanismos desinformativos a los que recurren los medios y el modo en que los ciudadanos pueden afrontarlos; de otro lado, ejemplos de relevancia internacional en los que tales mecanismos se hacen más que visibles. Los ejemplos, quizá, puedan resultar ya lejanos (más aún porque algunos proceden de una edición anterior de 2009), pero resultan un buen botón de muestra de cómo funcionaban los mecanismos de desinformación antes del uso del *big data*, los *mass media* o las *fake news* en los diversos contextos geopolíticos (los ejemplos son sobre la Unión Europea, América Latina, EE. UU., Asia y África). Más allá de los ejemplos, lo interesante es que los capítulos teóricos (el primero y el último, ya presentes en la edición de 2009) sientan unas bases más que útiles para el abordaje de los mecanismos posverdaderos. El análisis del lenguaje, de la opinión pública o de la selección de información que Pascual Serrano realiza, y los problemas en lo que respecta a la confianza, a la influencia política o al papel de las tecnologías a los que hace alusión, ofrecen multitud de opciones interpretativas a aquellos interesados en el fenómeno de la posverdad.

**STEPHENS-DAVIDOWITZ, S. (2017).** *Everybody lies. Big data, new data and what the internet reveals about we really are.* Nueva York: HarperCollins Publishers.

Este libro pretende romper nuestros esquemas mentales sobre lo que habitualmente pensábamos sobre las personas de nuestro entorno: todo el mundo miente, a los amigos, a los amantes, a los médicos (incluso a sí misma). Sin embargo, ya no necesitamos confiar en la gente, pues en internet se nos revela la verdad a raíz de los rastros que millones de personas dejan día a día. El punto interesante de esta obra es este: analiza lo que la gente piensa a partir del *big data*, es decir, a partir de los miles de millones de datos que volcamos en la red (tendencias de búsqueda, formación de opiniones, relaciones virtuales...). Y no se queda en el simple estudio cibernético sino que trata de abordar algunos de los problemas epistemológicos, morales y políticos que de él surgen, ofreciendo algunas pautas de precaución que son necesarias en todo tratamiento de los *big data*.

**RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, R. (2018).** *Máscaras de la mentira. El nuevo desorden de la posverdad.* Valencia: Pre-Textos.

Raúl Rodríguez trata de situar el fenómeno de la mentira y algunas de sus manifestaciones o parientes (fraude, falsificación, fingimiento, error, ficción, conspiración) en el contexto de la posverdad. El objetivo principal de esta obra es ponderar ciertas mentiras y esclarecer cuál es su lugar (si es que cabe dar lugar a la mentira). En la actualidad se ha generalizado que todo acto o discurso se convierta en pose, fingiendo una realidad aparente o directamente falsa para causar un determinado efecto en el receptor. El reclamo de atención es uno de los factores más

influyentes hoy día en ámbitos tan diversos como el de los medios de comunicación, las redes sociales o la política. Si todo (o casi todo) es fingido, manipulado, ¿qué lugar le queda a la mentira? Sin un horizonte de verdad donde contrastarla y ponderarla, la mentira queda recluida también a un espacio marginal, en vías de extinción. Solo se salva la mentira de la ficción, donde podemos crear, inventar, imaginar o desear. Y este tipo de mentira no se puede quedar de brazo cruzados frente a otras mentiras: ha de reclamar su espacio en tanto que correlación de una verdad que debe ser reconocida. Justamente esta es la tesis de este libro, desarrollada en interesantes estudios pormenorizados acompañados de reflexiones generales, que en muchos casos recurren a análisis multidisciplinares: desde etimológicos, antropológicos, literarios o filmicos, hasta otros filosóficos o historiográficos.

**WILBER, K. (2018). *Trump y la posverdad* (traducción de David González). Barcelona: Kairós.**

El objetivo que persigue Ken Wilber con este libro divulgativo es responder a la elección de Trump como presidente de los Estados Unidos desde el diagnóstico de la posverdad como situación histórico-cultural cada vez más predominante. En un estilo ameno Wilber hace un repaso entero de las causas, orígenes, características, consecuencias y alternativas del fenómeno de la posverdad, dividiendo los temas en tres partes: la primera, en la que ofrece una visión general de cómo se ha llegado a la posverdad desde sus orígenes; la segunda, en la que explora el territorio en el que se da la posverdad, es decir, las causas más directas y las condiciones que la favorecen; y la tercera, en fin, en la que plantea el futuro inmediato, donde ofrece varias posibilidades a seguir inspiradas en otras teorías del autor (por ejemplo, seguir el camino hacia el estadio integral).

**WYLIE, C. (2019). *Mindf\*ck. Inside Cambridge Analytica's Plot to Break the World*. Londres: Profile Books.**

Esta obra es, en realidad, la denuncia de alguien que vivió desde dentro todo lo que sucedió en Cambridge Analytica. Aquí Christopher Wylie cuenta la historia de cómo se extraían los datos y cómo maquinaban la manipulación psicológica que tanto influyeron en procesos tan relevantes como la elección de Donald Trump o el referéndum del Brexit. En este libro encontramos los entresijos de las operaciones digitales que, conectando los datos de Facebook, WikiLeaks, los servicios de inteligencia rusa y *hackers* internacionales, iban dirigidas a la intromisión en procesos políticos en los que Steve Banon tenía intereses ideológicos. Estos ataques los califica Wylie de «crímenes contra la democracia», pues debilitan los cimientos en los que se sustentan los procesos de elección democráticos. Las estrategias de marketing político, desde 2016, no volverán a ser las que eran. Pero al menos ahora, gracias a la denuncia de Wylie, podemos conocer, evitar y dismantelar algunos de los mecanismos de manipulación que tanto influyeron en favor de quienes financiaban tales campañas.



